

SEGUNDA SECCION**PODER EJECUTIVO****SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO****ANEXO 1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2010, publicada el 11 de junio de 2010.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Anexo 1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2010**Contenido****A. Forma oficiales aprobadas.**

1. Código
2. Ley del ISR
3. Ley del IEPS
4. Ley Federal del ISAN
5. Ley del IVA
6. Ley del ISTUV
7. Ley del IDE

B. Formas oficiales aprobadas que pueden ser enviadas a través del servicio postal.**C. Formatos, cuestionarios, instructivos y catálogos aprobados.**

1. Cédula de Identificación Fiscal.
2. Constancia de Registro en el RFC.
3. Logotipo Fiscal (máquinas registradoras de comprobación fiscal).
4. Catálogo de claves de instituciones de crédito para efecto de que sean señaladas en las solicitudes de devolución, y en su caso, en las declaraciones respectivas por parte de las personas físicas.
5. Información que adicionalmente se debe acompañar a la forma 45 y sus anexos.
6. Instructivo para la presentación de información en medios magnéticos.
7. Catálogo de claves de derechos.
8. Catálogo de claves de productos.
9. Catálogo de claves de aprovechamientos.

D. Estampilla para el pago del impuesto sobre la renta por depósitos e inversiones que se reciban en México.**E. Listados de información que deberán contener las formas oficiales que publiquen las entidades federativas.**

1. Declaraciones de pago.

A. Formas oficiales aprobadas.**1. Código**

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
5	Declaración general de pago de derechos. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Triplicado	–
9	Pago del impuesto sobre tenencia o uso de aeronaves. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
10	Declaración de pago en materia de aguas nacionales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
10-A	Reporte de lecturas de medidor. Art. 225 de la Ley Federal de Derechos. Esta forma es de libre impresión.	–	–
10-B	Reporte diario de extracción de materiales. Art. 236 de la Ley Federal de Derechos. Esta forma es de libre impresión.	–	–
16	Declaración general de pago de productos y aprovechamientos. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Triplicado	–
32	Solicitud de devolución. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
36	Constancia de residencia para efectos fiscales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Quintuplicado	–

38	Solicitud de registro de contadores públicos y de sociedades o asociaciones de contadores públicos. 21.6 x 34 cms./Oficio. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Cuadruplicado	–
38-1	Anexo 1 de la solicitud de registro de contadores públicos y de sociedades o asociaciones de contadores públicos. 21.6 x 34 cms./Oficio. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Cuadruplicado	–
38-2	Anexo 2 de la solicitud de registro de contadores públicos y de sociedades o asociaciones de contadores públicos. 21.6 x 34 cms./Oficio. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Cuadruplicado	–
39	Aviso para presentar dictamen fiscal de enajenación de acciones. 21.6 x 34 cms./Oficio. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Cuadruplicado	–
40	Carta de presentación del dictamen fiscal de enajenación de acciones. 21.6 x 34 cms./Oficio. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Sextuplicado	–
41	Aviso de compensación. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo A de las formas oficiales 32 y 41	Origen del saldo a favor. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Medio magnético

Anexo 2 de las formas oficiales 32 y 41	Impuesto al activo pagado en ejercicios anteriores. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 3 de las formas oficiales 32 y 41	Impuesto al activo pagado en ejercicios anteriores. (Controladoras y Controladas). 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 4 de la forma oficial 32	Crédito diesel. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 5 de la forma oficial 41	Cálculo del saldo a favor del IEPS. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 6 de la forma oficial 41	Desglose del IEPS acreditable. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 7 de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del saldo a favor del IVA. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 7-A de las formas oficiales 32 y 41	Hoja de trabajo para integrar el impuesto al valor agregado retenido. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 8 de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del saldo a favor del ISR e IMPAC para el sector financiero y otros grandes contribuyentes que no consolidan. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 8-A de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del impuesto acreditable retenido para el sector financiero y otros grandes contribuyentes que no consolidan. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético

Anexo 9 de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del saldo a favor del ISR e IMPAC empresas controladas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 9-A de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del impuesto acreditable retenido controladas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 10 de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del saldo a favor del ISR y/o IMPAC consolidación. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 10-C de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del saldo a favor del ISR consolidado. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 10-D de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del saldo a favor del ISR y/o IMPAC. Impuestos retenidos consolidación. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 10-E de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del valor del activo consolidado. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 11 de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del impuesto a los depósitos en efectivo sujeto a devolución de contribuyentes que no consolidan. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 11-A de las formas oficiales 32 y 41	Hoja de trabajo de la integración del IDE para contribuyentes que no consolidan. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 12 de las formas oficiales 32 y 41	Determinación de la diferencia a devolver proveniente del IDE en sociedad controlada. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 12-A de las formas oficiales 32 y 41	Integración del IDE en sociedad controlada. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 13 de las formas oficiales 32 y 41	Determinación de la diferencia a devolver proveniente del IDE consolidado. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético

Anexo 13-A de las formas oficiales 32 y 41	Integración del IDE consolidado. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 14 de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del saldo a favor. IETU del ejercicio. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 14-A de las formas oficiales 32 y 41	Determinación de los pagos provisionales acreditables de IETU. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
FMP-1	Formulario múltiple de pago. Medidas: 8 ½ x 11"/carta. Tintas 2 al frente, en negro y rosa reflectiva. Papel: MOCR blanco de 90 gramos. Para lector óptico. Perforaciones: 1 horizontal. Folios: Doble arábigo. Esta forma no es de libre impresión. Este formulario es de uso exclusivo del SAT.	Unico	—
FMP-1 Legal	Formulario múltiple de pago. Medidas: 8 ½ x 14"/legal. Tintas 2 al frente, en negro y rosa reflectiva. 1 al reverso en negro. Papel: MOCR blanco de 90 gramos. Para lector óptico. Perforaciones: 4 horizontales, 1 vertical. Folios: Doble arábigo. Esta forma no es de libre impresión. Este formulario es de uso exclusivo del SAT.	Unico	—
RC	Aviso sobre centros cambiarios y transmisores de dinero dispersores. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Avisos en ceros	Declaración informativa de razones por las cuales no se realiza el pago. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet

Correctiva	Declaración de corrección de datos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
FE	Solicitud de certificado de firma electrónica avanzada. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
FU	Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
RU	Formato único de solicitud de inscripción y avisos al Registro Federal de Contribuyentes. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
RX	Formato de avisos de liquidación, fusión, escisión y cancelación al Registro Federal de Contribuyentes. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–

2. Ley del ISR

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
1-A	Pago provisional de los impuestos sobre la renta y al valor agregado por enajenación y adquisición de bienes. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Triplicado	–

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
Anexo 1 de la forma fiscal 1-A	Copropiedad o sociedad conyugal. Inversiones en construcciones, mejoras, ampliaciones o adaptaciones. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Triplicado	–
1-D	Pagos provisionales, primera parcialidad y retenciones de impuestos federales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 1-D	Ajustes a los pagos provisionales de ISR e IVA. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
1-D1	Pagos provisionales, mensuales y retenciones de impuestos federales 2002. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
2	Declaración del ejercicio. Personas morales, régimen general. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo A de la forma fiscal 2	Estado de resultados. Personas morales en general. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo B de la forma fiscal 2	Estado de resultados. Empresas del sistema financiero. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo C de la forma fiscal 2	Análisis del costo de ventas. Personas morales que transforman materias primas u otros insumos. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
Anexo D de la forma fiscal 2	Desglose de las remuneraciones a los trabajadores. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
2-A	Declaración de consolidación. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 2-A	Controladoras puras. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
3	Declaración del ejercicio. Personas morales, régimen simplificado. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 3	Empresas de Autotransporte. Declaración de sus integrantes, personas físicas. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
13 o *DECLARASAT	Declaración del ejercicio. Personas físicas. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma no es de libre impresión. (Excepto a través de la herramienta que proporcione el SAT) *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Internet
Anexo 1 de la forma oficial 13 o *DECLARASAT	Retenciones, pagos efectuados por terceros y deducciones personales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma no es de libre impresión. (Excepto a través de la herramienta que proporcione el SAT) *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Internet

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
Anexo 2 de la forma oficial 13 o *DECLARASAT	Salarios, arrendamiento, enajenación y adquisición de bienes, intereses, premios, dividendos, otros ingresos y servicios profesionales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma no es de libre impresión. (Excepto a través de la herramienta que proporcione el SAT) *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Internet
Anexo 3 de la forma oficial 13 o *DECLARASAT	Régimen intermedio de actividades empresariales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma no es de libre impresión. (Excepto a través de la herramienta que proporcione el SAT) *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Internet
Anexo 4 de la forma oficial 13 o *DECLARASAT	Actividades empresariales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma no es de libre impresión. (Excepto a través de la herramienta que proporcione el SAT) *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Internet
Anexo 5 de la forma oficial 13 o *DECLARASAT	Información del IVA. (Correspondiente al ejercicio 2003. A partir de 2004 esta información sólo será presentada por personas que no realizan retenciones de impuestos y otras no obligadas a presentar la declaración informativa múltiple). 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma no es de libre impresión. (Excepto a través de la herramienta que proporcione el SAT) *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Internet
Anexo 6 de la forma oficial 13 o *DECLARASAT	Información correspondiente al ejercicio 2002 y anteriores. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma no es de libre impresión. (Excepto a través de la herramienta que proporcione el SAT) *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Internet
13-A o *DECLARASAT	Declaración del ejercicio. Personas físicas. Sueldos, salarios y conceptos asimilados. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma no es de libre impresión. (Excepto a través de la herramienta que proporcione el SAT) *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Internet

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
Anexo 1 de la forma fiscal 13-A o *DECLARASAT	Retenciones, pagos efectuados por terceros y deducciones personales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma no es de libre impresión. (Excepto a través de la herramienta que proporcione el SAT) *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Internet
18	Declaración del ejercicio. Personas morales. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
19	Declaración del ejercicio. Personas morales. Consolidación. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
20	Declaración del ejercicio. Personas morales del régimen simplificado. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
21	Declaración del ejercicio. Personas morales con fines no lucrativos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
26	Declaración anual informativa de crédito al salario pagado en efectivo. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
27	Declaración informativa de pagos y retenciones, (excepto pagos al extranjero y crédito al salario). *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
28	Constancia de pagos efectuados a residentes en el extranjero provenientes de fuente de riqueza ubicada en territorio nacional. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Medio magnético
29	Declaración informativa de retenciones y pagos efectuados a residentes en el extranjero. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
30 ó *DIM	Declaración informativa múltiple. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
Anexo 1 de la forma oficial 30 ó *DIM	Información anual de sueldos, salarios, conceptos asimilados, crédito al salario y subsidio para el empleo. (Incluye ingresos por acciones). *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 2 de la forma oficial 30 ó *DIM	Información sobre pagos y retenciones del ISR, IVA e IEPS. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 3 de la forma oficial 30 ó *DIM	Información de contribuyentes que otorguen donativos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 4 de la forma oficial 30 ó *DIM	Información sobre residentes en el extranjero. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 5 de la forma oficial 30 ó *DIM	De los regímenes fiscales preferentes. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 6 de la forma oficial 30 ó *DIM	Empresas integradoras. Información de sus integradas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 7 de la forma oficial 30 ó *DIM	Régimen de pequeños contribuyentes. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 8 de la forma oficial 30 ó *DIM	Información sobre el impuesto al valor agregado. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 9 de la forma oficial 30 ó *DIM	Información de operaciones con partes relacionadas residentes en el extranjero. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
Anexo 10 de la forma oficial 30 ó *DIM	Operaciones efectuadas a través de fideicomisos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
34	Solicitud de autorización para disminuir el monto de pagos provisionales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
35	Declaración Informativa por contraprestaciones o donativos recibidos superiores a 100,000.00 pesos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
37	Constancia de sueldos, salarios, conceptos asimilados, crédito al salario y subsidio para el empleo. (Incluye Ingresos por Acciones). 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	—	—
37-A	Constancia de pagos y retenciones del ISR, IVA e IEPS. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	—	—
CRE	Constancia de pagos y retenciones a residentes en el extranjero. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	—	—
42	Declaración de operaciones con clientes y proveedores de bienes y servicios. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Medio magnético
Anexo 1 de la forma fiscal 42	Operaciones con clientes. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Medio magnético

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
Anexo 2 de la forma fiscal 42	Operaciones con proveedores de bienes y servicios. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Medio magnético
43	Aviso para la aplicación de estímulos fiscales a entidades federativas, municipios y otros organismos públicos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
43-A	Aviso para la aplicación de estímulos a entidades federativas, municipios y otros organismos públicos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
45	Aviso múltiple para: 1. Destrucción de mercancías que han perdido su valor. 2. Donación de mercancías que han perdido su valor. 3. Bienes de activo fijo e inversiones que dejaron de ser útiles. 23.5 x 34 cms. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Esta forma no es de libre impresión.	Triplicado	—
Anexo 1 de la forma oficial 45	Destrucción de mercancías que han perdido su valor. 23.5 x 34 cms. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Esta forma no es de libre impresión.	Triplicado	—
Anexo 2 de la forma oficial 45	Donación de mercancías o bienes de activo fijo. 23.5 x 34 cms. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Esta forma no es de libre impresión.	Triplicado	—
46	Aviso de operaciones con autofacturación. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
*PROCAF 46	Información de operaciones con autofacturación. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
47	Aviso de operaciones de agrupaciones ganaderas con facturación por cuenta de sus integrantes. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
50	Declaración informativa de contribuyentes que otorguen donativos. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 50	Datos de las donatarias. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 2 de la forma fiscal 50	Remanente distribuido en bienes a personas físicas. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
52	Declaración informativa de empresas manufactureras, maquiladoras y de servicios de exportación (DIEMSE). *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
53	Declaración informativa anual de sociedades de inversión de capitales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 53	Empresas promovidas. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
54	Declaración sobre las inversiones en jurisdicciones de baja imposición fiscal, en sociedades o entidades residentes o ubicadas en dichas jurisdicciones. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
Anexo 1 de la forma fiscal 54	Inversiones que generan intereses, en instituciones del sistema financiero. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 2 de la forma fiscal 54	Inversiones en sociedades de inversión. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 3 de la forma fiscal 54	Otras inversiones en entidades del sistema financiero. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 4 de la forma fiscal 54	Inversiones en acciones de personas morales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 5 de la forma oficial 54	Participación en fideicomisos y similares. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 6 de la forma fiscal 54	Inversiones en asociaciones en participación y similares. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 7 de la forma fiscal 54	Otras inversiones en jurisdicciones de baja imposición fiscal. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 8 de la forma fiscal 54	Comentarios. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
55	Declaración informativa de operaciones con partes relacionadas residentes en el extranjero. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
Anexo A de la forma fiscal 55	Descripción de operaciones. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
71	Declaración del ejercicio. Personas morales no contribuyentes. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 71	Análisis de remanente distribuible. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 2 de la forma fiscal 71	Sociedades de inversión. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
86-A	Aviso de préstamos, aportaciones para futuros aumentos de capital o aumentos de capital recibidos en efectivo. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
90-A	Declaración anual simplificada de sueldos y salarios. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
90-B	Declaración anual de sueldos y salarios. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
CF-1	Cuestionario para solicitar la autorización de consolidación fiscal. Sociedades controladoras. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
CF-2	Cuestionario para solicitar la autorización de consolidación fiscal. Sociedades controladas. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
DECLARANOT	Declaración informativa de notarios públicos y demás fedatarios. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet

3. Ley del IEPS

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
1-E	Pagos provisionales y primera parcialidad del impuesto especial sobre producción y servicios. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
4	Declaración del ejercicio. Impuesto especial sobre producción y servicios. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 4	Impuesto retenido por enajenación a través de comisionistas, mediadores, agentes, representantes, corredores, consignatarios o distribuidores. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
17	Pago definitivo del impuesto especial sobre producción y servicios. Bebidas alcohólicas. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
31	Solicitud de marbetes o precintos para bebidas alcohólicas nacionales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
31-A	Solicitud de marbetes o precintos para importación de bebidas alcohólicas. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
MULTI-IEPS	Declaración informativa múltiple del IEPS. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 1 de la forma oficial MULTI-IEPS	Información sobre importe y volumen de compras y ventas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 2 de la forma oficial MULTI-IEPS	Información mensual del precio de enajenación de cada producto, del valor y del volumen de enajenación por marca y del precio al detallista base para el cálculo del impuesto de tabacos labrados. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 3 de la forma oficial MULTI-IEPS	Información de los equipos de producción, destilación o envasamiento. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 4 de la forma oficial MULTI-IEPS	Reporte de inicio o término del proceso de producción o destilación. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 5 de la forma oficial MULTI-IEPS	Reporte de inicio o término del proceso de envasamiento. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 6 de la forma oficial MULTI-IEPS	Reporte trimestral de utilización de marbetes y/o precintos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
Anexo 7 de la forma oficial MULTI-IEPS	Lista de precios de venta de cigarros. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 8 de la forma oficial MULTI-IEPS	Información anual del impuesto especial sobre producción y servicios y consumo por Entidad Federativa. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 9 de la forma oficial MULTI-IEPS	Información del reporte trimestral de los registros de cada uno de los dispositivos que se utilicen para llevar el control físico del volumen fabricado, producido o envasado. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 10 de la forma oficial MULTI-IEPS	Reporte de enajenaciones de inventarios de bebidas alcohólicas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 11 de la forma oficial MULTI-IEPS	Información mensual de cerveza. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 12 de la forma oficial MULTI-IEPS	Reporte trimestral de volumen y valor por la adquisición de alcohol, alcohol desnaturalizado y/o mieles incristalizables. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
IEPS8	Registro de destrucción de envases. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	—	—
RE-1	Solicitud de registro en el padrón de contribuyentes de bebidas alcohólicas del RFC. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
GDEF	Declaración informativa de las Entidades Federativas por la recaudación de IEPS por venta final de gasolinas y diesel. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet

4. Ley Federal del ISAN

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
11	Pago provisional del impuesto sobre automóviles nuevos. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 1 de la forma fiscal 11	Análisis de las enajenaciones en el mercado nacional. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	—
14	Declaración del ejercicio del impuesto sobre automóviles nuevos. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	—

5. Ley del IVA

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
75	Aviso del destino de los saldos a favor del IVA. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
EDITORES	Declaración informativa mensual de beneficiarios del subsidio de IVA para editores de revistas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
A-29	Declaración Informativa de Operaciones con Terceros. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
DTE	Solicitud de reintegro al concesionario de cantidades derivadas del programa de devoluciones de IVA a turistas extranjeros. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—

6. Ley del ISTUV

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
ISTUV	Información sobre el precio de enajenación al consumidor de cada unidad vendida en territorio nacional proporcionadas por fabricantes, ensambladores y distribuidores autorizados, así como los comerciantes en el ramo de vehículos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético

7. Ley del IDE

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
IDE-M	Declaración informativa mensual del impuesto a los depósitos en efectivo. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
IDE-A	Declaración informativa anual del impuesto a los depósitos en efectivo. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
CIDE-M	Listado de conceptos de la constancia de recaudación mensual por depósitos en efectivo.	—	—
CIDE-A	Listado de conceptos para la constancia de recaudación anual por depósitos en efectivo.	—	—
CIDE-CC	Listado de conceptos de la constancia del impuesto recaudado por la adquisición en efectivo de cheques de caja.	—	—

B. Formas oficiales aprobadas que pueden ser enviadas a través del servicio postal.

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
54	Declaración sobre las inversiones en jurisdicciones de baja imposición fiscal, en sociedades o entidades residentes o ubicadas en dichas jurisdicciones. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 54	Inversiones que generan intereses, en instituciones del sistema financiero. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 2 de la forma fiscal 54	Inversiones en sociedades de inversión. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 3 de la forma fiscal 54	Otras inversiones en entidades del sistema financiero. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 4 de la forma fiscal 54	Inversiones en acciones de personas morales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 5 de la forma fiscal 54	Participación en fideicomisos y similares. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
Anexo 6 de la forma fiscal 54	Inversiones en asociaciones en participación y similares. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 7 de la forma fiscal 54	Otras inversiones en jurisdicciones de baja imposición fiscal. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 8 de la forma fiscal 54	Comentarios. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
55	Declaración informativa de operaciones con partes relacionadas residentes en el extranjero. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo A de la forma fiscal 55	Descripción de operaciones. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–

C. Formatos, cuestionarios, instructivos y catálogos aprobados.

1. Cédula de Identificación Fiscal.
2. Constancia de Registro en el RFC.
3. Logotipo Fiscal (máquinas registradoras de comprobación fiscal).
4. Catálogo de claves de instituciones de crédito para efecto de que sean señaladas en las solicitudes de devolución, y en su caso, en las declaraciones respectivas por parte de las personas físicas.
5. Información que adicionalmente se debe acompañar a la forma 45 y sus anexos.
6. Instructivo para la presentación de información en medios magnéticos.
 - a) Información generada a través del Sistema de Declaraciones Informativas por Medios Magnéticos (D.I.M.M.).
 - b) Información generada por los programas electrónicos proporcionados por el SAT, para su presentación en medios magnéticos.

- c) Información de libre presentación.
- d) Información de presentación específica.
 - (1) Forma oficial 45.
 - (2) Información de la solicitud de devolución o el aviso de compensación de saldos a favor del impuesto al valor agregado establecida en reglas de carácter general.
 - (3) Información para la inscripción de asalariados.
 - (4) Información relativa a los créditos fiscales que las autoridades federales remitan al SAT para su cobro a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución.
- 7. Catálogo de claves de derechos.
- 8. Catálogo de claves de productos.
- 9. Catálogo de claves de aprovechamientos.

D. Estampilla para el pago del impuesto sobre la renta por depósitos e inversiones que se reciban en México.

Estampilla para el pago del impuesto sobre la renta por depósitos e inversiones que se reciban en México.

E. Listados de información que deberán contener las formas oficiales que publiquen las entidades federativas.

1. Declaraciones de pago.

- a) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas a que hace referencia la fracción III de la Cláusula Segunda del Anexo No. 3 de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal conforme a las leyes del Impuesto sobre la Renta y Valor Agregado para el ejercicio fiscal de 2006 y siguientes. Régimen de Pequeños Contribuyentes.
- b) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas para el pago del ISR del Régimen Intermedio de las Personas Físicas con Actividades Empresariales, a que se refiere la regla I.3.12.2.2., último párrafo de esta Resolución.
- c) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas para el pago del ISR por enajenación de terrenos, construcciones o terrenos y construcciones, a que se refiere la regla I.3.14.7., segundo párrafo de esta Resolución.
- d) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas a que hace referencia el Anexo 17 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y el Anexo 2 del citado Convenio para el caso del Distrito Federal conforme a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por gasolinas y diesel.

Atentamente

México, D.F., a 30 de abril de 2010.- El Jefe del Servicio de Administración Tributaria, **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**.- Rúbrica.

A. Formas oficiales aprobadas.**1. Código**

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



SAT
Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA

5

SP1A004 451

DECLARACIÓN GENERAL DE PAGO DE DERECHOS

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

SECRETARÍA: 515 LAS 48201 NOMBRE:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ALR

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERIODO

MES AÑO MES AÑO

DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	CLAVE	CANTIDAD A PAGAR

OBSERVACIONES

TOTAL DE DERECHOS	999/02	
PARTE ACTUALIZADA DE DERECHOS	001/07	
RECARGOS	000/00	
MULTA CORRECCIÓN	000/02	
CANTIDAD A PAGAR	000/00	

NÚMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS: 220001

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

INSTRUCCIONES

- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
- Anotarán su clave del RFC cuando se encuentren inscritos en el mismo. Los contribuyentes que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 15 posiciones en el espacio correspondiente.
- PERIODO.** Se anotará el periodo que corresponde utilizando dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: Enero a Diciembre del año 2000: 01 2000 12 2000. Cuando se trate de pagos de derechos que no se tenga la obligación de pagar periódicamente, se deberá anotar el mes y año del pago en ambas posiciones. Ejemplo: Enero del año 2000: 01 2000 01 2000.
- Se anotarán los datos de la SECRETARÍA a la que corresponden los derechos que se pagan, el CONCEPTO y la CLAVE respectiva conforme al listado que aparece al reverso. En caso de que el concepto registrado no aparezca en esta relación, deberá acudir a la dependencia que presta el servicio, a fin de que le proporcione la clave correspondiente.
- CANTIDAD A PAGAR.** En caso de que la dependencia prestadora del servicio determine la tasa para el cálculo del monto de los derechos, se acompañará con el documento respectivo.
- Tratándose de servicios diversos, se anotarán las siglas de la SECRETARÍA que corresponde.

SE PRESENTA POR TRIPLICADO

432141 DERECHO PARA RACIONALIZAR EL USO O APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO AEREO (ART. 207)

CERTIFICACIÓN SELLO DEL BANCO

SAT
Servicio de Administración Tributaria
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE AERONAVES

9P1A00B 429

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN
MES AÑO MES AÑO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

NOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:
N= NORMAL DECLARACIÓN 205002 ☐ COMPLEMENTARIA NÚMERO 205003 ☐ NÚMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA 205001 ☐

A. IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AEREOS	151003		E. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	201015	
B. PARTE ACTUALIZADA (Se anula la diferencia entre las reportadas y las reportadas ya actualizadas, conforme lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Aeronaves)	201015		F. SALDO A FAVOR (En su caso) (B - E)	201011	
C. RECARGOS	201015		G. CANTIDAD A PAGAR (B - E)	201001	
D. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (A + B + C)	201011				

1 DATOS DE LA AERONAVE

TIPO DE VEHÍCULO (MARQUE CON "X")
 PISTÓN 151004 ☐ HÉLICE 151001 ☐ TURBOHÉLICE 151002 ☐ REACCIÓN 151003 ☐ HELICÓPTERO 151005 ☐

MATRICULA 151006 AÑO MODELO 151007 ORIGEN: N= NACIONAL 151008 ☐ E= EXTRANJERO

MODELO 151009

NÚMERO DE PROPULSORES 151010 POTENCIA 151011 H.P. FECHA DE IMPORTACIÓN 151014 DIA MES AÑO

PESO DE LA AERONAVE 151012 TON. CARGA MÁXIMA DE DESPESQUE A NIVEL DEL MAR 151013 TON.

2 DOMICILIO FISCAL

CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA MUNICIPIO DE DECLARACIÓN EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

4 INSTRUCCIONES

1. Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos con una sola letra o número.

2. Esta forma deberá presentarse en un banco autorizado. En caso de que el pago sea a cargo de una persona, en el caso de que se pague por adelantado, deberá anotarse el nombre de la persona que lo pague.

3. Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), lo deberán incluir en el espacio correspondiente.

4. PERÍODO: Se deberá utilizar los números aditivos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: Enero a diciembre del año 2000: 01 2000 12 2000.

5. No se declarará en esta forma, dos o más vehículos.

6. DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS: En caso de presentar declaración complementaria, anotará el número correspondiente a la declaración en el recuadro COMPLEMENTARIA NÚMERO. Ejemplo: 01 02 03 04. Asimismo, se deberá indicar la cantidad correspondiente a la declaración que se rectifica, en el recuadro IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA. El campo B, se utilizará para anular los montos que aparezcan en el recuadro CANTIDAD A PAGAR de la declaración presentada, con anterioridad. La ficha correspondiente, para la declaración que rectifica, en donde la cantidad anotada en el recuadro CANTIDAD A PAGAR, no corresponda a una fecha.

Para contestar al impuesto en el fondo de esta forma fiscal, puede presentarse en el Banco Federal de México, 01-01-2010, y/o, en el fondo del banco de la República al 01-01-2010, 01-01-2010.

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIENTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

SE PRESENTA POR DUPLICADO



CONAGUA
Comisión Nacional de Aguas

ANEXO **10**
IMPRIMA

DECLARACIÓN DE PAGO EN MATERIA DE AGUAS NACIONALES

ANTES DE INICIAR EL TRÁMITE DE ESTA FORMA OFICIAL, LEA LAS INSTRUCCIONES

REGISTRO NACIONAL CONTRIBUTIVO

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ASISTENTE

MES

AÑO

PERÍODO

MES

AÑO

APellidos y Nombres, Número y Número(s) de Identificación Social:

REGISTRAR EN ESTE CUADRO FUENTES DE:

1. RENTAS

2. CONTRIBUCIÓN

3. IMPUESTOS

4. OTRAS FUENTES

5. OTROS

6. A. AGUAS NACIONALES

7. B. AGUAS NACIONALES

8. C. AGUAS NACIONALES

9. D. AGUAS NACIONALES

10. E. AGUAS NACIONALES

11. F. AGUAS NACIONALES

12. G. AGUAS NACIONALES

13. H. AGUAS NACIONALES

14. I. AGUAS NACIONALES

15. J. AGUAS NACIONALES

16. K. AGUAS NACIONALES

17. L. AGUAS NACIONALES

18. M. AGUAS NACIONALES

19. N. AGUAS NACIONALES

20. O. AGUAS NACIONALES

21. P. AGUAS NACIONALES

22. Q. AGUAS NACIONALES

23. R. AGUAS NACIONALES

24. S. AGUAS NACIONALES

25. T. AGUAS NACIONALES

26. U. AGUAS NACIONALES

27. V. AGUAS NACIONALES

28. W. AGUAS NACIONALES

29. X. AGUAS NACIONALES

30. Y. AGUAS NACIONALES

31. Z. AGUAS NACIONALES

COMPLEMENTARIA

NÚMERO

PARCIALIDAD

GUAYANA

CP

SECCIONES

A. AGUAS NACIONALES

B. AGUAS NACIONALES

C. AGUAS NACIONALES

D. AGUAS NACIONALES

E. AGUAS NACIONALES

F. AGUAS NACIONALES

G. AGUAS NACIONALES

H. AGUAS NACIONALES

I. AGUAS NACIONALES

J. AGUAS NACIONALES

K. AGUAS NACIONALES

L. AGUAS NACIONALES

M. AGUAS NACIONALES

N. AGUAS NACIONALES

O. AGUAS NACIONALES

P. AGUAS NACIONALES

Q. AGUAS NACIONALES

R. AGUAS NACIONALES

S. AGUAS NACIONALES

T. AGUAS NACIONALES

U. AGUAS NACIONALES

V. AGUAS NACIONALES

W. AGUAS NACIONALES

X. AGUAS NACIONALES

Y. AGUAS NACIONALES

Z. AGUAS NACIONALES

APROVECHAMIENTO

A. AGUAS NACIONALES

B. AGUAS NACIONALES

C. AGUAS NACIONALES

D. AGUAS NACIONALES

E. AGUAS NACIONALES

F. AGUAS NACIONALES

G. AGUAS NACIONALES

H. AGUAS NACIONALES

I. AGUAS NACIONALES

J. AGUAS NACIONALES

K. AGUAS NACIONALES

L. AGUAS NACIONALES

M. AGUAS NACIONALES

N. AGUAS NACIONALES

O. AGUAS NACIONALES

P. AGUAS NACIONALES

Q. AGUAS NACIONALES

R. AGUAS NACIONALES

S. AGUAS NACIONALES

T. AGUAS NACIONALES

U. AGUAS NACIONALES

V. AGUAS NACIONALES

W. AGUAS NACIONALES

X. AGUAS NACIONALES

Y. AGUAS NACIONALES

Z. AGUAS NACIONALES

OTROS

A. AGUAS NACIONALES

B. AGUAS NACIONALES

C. AGUAS NACIONALES

D. AGUAS NACIONALES

E. AGUAS NACIONALES

F. AGUAS NACIONALES

G. AGUAS NACIONALES

H. AGUAS NACIONALES

I. AGUAS NACIONALES

J. AGUAS NACIONALES

K. AGUAS NACIONALES

L. AGUAS NACIONALES

M. AGUAS NACIONALES

N. AGUAS NACIONALES

O. AGUAS NACIONALES

P. AGUAS NACIONALES

Q. AGUAS NACIONALES

R. AGUAS NACIONALES

S. AGUAS NACIONALES

T. AGUAS NACIONALES

U. AGUAS NACIONALES

V. AGUAS NACIONALES

W. AGUAS NACIONALES

X. AGUAS NACIONALES

Y. AGUAS NACIONALES

Z. AGUAS NACIONALES

DATOS DEL REPRESENTANTE

A. AGUAS NACIONALES

B. AGUAS NACIONALES

C. AGUAS NACIONALES

D. AGUAS NACIONALES

E. AGUAS NACIONALES

F. AGUAS NACIONALES

G. AGUAS NACIONALES

H. AGUAS NACIONALES

I. AGUAS NACIONALES

J. AGUAS NACIONALES

K. AGUAS NACIONALES

L. AGUAS NACIONALES

M. AGUAS NACIONALES

N. AGUAS NACIONALES

O. AGUAS NACIONALES

P. AGUAS NACIONALES

Q. AGUAS NACIONALES

R. AGUAS NACIONALES

S. AGUAS NACIONALES

T. AGUAS NACIONALES

U. AGUAS NACIONALES

V. AGUAS NACIONALES

W. AGUAS NACIONALES

X. AGUAS NACIONALES

Y. AGUAS NACIONALES

Z. AGUAS NACIONALES

1. AGUAS NACIONALES

2. AGUAS NACIONALES

3. AGUAS NACIONALES

4. AGUAS NACIONALES

5. AGUAS NACIONALES

6. AGUAS NACIONALES

7. AGUAS NACIONALES

8. AGUAS NACIONALES

9. AGUAS NACIONALES

10. AGUAS NACIONALES

11. AGUAS NACIONALES

12. AGUAS NACIONALES

13. AGUAS NACIONALES

14. AGUAS NACIONALES

15. AGUAS NACIONALES

16. AGUAS NACIONALES

17. AGUAS NACIONALES

18. AGUAS NACIONALES

19. AGUAS NACIONALES

20. AGUAS NACIONALES

21. AGUAS NACIONALES

22. AGUAS NACIONALES

23. AGUAS NACIONALES

24. AGUAS NACIONALES

25. AGUAS NACIONALES

26. AGUAS NACIONALES

27. AGUAS NACIONALES

28. AGUAS NACIONALES

29. AGUAS NACIONALES

30. AGUAS NACIONALES

31. AGUAS NACIONALES

32. AGUAS NACIONALES

33. AGUAS NACIONALES

34. AGUAS NACIONALES

35. AGUAS NACIONALES

36. AGUAS NACIONALES

37. AGUAS NACIONALES

38. AGUAS NACIONALES

39. AGUAS NACIONALES

40. AGUAS NACIONALES

41. AGUAS NACIONALES

42. AGUAS NACIONALES

43. AGUAS NACIONALES

44. AGUAS NACIONALES

45. AGUAS NACIONALES

46. AGUAS NACIONALES

47. AGUAS NACIONALES

48. AGUAS NACIONALES

49. AGUAS NACIONALES

50. AGUAS NACIONALES

51. AGUAS NACIONALES

52. AGUAS NACIONALES

53. AGUAS NACIONALES

54. AGUAS NACIONALES

55. AGUAS NACIONALES

56. AGUAS NACIONALES

57. AGUAS NACIONALES

58. AGUAS NACIONALES

59. AGUAS NACIONALES

60. AGUAS NACIONALES

61. AGUAS NACIONALES

62. AGUAS NACIONALES

63. AGUAS NACIONALES

64. AGUAS NACIONALES

65. AGUAS NACIONALES

66. AGUAS NACIONALES

67. AGUAS NACIONALES

68. AGUAS NACIONALES

69. AGUAS NACIONALES

70. AGUAS NACIONALES

71. AGUAS NACIONALES

72. AGUAS NACIONALES

73. AGUAS NACIONALES

74. AGUAS NACIONALES

75. AGUAS NACIONALES

76. AGUAS NACIONALES

77. AGUAS NACIONALES

78. AGUAS NACIONALES

79. AGUAS NACIONALES

80. AGUAS NACIONALES

81. AGUAS NACIONALES

82. AGUAS NACIONALES

83. AGUAS NACIONALES

84. AGUAS NACIONALES

85. AGUAS NACIONALES

86. AGUAS NACIONALES

87. AGUAS NACIONALES

88. AGUAS NACIONALES

89. AGUAS NACIONALES

90. AGUAS NACIONALES

91. AGUAS NACIONALES

92. AGUAS NACIONALES

93. AGUAS NACIONALES

94. AGUAS NACIONALES

95. AGUAS NACIONALES

96. AGUAS NACIONALES

97. AGUAS NACIONALES

98. AGUAS NACIONALES

99. AGUAS NACIONALES

100. AGUAS NACIONALES

1. AGUAS NACIONALES

2. AGUAS NACIONALES

3. AGUAS NACIONALES

4. AGUAS NACIONALES

5. AGUAS NACIONALES

6. AGUAS NACIONALES

7. AGUAS NACIONALES

8. AGUAS NACIONALES

9. AGUAS NACIONALES

10. AGUAS NACIONALES

11. AGUAS NACIONALES

12. AGUAS NACIONALES

13. AGUAS NACIONALES

14. AGUAS NACIONALES

15. AGUAS NACIONALES

16. AGUAS NACIONALES

17. AGUAS NACIONALES

18. AGUAS NACIONALES

19. AGUAS NACIONALES

20. AGUAS NACIONALES

21. AGUAS NACIONALES

22. AGUAS NACIONALES

23. AGUAS NACIONALES

24. AGUAS NACIONALES

25. AGUAS NACIONALES

26. AGUAS NACIONALES

27. AGUAS NACIONALES

28. AGUAS NACIONALES

29. AGUAS NACIONALES

30. AGUAS NACIONALES

31. AGUAS NACIONALES

32. AGUAS NACIONALES

33. AGUAS NACIONALES

34. AGUAS NACIONALES

35. AGUAS NACIONALES

36. AGUAS NACIONALES

37. AGUAS NACIONALES

38. AGUAS NACIONALES

39. AGUAS NACIONALES

40. AGUAS NACIONALES

41. AGUAS NACIONALES

42. AGUAS NACIONALES

43. AGUAS NACIONALES

44. AGUAS NACIONALES

45. AGUAS NACIONALES

46. AGUAS NACIONALES

47. AGUAS NACIONALES

48. AGUAS NACIONALES

49. AGUAS NACIONALES

50. AGUAS NACIONALES

51. AGUAS NACIONALES

52. AGUAS NACIONALES

53. AGUAS NACIONALES

54. AGUAS NACIONALES

55. AGUAS NACIONALES

56. AGUAS NACIONALES

57. AGUAS NACIONALES

58. AGUAS NACIONALES

59. AGUAS NACIONALES

60. AGUAS NACIONALES

61. AGUAS NACIONALES

62. AGUAS NACIONALES

63. AGUAS NACIONALES

64. AGUAS NACIONALES

65. AGUAS NACIONALES

66. AGUAS NACIONALES

67. AGUAS NACIONALES

68. AGUAS NACIONALES

69. AGUAS NACIONALES

70. AGUAS NACIONALES

71. AGUAS NACIONALES

72. AGUAS NACIONALES

73. AGUAS NACIONALES

74. AGUAS NACIONALES

75. AGUAS NACIONALES

76. AGUAS NACIONALES

77. AGUAS NACIONALES

78. AGUAS NACIONALES

79. AGUAS NACIONALES

80. AGUAS NACIONALES

81. AGUAS NACIONALES

82. AGUAS NACIONALES

83. AGUAS NACIONALES

84. AGUAS NACIONALES

85. AGUAS NACIONALES

86. AGUAS NACIONALES

87. AGUAS NACIONALES

88. AGUAS NACIONALES

89. AGUAS NACIONALES

90. AGUAS NACIONALES

91. AGUAS NACIONALES

92. AGUAS NACIONALES

93. AGUAS NACIONALES

94. AGUAS NACIONALES

95. AGUAS NACIONALES

96. AGUAS NACIONALES

97. AGUAS NACIONALES

98. AGUAS NACIONALES

99. AGUAS NACIONALES

100. AGUAS NACIONALES

SE PRESENTA POR DUPLICADO

[illegible]

3 REPÚBLICA FEDERAL DE GUATEMALA

CLAVE ÚNICA DE RASTRO DE IDENTIFICACIÓN

PERIODO MES AÑO MES AÑO

ANEXO 10 TIR PLUM

CONTAMINANTES BÁSICOS (CONTINUACIÓN)

CONTAMINANTE	CONCENTRACIÓN PROMEDIO (079 en unidades)	CONCENTRACIÓN PROMEDIO (079) mg/m ³	CONCENTRACIÓN (7)	MONTOS PAGAR
METANOLO TOTAL				
FORMOL TOTAL				

METALES PESADOS Y CUERPOS

CONTAMINANTE	CONCENTRACIÓN PROMEDIO (079 en unidades)	CONCENTRACIÓN PROMEDIO (079) mg/m ³	CONCENTRACIÓN (7)	MONTOS PAGAR
ARGENTE				
CADMI				
COPR				
CRU				
MERCURIO				
NICOL				
PLUM				
ZINC				
GERMIO				

TOTAL (4):
(Indicar el importe de cada uno de los contaminantes)

DETERMINACIÓN DEL PAGO PROVISIONAL

A. IMPORTE DE LAS CONTRIBUCIONES		B. IMPORTE DE LAS CONTRIBUCIONES	
C. CONTRIBUCIONES DE LOS CONTAMINANTES		D. CONTRIBUCIONES DE LOS CONTAMINANTES	

TOTAL (4):
(Indicar el importe de cada uno de los contaminantes)

DETERMINACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL

TRAMITE/ NÚMERO	VOLUMEN (m ³)	TIPO DE CONTAMINANTE	CUOTA APLICADA (1)	IMPORTE
1a				
1b				
1c				
1d				
1e				
1f				
1g				
1h				
1i				
1j				
1k				
1l				
1m				
1n				
1o				
1p				
1q				
1r				
1s				
1t				
1u				
1v				
1w				
1x				
1y				
1z				

TOTAL (4):
(Indicar el importe de cada uno de los contaminantes)

DETERMINACIÓN DEL PAGO PROVISIONAL

A. IMPORTE DE LAS CONTRIBUCIONES		B. IMPORTE DE LAS CONTRIBUCIONES	
C. CONTRIBUCIONES DE LOS CONTAMINANTES		D. CONTRIBUCIONES DE LOS CONTAMINANTES	

TOTAL (4):
(Indicar el importe de cada uno de los contaminantes)

3. Si se presenta la cantidad superior en el campo de la columna de la izquierda, debe el declarante, en el campo de la derecha, el pago de la diferencia de la cantidad de la columna de la izquierda de la columna de la derecha.

[illegible]



COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

* REPORTE DE LECTURAS DE MEDIDOR * 88-A

DOI: 10.1002/anie.201100000

Copyright © 2007 John Wiley & Sons, Inc. All rights reserved. No part of this publication may be reproduced, stored in a retrieval system, or transmitted, in any form or by any means, electronic, mechanical, photocopying, recording, or by any information storage or retrieval system, except as may be permitted in writing by John Wiley & Sons, Inc.

[illegible]

EJERCICIO FISCAL: _____ PERÍODO: MES _____ AÑO _____ A MES _____ AÑO _____

a) $\{1,1\} \in M_0$, $\{1,0\} \in M_1$, $\{0,0\} \in M_2$, $\{0,1\} \in M_3$. 80

FOCIA DE LECTURA: _____

Sei $\mathcal{M} = \mathcal{M}^0$ $\mathcal{M}^1(\text{FUTURA}) = \mathcal{M}^0$ $\mathcal{M}^2(\text{FUTURA}) = \mathcal{M}^1(\text{FUTURA})$ $\mathcal{M}^3(\text{FUTURA}) = \mathcal{M}^2(\text{FUTURA})$	Sei $\mathcal{M} = \mathcal{M}^0$ $\mathcal{M}^1(\text{FUTURA}) = \mathcal{M}^0$ $\mathcal{M}^2(\text{FUTURA}) = \mathcal{M}^1(\text{FUTURA})$ $\mathcal{M}^3(\text{FUTURA}) = \mathcal{M}^2(\text{FUTURA})$	Sei $\mathcal{M} = \mathcal{M}^0$ $\mathcal{M}^1(\text{FUTURA}) = \mathcal{M}^0$ $\mathcal{M}^2(\text{FUTURA}) = \mathcal{M}^1(\text{FUTURA})$ $\mathcal{M}^3(\text{FUTURA}) = \mathcal{M}^2(\text{FUTURA})$
--	--	--

VOLUMEN TOTAL EXTRAÍDO POR TRIMESTRE: (d + a)

Note: The authors acknowledge receipt of financial aid from

0282 社會工作行政學

[EBC - The European Broadcasting Union](#)

FORMER COMMISSIONER OF THE INDIAN BUREAU OF LAND

INSTRUCCIONES

A. **Caratula de la Base Impresora.**

D. **Caratula para llenado a máquina o mediante Impresión.**

E. **Modificación de la Base Impresora.** (Se debe indicar en la Base Impresora la fecha de la modificación de la Base Impresora).

F. **Caratula de la Base Impresora.**

G. **El Registro Federal de Contribuyentes, así como el Cédula de Identificación Fiscal.**

H. **Los datos de la Base Impresora.** (Se debe indicar en la Base Impresora la fecha de la modificación de la Base Impresora).

I. **Los datos de la Base Impresora.** (Se debe indicar en la Base Impresora la fecha de la modificación de la Base Impresora).

J. **Los datos de la Base Impresora.** (Se debe indicar en la Base Impresora la fecha de la modificación de la Base Impresora).

K. **Los datos de la Base Impresora.** (Se debe indicar en la Base Impresora la fecha de la modificación de la Base Impresora).

L. **Los datos de la Base Impresora.** (Se debe indicar en la Base Impresora la fecha de la modificación de la Base Impresora).

M. **Los datos de la Base Impresora.** (Se debe indicar en la Base Impresora la fecha de la modificación de la Base Impresora).

N. **Los datos de la Base Impresora.** (Se debe indicar en la Base Impresora la fecha de la modificación de la Base Impresora).

O. **Los datos de la Base Impresora.** (Se debe indicar en la Base Impresora la fecha de la modificación de la Base Impresora).

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES

1.- DATOS DEL CONTRIBUYENTE			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:			
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S), DE NOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:			
DOMICILIO FISCAL : CALLE Y No. EXT.	No. INTERIOR	LADA ()	TEL:
COLONIA / LOCALIDAD:			
MUNICIPIO / DELEGACIÓN:			
ENTIDAD FEDERATIVA:			C.P.
ACTIVIDAD PREPONDERANTE:			
2.- DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:			
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:			
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S):			
3.- DATOS DEL TÍTULO DE CONCESIÓN			
N° DE TÍTULO DE CONCESIÓN:		PERIODO AUTORIZADO:	
VOLUMEN AUTORIZADO:		PROFUNDIDAD DE CORTE AUTORIZADA (M):	
SUPERFICIE DE EXTRACCIÓN AUTORIZADA:			
4.- DATOS DEL BANCO DE EXTRACCIÓN DE MATERIALES			
LOCALIDAD MÁS CERCANA:	MUNICIPIO:	NOMBRE DEL BANCO:	
NOMBRE DE LA CORRIENTE:		CUENCA:	

Este registro deberá conservarse en términos de lo dispuesto en el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación

1

EJERCICIO FISCAL: _____ PERIODO: MES: _____ AÑO: _____

I.- DÍA	II.- VOLUMEN EXTRAÍDO (m ³)	III.- VOLUMEN ACUMULADO (m ³)	IV.- SUPERFICIE EXCAVADA (m ²)	V.- PROFUNDIDAD DEL CORTE (m)	VI.- VEHÍCULOS USADOS (INDICAR N° DE PLACAS DE CADA UNO)	VII.- N° DE VIAJES POR CU	VIII.- OBSERVACIONES
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							

DECLARO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE REPORTE SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL: _____

Este registro deberá conservarse en términos de lo dispuesto en el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación

ARTÍCULO 236 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.-

...Las personas físicas y morales que extraigan materiales pétreos, estarán obligados a llevar un registro diario de los volúmenes extraídos en el formato que para tal efecto autorice el Servicio de Administración Tributaria. Dicho registro deberá conservarse en términos de lo establecido en el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación.

INSTRUCCIONES

- A. Este reporte es de libre impresión.
- B. Este reporte será llenado a máquina o mediante impresión.
- C. El contribuyente podrá ajustar los espacios de escritura en este formato, sin menoscabo de la información requerida.
- D. El Registro Federal de Contribuyentes, será el que aparece en su Cédula de Identificación Fiscal.
- E. La Clave Única de Registro de Población, es exclusivamente para personas físicas.
- F. El presente reporte será de elaboración mensual.
- G. Los volúmenes serán reportados utilizando enteros y, en su caso, fracciones hasta centésimas.
- H. Los datos referentes al ejercicio fiscal se anotarán utilizando cuatro números arábigos; en el periodo dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: Ejercicio Fiscal 2002 Periodo: Mes 01 Año: 2002
- I. Para cualquier aclaración en el llenado de este formato, puede acudir a la Ventanilla Única de la Comisión Nacional del Agua más próxima a su localidad, en donde recibirá asesoría gratuita.

2 REGISTRO GENERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ORIGINAL DEL REGISTRO DE DECLARACIÓN

32
2007

5 INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL TRÁMITE

A. VEHÍCULO DENTRO DEL VEHÍCULO QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN

B. VEHÍCULO DENTRO DEL VEHÍCULO QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN

C. TIPO DE DECLARACIÓN EN LA QUE SE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN

D. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

E. MONEDA DE DECLARACIÓN O PAÍSE

F. MONEDA DE DECLARACIÓN O PAÍSE

G. ORIGEN DEL SALDO A FAVOR O PAGO DEL LO INCLUIDO (Marque con una "X")

H. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

I. DECLARACIÓN DE PROTESTA DE FIDELIDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD Y EN LOS ANEXOS QUE SE PRESENTAN SON VERDADEROS Y CORRECTOS

6 INSTRUCCIONES

1. LLENAR TODAS LAS PARTES DE LA DECLARACIÓN DE FORMA CORRECTA Y COMPLETA. EN CASO DE ERROR, DEBE REEMPLAZARSE LA DECLARACIÓN POR UNA NUEVA.

2. LLENAR TODAS LAS PARTES DE LA DECLARACIÓN DE FORMA CORRECTA Y COMPLETA. EN CASO DE ERROR, DEBE REEMPLAZARSE LA DECLARACIÓN POR UNA NUEVA.

3. LLENAR TODAS LAS PARTES DE LA DECLARACIÓN DE FORMA CORRECTA Y COMPLETA. EN CASO DE ERROR, DEBE REEMPLAZARSE LA DECLARACIÓN POR UNA NUEVA.

4. LLENAR TODAS LAS PARTES DE LA DECLARACIÓN DE FORMA CORRECTA Y COMPLETA. EN CASO DE ERROR, DEBE REEMPLAZARSE LA DECLARACIÓN POR UNA NUEVA.

5. LLENAR TODAS LAS PARTES DE LA DECLARACIÓN DE FORMA CORRECTA Y COMPLETA. EN CASO DE ERROR, DEBE REEMPLAZARSE LA DECLARACIÓN POR UNA NUEVA.

6. LLENAR TODAS LAS PARTES DE LA DECLARACIÓN DE FORMA CORRECTA Y COMPLETA. EN CASO DE ERROR, DEBE REEMPLAZARSE LA DECLARACIÓN POR UNA NUEVA.

7. LLENAR TODAS LAS PARTES DE LA DECLARACIÓN DE FORMA CORRECTA Y COMPLETA. EN CASO DE ERROR, DEBE REEMPLAZARSE LA DECLARACIÓN POR UNA NUEVA.

8. LLENAR TODAS LAS PARTES DE LA DECLARACIÓN DE FORMA CORRECTA Y COMPLETA. EN CASO DE ERROR, DEBE REEMPLAZARSE LA DECLARACIÓN POR UNA NUEVA.

9. LLENAR TODAS LAS PARTES DE LA DECLARACIÓN DE FORMA CORRECTA Y COMPLETA. EN CASO DE ERROR, DEBE REEMPLAZARSE LA DECLARACIÓN POR UNA NUEVA.

10. LLENAR TODAS LAS PARTES DE LA DECLARACIÓN DE FORMA CORRECTA Y COMPLETA. EN CASO DE ERROR, DEBE REEMPLAZARSE LA DECLARACIÓN POR UNA NUEVA.

7 DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA FORMA OFICIAL 32

8 LISTADO DE ANEXOS DE LA FORMA OFICIAL 32

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

[illegible]

2		REVISIÓN 36 JUNIO 2014			
	CI NÚM=CI00000100 INHABE=IN0000000000000000				
7 INFORMACIÓN ADICIONAL					
FECHA DEL PERIODO QUE CORRESPONDE A LA CONSTANCIA DEL	MES	AÑO	AL	MES	AÑO
	[]	[]	[]	[]	[]
H. MONITORIO DE FENÓMENOS NATURALES DE LA CONSTANCIA					
H. MONITORIO DE LOS SERVICIOS DE LA CONSTANCIA MONITORIO DE LOS SERVICIOS DE LA CONSTANCIA					
I. MONITORIO DE LOS SERVICIOS DE LA CONSTANCIA MONITORIO DE LOS SERVICIOS DE LA CONSTANCIA					
J. MONITORIO DE LOS SERVICIOS DE LA CONSTANCIA MONITORIO DE LOS SERVICIOS DE LA CONSTANCIA					
K. MONITORIO DE LOS SERVICIOS DE LA CONSTANCIA MONITORIO DE LOS SERVICIOS DE LA CONSTANCIA					

REFERENCES

Los tratados internacionales de carácter fiscal celebrados entre México y otros países, establecen reducciones en los tributos correspondientes, y otros beneficios para los inversionistas en México que obtengan ingresos provenientes de la actividad de inversión en el país.

Algunas personas alegan que las reducciones o cancelaciones de ordenes cuando se detecta el fraude efectivo de los ingresos se deben a la cantidad de reducciones por parte de las oficinas en el caso correspondiente. Otros dicen que, debido a la gran cantidad de reducciones, las autoridades de control de los ingresos no pueden verificarlas y, por lo tanto, se cancelan las reducciones. Sin embargo, la cantidad de reducciones canceladas no necesariamente se correlaciona con la cantidad de reducciones canceladas. En algunas ocasiones, las reducciones se cancelan debido a la falta de evidencia suficiente para demostrar el fraude. En otras ocasiones, las reducciones se cancelan debido a la falta de evidencia suficiente para demostrar el fraude. En algunas ocasiones, las reducciones se cancelan debido a la falta de evidencia suficiente para demostrar el fraude. En otras ocasiones, las reducciones se cancelan debido a la falta de evidencia suficiente para demostrar el fraude.

INSTRUCTIONS:

1. **Características:** **voluntaria** o **obligatoria**; **empresarial** o **individual**; **simple** o **completa**; **de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819,**

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES

24 X110

[illegible]

[illegible]

PARA USO EXCLUSIVO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL

PERSONAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA		
PERSONAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA		
CARGO	FIRMA	
NOMBRE Y APELLIDOS DE AUTORIZADO	TITULO DEL OFICIO DE AUTORIZACION	NÚMERO DE REGISTRO ASIGNADO



ANEXO 2 DE LA SEMEENTEDH DE GESTIÓN DE CONTADORES SUPLENIENTE Y DE SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE CONTADORES PÚBLICOS

305-2

[illegible]

INSTRUCCIONES DE PRESENTACIÓN NO LLENADO EN EL ANEXO A DE LA FORMA.

SE PRESENTA QUATTRO TANTE.

- EL CONCEPTO ENTIDAD FEDERATIVA, DEBERÁ SER REQUISITADO CON EL NOMBRE QUE CORRESPONDA, CONFORME A LA SIGUIENTE AGREGACIÓN:

AGUASCALIENTES	GUERRERO	QUINTANA ROO
BATA LA AMERINDIA SUR	HIDALGO	SAN LUIS POTOSÍ
COAHUILA DE ZARAGOZA	JALISCO	SINALOA
CHIHUAHUA	MEXICO	SONORA
CIUDAD DE GUAYMAS	MICHOACÁN	TAMASO
COLOIMA	MOLINO	TAMULIPAS
CHETUMAL	NAYARIT	TLAXCALA
CIBOLA	NAYARIT	VERACRUZ
CIUDAD DE GUAYMAS	NAYARIT	YUCATAN
CIUDAD DE GUAYMAS	NAYARIT	ZACATECAS
CIUDAD DE GUAYMAS	NAYARIT	

- LA CONSTANCIA ENTREGADA POR COLEGIO PROFESIONAL O ASOCIACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS QUE TENGAN RECONOCIMIENTO ANTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA O AUTORIDAD EDUCATIVA ESTATAL, DEBERÁ TENER UNA ANTERIOR FIRMADA POR EL PRESIDENTE DEL COLEGIO O ASOCIACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS.

LA CONSTANCIA SEÑALADA EN EL PUNTO ANTERIOR, DEBERÁ Acreditarse SU CALIDAD DE MIEMBRO ACTIVO, ASÍ COMO SU ANTERIOR FIRMADA POR EL PRESIDENTE DEL COLEGIO O ASOCIACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS.

- EL COLEGIO PROFESIONAL O ASOCIACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS Y AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA QUE TENDRÁ A CARGO A LOS CONTADORES PÚBLICOS DE LA CONTADORÍA PÚBLICA NACIONAL, DEBERÁ TENER UNA OFICINA LA PROPIA DEL.

- PARA CADA FOLIO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CONTADORES PÚBLICOS, DEBERÁN ENTREGARSE LOS DOCUMENTOS SIN CERTIFICAR CUANDO ASÍ SE SOLICITE.

- PARA EL REGISTRO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COLEGIOS PROFESIONALES DE CONTADORES PÚBLICOS, DEBERÁN ENTREGARSE LOS DOCUMENTOS SIN CERTIFICAR CUANDO ASÍ SE SOLICITE.

- EN EL ANEXO 1 DE ESTE FORMULARIO DEBERÁN ANOTARSE COMPLETOS EL NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL, Y EL REGISTRO FISCAL DEL CONTADOR PÚBLICO, ASÍ COMO RELACIONAR LOS CONTADORES PÚBLICOS QUE TENDRÁN A CARGO EL REGISTRO DE LA CONTADORÍA PÚBLICA NACIONAL, PARA FORMULAR LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CONTADORÍA PÚBLICA NACIONAL.

- Y EN EL CASO DE QUE TENGAN SUCESSIONES DEBERÁN RELACIONAR EL ANEXO 2 EN DONDE SE ANOTARÁN COMPLETOS EL NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL, Y EL REGISTRO FISCAL DEL CONTADOR PÚBLICO, EL REGISTRO FISCAL DE CONTADORES PÚBLICOS Y LOS DATOS DE UBICACIÓN DE LA SUCESSION, ASÍ COMO LA RELACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS QUE TENDRÁN A CARGO EL REGISTRO DE LA CONTADORÍA PÚBLICA NACIONAL, PARA FORMULAR LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CONTADORÍA PÚBLICA NACIONAL.

- SI PARA RELACIONAR LOS CONTADORES PÚBLICOS DE LA CONTADORÍA PÚBLICA NACIONAL DEBERÁN ENTREGAR UNA FOLIA, LAS QUE TENDRÁN A CARGO DEBERÁN ENTREGAR UN IMPORTE POR CADA FOLIA ENTREGADA POR EL CONTADOR PÚBLICO, POR FOLIO O FOLIOS QUE TENDRÁN A CARGO.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

CUADRO 2.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO QUE SE REGISTRARÁ AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PÚBLICO.

CUANDO EL NÚMERO DE REGISTRO DE LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS SE ENCUENTRE EN TRÁMITE SE DEBE ANOTAR EN LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CONTADORÍA PÚBLICA NACIONAL COMO EL NÚMERO DE REGISTRO DE LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRA EN TRÁMITE.

TRATÁNDOSE DE CONTADORES PÚBLICOS QUE NO PERTENEZCAN A UN ESPACIO CONSTITUIDO COMO SOCIEDAD O ASOCIACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS, SE DEBE ANOTAR EN LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CONTADORÍA PÚBLICA NACIONAL COMO EL NÚMERO DE REGISTRO DE LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRA EN TRÁMITE.

CUADRO 3.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR O DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL ESPACIO.

CUANDO EL CONTADOR PÚBLICO SE ENCUENTRE EN TRÁMITE DE REGISTRO COMO SOCIEDAD O ASOCIACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS, SE DEBE ANOTAR EN LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CONTADORÍA PÚBLICA NACIONAL COMO EL NÚMERO DE REGISTRO DE LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRA EN TRÁMITE.

EN CASO DE QUE EL CONTADOR PÚBLICO SE ENCUENTRE EN TRÁMITE DE REGISTRO COMO SOCIEDAD O ASOCIACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS, SE DEBE ANOTAR EN LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CONTADORÍA PÚBLICA NACIONAL COMO EL NÚMERO DE REGISTRO DE LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRA EN TRÁMITE.

CUADRO 4.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REGISTRO DE CONTADORES PÚBLICOS ANEXO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA.

PARA CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITE SE DEBE ANOTAR EN LA SOLICITUD, SI HAY LA OBSERVACIÓN DEL CUANDO DEBERÁ SER EN COPIA Y CUANDO DEBERÁ SER EN COPIA CERTIFICADA.

CUADRO 5.- PARA SOLICITUD DE REGISTRO DEL ESPACIO ANEXAR LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:

PARA CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITE SE DEBE ANOTAR EN LA SOLICITUD, SI HAY LA OBSERVACIÓN DEL CUANDO DEBERÁ SER EN COPIA Y CUANDO DEBERÁ SER EN COPIA CERTIFICADA.



AVISO PARA PRESENTAR DICTAMEN FISCAL DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES.

39

MARQUE CON UNA "X" LA AUTORIDAD COMPETENTE

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CREANCIAS
CONTINUANTES☐ ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA
FISCALADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
INTERNACIONAL☐☐NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN
LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL

FORMA USO EXCLUSIVO DEL S.A.P.		SELLO DE RECIBIDO
NO. DE REPRESENTANTE		
NO. DE ASESOR		

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ENAJENANTE

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL			
DOMICILIO FISCAL	CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR
COLUMBIA	CÓDIGO POSTAL	TÉLEFONO (51)	CORREO ELECTRÓNICO
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	Ciudad o Población	ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS
ACTIVIDAD ECONOMICA			CLAVE
K.F.C. DEL ENAJENANTE		RESIDENTE EN TERRITORIO NACIONAL	
C.U.D. DEL ENAJENANTE		RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	
NOMBRE DE ASESOR DEBEER FISCAL DEL ENAJENANTE			

2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE COMPLETO PATRINO, MATRINO Y PROMEDIO			
DOMICILIO FISCAL	CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR
COLUMBIA	CÓDIGO POSTAL	TÉLEFONO (51)	CORREO ELECTRÓNICO
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	Ciudad o Población	ENTIDAD FEDERATIVA	
K.F.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL O NOMBRE DEL IDENTIFICACION FISCAL		C.U.D. DEL REPRESENTANTE LEGAL	
NO. DE IDENTIFICACION		FECHA DE NOTARIA QUE CERTIFICÓ EL PODER	
DÍA MES AÑO		DÍA MES AÑO	
FOLIO DE IDENTIFICACION		FOLIO DE IDENTIFICACION	
CERTIFICADO		FOLIO DE IDENTIFICACION	

3 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ADQUIERENTE

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL			
DOMICILIO FISCAL	CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR
COLUMBIA	CÓDIGO POSTAL	TÉLEFONO (51)	CORREO ELECTRÓNICO
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	Ciudad o Población	ENTIDAD FEDERATIVA	
ACTIVIDAD ECONOMICA			
K.F.C. DEL ADQUIERENTE		RESIDENTE EN TERRITORIO NACIONAL	
C.U.D. DEL ADQUIERENTE		RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	

INSTRUCCIONES DE PRESENTACIÓN Y/O LLENADO EN EL GRUPO 1 DE LA FORMA

SE PRESENTA POR CUADRO DUPLICADO

4 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD EMISORA									
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL									
DOMICILIO FISCAL	CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR						
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)							
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA							
ACTIVIDAD ECONOMICA		CLAVE							
SE ENCUENTRA DICTAMINADA PARA EFECTOS FISCALES		()							
CONSOLIDA ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES		()							
CONTROLADORA		()							
CONTROLADA		()							
R.F.C. DE LA SOCIEDAD EMISORA									
5 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO QUE EMITIRÁ EL DICTAMEN									
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)									
DOMICILIO FISCAL	CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR						
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)	CORREO ELECTRÓNICO						
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA							
R.F.C. DEL CONTADOR PÚBLICO		Nº. DE REGISTRO OTORGADO POR LA ACAFF							
6 DATOS DE LA OPERACIÓN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES									
<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> </table> FECHA DE LA OPERACIÓN		DÍA	MES	AÑO	<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> </table> FECHA EN QUE SE PRESENTÓ O SE DEBIÓ PRESENTAR LA DECLARACIÓN		DÍA	MES	AÑO
DÍA	MES	AÑO							
DÍA	MES	AÑO							
MONTO DE LA ENAJENACIÓN EN \$	GANANCIA FISCAL ☐	PÉRDIDA FISCAL ☐	\$						
	NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN TOTALES AL MOMENTO DE LA ENAJENACIÓN								
	NÚMERO DE ACCIONES ENAJENADAS								
INDIQUE SI LA OPERACIÓN SE LLEVÓ A CABO ENTRE PARTES RELACIONADAS SI () NO ()									
7 NOMBRE DEL ENAJENANTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL		FIRMA							
8 NOMBRE DEL CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO		FIRMA							

- EL CONCEPTO ENTIDAD FEDERATIVA, DEBERÁ SER REQUISITADO CON EL NOMBRE QUE CORRESPONDA, CONFORME A LA CLASIFICACIÓN SIGUIENTE:

AGUASCALIENTES
BAJA CALIFORNIA
BAJA CALIFORNIA SUR
CAMPECHE
COAHUILA
COLIMA
CHIAPAS
CHIHUAHUA
DISTRITO FEDERAL
DURANGO
GUANAJUATO

GUERRERO
HIDALGO
JALISCO
MÉXICO
MICHOACÁN
MORELOS
NAYARIT
NUEVO LEÓN
OAXACA
PUEBLA
QUERÉTARO

QUINTANA ROO
SAN LUIS POTOSÍ
SINALOA
SONORA
TABASCO
TAMAULIPAS
TLAXCALA
VERACRUZ
YUCATÁN
ZACATECAS

- CUANDO SE HUBIESE DADO CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL, DE DOMICILIO FISCAL Y/O DE REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁ ANEXAR FOTOCOPIA DEL AVISO CORRESPONDIENTE.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS.

CUADRO 1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ENAJENANTE

CUANDO EL ENAJENANTE SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DEJARÁ EN BLANCO EL CAMPO DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C. DEL ENAJENANTE) Y ADICIONALMENTE DEBERÁ SEÑALAR EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL ENAJENANTE. SE ANOTARÁ EL NÚMERO O CLAVE DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PAÍS QUE CORRESPONDA AL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE HAYA PERCIBIDO INGRESOS PROVENIENTES DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES, DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN TERRITORIO NACIONAL.

CUADRO 2.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

EN ESTE CUADRO DEBERÁ ANOTARSE CORRECTAMENTE EL NÚMERO DE ESCRITURA (PODER) OTORGADA AL REPRESENTANTE LEGAL, NÚMERO DE LA NOTARÍA QUE CERTIFICÓ EL PODER Y LA FECHA EN QUE EL PODER FUE CERTIFICADO.

EN RELACIÓN CON LOS DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁN SER REQUISITADOS CONFORME A LA LEY QUE PUEDA APLICARSE DICHAS FIGURAS.

CUANDO EL ENAJENANTE SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DEBERÁ SEÑALAR SI LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE SE ENCUENTRA CERTIFICADA O APOSTILLADA, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE OCURRIÓ LA MISMA Y SEÑALAR EN EL DATO "NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL" EL NÚMERO O CLAVE DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PAÍS QUE CORRESPONDA.

DEBERÁ DE ACOMPAÑAR COPIA DE LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL, TRATÁNDOSE DE ENAJENACIONES EFECTUADAS POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

CUADRO 3.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ADQUIRENTE.

EN EL CASO DE QUE EXISTAN VARIOS ADQUIRENTES, DEBERÁ ADJUNTARSE RELACIÓN POR SEPARADO, INCLUYENDO LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN REQUERIDOS, ADÉMÁS DEBERÁ INDICARSE EL MONTO Y NÚMERO PROPORCIONAL DE LAS ACCIONES ADQUIRIDAS.

CUADRO 6.- DATOS DE LA OPERACIÓN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES.

ANOTAR COMPLETOS LOS DATOS AQUÍ SOLICITADOS. LAS CANTIDADES SE ANOTARÁN EN PESOS, SIN CARACTERES ESPECIALES.

ASIMISMO, DEBERÁ INDICARSE SI LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES SE LLEVÓ A CABO ENTRE PARTES RELACIONADAS O NO, EL NÚMERO TOTAL DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN AL MOMENTO DE LA ENAJENACIÓN Y EL NÚMERO DE ACCIONES ENAJENADAS.



CARTA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN FISCAL DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES.

40

MARQUE CON UNA "X" LA AUTORIDAD COMPETENTE

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE GRANDES
CONTRIBUYENTESADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA
FISCALADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
INTERNACIONAL
NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA
FISCAL

PARA USO EXCLUSIVO DEL S.A.T.		SELLO DE RECIBIDO	
NO. DE EXPEDIENTE :			
NO. DE AVISO :			

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ENAJENANTE

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL

DOMICILIO FISCAL CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA CÓDIGO POSTAL TELÉFONO (S) CORREO ELECTRÓNICO

MUNICIPIO O DELEGACIÓN CIUDAD O POBLACIÓN ENTIDAD FEDERATIVA PAÍS

ACTIVIDAD ECONÓMICA CLAVE

R.F.C. DEL ENAJENANTE

C.U.R.P. DEL
CONTRIBUYENTE
ENAJENANTENÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
FISCAL DEL ENAJENANTERESIDENTE EN TERRITORIO
NACIONAL: ()

RESIDENTE EN EL EXTRANJERO: ()

2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE (APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S))

DOMICILIO FISCAL CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA CÓDIGO POSTAL TELÉFONO (S) CORREO ELECTRÓNICO

MUNICIPIO O DELEGACIÓN CIUDAD O POBLACIÓN ENTIDAD FEDERATIVA

R.F.C. DEL REPRESENTANTE
LEGAL O NÚMERO DE
IDENTIFICACIÓN FISCALC.U.R.P. DEL REPRESENTANTE
LEGAL

NO. DE ESCRITURA

NO. DE NOTARÍA QUE
CERTIFICÓ EL PODER

DÍA	MES	AÑO

 FECHA DE CERTIFICACIÓN
DEL PODER

DÍA	MES	AÑO

 FECHA DE DESIGNACIÓN

CERTIFICADO ()

APOSTILLADO ()

SE ACOMPAÑA COPIA DE LA
DESIGNACIÓN DE L REPRESENTANTE
LEGAL, TRATÁNDOSE DE
ENAJENACIONES EFECTUADAS POR
RESIDENTE EN EL EXTRANJERO.**3 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ADQUIRENTE**

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL

DOMICILIO FISCAL CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA CÓDIGO POSTAL TELÉFONO (S) CORREO ELECTRÓNICO

MUNICIPIO O DELEGACIÓN CIUDAD O POBLACIÓN ENTIDAD FEDERATIVA

ACTIVIDAD ECONÓMICA

R.F.C. DEL ADQUIRENTE

C.U.R.P. DEL
ADQUIRENTE

INSTRUCCIONES DE PRESENTACIÓN Y/O LLENADO EN EL ANEXO 1 DE LA FORMA

SE PRESENTA POR SEPTUPLICADO

4 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD EMISORA									
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL									
DOMICILIO FISCAL	CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR						
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)							
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA							
ACTIVIDAD ECONOMICA			CLAVE						
CONSOLIDA ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES { }		R.F.C. DE LA SOCIEDAD EMISORA							
CONTROLADORA { }		SE ENCUENTRA DICTAMINADA PARA EFECTOS FISCALES { }							
5 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINO									
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)									
DOMICILIO FISCAL	CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR						
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)							
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA							
R.F.C. DEL CONTADOR PÚBLICO		NO. DE REGISTRO OTORGADO POR LA AEF							
6 DATOS DE LA OPERACIÓN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES									
<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> </table> FECHA DE LA OPERACIÓN		DÍA	MES	AÑO	<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> </table> FECHA DE PRESENTACIÓN DEL AVISO		DÍA	MES	AÑO
DÍA	MES	AÑO							
DÍA	MES	AÑO							
<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> </table> FECHA EN QUE SE PRESENTÓ O SE DEBE PRESENTAR LA DECLARACIÓN		DÍA	MES	AÑO					
DÍA	MES	AÑO							
MONTOS DE LA ENAJENACIÓN EN \$	NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN TOTALES AL MOMENTO DE LA ENAJENACIÓN	GANANCI A FISCAL ☐ PERDID A FISCAL ☐ \$							
SE ANEXA COPIA DE LA DECLARACIÓN PRESENTADA { }	NÚMERO DE ACCIONES ENAJENADAS	INDIQUE SI LA OPERACIÓN SE LLEVO A CABO ENTRE PARTES RELACIONADAS SE { } NO { }							
7 DECLARACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINO									
DECLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONO, EN EL DICTAMEN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES A NOMBRE DEL ENAJENANTE CUYOS DATOS SE ESPECIFICAN EN EL CUADRO UNO DE ESTA CARTA, CONTIENE INFORMACIÓN QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DE LA SOCIEDAD EMISORA Y DEL ENAJENANTE, MISMO QUE EXAMINÉ, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES QUE ADJUNTO.									
NOMBRE DEL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINÓ			FIRMA						
8 DECLARACIÓN DEL ENAJENANTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL									
DECLARO QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES, A NOMBRE DEL ENAJENANTE AL CUAL REPRESENTO, CUYOS DATOS SE ESPECIFICAN EN EL CUADRO UNO DE ESTA CARTA, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.									
NOMBRE DEL ENAJENANTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL			FIRMA						

- EL CONCEPTO ENTIDAD FEDERATIVA, DEBERÁ SER REQUISITADO CON EL NOMBRE QUE CORRESPONDA, CONFORME A LA CLASIFICACIÓN SIGUIENTE:

AGUASCALIENTES
BAJA CALIFORNIA
BAJA CALIFORNIA SUR
CAMPECHE
COAHUILA
COLIMA
CHIAPAS
CHIHUAHUA
DISTRITO FEDERAL
DURANGO
GUANAJUATO

GUERRERO
HIDALGO
JALISCO
MÉXICO
MICHOACÁN
MORELOS
NAYARIT
NUEVO LEÓN
OAXACA
PUEBLA
QUERÉTARO

QUINTANA ROO
SAN LUIS POTOSÍ
SINALOA
SONORA
TABASCO
TAMAULIPAS
TLAXCALA
VERACRUZ
YUCATÁN
ZACATECAS

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS.

CUADRO 1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ENAJENANTE

CUANDO EL ENAJENANTE SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DEJARA EN BLANCO EL CAMPO DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C. DEL ENAJENANTE) Y ADICIONALMENTE DEBERÁ SEÑALAR EL NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL ENAJENANTE. SE ANOTARÁ EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PAIS QUE CORRESPONDA AL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE HAYA PERCIBIDO INGRESOS PROVENIENTES DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES, DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN TERRITORIO NACIONAL.

CUADRO 2.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.

EN ESTE CUADRO DEBERÁ ANOTARSE CORRECTAMENTE EL NÚMERO DE ESCRITURA (PODER) OTORGADA AL REPRESENTANTE LEGAL, NUMERO DE LA NOTARÍA QUE CERTIFICO EL PODER, Y LA FECHA EN QUE EL PODER FUE CERTIFICADO.

EN RELACIÓN CON LOS DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁN SER REQUISITADOS CONFORME A LA LEY QUE PUEDA APLICARSELES DICHA FIGURA.

CUANDO EL ENAJENANTE SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DEBERÁ SEÑALAR SI LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE SE ENCUENTRA CERTIFICADA O APOSTILLADA, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE OCURRIÓ LA MISMA Y SEÑALAR EN EL DATO "NUMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL" EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PAIS QUE CORRESPONDA.

DEBERÁ DE ACOMPAÑAR COPIA DE LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL, TRATÁNDOSE DE ENAJENACIONES EFECTUADAS POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

CUADRO 6.- DATOS DE LA OPERACIÓN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES.

ANOTAR COMPLETOS LOS DATOS AQUÍ SOLICITADOS, LAS CANTIDADES DEBERÁN ANOTARSE EN PESOS, SIN CARACTERES ESPECIALES.

EN EL CASO DE QUE EXISTAN VARIOS ADQUIRENTES, DEBERÁ ADJUNTARSE RELACIÓN POR SEPARADO, INCLUYENDO LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN REQUERIDOS, ADEMÁS DEBERÁ INDICARSE EL MONTO Y NUMERO PROPORCIONAL DE LAS ACCIONES ADQUIRIDAS.

ANEXO A ESTA CARTA SE PRESENTARÁ UNA COPIA DE LA DECLARACIÓN PRESENTADA.

ASIMISMO, DEBERÁ INDICARSE SI LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES SE LLEVÓ A CABO ENTRE PARTES RELACIONADAS O NO, EL NUMERO TOTAL DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN AL MOMENTO DE LA ENAJENACIÓN Y EL NUMERO DE ACCIONES ENAJENADAS.



SAT
Servicio de
Administración Tributaria

AVISO DE COMPENSACIÓN

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (CONTINGENTES EN CERTIFICADOS, AFILIADOS A LA SEDE, EN CARACTERES DISTINTOS A LOS NÚMEROS).

ANVERSO **41**
2009

NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE O DE LA GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APellido PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

ANOTE SI EL AVISO ES:

N= NORMAL ☐ COMPLEMENTARIO NÚMERO ☐ NÚMERO DE CONTROL ☐

C= COMPLEMENTARIO ☐

SEÑALE CON "X" EL(LOS) ANEXO(S) QUE PRESENTA

A	2	3	5	6	7	7A	8	9A	9	9A	10	10C	10E	11	11A	12	12A	13	13A	14	14A
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

MARQUE CON "X" SI PRESENTA DISCO MAGNÉTICO PARA EFECTOS DE IVA ☐ NÚMERO TOTAL DE IMPORTES QUE COMPENSA EN ESTE TRÁMITE

1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE

DOMICILIO FISCAL

CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

ENTRE LAS CALLES DE Y DE

COLONIA MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

DESCRIBA LA ACTIVIDAD QUE REALIZÓ POR LA QUE OBTUVO LA MAYOR CANTIDAD DE INGRESOS

2 COMPENSACIÓN QUE APLICA (Marque con una "X")

A. PROVIENE DE:

SALDO A FAVOR ☐ PAGO DE LO INDEBIDO ☐

1. ISR ☐ ESPECIFIQUE (1)

2. IMPAC ☐ ESPECIFIQUE (1)

IMPAC POR RECUPERAR DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 9 IMPAC. Deberá proporcionar la información del Anexo 2 y/o 3 según corresponda y en el cuadro 1 del rubro 6 de la página 2 solo utilizará los campos G, H e I).

3. Información del Anexo 2 y/o 3 según corresponda y en el cuadro 1 del rubro 6 de la página 2 solo utilizará los campos G, H e I. ☐

4. NA ☐

5. IEPS ☐ ESPECIFIQUE (1)

6. IETU ☐ ESPECIFIQUE (1)

7. IDE ☐ ESPECIFIQUE (1)

8. OTROS ☐ ESPECIFIQUE (1)

B. SE COMPENSA CONTRA:

1. ISR PROPIO ☐ 2. ISR RETENCIONES ☐ 3. IMPAC ☐ 4. IEPS ☐

5. NA ☐ 6. IETU ☐ 7. OTRAS (Especifique)

c. FECHA DE PRESENTACIÓN DIA MES AÑO

d. NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO DE RECEPCIÓN (2)

4 CERTIFICACIÓN (PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD)

3 INFORMACIÓN DE LA DECLARACIÓN EN QUE SE COMPENSÓ

a. EJERCICIO FISCAL O PERIODO DEL MES AÑO AL MES AÑO

b. TIPO DE DECLARACIÓN

CATEGORÍA = NORMAL
 CATEGORÍA = COMPLEMENTARIA
 CATEGORÍA = COMPLEMENTARIA FISCAL
 CATEGORÍA = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN
 CATEGORÍA = DESCONSOLIDACIÓN

(1) Se anotará la clave del tipo de impuesto al que corresponde la promoción, en función del régimen, acto o actividad del contribuyente de conformidad con el "Catálogo de Claves" el cual se puede consultar en la página del SAT (www.sat.gob.mx). Deberá asentarse una sola clave de tipo de trámite por cada saldo a favor.

(2) Sólo se anotará en caso de haber presentado la declaración a través de medios electrónicos: vía Internet o ventanilla bancaria. En caso de haber sido presentado por Internet se anotará el folio que se genera al hacer el envío.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO **41**

2009

5 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE AVISO Y EN LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE ACREDITA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA

6 DATOS DE ORIGEN DEL(LOS) IMPORTE(S) COMPENSADO(S)

CUADRO 1

A. REMANENTE (1) ☐ NÚMERO DE CONTROL

B. EJERCICIO O PERÍODO DEL IMPORTE QUE COMPENSA DEL MES AÑO AL MES AÑO

C. TIPO DE DECLARACIÓN EN LA CUAL MANIFESTO EL MONTO QUE COMPENSA

D. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN EN LA QUE SE MANIFIESTA EL IMPORTE QUE COMPENSA

E. NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO DE RECEPCIÓN (2)

IMPORTE QUE COMPENSA MANIFESTADO O REMANENTE

F. HISTÓRICO

G. ACTUALIZADO (3)

H. CANTIDAD QUE DE ESTE IMPORTE SE COMPENSA

I. REMANENTE DEL IMPORTE QUE COMPENSA (G - H)

CUADRO 2

A. REMANENTE (1) ☐ NÚMERO DE CONTROL

B. EJERCICIO O PERÍODO DEL IMPORTE QUE COMPENSA DEL MES AÑO AL MES AÑO

C. TIPO DE DECLARACIÓN EN LA CUAL MANIFESTO EL MONTO QUE COMPENSA

D. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN EN LA QUE SE MANIFIESTA EL IMPORTE QUE COMPENSA

E. NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO DE RECEPCIÓN (2)

IMPORTE QUE COMPENSA MANIFESTADO O REMANENTE

F. HISTÓRICO

G. ACTUALIZADO (3)

H. CANTIDAD QUE DE ESTE IMPORTE SE COMPENSA

I. REMANENTE DEL IMPORTE QUE COMPENSA (G - H)

7 INSTRUCCIONES

- Este aviso será llenado a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.
- Este aviso se deberá presentar en la Administración Local de Servicios al Contribuyente de acuerdo con su domicilio fiscal o en la Administración General de Grandes Contribuyentes según corresponda.
- Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotará a las posiciones en el espacio correspondiente.
- Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.
- Se presentará un aviso de compensación por cada:
 - Ejercicio o período en que se aplica la compensación.
 - Tipo de contribución, aprovechamiento o producto que compensa.
- COMPLEMENTARIO:** Se presentará aviso de compensación complementario, cuando se acredite la existencia de un primer pago de contribución que compensa y/o la existencia de compensación en una declaración complementaria y deberá señalar el número progresivo de la correspondencia en el recuadro COMPLEMENTARIO NÚMERO. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, deberá proporcionar la información completa de la forma oficial, tanto la correcta como la que fue la incorrecta.
- COMPENSACIÓN QUE APLICA:** Si se compensa de uno a dos importes de una misma contribución se presentará un solo aviso, indicando la información relativa a cada uno de dichos importes. En el caso de ser más de dos importes a favor los que se compensan, se deberá utilizar formas adicionales, anotando en la primera forma el número total de importes que se compensan.

8 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR A LA FORMA OFICIAL 41

La documentación que acompañará a la Forma Oficial 41 "Aviso de Compensación", la podrá consultar en la página de internet de SAT (www.sat.gob.mx) dentro del Menú: Catálogo de Servicios y Trámites, Opción: Devoluciones y Compensaciones, o en la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana a su domicilio.

LISTADO DE ANEXOS DE LA FORMA OFICIAL 41

ANEXO	NOMBRE	ANEXO	NOMBRE
1	ORIGEN DEL SALDO A FAVOR (fiscal y electrónico).	7	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL IVA.
2	IMPUESTO AL ACTIVO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES.	8	HUJA DE TRABAJO PARA INTEGRAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO.
3	IMPUESTO AL ACTIVO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES. (CONTROLADORAS Y CONTROLADOS).	9	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR E IMPAC PARA EL SECTOR FINANCIERO Y OTROS GRANDES CONTRIBUYENTES QUE NO CONSOLIDAN.
4	CÁLCULO DEL SALDO A FAVOR DEL ISR.	10	DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO ACREDITABLE RETENIDO PARA EL SECTOR FINANCIERO Y OTROS GRANDES CONTRIBUYENTES QUE NO CONSOLIDAN.
5	DESGLOSOS DEL ISR ACREDITABLE.	11	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR E IMPAC EMPRESAS CONTROLADAS.
6	Agencia a Grandes Contribuyentes y/o obligados a determinar.	12	DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO ACREDITABLE RETENIDO CONTROLADAS.
7	Cuando se marque Remanente únicamente llenará el formato el correspondiente ejercicio o período en que se aplica la compensación.	13	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC CONSOLIDACIÓN.
8	En el caso de haber presentado la declaración a través de medios electrónicos, vía internet o ventanilla bancaria, en caso de haber sido presentado por internet se anulará el folio que se genera al hacer el envío.	14	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR CONSOLIDADO.
9	Cuando se utilice en caso de haber presentado la declaración a través de medios electrónicos, vía internet o ventanilla bancaria, en caso de haber sido presentado por internet se anulará el folio que se genera al hacer el envío.	15	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
10	Trámites del impuesto al activo por recuperar, no se deberán utilizar los campos B a F, debiendo anotar en este renglón la cantidad del renglón I del Anexo 2.	16	DETERMINACIÓN DEL VALOR DEL ACTIVO CONSOLIDADO.
		17	DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO SUJETO A DEVOLUCIÓN DE CONTRIBUYENTES QUE NO CONSOLIDAN.
		18	HUJA DE TRABAJO DE LA INTEGRACIÓN DEL ISR PARA CONTRIBUYENTES QUE NO CONSOLIDAN.
		19	DETERMINACIÓN DE LA DIFERENCIA A DEVOLVER PROVENIENTE DEL ISR EN SOCIEDAD CONTROLADA.
		20	DETERMINACIÓN DE LA DIFERENCIA A DEVOLVER PROVENIENTE DEL ISR CONSOLIDADO.
		21	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		22	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		23	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		24	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		25	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		26	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		27	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		28	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		29	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		30	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		31	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		32	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		33	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		34	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		35	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		36	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		37	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		38	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		39	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		40	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		41	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		42	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		43	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		44	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		45	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		46	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		47	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		48	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		49	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		50	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		51	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		52	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		53	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		54	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		55	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		56	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		57	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		58	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		59	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		60	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		61	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		62	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		63	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		64	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		65	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		66	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		67	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		68	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		69	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		70	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		71	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		72	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		73	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		74	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		75	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		76	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		77	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		78	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		79	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		80	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		81	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		82	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		83	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		84	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		85	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		86	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		87	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		88	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		89	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		90	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		91	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		92	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		93	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		94	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		95	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		96	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		97	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		98	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		99	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.
		100	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y/O IMPAC, IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		ANEXO A ORIGEN DEL SALDO A FAVOR		ANVERSO		32 Y 41 2009	
3	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN						
				MES	AÑO	MES	AÑO
MARQUE CON "X" LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA AL ORIGEN DEL SALDO A FAVOR POR EL QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN:							
1 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO							
☐ APLICACIÓN TASA 0% (Artículo 2-A fracción I de la LIVA) ☐ APLICACIÓN TASA 0% (Artículo 2-A fracción II de la LIVA) ☐ APLICACIÓN TASA 0% (Artículo 2-A fracción III de la LIVA) ☐ APLICACIÓN TASA 0% (Artículo 2-A fracción IV de la LIVA) ☐ APLICACIÓN TASA 0% POR APLICACIÓN DE CRITERIO JURÍDICO AUTORIZADO EN PROCESO ADMINISTRATIVO REFERENCIA DEL OFICIO EMITIDO: _____ ☐ APLICACIÓN TASA 0% POR APLICACIÓN DE CRITERIO JURÍDICO AUTORIZADO EN PROCESO JUDICIAL REFERENCIA DEL JUICIO: _____ ☐ APLICACIÓN TASA 0% POR APLICACIÓN DE REGLA MISCELÁNEA ☐ APLICACIÓN TASA 0% POR INTERPRETACIÓN DE LAS DISPOSICIONES FISCALES				☐ ACREDITAMIENTO SUPERIOR A IMPUESTO CAUSADO POR APLICACIÓN DE CRITERIO JURÍDICO AUTORIZADO EN PROCESO ADMINISTRATIVO REFERENCIA DEL OFICIO EMITIDO: _____ ☐ ACREDITAMIENTO SUPERIOR A IMPUESTO CAUSADO POR APLICACIÓN DE CRITERIO JURÍDICO AUTORIZADO EN PROCESO JUDICIAL REFERENCIA DEL JUICIO: _____ ☐ ACREDITAMIENTO SUPERIOR A IMPUESTO CAUSADO POR INTERPRETACIÓN LEGAL DEL CONTRIBUYENTE ☐ ACREDITAMIENTO SUPERIOR A IMPUESTO CAUSADO POR INVERSIONES EFECTUADAS ☐ ACREDITAMIENTO SUPERIOR A IMPUESTO CAUSADO POR IMPORTACIONES EFECTUADAS ☐ POR ERROR U OMISIÓN DE OPERACIONES EN DECLARACIÓN NORMAL ☐ OTROS (ESPECIFIQUE): _____			
2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA							
☐ 1. PAGOS PROVISIONALES PAGADOS EN EXCESO, DISMINUCIÓN DE FACTOR DE UTILIDAD POR: ☐ DISMINUCIÓN DE INGRESOS ACUMULABLES POR BAJA EN LA OPERACIÓN O RECEPCIÓN DEL MERCADO ☐ INCREMENTO EN LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS OCASIONADO POR APLICACIÓN DE CRITERIO JURÍDICO AUTORIZADO EN PROCESO ADMINISTRATIVO REFERENCIA DEL OFICIO EMITIDO: _____ ☐ INCREMENTO EN LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS OCASIONADO POR APLICACIÓN DE CRITERIO JURÍDICO AUTORIZADO EN PROCESO JUDICIAL REFERENCIA DEL JUICIO: _____ ☐ INCREMENTO EN LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS OCASIONADO POR ERRORES U OMISIONES EN DECLARACIÓN NORMAL ☐ DISMINUCIÓN DE INGRESOS ACUMULABLES Y/O INCREMENTO EN LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS OCASIONADO POR LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES FISCALES ☐ INCREMENTO EN LAS INVERSIONES DEL CONTRIBUYENTE ☐ INCREMENTO DEL IMPORTE DE PAGOS PROVISIONALES ACREDITADOS POR ERROR U OMISIÓN EN SUMA DE DECLARACIÓN NORMAL				☐ 2. POR ERROR U OMISIÓN DE OPERACIONES EN DECLARACIÓN NORMAL ☐ 3. MODIFICACIÓN DE RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO POR: ☐ MODIFICACIÓN DE UTILIDADES O PÉRDIDAS DE CONTROLADAS ☐ DESINCORPORACIÓN DE CONTROLADAS ☐ 4. APLICACIÓN DE ESTÍMULOS O ACREDITAMIENTOS ☐ 5. OTROS (ESPECIFIQUE): _____			
3 IMPUESTO AL ACTIVO							
☐ 1. DISMINUCIÓN DEL VALOR DEL ACTIVO POR: ☐ ENAJENACIÓN DE ACTIVOS DEL CONTRIBUYENTE ☐ INCREMENTO EN PROMEDIO DE DEUDAS OCASIONADO POR APLICACIÓN DE CRITERIO JURÍDICO AUTORIZADO EN PROCESO ADMINISTRATIVO REFERENCIA DEL OFICIO EMITIDO: _____ ☐ INCREMENTO EN PROMEDIO DE DEUDAS OCASIONADO POR APLICACIÓN DE CRITERIO JURÍDICO AUTORIZADO EN PROCESO JUDICIAL REFERENCIA DEL JUICIO: _____ ☐ INCREMENTO EN PROMEDIO DE DEUDAS OCASIONADO POR LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES FISCALES				☐ 2. OTROS (ESPECIFIQUE): _____			

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 2
IMPUESTO AL ACTIVO PAGADO
EN EJERCICIOS ANTERIORES

ANVERSO 
2009

LAS SOCIEDADES CONTROLADAS QUE PROMUEVAN LA DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO PROPIO, DEBERÁN ANOTAR LAS CIFRAS CORRESPONDIENTES A LA PARTE QUE EN CADA EJERCICIO NO CONSOLIDA PARA EFECTOS FISCALES, AL IGUAL QUE LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS EN LO RELATIVO A LOS EJERCICIOS EN LOS QUE HAYAN ESTADO OBLIGADAS A TRIBUTAR COMO CONTROLADORAS NO PURAS.

1 DATOS DE LA DECLARACIÓN				
A. EJERCICIO FISCAL (1)	B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)	C. FECHA DE PRESENTACIÓN	DÍA	MES AÑO
D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)			E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)	
A. EJERCICIO FISCAL (1)	B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)	C. FECHA DE PRESENTACIÓN	DÍA	MES AÑO
D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)			E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)	
A. EJERCICIO FISCAL (1)	B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)	C. FECHA DE PRESENTACIÓN	DÍA	MES AÑO
D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)			E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)	
A. EJERCICIO FISCAL (1)	B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)	C. FECHA DE PRESENTACIÓN	DÍA	MES AÑO
D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)			E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)	
A. EJERCICIO FISCAL (1)	B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)	C. FECHA DE PRESENTACIÓN	DÍA	MES AÑO
D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)			E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)	
A. EJERCICIO FISCAL (1)	B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)	C. FECHA DE PRESENTACIÓN	DÍA	MES AÑO
D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)			E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)	
A. EJERCICIO FISCAL (1)	B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)	C. FECHA DE PRESENTACIÓN	DÍA	MES AÑO
D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)			E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)	
A. EJERCICIO FISCAL (1)	B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)	C. FECHA DE PRESENTACIÓN	DÍA	MES AÑO
D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)			E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)	
2		D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR	E. MONTO ACTUALIZADO	
TOTALES				

(1) Se deben anotar los datos de la última declaración anual que se haya presentado correspondiente a cada ejercicio, empezando por el ejercicio más antiguo al más reciente.

(2) N = Normal
C = Complementaria
R = Corrección fiscal
D = Complementaria por dictamen
S = Desincorporación
O = Desconsolidación

(3) Se anotará el monto del impuesto al activo efectivamente pagado, sin incluir el que haya sido cubierto por medio del acreditamiento del ISR causado en el mismo ejercicio, ni el proveniente de la aplicación, conforme al segundo párrafo del Art. 9 de la LIMPAC.

(4) Cuando se trate de remanente por recuperar del impuesto al activo, se deberá anotar el impuesto al activo efectivamente pagado actualizado pendiente de acreditar manifestado en el renglón M de la página 9 de la última aplicación o recuperación efectuada.

(5) Tratándose del remanente de IMPAC a recuperar se deberá actualizar desde la fecha en que se realizó la última actualización hasta el sexto mes del ejercicio en el cual el ISR exceda al IMPAC.

SE PRESENTA POR DUPLICADO CONJUNTAMENTE CON LA FORMA OFICIAL 32 ó 41

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

5

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO 32 Y 41 2009

1 DATOS INFORMATIVOS DE LA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO EN EL CUAL EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ACREDITAR EXCEDE AL IMPUESTO AL ACTIVO.

A. EJERCICIO FISCAL	DEL	MES	AÑO	AL	MES	AÑO
B. TIPO DE DECLARACIÓN (1)						
C. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN	DÍA	MES	AÑO			
D. NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO DE RECEPCIÓN (2)						
E. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE DEL EJERCICIO						
F. IMPUESTO AL ACTIVO DEL EJERCICIO						
G. IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ACREDITAR QUE EXCEDE AL IMPUESTO AL ACTIVO (E - F)						
H. IMPUESTO AL ACTIVO ACTUALIZADO EFECTIVAMENTE PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 9 cuarto párrafo de la LIMPAC) (Total de la columna E del rubro 2 de la página 8)						
I. CANTIDAD A RECUPERAR (G o H, el menor)						
J. COMPENSACIONES EFECTUADAS CON ANTERIORIDAD						
K. DEVOLUCIONES EFECTUADAS CON ANTERIORIDAD						
L. IMPORTE O REMANENTE POR EL QUE PROCEDE LA DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN (I - J - K) (Pase este importe al campo K del rubro 5 de la página 3 de la forma oficial 50 o al campo G del rubro 6 de la página 3 de la forma oficial 48)						
M. IMPAC EFECTIVAMENTE PAGADO ACTUALIZADO PENDIENTE DE RECUPERAR (H - I) (3)						

2 DATOS INFORMATIVOS DEL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU

DETERMINACIÓN MONTO DE IMPAC A RECUPERAR

A. IMPAC ACTUALIZADO POR RECUPERAR EN LOS 10 EJERCICIOS INMEDIATOS ANTERIORES AL EJERCICIO POR EL QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN		B. MONTO MÁXIMO DE IMPAC A RECUPERAR	
--	----------------------	--------------------------------------	----------------------

IMPAC PARA DETERMINAR LA DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO

C. IMPORTE DEL IMPAC PAGADO PARA DETERMINAR LA DIFERENCIA		D. EJERCICIO FISCAL AL QUE CORRESPONDE	
---	----------------------	--	----------------------

(1) N = Normal
C = Complementaria
R = Corrección fiscal
D = Complementaria por dictamen
S = Desincorporación
O = Desconsolidación

(2) Sólo se anotará en caso de haber presentado la declaración a través de medios electrónicos: vía Internet o ventanilla bancaria. En caso de haber sido presentado por internet se anotará el folio que se genera al hacer el envío.

(3) Cuando en ejercicios posteriores se tenga excedente de ISR, este monto actualizado al ejercicio de que se trate, se deberá anotar en el renglón H.

[illegible]

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

8

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 4
CRÉDITO DIESEL

ANVERSO **32**
2009

SE UTILIZARÁN TANTAS HOJAS DE ESTE ANEXO COMO SEAN NECESARIAS, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO DE HOJA Y EN EL SEGUNDO CAMPO EL TOTAL DE HOJAS UTILIZADAS.

HOJA DE HOJAS

1 RELACIÓN DE FACTURAS EN LAS QUE CONSTA EL PRECIO DE ADQUISICIÓN DE DIESEL *

a. RFC DEL PROVEEDOR		b. NÚMERO DE FACTURA	
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	DA MES AÑO	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	
		e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO	
a. RFC DEL PROVEEDOR		b. NÚMERO DE FACTURA	
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	DA MES AÑO	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	
		e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO	
a. RFC DEL PROVEEDOR		b. NÚMERO DE FACTURA	
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	DA MES AÑO	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	
		e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO	
a. RFC DEL PROVEEDOR		b. NÚMERO DE FACTURA	
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	DA MES AÑO	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	
		e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO	
a. RFC DEL PROVEEDOR		b. NÚMERO DE FACTURA	
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	DA MES AÑO	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	
		e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO	
a. RFC DEL PROVEEDOR		b. NÚMERO DE FACTURA	
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	DA MES AÑO	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	
		e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO	
a. RFC DEL PROVEEDOR		b. NÚMERO DE FACTURA	
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	DA MES AÑO	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	
		e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO	
a. RFC DEL PROVEEDOR		b. NÚMERO DE FACTURA	
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	DA MES AÑO	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	
		e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO	
a. RFC DEL PROVEEDOR		b. NÚMERO DE FACTURA	
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	DA MES AÑO	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	
		e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO	
SUMA DEL MONTO DE LAS OPERACIONES POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL ANOTADO EN ESTA HOJA		D. SUMA DEL MONTO DEL IEPS TRASLADADO ANOTADO EN ESTA HOJA	
B. SUMA DEL MONTO DE LAS OPERACIONES POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL ANOTADO EN OTRAS HOJAS (1)		E. SUMA DEL MONTO DEL IEPS TRASLADADO ANOTADO EN OTRAS HOJAS (1)	
C. SUMA TOTAL DEL MONTO DE LAS OPERACIONES POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL (A + B) (1)		F. MONTO TOTAL DEL IEPS TRASLADADO (D + E) (1)	

(*) Se deberán acompañar original y fotocopia de las facturas que se relacionan en este anexo.

(1) Sólo se utilizarán estos renglones cuando se trate de la última de las hojas que utilice de este anexo.

SE PRESENTA POR DUPLICADO CONJUNTAMENTE CON LA FORMA OFICIAL 32

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

9

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO **32**
2009

1 RELACIÓN DE FACTURAS QUE ACREDITAN LA PROPIEDAD DE LOS BIENES QUE UTILIZAN EL DIESEL

a. CLAVE (1) ☐	b. RFC DEL PROVEEDOR	c. NÚMERO DE FACTURA
	DÍA MES AÑO 	
d. FECHA DE EXPEDICIÓN ☐	e. TIPO DEL BIEN	
a. CLAVE (1) ☐	b. RFC DEL PROVEEDOR	c. NÚMERO DE FACTURA
	DÍA MES AÑO 	
d. FECHA DE EXPEDICIÓN ☐	e. TIPO DEL BIEN	
a. CLAVE (1) ☐	b. RFC DEL PROVEEDOR	c. NÚMERO DE FACTURA
	DÍA MES AÑO 	
d. FECHA DE EXPEDICIÓN ☐	e. TIPO DEL BIEN	
a. CLAVE (1) ☐	b. RFC DEL PROVEEDOR	c. NÚMERO DE FACTURA
	DÍA MES AÑO 	
d. FECHA DE EXPEDICIÓN ☐	e. TIPO DEL BIEN	
a. CLAVE (1) ☐	b. RFC DEL PROVEEDOR	c. NÚMERO DE FACTURA
	DÍA MES AÑO 	
d. FECHA DE EXPEDICIÓN ☐	e. TIPO DEL BIEN	
a. CLAVE (1) ☐	b. RFC DEL PROVEEDOR	c. NÚMERO DE FACTURA
	DÍA MES AÑO 	
d. FECHA DE EXPEDICIÓN ☐	e. TIPO DEL BIEN	
a. CLAVE (1) ☐	b. RFC DEL PROVEEDOR	c. NÚMERO DE FACTURA
	DÍA MES AÑO 	
d. FECHA DE EXPEDICIÓN ☐	e. TIPO DEL BIEN	
a. CLAVE (1) ☐	b. RFC DEL PROVEEDOR	c. NÚMERO DE FACTURA
	DÍA MES AÑO 	
d. FECHA DE EXPEDICIÓN ☐	e. TIPO DEL BIEN	

2 TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ANOTE EL NÚMERO DE SOCIOS QUE LA INTEGRAN

(1) Clave:
 P= Solicita devolución por primera vez.
 S= Segunda o posteriores solicitudes de devolución.
 An Bien que se adiciona y se trata de segunda o posteriores devoluciones.
 Tratándose de las claves P o A deberá acompañar factura original y fotocopias correspondientes.
 Cuando señale S no deberá acompañar las facturas correspondientes.

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ESTOY REGISTRANDO MIS OPERACIONES EN LA CONTABILIDAD A LA QUE ESTOY OBLIGADO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		ANEXO 5		ANVERSO 41	
10		CÁLCULO DEL SALDO A FAVOR DEL IEPS		2009	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN					
1 SALDO A FAVOR DEL IEPS POR BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y BEBIDAS REFRESCANTES					
MARQUE CON "X" SI SE TRATA DE:		BEBIDAS ALCOHÓLICAS ☐		BEBIDAS REFRESCANTES ☐	
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL	a.	%		f.	IMPUESTO CAUSADO
	b.	%		g.	IMPUESTO ACREDITABLE TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE
	c.	%		h.	IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN IMPORTACIÓN
	d.	%		i.	TOTAL DE IEPS ACREDITABLE DEL PERIODO (g + h)
	e.	SUMA DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (a + b + c + d)		j.	SALDO A FAVOR DEL PERIODO (f - i)
2 SALDO A FAVOR DEL IEPS POR CERVEZA					
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL	k.	%		p.	IMPUESTO CAUSADO
	l.	%		q.	IMPUESTO ACREDITABLE TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE
	m.	%		r.	IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN IMPORTACIÓN
	n.	%		s.	TOTAL DE IEPS ACREDITABLE DEL PERIODO (q + r)
	o.	SUMA DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (k + l + m + n)		t.	SALDO A FAVOR DEL PERIODO (p - s)
3 SALDO A FAVOR DEL IEPS POR TABACOS LABRADOS					
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL	u.	%		x.	IMPUESTO CAUSADO
	v.	%		y.	IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN IMPORTACIÓN
	w.	SUMA DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (u + v)		z.	SALDO A FAVOR DEL PERIODO (x - y)
3 bis SALDO A FAVOR DEL IEPS POR TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO					
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL	u bis.	%		w bis.	IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN IMPORTACIÓN
	v bis.	IMPUESTO CAUSADO		x bis.	SALDO A FAVOR DEL PERIODO (v bis - w bis)
4 SALDO A FAVOR DEL IEPS POR AGUAS (MINERALIZADAS O GASIFICADAS), REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS* (APLICA PARA 2006 Y ANTERIORES)					
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL	A.	%		E.	IMPUESTO ACREDITABLE TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE
	B.	%		F.	IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN IMPORTACIÓN
	C.	SUMA DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (A + B)		G.	TOTAL DE IEPS ACREDITABLE DEL PERIODO (E + F)
D.	IMPUESTO CAUSADO		H.	SALDO A FAVOR DEL PERIODO (D - G)	

(*) Para el caso de aguas mineralizadas o gasificadas sólo aplica para los ejercicios fiscales en que estuvo vigente la disposición fiscal.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
11
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 6
DESGLOSE DEL IEPS ACREDITABLE

ANVERSO **41**
 2009

SE UTILIZARÁN TANTAS HOJAS DE ESTE ANEXO COMO SEAN NECESARIAS, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO DE HOJA Y EN EL SEGUNDO CAMPO EL TOTAL DE HOJAS UTILIZADAS.

HOJA DE HOJAS

1 DESGLOSE DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE

A. RFC DEL PROVEEDOR (1)		B. CLAVE (2)	
C. NÚMERO DE OPERACIONES (3)		D. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES) (3)	
		E. MONTO DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	

A. RFC DEL PROVEEDOR (1)		B. CLAVE (2)	
C. NÚMERO DE OPERACIONES (3)		D. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES) (3)	
		E. MONTO DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	

A. RFC DEL PROVEEDOR (1)		B. CLAVE (2)	
C. NÚMERO DE OPERACIONES (3)		D. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES) (3)	
		E. MONTO DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	

A. RFC DEL PROVEEDOR (1)		B. CLAVE (2)	
C. NÚMERO DE OPERACIONES (3)		D. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES) (3)	
		E. MONTO DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	

	D. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES)	E. MONTO DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE
SUMA DE CANTIDADES ANOTADAS EN ESTA HOJA		
F. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES		
G. CERVEZA		
H. TABACOS LABRADOS		
H BIS. TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO		
I. AGUAS (MINERALIZADAS O GASIFICADAS)*, REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS (Aplica 2006 y anteriores)		
SUMA DE CANTIDADES ANOTADAS EN OTRAS HOJAS		
J. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES (4)		
K. CERVEZA (4)		
L. TABACOS LABRADOS (4)		
L BIS. TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO (4)		
M. AGUAS (MINERALIZADAS O GASIFICADAS)*, REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS (Aplica 2006 y anteriores) (4)		
TOTAL DE OPERACIONES		
N. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES (F + J) (4)		
O. CERVEZA (G + K) (4)		
P. TABACOS LABRADOS (H + L) (4)		
P BIS. TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO (H BIS + L BIS) (4)		
Q. AGUAS (MINERALIZADAS O GASIFICADAS)*, REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS (Aplica 2006 y anteriores) (I + M) (4)		

(1) Si durante el periodo realizó dos o más operaciones con un mismo proveedor, deberá sumar dichas operaciones y anotar el resultado en los campos D y E según corresponda.

(2) Ante la clave correspondiente según los actos o actividades que realizó:

- a. Bebidas alcohólicas y refrescantes
- b. Cerveza
- c. Tabacos labrados
- d. Tabacos labrados hechos enteramente a mano
- e. Aguas, refrescos, bebidas hidratantes o rehidratantes y sus concentrados

(3) Incluyendo las notas de cargo y crédito.

(4) Sólo se utilizarán estos renglones cuando se trate de la última de las hojas que utilice de este anexo.

(*) Para el caso de aguas mineralizadas o gasificadas, sólo aplica para los ejercicios fiscales en que estuvo vigente la disposición fiscal.

SE PRESENTA POR DUPLICADO CONJUNTAMENTE CON LA FORMA OFICIAL 41

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

12

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO 41

2009

1 RELACIÓN DE IMPORTACIONES

A. Apellido(s) y nombre(s), denominación o razón social del proveedor extranjero		B. CLAVE (1)		C. NÚMERO DEL PEDIMENTO (2)		D. FECHA DEL PEDIMENTO		
						DÍA	MES	AÑO
E. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (3)				F. MONTO DEL IEPS PAGADO				

A. Apellido(s) y nombre(s), denominación o razón social del proveedor extranjero		B. CLAVE (1)		C. NÚMERO DEL PEDIMENTO (2)		D. FECHA DEL PEDIMENTO		
						DÍA	MES	AÑO
E. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (3)				F. MONTO DEL IEPS PAGADO				

A. Apellido(s) y nombre(s), denominación o razón social del proveedor extranjero		B. CLAVE (1)		C. NÚMERO DEL PEDIMENTO (2)		D. FECHA DEL PEDIMENTO		
						DÍA	MES	AÑO
E. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (3)				F. MONTO DEL IEPS PAGADO				

		E. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES)	F. MONTO DEL IEPS PAGADO
SUMA DE CANTIDADES ANOTADAS EN ESTA HOJA	G. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES		
	H. CERVEZA		
	I. TABACOS LABRADOS		
	IBIS. TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO		
SUMA DE CANTIDADES ANOTADAS EN OTRAS HOJAS	J. AGUAS (MINERALIZADAS O GASIFICADAS)*, REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS (Aplica 2006 y anteriores)		
	K. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES (4)		
	L. CERVEZA (4)		
	M. TABACOS LABRADOS (4)		
TOTAL DE OPERACIONES DE IMPORTACIÓN	MBIS. TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO (4)		
	N. AGUAS (MINERALIZADAS O GASIFICADAS)*, REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS (Aplica 2006 y anteriores) (4)		
	O. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES (G + K) (4)		
	P. CERVEZA (H + L) (4)		
	Q. TABACOS LABRADOS (I + M) (4)		
	QBIS. TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO (IBIS + MBIS) (4)		
	R. AGUAS (MINERALIZADAS O GASIFICADAS)*, REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS (Aplica 2006 y anteriores) (J + N) (4)		

(1) Anote la clave correspondiente según los actos o actividades que realizó:

a. Bebidas alcohólicas y refrescantes

b. Cerveza

c. Tabacos labrados

d. bis. Tabacos labrados hechos enteramente a mano

(2) Anotará el número de pedimento, el cual se integra en sus primeras 4 posiciones por la clave del agente aduanal y las restantes 7 posiciones por el número del documento correspondiente.

(3) Se anotará el valor de la(s) operación(es) que sirvió (sirvieron) como base del impuesto de acuerdo con la Ley del IEPS.

(4) Sólo se utilizarán estos renglones cuando se trate de la última de las hojas que utilice de este anexo.

(*) Para el caso de aguas mineralizadas o gasificadas, sólo aplica para los ejercicios fiscales en que estuvo vigente la disposición fiscal.

FORMULARIO MULTIPLE DE PAGO

FMP-1

SAT
Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

SELO DEL BANCO

12P1A975 **219**

No. de Crédito

No. de Parcialidad

A Pagar

Fecha Límite de Pago

No. Operación de Transferencia

Clave de Pago

Anote Cantidad a Pagar en Pesos

Forma de Pago

Electivo

Cheque

Anote Cantidad a Pagar con Letra:

MP0000003

FORMULARIO MULTIPLE DE PAGO

FMP-1

SAT
Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

SELO DEL BANCO

12P1A975 **219**

No. de Crédito

No. de Parcialidad

A Pagar

Fecha Límite de Pago

No. Operación de Transferencia

Clave de Pago

Anote Cantidad a Pagar en Pesos

Forma de Pago

Electivo

Cheque

Anote Cantidad a Pagar con Letra:

MP0000003

MPE 9302028



SAT

Servicio de Administración Tributaria

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ENCUADRE PARA EL SAT

ENCUADRE PARA EL SAT

FORMULARIO MULTIPLE DE PAGO

FMP-1 Anexo Cantidad a Pagar en Pesos

Anexo Cantidad a Pagar con Letras

FORMULARIO MULTIPLE DE PAGO

FMP-1 Anexo Cantidad a Pagar en Pesos

No. de Control: 12P1A175 239

No. de Recibo: 239

A Pagar

Fecha Límite de Pago

No. Documento de Transmisión

Cero de Pesos	Anexo Cantidad a Pagar en Pesos	Cero de Pesos	Anexo Cantidad a Pagar en Pesos	Cero de Pesos	Anexo Cantidad a Pagar en Pesos
---------------	---------------------------------	---------------	---------------------------------	---------------	---------------------------------

Anexo Cantidad a Pagar con Letras

MPE 9302028

NO DESPRENDA ESTA SECCION

ENCUADRE PARA EL SAT

ENCUADRE PARA EL SAT

ACUSE DE RECIBO

ENCUADRE PARA EL SAT

ENCUADRE PARA EL SAT

Fecha de Recibo

D M A

Fecha de Recibo

D M A

PARA ABIR DESPEGUE CON CUIDADO

INFORME DE :

MARQUE CON X **DEVOLUCIÓN** ☐ **ENTREGA** ☐ LLENAR **FECHA** DIA MES AÑO

**EL SOBRE NO FUE ENTREGADO POR CAUSA
CUYO NÚMERO SE ANOTA EN EL CÍRCULO**

○

1.- NO SE ENCONTRÓ EN SU DOMICILIO
2.- CAMBIÓ SU DOMICILIO
3.- NO EXISTE ESA CALLE
4.- NO EXISTE ESE NÚMERO
5.- DOMICILIO INSUFICIENTE (ESPECIFIQUE)
6.- FALLECIDO
7.- CORRESPONDE A OTRO DESTINATARIO
8.- NO RECLAMADO
9.- NO QUISO RECIBIR
10.- SE ENCUENTRA EN CALLE Y NÚMERO

COLOMBIA _____
POBLACIÓN _____ C.P. _____

11.- NO TRABAJANDO
12.- OTRAS (ESPECIFIQUE) _____

NOMBRE DEL EMPLEADO _____
EMPLEADO CLAVE NO NÚMERO FIRMA _____

INSTRUCTIVO DE PAGO
1. ACUDA A LA SUCURSAL BANCARIA MÁS CERCANA A SU DOMICILIO Y EFECTÚE SU PAGO MEDIANTE ESTE FORMATO.
2. CONSERVE EL EJEMPLAR CORRESPONDIENTE, SELLADO POR EL BANCO COMO COMPROBANTE.

NOTA:
SI REQUIERE INFORMACIÓN ADICIONAL O AGLARACIÓN SOBRE ESTE PAGO, ACUDA AL MÓDULO DE ATENCIÓN FISCAL QUE CORRESPONDA A SU DOMICILIO.

PARA ABIR DESPEGUE Y CORTE LA LÍNEA PUNTEADA

PARA ABIR DESPEGUE Y CORTE LA LÍNEA PUNTEADA

PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD


SAT
 Servicio de
 Administración Tributaria

ANVERSO **RC**
I - 2008

AVISO SOBRE CENTROS CAMBIARIOS Y TRANSMISORES DE DINERO DISPERSORES

ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTA FORMA OFICIAL, LEA LAS INSTRUCCIONES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

CLAVE DE LA ENTIDAD FINANCIERA (1)

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE AL AVISO QUE PRESENTA: **N= NORMAL** ☐ **C= COMPLEMENTARIO** ☐ CUANDO SE TRATE DE AVISO COMPLEMENTARIO, INDICAR EL NÚMERO DE FOLIO ASIGNADO POR LA AUTORIDAD AL AVISO ANTERIOR:

1 DATOS DEL SUJETO OBLIGADO

PERSONA FÍSICA

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (TRANSACCIONES DE PERSONA MORAL)

CORREO ELECTRÓNICO

2 DOMICILIO FISCAL

CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

ENTRE LAS CALLES DE Y DE

COLONIA MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

3 TIPO DE AVISO (ver instrucciones) (Marque con "X")

A ☐ INICIAL **B** ☐ ACTUALIZACIÓN **C** ☐ MODIFICACIÓN

FECHA DE MOVIMIENTO: AÑO MES DÍA

3.1 ACTIVIDAD DE CENTROS CAMBIARIOS* (Marque con "X")

		TIPO DE MOVIMIENTO A=ALTA B=BAJA	FECHA DE MOVIMIENTO AÑO MES DÍA
3.1.1	COMPRA Y VENTA DE BILLETES, ASÍ COMO PIEZAS ACUÑADAS Y METALES COMUNES, CON CURSO LEGAL EN EL PAÍS DE EMISIÓN, HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE NO SUPERIOR A \$10,000 DÓLARES DIARIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR CADA CLIENTE	☐	
3.1.2	COMPRA Y VENTA DE CHEQUES DE VIAJERO DENOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA, HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE NO SUPERIOR A \$10,000 DÓLARES DIARIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR CADA CLIENTE	☐	
3.1.3	COMPRA Y VENTA DE PIEZAS METÁLICAS ACUÑADAS EN FORMA DE MONEDA, HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE NO SUPERIOR A \$10,000 DÓLARES DIARIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR CADA CLIENTE	☐	
3.1.4	COMPRA DE DOCUMENTOS A LA VISTA DENOMINADOS Y PAGADEROS EN MONEDA EXTRANJERA, A CARGO DE ENTIDADES FINANCIERAS HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE NO SUPERIOR A \$10,000 DÓLARES DIARIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR CADA CLIENTE	☐	

3.2 ACTIVIDADES DE TRANSMISORES DE DINERO DISPERSORES (Marque con "X")

3.2.1 SEÑALE EL(LOS) TIPO(S) DE MONEDA QUE MANEJA:

☐ MONEDA NACIONAL

☐ MONEDA EXTRANJERA

3.2.2 SEÑALE EL ORIGEN DE LOS RECURSOS DE TRANSMISIÓN:

☐ TERRITORIO NACIONAL

☐ EXTRANJERO

(1) Anotará la Clave de la Entidad Financiera asignada por la autoridad, señalando la que corresponda a la actividad por la que presenta esta forma oficial con excepción del aviso inicial.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANVERSO **RC**

I - 2008

3.2 ACTIVIDADES DE TRANSMISORES DE DINERO DISPENSORES (Marque con "X") (continuación)

3.2.3 SEÑALE EL(LOS) MEDIO(S) DE RECEPCIÓN QUE UTILIZA:

☐ EN SU(S) OFICINA(S)	TIPO DE MOVIMIENTO A=ALTA B=BAJA	FECHA DE MOVIMIENTO AÑO MES DÍA
☐ CABLE O FACSIMILE	☐	
☐ SERVICIOS DE MENSAJERÍA	☐	
☐ MEDIOS ELECTRÓNICOS O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS	☐	

3.2.4 SEÑALE EL(LOS) DESTINO(S) DE LOS RECURSOS:

☐ TRANSFERENCIAS AL EXTRANJERO	☐	
☐ TRANSFERENCIAS A OTRO LUGAR DENTRO DE TERRITORIO NACIONAL	☐	
☐ ENTREGAS EN EL MISMO LUGAR DONDE SE RECIBEN LOS RECURSOS	☐	

4 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

5 DECLARO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE AVISO SON CERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL SUJETO OBLIGADO O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE ACREDITA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA.

INSTRUCCIONES

1. Este aviso deberá ser presentado por las personas físicas y morales que realicen actividades de Centros Cambiarios y Transmisores de Dinero Dispensores.
2. Este aviso deberá presentarse ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda a su domicilio fiscal.
3. Los sujetos obligados presentarán esta forma por las actividades que tengan como Centros Cambiarios y de Transmisores de Dinero Dispensores, en caso de ubicarse en ambos supuestos, se presentará un aviso por las actividades de Centros Cambiarios y otro por las actividades de Transmisores de Dinero Dispensores.
4. **TIPO DE AVISO.** Los tipos de aviso se definen de la siguiente manera:
INICIAL. Es el aviso que se presenta ante el SAT por primera vez conforme a las disposiciones de carácter general de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, aplicables a Centros Cambiarios y Transmisores de Dinero Dispensores.
ACTUALIZACIÓN. Es el aviso que se presenta por lo menos una vez al año durante el mes de septiembre, para actualizar la información proporcionada en el aviso inicial. Se proporcionará toda la información vigente relacionada con las actividades de Centros Cambiarios o Transmisores de Dinero Dispensores, aunque éstas no hayan sufrido cambios desde el aviso inicial o desde el último aviso de actualización presentado.
MODIFICACIÓN. Es el aviso que se presenta para modificar, dar de alta o de baja alguna actividad, propietario, socio o accionista, administrador o factor, o persona designada, en este aviso solo se proporciona la información que cambia.
5. Este aviso será llenado a máquina o mediante impresora. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.
6. Se anotará la Clave Única de Registro de Población (CURP) de las personas físicas a 18 posiciones en los espacios que correspondan.
7. Cuando se presente el aviso para completar o sustituir los datos de un aviso anterior, se señalará con "C" el campo correspondiente (COMPLEMENTARIO). En este caso, el sujeto obligado deberá proporcionar nuevamente la información solicitada en esta forma oficial e indicará el número de FOLIO asignado por la Autoridad en el aviso anterior, ubicado en el cuadro superior izquierdo.
8. El domicilio fiscal que indique el sujeto obligado, deberá coincidir con el manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes, en caso de que no sea así, deberá presentar su aviso de cambio de domicilio fiscal en la Administración Local de Servicios al Contribuyente de su preferencia.
9. Tratándose de fechas, se anotarán utilizando cuatro números arábigos para el año, dos para el mes y dos para el día.
 Ejemplo: Fecha de movimiento: 15 de octubre de 2005.
 Se anotará: AÑO MES DÍA
 2005 10 15
10. **INFORMACIÓN ADICIONAL.** El Centro Cambiario o Transmisor de Dinero Dispensador proporcionará los datos del propietario o de cada uno de los accionistas, administradores o factores, así como de cada una de las personas designadas que tienen las facultades y obligaciones señaladas en las disposiciones de carácter general de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, vigentes que le sean aplicables.
 Ejemplo. Para informar los datos de un total de seis accionistas, se anotará el número consecutivo que corresponda a cada uno de éstos, anotando en el primer campo el número consecutivo y en el segundo el total de accionistas relacionados.

Datos del primer accionista	ACCIONISTA	1 DE 6
Datos del segundo accionista	ACCIONISTA	2 DE 6
Datos del último accionista (en otra forma RC)	ACCIONISTA	6 DE 6

 En caso de sustitución de alguna de las personas a las que se refiere este punto, se marcará la persona a sustituir como BAJA y en otro campo la persona que sustituye a la primera como ALTA.
11. Para cualquier aclaración en el llenado de este aviso, podrá comunicarse al 01-800-INFOSAT (01-800-4636-728), o bien acudir a la Administración Local de Servicios al Contribuyente de su preferencia. Quejas a la dirección www.sat.gob.mx, opción Nuevos Servicios, Subopción Orientación fiscal, quejas sugerencias y reconocimientos.

NOTA Los datos de las sucursales de los Centros Cambiarios y Transmisores de Dinero Dispensadores, deberán ser presentados conforme a lo establecido en la Resolución por la que se expide el formato oficial de reporte de operaciones relevantes, inusuales y preocupantes contemplado en las disposiciones de carácter general que correspondan, así como el instructivo para su llenado, vigente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANVERSO



I - 2008

6

INFORMACIÓN ADICIONAL (1)

(En caso de requerir más campos para registrar datos adicionales, utilizará tantos ejemplares de esta forma como sean necesarios)

6.1	Número consecutivo	Total	INDIQUE SI ES:	TIPO DE MOVIMIENTO	FECHA DE MOVIMIENTO
	DE		1 = PROPIETARIO O ACCIONISTA (2) 2 = ADMINISTRADOR O FACTOR 3 = PERSONA DESIGNADA (3)	A= ALTA B= BAJA	AÑO MES DÍA
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES					
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN					
PUESTO O CARGO QUE DESEMPEÑA					
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES					
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN					
PUESTO O CARGO QUE DESEMPEÑA					
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES					
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN					
PUESTO O CARGO QUE DESEMPEÑA					
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES					
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN					
PUESTO O CARGO QUE DESEMPEÑA					
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES					
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN					
PUESTO O CARGO QUE DESEMPEÑA					
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES					
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN					
PUESTO O CARGO QUE DESEMPEÑA					

(1) De acuerdo a las disposiciones de carácter general de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, aplicables a Centros Cambiarios y Transmisores de Dinero Dispensores, vigentes.

(2) Para personas físicas es obligatorio señalar los datos del propietario y en caso de personas morales, deberán señalarse por lo menos los datos de los dos accionistas mayoritarios y un administrador o factor.

(3) Dato obligatorio para persona física y moral. Indicará los datos de la persona designada por el Centro Cambiario o Transmisor de Dinero Dispensor, conforme a las disposiciones de carácter general de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, que les sean aplicables, vigentes. Esta persona puede ser diferente al cargo de representante legal. En caso de personas físicas, la persona designada podrá ser el mismo propietario, cuando no se designe a otra persona diferente.

SELLO DE LA ALAC	 SAT Servicio de Administración Tributaria	FE 1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
		2 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA		

3 DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)	PERSONA FÍSICA

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PERSONA MORAL

4 DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

CALLE		NÚMERO Y/O LETRA EXTERIOR		NÚMERO Y/O LETRA INTERIOR	
ENTRE LAS CALLES DE Y DE					
COLONIA					
LOCALIDAD					
MUNICIPIO O DELEGACIÓN		CÓDIGO POSTAL			
ENTIDAD FEDERATIVA		TÉLEFONO			
CORREO ELECTRÓNICO					

5 DOCUMENTOS

PARA OBTENER EL CERTIFICADO DIGITAL DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA ES NECESARIO QUE ENTREGUE, JUNTO CON ESTA SOLICITUD, LOS DOCUMENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA. EN LA RELACIÓN MARQUE CON "X" EL DOCUMENTO QUE PROPORCIONA.

PERSONA MORAL:

PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O DOMINIO:

☐

ACTA O DOCUMENTO CONSTITUTIVO

☐

IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL

☐

CASOS ESPECIALES (ESPECIFIQUE):

☐PERSONA FÍSICA:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

☐

IDENTIFICACIÓN OFICIAL:

☐

CASOS ESPECIALES (ESPECIFIQUE):

☐

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD SON CIERTOS  FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL ASOCIANTE, O BEN DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO
	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		
	APELLIDO PATERNO		
	APELLIDO MATERNO		
	NOMBRE (S)		

SE PRESENTA POR DUPLICADO

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO



TÉRMINOS:

- El suscrito (Usuario), para todos los efectos legales a que haya lugar, y cuyos datos generales aparezcan en el anverso de este formato, manifiesta en este acto, su solicitud al Servicio de Administración Tributaria en su carácter de Agencia Certificadora, de la emisión de un Certificado Digital en el que consten los Datos de Verificación de Firma Electrónica Avanzada (Clave Pública) asociados a los Datos de Creación de Firma Electrónica Avanzada (Clave Privada) y Contraseña de Clave Privada, que generó previamente y en absoluto secreto, sin que persona alguna lo haya asistido durante dicho proceso. Asimismo, manifiesta su conformidad en que la Agencia Certificadora utilice un procedimiento de certificación de identidad que conste del registro electrónico de huellas dactilares, fotografía, firma autógrafa y documentos, que se indican en el anverso de este formato, con el fin de confirmar el vínculo que debe existir entre el Certificado Digital y su titular. Los datos de identidad recabados formarán parte del sistema integrado de registro de población de acuerdo con lo establecido en el artículo 17-O del Código Fiscal de la Federación, la Ley General de Población y su Reglamento.
- El Usuario propone como con la presente solicitud la documentación que se indica en el anverso de este documento con el fin de identificarse. Por su parte la Agencia Certificadora sólo puede constatar a simple vista que los documentos corresponden a los rasgos fisiológicos y caligráficos del Usuario, por lo que este último asume responsabilidad exclusiva respecto de la autenticidad de tales documentos, así como de la veracidad de los demás datos que proporcione a la Agencia Certificadora en el proceso de su identificación.
- La Agencia Certificadora manifiesta que los datos personales recabados del Usuario durante su comparecencia, serán incorporados y protegidos en los sistemas del Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y las diversas disposiciones legales sobre la confidencialidad y protección de datos.
- La Agencia Certificadora manifiesta que el Usuario podrá corregir sus datos personales accediendo directamente a la Administración Local de Asistencia al Contribuyente que le corresponde.
- Al finalizar el trámite el Usuario recibe y acepta el Certificado Digital emitido por la Agencia Certificadora, sirviendo este documento como el acuse de recibo más amplio que en derecho proceda.
- Adicionalmente, el Usuario reconoce y acepta que el uso de la Clave Privada y Contraseña de Clave Privada que tiene en su poder el Certificado Digital será elaborado, quedarán bajo su exclusiva responsabilidad, y que los documentos electrónicos que tenga asociada una firma electrónica avanzada generada con las referidas Clave Privada y Contraseña de Clave Privada que pueda ser verificada con la Clave Pública contenida en el Certificado Digital, le serán imputables, por lo que asume la responsabilidad de su información y contenido. Por lo anterior, se obliga a mantener absoluta confidencialidad respecto de las aludidas Clave Privada y Contraseña de Clave Privada, así como a realizar los límites necesarios con la debida oportunidad, para solicitar la revocación de dicho Certificado Digital ante la Agencia Certificadora, mediante los mecanismos que la misma establezca, en el evento de que por cualquier causa dicha información haya sido divulgada y, por tanto, su integridad y/o confidencialidad haya sido comprometida.
- Por otra parte el Usuario manifiesta conocer el contenido y alcance de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la calibración de actos jurídicos mediante el uso de medios electrónicos, digitales o de cualquier otra tecnología, por lo que asume plena responsabilidad respecto de la información y contenido de todo documento electrónico o digital elaborado y emitido en el que se haga uso de la aludida Clave Privada y Contraseña de Clave Privada, toda vez que por ser así lo ha hecho se considerará que el documento electrónico o digital lo es auténtico.
- El Usuario reconoce y acepta que la Clave Pública proporcionada por él y contenida en el Certificado Digital, así como en cualquier otro que con posterioridad se obtenga para efectos de acceder a diversos servicios que implemente el Servicio de Administración Tributaria, será de carácter público y podrá ser consultada libremente por cualquier interesado a través de los medios y formas que disponga la Agencia Certificadora.
- Por otra parte, el Usuario reconoce y acepta que el Servicio de Administración Tributaria en su carácter de Agencia Certificadora y Agencia Registradora únicamente será responsable por los errores que, en su caso, logre a cometer en el proceso de generación, registro, entrega y revocación del Certificado Digital, según corresponda, así como que no será responsable por los daños o perjuicios que se pudieran causar al Usuario o a terceros, cuando por causa fortuita o fuerza mayor no puedan realizarse registros, verificaciones, revocaciones o tramitar documentos electrónicos cifrados con las Claves Públicas y Privadas relacionadas con dicho Certificado Digital.
- Finalmente, el Usuario reconoce y acepta que Banco de México, en su carácter de Agencia Registradora Central, no responderá por los daños y/o perjuicios que se causen, directa o indirectamente, por la utilización que se realice o pretenda realizarse de la infraestructura Estándar de Seguridad (ES), incluyendo los que se causen por motivo de emisión, registro y revocación de Certificados Digitales.

CONDICIONES:

- El Certificado Digital estará disponible en el portal de SAT www.sat.gob.mx, en la sección "Entrega de certificados", para que los contribuyentes realicen la descarga del mismo.
- Al usar la clave se podrá recibir información, por parte del Servicio de Administración Tributaria, sobre los archivos enviados y firmados electrónicamente conllevan virus informáticos o no puedan ser procesados por cualquier causa derivada de problemas técnicos.
- El Usuario acepta las condiciones de operación y límites de responsabilidad del Servicio de Administración Tributaria en su calidad de Agencia Certificadora y Agencia Registradora, así como las relativas a Banco de México en su carácter de Agencia Registradora Central.

INSTRUCCIONES

1. Registro Federal de Contribuyentes:

Se deberá anotar la clave del Registro Federal de Contribuyentes a doce posiciones si es persona moral, y a trece si es persona física.

2. Clave Única de Registro de Población:

Se deberá anotar la Clave Única de Registro de Población tratándose de personas físicas.

3. Datos del Contribuyente:

Las personas físicas anotarán su nombre empezando por el apellido paterno, materno y nombre (s). Tratándose de morales deberán anotar su denominación o razón social.

4. Domicilio Fiscal del Contribuyente:

Indicará en este apartado el domicilio fiscal manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes o, en su caso, el declarado a través del último aviso de cambio de situación fiscal.

5. Documentos:

Tratándose de personas físicas, deberá presentar:

- Original y fotocopia del documento de identidad que corresponde: acta de nacimiento, cota de naturalización, documento migratorio vigente o certificado de nacionalidad mexicana.

Original y fotocopia de cualquiera de los siguientes identificadores oficiales: ordenación para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, pasaporte vigente expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública, cédula del Servicio Militar Nacional o identificación oficial vigente con fotografía y firma, expedida por el gobierno federal, estatal, municipal o del Distrito Federal que tenga impresa la CURP. Tratándose de extranjeros el documento migratorio vigente que corresponde, emitido por la autoridad competente.

Tratándose de personas morales, deberá presentar:

- Copia certificada y fotocopia del poder general del representante legal para actos de dominio o de administración.

Causa especial: El certificado digital de las empresas FUSIONADAS puede tramitarse por el representante legal de la empresa que sube a que resulte de la fusión, acreditando sus facultades con un poder general para actos de administración o dominio. Las empresas EN LIQUIDACIÓN pueden realizar el trámite a través del representante legal de la empresa en liquidación, o bien, por aquella persona a quien le hayan sido conferidas las facultades de liquidador. Este último debe acreditar su calidad como representante legal a través de un nombramiento o designación, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo 30 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. El nombramiento no puede tener limitaciones en cuanto a las facultades del liquidador para realizar actos de administración o dominio, y debe estar debidamente inscrito ante el Registro Público de Comercio. Las PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO con un establecimiento permanente en México, deben presentar el documento notarial emitido por notario público mexicano con el que se designe al representante legal para efectos fiscales. Ocho representantes deben tener facultades para realizar actos de administración o dominio. Las PERSONAS MORALES DE CARÁCTER AGRAVADO O SOCIAL, pueden realizar el trámite a través de la persona física que brinde calidad de socio, asociado, miembro o cualquiera que sea la denominación otorgada por los integrantes de la misma. Esta persona debe acreditar sus facultades presentando un nombramiento, acta, resolución, ludo o documento que corresponda, de conformidad con la legislación aplicable. Tratándose de DEPENDENCIAS de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, centralizada, descentralizada o desconcentrada, el trámite puede ser realizado a través de un funcionario público competente, el cual debe demostrar que cuenta con facultades suficientes, acreditando su puesto y funciones con los siguientes documentos: nombramiento, ordenación vigente expedida por la dependencia y, en su caso, fotocopia simple del precepto jurídico contenido en Ley, Reglamento, Decreto, Estatuto o otro documento jurídico donde conste su facultad para fungir con calidad de representante de la dependencia. Tratándose de ASOCIACIONES RELIGIOSAS el representante legal deberá acreditar sus facultades de representación mediante la exhibición de un poder general para realizar actos de administración y/o dominio, de conformidad con el artículo 19-A del Código Fiscal de la Federación.

- Original y fotocopia del acta o documento constitutivo de la persona moral solicitante.

Causa especial: Las PERSONAS DESTINADAS A LAS SOCIEDADES MERCANTILES deben presentar el documento constitutivo de la agrupación o la fotocopia simple de la publicación en el órgano oficial, periódico o gaceta. Las ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN deben presentar el contrato de la asociación en participación, con firma autógrafa del asociante y asociados o sus representantes legales. Los FIDUCIARIOS deben presentar el contrato de fiduciación, con firma autógrafa del fiduciante, fiduciario o sus representantes legales y el representante legal de la institución fiduciaria. Los SINDICATOS deben presentar el estatuto de la agrupación y la resolución de registro emitida por la autoridad laboral competente y, en su caso, la lista de miembros. Las DEPENDENCIAS de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, centralizada, descentralizada o desconcentrada, deben presentar fotocopia simple del precepto jurídico contenido en Ley, Reglamento, Decreto, Estatuto o otro documento jurídico donde conste su facultad para fungir con calidad de representante de la dependencia. Tratándose de SINDICATOS deben presentar el documento en virtud del cual se hayan constituido o hayan sido reconocidos legalmente por la autoridad competente. Las PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO deben presentar el acta o documento constitutivo debidamente apostillado o certificado, según proceda. Cuando el acta constitutiva esté escrita en idioma distinto al español debe presentarse una traducción autorizada, así como documento con el que acredite su número de identificación fiscal del país en que residen debidamente certificado, legalizado o apostillado según corresponda por autoridad competente cuando tengan obligación de contar con éste. Las PERSONAS MORALES QUE SE IDENTIFICAN POR MOTIVO DE UNA FUSIÓN deben presentar el documento notarial en donde conste dicho acto. Las ASOCIACIONES RELIGIOSAS deben presentar el certificado de registro constitutivo que la Secretaría de Gobernación le haya emitido, de conformidad con la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento.

- Original y fotocopia de cualquier identificación oficial del representante legal de la persona moral solicitante (ver identificaciones oficiales para personas físicas).

6. Datos del Representante Legal:

Tratándose de personas morales deberá anotar la Clave Única de Registro de Población, Registro Federal de Contribuyentes, y nombre del representante legal.

Para mayor información respecto a los requisitos, favor de consultar la página de Internet del SAT en www.sat.gob.mx.

ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL
CERTIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA.

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL ASOCIANTE, O BIEN DEL REPRESENTANTE
LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO
CON EL QUE SE OBTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

RECIBO DE RECIBO POR CERTIFICACIÓN O
RECIBO FANUSCADOR PARA USO EXCLUSIVO
DE LA AUTORIDAD



SAT
Servicio de
Administración Tributaria

ANVERSO 

R0P1A08

**FORMATO DE AVISOS DE LIQUIDACIÓN,
FUSIÓN, ESCISIÓN Y CANCELACIÓN
AL REGISTRO FEDERAL
DE CONTRIBUYENTES**

ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTA FORMA
OFICIAL, LEA LAS INSTRUCCIONES

MARQUE CON 'X' SI ACOMPAÑA:

CUESTIONARIO ☐ LISTADO(S) RFC ☐

1 FOLIO (Si se trata de solicitud o aviso complementario, indicar
número de folio asignado por la autoridad en la solicitud o aviso que
se complementa)

2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

2.1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2.1.1 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

2.2 PERSONAS FÍSICAS

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

2.3 PERSONAS MORALES

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

RÉGIMEN DE CAPITAL

2.4 NOMBRE COMERCIAL O DE IDENTIFICACIÓN AL PÚBLICO (PERSONA FÍSICA O MORAL)

3 TIPO DE MOVIMIENTO

3.1 INSCRIPCIÓN

3.1.1 TIPO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN (Ver instrucciones) ☐

3.1.2 FECHA DE FIRMA DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA

DÍA

MES

AÑO

3.1.3 FECHA DE INICIO DE OPERACIONES

DÍA

MES

AÑO

3.2 AVISOS (Ver instrucciones)

3.2.1 IDENTIFICACIÓN DEL AVISO

DÍA

MES

AÑO

3.2.2 IDENTIFICACIÓN DEL AVISO

DÍA

MES

AÑO

3.2.3 IDENTIFICACIÓN DEL AVISO

DÍA

MES

AÑO

4 CONTRIBUYENTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

4.1 PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL

4.2 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL ASIGNADO EN EL PAÍS DE RESIDENCIA

4.3 MARQUE CON 'X' SI CUENTA CON ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MÉXICO ☐

5 SOCIOS O ACCIONISTAS

5.1 SI SE TRATA DE PERSONA MORAL, INDIQUE:

5.1.1 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA

5.1.2 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA

5.1.3 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA

5.1.4 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA

5.1.5 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA

5.1.6 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA

5.1.7 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA

5.1.8 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA

5.1.9 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA

5.1.10 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA

CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA

CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA

CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA

CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA

CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA

CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA

CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA

CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA

CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA

CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REVERSO  R0P2A08

2

6 FUSIÓN, ESCISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES (Ver instrucciones)

EN MOVIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DATOS, DERIVADOS DE FUSIÓN, ESCISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES SEÑALE:

6.1 FUSIÓN 6.1.1 INDICAR EL RFC DE LA(S) SOCIEDAD(ES) FUSIONADA(S) (De ser necesario acompañar estado)

6.2 ESCISIÓN

6.2.1 INDICAR EL RFC DE LA SOCIEDAD ESCIDENTE MARQUE CON "X" SI SE EXTINGUE ☐

6.2.2 INDICAR EL RFC DE LA(S) SOCIEDAD(ES) ESCINDIDA(S) (De ser necesario acompañar estado)

MARQUE CON "X" SI NO CUENTA CON TODOS LOS RFC DE LAS SOCIEDADES ESCINDIDAS ☐

6.2.3 EN CASO DE EXTINCIÓN DE LA SOCIEDAD ESCIDENTE, INDICAR EL RFC Y DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD ESCINDIDA DESIGNADA

RFC DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

MARQUE CON "X" SI NO CUENTA CON EL RFC DE LA SOCIEDAD ESCINDIDA DESIGNADA ☐

6.3 LIQUIDACIÓN INDICAR RFC DEL LIQUIDADOR

7 DATOS DEL DOCUMENTO PROTOCOLIZADO (Sólo para Personas Morales)

7.1 NÚMERO DE ESCRITURA 7.2 RFC DEL FEDATARIO PÚBLICO

7.3 DATOS DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

FECHA DIA MES AÑO LIBRO FOJA

8 DATOS DE UBICACIÓN (Ver instrucciones)

8.1 INDIQUE CON QUE TIPO DE MOVIMIENTO SE RELACIONA ESTE DOMICILIO ☐ 8.1.2 TIPO DE DOMICILIO ☐ 8.1.3 CARACTERÍSTICA DEL DOMICILIO ☐

8.1.1 EN CASO DE HABER ELEGIDO "OTRO" EN EL APARTADO 8.1.3, SEÑALE LA CARACTERÍSTICA DEL DOMICILIO

TIPO DE VALDAD

CALLE NO. Y/O UTERIA EXTERIOR NO. Y/O UTERIA INTERIOR

ENTRE LAS CALLES DE Y DE COLONIA

REFERENCIAS ADICIONALES

8.1 LOCALIDAD (En su caso) MUNICIPIO DE DESIGNACIÓN EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL

ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO 1 TELÉFONO 2

CORREO ELECTRÓNICO 1 CLAVE LAR NÚMERO CLAVE LAR NÚMERO

CORREO ELECTRÓNICO 2

8.2 INDIQUE CON QUE TIPO DE MOVIMIENTO SE RELACIONA ESTE DOMICILIO ☐ 8.2.2 TIPO DE DOMICILIO ☐ 8.2.3 CARACTERÍSTICA DEL DOMICILIO ☐

8.2.1 EN CASO DE HABER ELEGIDO "OTRO" EN EL APARTADO 8.2.3, SEÑALE LA CARACTERÍSTICA DEL DOMICILIO

TIPO DE VALDAD

CALLE NO. Y/O UTERIA EXTERIOR NO. Y/O UTERIA INTERIOR

ENTRE LAS CALLES DE Y DE COLONIA

REFERENCIAS ADICIONALES

8.2 LOCALIDAD (En su caso) MUNICIPIO DE DESIGNACIÓN EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL

ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO 1 TELÉFONO 2

CORREO ELECTRÓNICO 1 CLAVE LAR NÚMERO CLAVE LAR NÚMERO

CORREO ELECTRÓNICO 2

9 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

10 DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA FORMA OFICIAL SON CIERTOS

FIRMA O ULLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE EN MANIFESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OBTENIÓ LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

3

ANEXO

RX

RXP3A03

11 DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA FORMA OFICIAL RX

Los documentos que debe acompañar a la Forma Oficial RX, Formato de Avisos de Liquidación, Fusión, Escisión y Cancelación al Registro Federal de Contribuyentes, después de emitir en legítima de interés del SAT (www.sat.gob.mx/Opciones, Trámites y Requisitos, Guía de Requisitos de los Trámites Fiscales) o en la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana a su domicilio.

12 INSTRUCCIONES

La solicitud de inscripción, así como los avisos, pueden presentarse en cualquier Administración Local de Servicios al Contribuyente independientemente que corresponda o no a la ubicación del domicilio fiscal.

Esta forma oficial puede ser llenada a máquina. Únicamente se hacen anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En caso de llenado a mano, se usa letra de molde, empleando mayúsculas, con tinta negra o azul.

Esta forma oficial se tendrá por no presentada en el caso de que no esté debidamente llenada, no se acompañe la documentación correspondiente o por la ausencia de la firma del contribuyente o en su caso, por la falta y/o falta de representación legal.

Las fechas se deben anotar con dos dígitos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 1 de enero de 2008.

01 01 2008

RUBRO FOLIO.

Cuando se presente un nuevo formato para corregir errores, omisiones o complementar la información del trámite, indique el número de FOLIO asignado por la Autoridad en la solicitud o aviso que se corrigió o complementa. En este caso, debe tener la misma clave de esta forma oficial así como el cuestionario cuando corresponda incluirlos con los datos que no se modifican.

RUBRO 2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

Apartado 2.1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. Este campo sólo se utiliza tratándose de avisos. Anotar la clave del RFC a doce o trece posiciones, según se trate de persona moral o persona física, respectivamente. En caso de sucesión, se escribe el RFC del contribuyente fallecido.

Apartado 2.1.1 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN. Las personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en este campo.

Apartado 2.2 PERSONAS FÍSICAS. Las personas físicas deben anotar su(s) nombre(s) completo(s) como aparece(n) en el acta de nacimiento expedida por el Registro Civil, respetando en su caso las abreviaturas que dicho documento contiene.

Tratándose de personas físicas de nacionalidad extranjera residentes en México, así como de nacionalidad mexicana por naturalización, deben anotar su nombre completo como aparece escrito en el documento registral o en la carta de naturalización, según corresponda.

Tratándose de personas físicas residentes en el extranjero o sin establecimiento permanente en México, deben anotar su(s) nombre(s) completo(s) como aparece en el pasaporte vigente. Cuando sólo se tenga un apellido, éste se debe anotar en el renglón correspondiente al apellido paterno.

Apartado 2.3 PERSONAS MORALES. Las personas morales residentes en México, deben anotar la denominación o razón social como aparece en el documento con el que adquieren personalidad jurídica, mismo que debe acompañar a esta forma oficial, de conformidad con la "Guía de Requisitos de los Trámites Fiscales".

Régimen de capital: este campo sólo lo llenan las personas morales anotando las siglas correspondientes al régimen de que se trata.

Apartado 2.4 NOMBRE COMERCIAL O DE IDENTIFICACIÓN PÚBLICA DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES. Anotar el nombre utilizado para la promoción de sus productos al público. Este campo debe llenarse así cuando el nombre comercial sea idéntico al nombre, tratándose de personas físicas, o a la denominación o razón social en el caso de personas morales.

RUBRO 3 TIPO DE MOVIMIENTO

Apartado 3.1 INSCRIPCIÓN
Apartado 3.1.1 TIPO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN De acuerdo al tipo de solicitud de inscripción anote el número que corresponda según el siguiente listado:

1. Inscripción y cancelación por fusión de sociedades.
2. Inscripción por escisión de sociedades.
3. Inscripción y cancelación por escisión de sociedades.

Tratándose de solicitudes de inscripción al RFC, se acompañe a esta forma oficial, el cuestionario de actividades económicas y obligaciones de personas morales.

Apartado 3.1.2 FECHA DE FIRMA DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA. Señalar la fecha de firma de la escritura constitutiva que les otorga personalidad jurídica.

Apartado 3.1.3 FECHA DE INICIO DE OPERACIONES. Tratándose de personas morales constituidas en territorio nacional, se considera como fecha de inicio de operaciones la misma fecha en que se constituyó.

Apartado 3.2 AVISOS (En caso de solicitud de inscripción remítase al apartado 3.1) Por cada aviso anote dentro del campo IDENTIFICACIÓN DEL AVISO, el número que le corresponde de acuerdo al siguiente listado:

1. Cancelación por fusión de sociedades.
2. Apertura de sucesión.
3. Inicio de liquidación.
4. Cancelación por cesación total de operaciones.
5. Cancelación por fusión.
6. Cancelación por liquidación de la sucesión.
7. Cancelación por liquidación total del activo.

Se entiende como fecha del aviso aquella en la que se hayan presentado las situaciones jurídicas o de hecho previstas en las disposiciones fiscales, que den lugar a la presentación de avisos al RFC.

RUBRO 4 CONTRIBUYENTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Este rubro se requirirá tratándose de los avisos de inicio y liquidación total del activo de personas morales que tributen conforme al Título II de la LISR, así como de la cesación total de operaciones de personas morales que tributen conforme al Título III de dicha Ley, por motivos de cambio de país de residencia fiscal.

Apartado 4.1 Anotar el país de su residencia fiscal.
Apartado 4.2 Anotar el número de identificación fiscal asignado en el país de residencia, cuando esté obligado a tenerlo.

Apartado 4.3. Marque "X" si es persona moral residente en el extranjero, que cuenta con establecimiento permanente en México.

RUBRO 5 SOCIOS O ACCIONISTAS

Este rubro se requirirá únicamente tratándose de personas morales. (En caso de ser necesario acompañar listado).

Apartado 5.1. RFC y CURP del socio. Anotar la clave del RFC a doce o trece posiciones, según se trate de persona moral o persona física, respectivamente. Las personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en este campo.

RUBRO 6 FUSIÓN, ESCISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES

Este rubro se requirirá únicamente tratándose de:

1. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y CANCELACIÓN POR FUSIÓN. Cuando por motivo de la fusión surja una nueva empresa, ésta última debe presentar una "solicitud de inscripción y cancelación por fusión de sociedades", manifestando para su inscripción sus datos en los rubros 2.3, 3.1, 7, 8, 9 y 10 en el apartado 6.1 el RFC de las sociedades fusionadas que se cancelan. En caso de que se trate de más de dos sociedades fusionadas, debe acompañar listado en el que relacione las claves del RFC de aquellas sociedades fusionadas que no pudo incluir en el formato.

2. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y CANCELACIÓN POR ESCISIÓN. En el caso de que la sociedad escidente no se extinga, la sociedad escidente designada para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la sociedad que se extingue debe presentar la "solicitud de inscripción y de cancelación por escisión de sociedades", manifestando para su inscripción sus datos en los rubros 2.3, 3.1, 7, 8, 9 y 10 y para la cancelación en el apartado 6.2.1 el RFC de la sociedad escidente marcando con "X" que se extingue. En el apartado 6.2.2 debe indicar el RFC de las otras sociedades escidentes. De no contar con el RFC de las sociedades escidentes, debe marcar con "X" en el recuadro correspondiente y acompañar a esta forma oficial, listado en el que señale la denominación o razón social de dichas sociedades.

Tratándose de las sociedades escidentes re-designadas, deben presentar la "Solicitud de inscripción por escisión de sociedades", manifestando para su inscripción sus datos en los rubros 2.3, 3.1, 7, 8, 9 y 10, en el apartado 6.2.1 el RFC de la sociedad escidente marcando con "X" que se extingue, en el rubro 6.2.2 los datos de la sociedad escidente designada y en el apartado 6.2.3 el RFC de las otras sociedades escidentes, en su caso.

3. INSCRIPCIÓN POR ESCISIÓN DE SOCIEDADES. En los casos en que la sociedad escidente no se extingue, cada una de las sociedades escidentes debe presentar la "Solicitud de inscripción por escisión", manifestando para su inscripción sus datos en los rubros 2.3, 3.1, 7, 8, 9 y 10, el RFC de la sociedad escidente en el apartado 6.2.1 y el RFC de las otras sociedades escidentes, en su caso, en el apartado 6.2.2.

4. INICIO DE LIQUIDACIÓN Y DE LIQUIDACIÓN TOTAL DEL ACTIVO. Tratándose de avisos de inicio de liquidación y de "Cancelación por liquidación total del activo", anotar la clave del RFC del liquidador.

5. CANCELACIÓN POR FUSIÓN DE SOCIEDADES. En caso de que como resultado de la fusión subsista una persona moral que con anterioridad ya hubiera iniciado en el RFC, ésta debe presentar el aviso de "Cancelación por fusión de sociedades" y manifestar en el apartado 6.1 el RFC de cada una de las sociedades fusionadas que se cancelan, a 12 posiciones.

RUBRO 7 DATOS DEL DOCUMENTO PROTOCOLIZADO (sólo para personas morales en todas las formas en que se requiera acompañar a esta forma oficial)

Apartado 7.1 Anotar el número de la escritura que consta en el acta correspondiente.

Apartado 7.2 Anotar la clave del RFC del notario público.

Apartado 7.3 Este campo es opcional, en caso de contar con estos datos anotarlos.

RUBRO 8 DATOS DE UBICACIÓN

Apartados 8.1 y 8.2 DOMICILIO.

Apartados 8.1.1 y 8.2.1 TIPO DE MOVIMIENTO CON EL QUE SE RELACIONA ESTE DOMICILIO. Anotar el número que corresponda al tipo de movimiento conforme a las instrucciones contenidas en el apartado 3.1 o 3.2.

Apartados 8.1.2 y 8.2.2 TIPO DE DOMICILIO. Anotar el número que corresponda, conforme a lo siguiente:

1. Físico.
2. Establecimiento o sucursal.
3. Del representante legal de persona residente en el extranjero.
4. Para conservar la continuidad.

Apartados 8.1.3 y 8.2.3 CARACTERÍSTICA DEL DOMICILIO.

Anotar el número que corresponda a las características del domicilio, conforme a lo siguiente:

1. Casa habitación.
2. Local comercial.
3. Puesto semipúblico o informal.
4. Almacén o bodega.
5. Oficina administrativa.
6. Finca.
7. Otro.

4

REVERSO



12

INSTRUCCIONES (Continuación)

- **Apartado 8.1.3.1 y 8.2.3.1** En caso de haber elegido la opción "Otro", especificar la característica del domicilio.

En el campo tipo de vía, anotar si el domicilio se encuentra ubicado en una calle, avenida, calzada, boulevard, carreta, callejón, circuito, retorno, autopista, carretera, camino, etc.

En el campo de referencias adicionales debe anotar los datos que permitan ubicar en forma más sencilla el domicilio, ejemplos: proximidad de centros comerciales, hospitales, escuelas, plazas públicas, monumentos, parques, sectores, manzanas, supermanzanas, etc.

El campo de correo electrónico contiene una estructura de datos válida para este servicio, ejemplo: alvaro@sat.gub.mx.

Cuando en una sola forma oficial, debe asentar tanto el domicilio fiscal como otro tipo de domicilio, indicar el domicilio fiscal en el apartado 8.1 y el otro domicilio en el apartado 8.2.

RUEDRO 2 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

- **Se deben anotar los datos del Representante Legal en los siguientes casos:**
Tratándose de personas físicas, se proporcionan los datos solicitados en este rubro, sólo cuando tengan representante legal y éste actúe por cuenta del contribuyente.
Tratándose de los avisos de apertura de sucesión o cancelación por liquidación de la sucesión, se deben anotar los datos del albacea o representante de la sucesión.

Tratándose de personas morales, en todos los casos se deben anotar los datos de su representante legal.
Tratándose de aviso motivado por cambio de residencia fiscal, debe anotar los datos de su representante legal.

Los sujetos antes mencionados se identifican y, en su caso, acreditan su personalidad con los documentos que acompañen a esta forma oficial, de conformidad con la "Guía de Requisitos de los Trámites Fiscales".

RUEDRO 3 FORMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL

- Esta forma oficial debe ser firmada por el representante legal del contribuyente. En el caso de que no sepan o no puedan firmar, imprimir su huella digital.

- Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma oficial, puede obtener información de Internet en la siguiente dirección: www.sat.gub.mx, o hacer contacto mediante la dirección de correo electrónico: atencion@sat.gub.mx o comunicarse al Centro de Atención Integral: INFO SAT 01 800 46 36 728 de cualquier parte del país, sin costo. Denuncias sobre posibles actos de corrupción: 01 800 33 54 667 o bien a la dirección de correo electrónico: denuncias@sat.gub.mx o en su caso, acudir a los Módulos de las Administraciones Locales de Servicio al Contribuyente.

ACUSE DE RECIBO POR CERTIFICACIÓN O
RECIBO FINANCIADOR
(PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD)



SAT
Servicio de
Administración Tributaria

**CUESTIONARIO
DE PERSONAS MORALES
DE LA FORMA RX**

ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTA FORMA
OFICIAL LEA LAS INSTRUCCIONES



CPM
RX

CPMP1A28

MARQUE CON 'X' SI ACOMPAÑA LISTADO(S) DE
ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) Y/O REGISTROS
FEDERALES DE CONTRIBUYENTES

CUADRO A ☐ CUADRO B ☐ RPC ☐

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
(Si lo tratándose de sucesos)

2 CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

TIPO DE MOVIMIENTO ☐ FECHA DE TIPO DE MOVIMIENTO día mes año

2.1 GANANCIAS, UTILIDADES O RENDIMIENTOS

MARQUE CON 'X' SI LA FINALIDAD DE LA SOCIEDAD, ASOCIACIÓN U ORGANISMO ES: OBTENER GANANCIAS, UTILIDADES O RENDIMIENTOS: ☐

SELECCIONE UNA SOLA OPCIÓN, SI LA EMPRESA, SOCIEDAD, ASOCIACIÓN U ORGANISMO ES:

A. ☐ PARTE DEL SISTEMA FINANCIERO (1)

B. ☐ UNA SOCIEDAD CONTROLADA (1) RFC DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA

C. ☐ UNA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN CONSTITUIDA SOLO POR SOCIOS PERSONAS FÍSICAS QUE REALICEN OPERACIONES POR CUENTA PROPIA
PARA EL PAGO DE LOS IMPUESTOS POR INGRESOS (IMPUESTO SOBRE LA RENTA) OPTAR POR: (Debe seleccionar un solo inciso)

a) REALIZAR PAGOS PROVISIONALES ☐ c) PAGARLO CUANDO DISTRIBUYA DIVIDENDOS A SOCIOS ☐

b) PAGARLO EN LA DECLARACIÓN ANUAL ☐

D. ☐ UNA SOCIEDAD MERCANTIL CUYA ÚNICA ACTIVIDAD ES LA ADQUISICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES PARA DESTINARLOS AL ARRENDAMIENTO
Y EN SU CASO POSTERIOR ENAJENACIÓN

E. ☐ OTRO TIPO DE SOCIEDAD O ASOCIACIÓN

CONSIDERANDO EL TOTAL DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR (en su caso, tiene el apartado 4.3 de este cuestionario) (2)

d) ☐ EL 100% DE LOS INGRESOS LOS OBTENDRÁ DE AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA O PESCA

EL TOTAL DE INGRESOS QUE
ESTIMA OBTENER AL AÑO ES: NO EXCEDEN DE 20 SALARIOS MÍNIMOS ANUALES
POR SOCIO, SIN EXCEDER EN TOTAL DE 200
SALARIOS ☐ EXCEDEN DE 20 SALARIOS MÍNIMOS ANUALES POR
SOCIO O EL TOTAL DE INGRESOS MAYOR A LOS 200
SALARIOS ☐

PARA EFECTOS DEL IVA CAUSADO
POR SUS ACTIVIDADES, OPTAR POR: REALIZAR PAGOS Y PRESENTAR LAS
DECLARACIONES INFORMATIVAS DE ESTE
IMPUESTO ☐ NO PRESENTAR PAGOS NI DECLARACIONES
INFORMATIVAS DE ESTE IMPUESTO Y EN SU CASO
NO TIENE DERECHO A LA DEVOLUCIÓN ☐

POR LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR, OPTARÁ POR EFECTUAR EL PAGO DE LOS IMPUESTOS EN FORMA: MENSUAL ☐ SEMESTRAL ☐

e) ☐ AL MENOS EL 90% DE LOS INGRESOS LOS OBTENDRÁ DE AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA O PESCA

f) ☐ TODOS O AL MENOS EL 90% DE LOS INGRESOS LOS OBTENDRÁ POR SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE

g) ☐ TODOS O AL MENOS EL 90% DE LOS INGRESOS LOS OBTENDRÁ POR CONCEPTOS DE CUOTAS POR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE APOYO A LAS EMPRESAS
MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS (EMPRESAS INTEGRADORAS) (4)

ADEMÁS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LOS INTEGRADOS

SE REALIZAN OPERACIONES ANOMBE Y POR CUENTA DE ELLOS ☐ NO SE REALIZAN OPERACIONES ANOMBE Y POR CUENTA DE ELLOS ☐

h) ☐ MENOS DEL 90% O NINGUNO DEL TOTAL DE INGRESOS LOS OBTENDRÁ DE AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, PESCA, AUTOTRANSPORTE O CUOTAS
POR SERVICIOS ESPECIALIZADOS (4)

Continúa en la página 3...

1) Indique no(s) actividad(es) en el cuadro A de la rubro 3 (Ver instrucciones).
2) Indique no(s) actividad(es) en el cuadro B de la rubro 3 (Ver instrucciones).
3) Sólo cuando sus ingresos sean menores o iguales a \$ 10,000,000.
4) Indique la forma en que desarrollará sus actividades, así como sus respectivos porcentajes en el cuadro B de la rubro 3 (Ver instrucciones).

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

REVERSO

CPM

CPMP2A08

2.1 GANANCIAS, UTILIDADES O RENDIMIENTOS (Continuación)

MARQUE CON "X"

- ☐ POR LOS INGRESOS EXENTOS DE AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA, O PTA. POR
 NO PAGAR EL IMPUESTO Y NO DEDUCIR LOS GASTOS E INVERSIONES RELACIONADOS A ESTE INGRESO ☐ PAGAR EL IMPUESTO Y PODER DEDUCIR LOS GASTOS E INVERSIONES RELACIONADOS A ESTE INGRESO ☐

3 ACTIVIDADES ECONÓMICAS
CUADRO A

INDIQUE LA(S) ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) QUE DESARROLLARÁ, ASÍ COMO EL PORCENTAJE DE INGRESOS QUE ESTIMA OBTENER EN CADA UNA DE ELLAS (Ver instrucciones).

CLAVE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE INGRESOS POR ACTIVIDAD

CUADRO B

INDIQUE LAS FORMAS EN QUE DESARROLLARÁ SUS ACTIVIDADES, ASÍ COMO LA CLAVE, DESCRIPCIÓN Y PORCENTAJE DE CADA UNA DE ELLAS (Ver instrucciones).

DESARROLLA SUS ACTIVIDADES	CLAVE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE INGRESOS POR ACTIVIDAD

FORMA EN QUE DESARROLLA SUS ACTIVIDADES

- 1 = De forma independiente.
 2 = A través de un fideicomiso.
 3 = Como integrante de otra empresa o sociedad de Régimen Simplificado. (1)
 4 = Como socio de una empresa integradora.
 5 = Como empresa del régimen simplificado que integra sólo personas físicas. (1)
 6 = Como empresa del régimen simplificado que integra sólo personas físicas y/o morales. (1) 7 = Como integrante de un coordinado o de otra persona moral que no pague sus impuestos.
 8 = Como integrante de un coordinado o de otra persona moral que pague sus impuestos.
 9 = Como coordinado o persona moral que pague los impuestos de sus integrantes (personas físicas y personas morales).
 10 = Como coordinado o persona moral que pague los impuestos de sus integrantes (personas físicas y personas morales).
 11 = Como coordinado o persona moral que no pague los impuestos de sus integrantes.

NOTA: En caso de que los renglones de los cuadros A y/o B sean insuficientes para indicar el total de sus actividades, acompañe listado con la información de cada columna.

4 INFORMACIÓN DE TERCEROS

MARQUE CON "X"

4.1 PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES:

- a) TIENE TRABAJADORES A LOS QUE LES PAGA UN SUELDO ☐ i) PAGA POR SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES O POR LA ADQUISICIÓN DE DESPERDICIOS ☐
- b) PAGA POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL INDEPENDIENTE O POR COMISIONES, O POR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD COMO SI FUERAN ASALARIADOS (ASIMILADOS A SALARIO) ☐ ii) RECIBIRÁ SERVICIOS, ADQUIRIRÁ O RENTARÁ BIENES PROPIEDAD DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAÍS ☐
- c) PAGA POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PROFESIONAL DE MEDICINA ☐ iii) ADQUIERE BIENES DE PERSONAS FÍSICAS QUE COMPROBARÁ A TRAVÉS DE LA AUTOFACTURA ☐
- d) PAGA REGALÍAS A AUTORES DE OBRAS LITERARIAS O MUSICALES POR PERMITIRLE PUBLICARLAS O EXPLOTARLAS Y ENAJENARLAS AL PÚBLICO ☐ LOS BIENES SON: ☐ AGRÍCOLAS, GANADEROS, SILVICOLAS O DE PESCA
- e) PAGA POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PROFESIONAL DISTINTO A LOS ANTES MENCIONADOS (MÉDICOS Y DE AUTOS) ☐ ☐ DESPERDICIOS INDUSTRIALIZABLES
- f) PAGARÁ RENTAS A PERSONAS FÍSICAS ☐ ☐ MINERALES SIN BENEFICIAR
- g) PAGARÁ INTERESES A PERSONAS FÍSICAS ☐ i) CELEBRA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO CON PERSONAS FÍSICAS PARA COLOCAR ANUNCIOS PUBLICITARIOS PANORAMICOS Y/O ANTENAS DE SEÑAL TELEFÓNICA, QUE CONFIRMARÁ MEDIANTE LA AUTOFACTURA ☐
- h) PAGARÁ COMISIONES A PERSONAS FÍSICAS ☐ ii) NO TIENE TRABAJADORES, NI REALIZA PAGOS DE LOS ANTES ENLISTADOS ☐

4.2 COMO COMPLEMENTO A SUS ACTIVIDADES:

- m) OBTIENE INGRESOS SUJETOS A RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES ☐ n) NO SE OBTENDRÁN INGRESOS SUJETOS A RÉGIMENES PREFERENTES NI SE REALIZARÁN OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS ☐

4.3 SI REALIZA SUS ACTIVIDADES:

- o) REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (MULTINACIONALES) ☐
- p) COMO FIDEICOMISARIO, INDIQUE ☐

RFC DEL FIDEICOMITENTE RFC DEL FIDEICOMISARIO

Continúa en la página 3...

(1) Sólo cuando se realicen actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

3

ANVERSO
 CPMP3A08

4 INFORMACIÓN DE TERCEROS (Continuación)

MARQUE CON "X"

1) SOCIO DE UNA EMPRESA INTEGRADORA, INDIQUE: ☐ RFC DE LA SOCIEDAD INTEGRADORA: _____

2) INTEGRANTE DE UNA EMPRESA DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO, INDIQUE: ☐ RFC DE LA EMPRESA QUE LO INTEGRÓ: _____

3) INTEGRANTE DE UN COORDINADO O EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA, INDIQUE: ☐ RFC DEL COORDINADO O EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA: _____

4) SI ES UNA EMPRESA DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO CON INTEGRANTES, UN COORDINADO O SOCIEDAD DE AUTOTRANSPORTE, INDIQUE: ☐

RFC DEL INTEGRANTE: _____ RFC DEL INTEGRANTE: _____

RFC DEL INTEGRANTE: _____ RFC DEL INTEGRANTE: _____

5) SI ES UNA EMPRESA INTEGRADORA, INDIQUE: ☐

RFC DEL SOCIO: _____ RFC DEL SOCIO: _____

RFC DEL SOCIO: _____ RFC DEL SOCIO: _____

6) SI ES UNA PERSONA MORAL, DISTINTA A LAS ANTERIORES, INDIQUE: ☐

RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA: _____ RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA: _____

RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA: _____

5 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: _____

APELLIDO PATERNO: _____

APELLIDO MATERNO: _____

NOMBRE (S): _____

6 DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE CUESTIONARIO SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUE MANIFIESTA SU VOLUNTAD DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE A ESTE FECHAS SE OSTENTAN LO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

7 INSTRUCCIONES

Este cuestionario de actividades económicas y obligaciones personas morales, se presenta acompañando la forma oficial RX.

Este cuestionario puede ser llenado a máquina. De no ser así, se debe hacer anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En caso de llenado a mano, se debe utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.

Este cuestionario de actividades económicas y obligaciones personas morales se llenará por no presentado en el caso de que no esté debidamente llenado, no se acompañe la documentación correspondiente (indique la forma oficial RX) o por la ausencia de la firma del contribuyente legal y datos del representante legal (en su caso).

RUBRO 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE.

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL. Las personas morales deben anotar su denominación o razón social, cuando se trate de un aviso de alta de obligaciones derivadas una inscripción debe ser igual al contenido de la forma oficial RX.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. Cuando se presenten avisos de alta, baja o modificación de obligaciones se debe proporcionar el RFC.

RUBRO 2. CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

TIPO DE MOVIMIENTO. Se debe indicar el movimiento a realizar de acuerdo al siguiente listado:

- Alta de obligaciones.** Se presenta junto con la solicitud de inscripción de personas morales.
- Baja de obligaciones.** Se presenta cuando se deja de realizar una o varias actividades.
- Modificación de obligaciones.** Se presenta cuando se modifica cualquier dato que represente el tipo de ingreso que produce, anulado las características que debían modificar.

En los avisos se presentan manifestando los datos que se aumentan, disminuyen o modifican, así como, los que en su caso no se cambian. En el supuesto de que no se señale alguna de las actividades registradas, se entenderá que ya no se realiza.

FECHA DEL TIPO DE MOVIMIENTO es aquella en la que se hayan presentado las situaciones jurídicas de hecho previstas en las disposiciones fiscales, que den lugar a la presentación de la solicitud o los avisos.

Las fechas se deben anotar con dos dígitos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 1 de enero de 2008.

DIA MES AÑO
 01 01 2008

RUBRO 3. ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

Se debe anotar la clave y descripción de la actividad a desarrollar (de acuerdo al listado publicado en el Anexo 6 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente) que puede consultarse en el portal de Internet del SAT www.sat.gob.mx, así como el porcentaje que éste representa respecto del total de sus ingresos. La suma de todos los porcentajes debe ser igual al 100%.

En caso de señalar más de una actividad, se debe indicar en cual de ellas se obtienen el mayor porcentaje de ingresos (sólo una actividad).

CUADRO A
Cuando se trate de una empresa, sociedad, organismo, asociación y en general cualquier persona moral diferente a las del rubro 2, apartado 2.1, letra E de este cuestionario se utiliza el cuadro A de este cuestionario para indicar las actividades que desarrolla y el porcentaje de ingresos que estima obtener por cada concepto.

CUADRO B
Cuando se obtengan ingresos con las características de cualquiera de los índices de la letra E del apartado 2.1 del rubro 2 de este cuestionario, se utiliza el cuadro B para indicar las actividades que desarrolla y los porcentajes de ingresos que estima obtener, así como la forma en que lleva a cabo dichas actividades.

FORMA EN QUE DESARROLLA SUS ACTIVIDADES. Se debe indicar la forma en que desarrolla su actividad económica de acuerdo al listado de "Formas en que desarrolla sus actividades".

CLAVE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. Se debe llevar con la clave y descripción de la actividad económica a desarrollar, las cuales son publicadas en el Anexo 6 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.

PORCENTAJE (%) DE INGRESOS POR ACTIVIDAD. Se debe indicar el porcentaje de ingresos que se estima obtener por cada actividad.

Tanto en el cuadro A, como en el B se puede especificar tantas actividades como le sean necesarias, indicando siempre al menos una actividad que represente el mayor porcentaje de sus ingresos. En el caso de que los campos de este cuestionario no le sean suficientes se debe acompañar este aviso unido con la información correspondiente al cuadro A y/o B según sea el caso.

RUBRO 4. INFORMACIÓN DE TERCEROS.

Cuando en este cuestionario se solicite el RFC de otro contribuyente, se debe llenar el campo con el registro de la persona que en cada caso se solicite (por ejemplo si usted es integrante de una persona moral del régimen simplificado, debe señalar el RFC de la persona de la cual es integrante. Si usted es una persona moral del régimen simplificado que integra a otras personas, debe señalar el RFC de cada una de sus integrantes).

Si no conoce el RFC, el campo se puede dejar en blanco. Excepto cuando se obtengan ingresos a través de un fideicomiso, caso en el que se debe indicar el RFC de la fiduciaria (Institución Bancaria), así como, tratándose de sociedades controladas caso en el cual se debe indicar el RFC de la empresa controlada.

En caso de que los campos de este cuestionario le sean insuficientes para anotar los Registros Federales de Contribuyentes, debe acompañar listado.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma oficial, puede obtener información de Internet en la siguiente dirección: www.sat.gob.mx o hacer contacto mediante la dirección de correo electrónico: atencion@sat.gob.mx o comunicarse al Centro de Atención Integral IMPCOAT 01 800 46 38 720 de cualquier parte del país, sin costo. Denuncias sobre posibles actos de corrupción 01 800 33 54 967 o bien a la dirección de correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx o en su caso, acudir a los Módulos de las Administraciones Locales de Servicio al Contribuyente.

2. Ley del ISR

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO

SAT
Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

PAGO PROVISIONAL DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y EL VALOR AGREGADO POR ENAJENACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES

1AP1A996 417

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES *

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (1)*

1-A

FECHA DE FIRMA DE ESCRITURA O MINUTA 1513

DA MES AÑO

APellido (PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)) DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE: N = NORMAL D = COMPLEMENTARIA

5001 ☐ COMPLEMENTARIA NÚMERO 9002 ☐ NÚMERO DE ESCRITURA 1511 ☐ NÚMERO DE HOJAS DE ANEXO 1 QUE PRESENTA ☐

I. S.R. POR ENAJENACIÓN DE BIENES (Renglón 1003 ó 1071 de la página 2) 013

I. S.R. POR ADQUISICIÓN DE BIENES (Renglón R de esta página) 014

C. I.V.A. 455

D. PARTE ACTUALIZADA Se anota la diferencia entre los impuestos y los mismos ya actualizados de conformidad con el C.F.T. 637

E. RECARGOS 382

F. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A + B + C + D + E) 0102

G. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO 099

H. A CARGO 0703

SALDO (F-G) 0704

I. A FAVOR 0704

J. I. S.R. 720

K. I.V.A. 818

L. CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR 944

M. SUSTOTAL A CARGO (H-J) 9705

N. IMPORTE A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA DA MES AÑO 9706

O. NETO A FAVOR (EN SU CASO) (K-L) o (I+L) 9709

P. CANTIDAD A PAGAR (K-L) o (I+L) 700

NÚMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS 9000

1 DATOS DEL ENAJENANTE (2)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 1514

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (1) 1515

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S); DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 1517

CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA 1518

2 DATOS DEL ADQUIRENTE (2)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 1519

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (1) 1520

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S); DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 1523

CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA 1522

3 ADQUISICIÓN DE BIENES

Q. VALOR DE AVALÚO 1570

R. MONTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN (ART. 153 LISR) 1521

S. DIFERENCIA (Q - R) (ART. 153 LISR) 1524

T. MONTO DEL PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R. (20% de Q o S) (Pasar este importe al renglón 85) 1873

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON VERDADEROS

FIRMA DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO

2

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ENAJENACIÓN DE BIENES

1AP2A997

418

A. COSTO COMPROBADO DE ADQUISICIÓN		1532	
B. COSTO DEL TERRENO (o proporciones o 20% del renglón A)		1533	
C. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN CORRESPONDIENTE (1)		1537	
D. COSTO ACTUALIZADO DEL TERRENO (B X C)		1534	
E. COSTO DE CONSTRUCCIÓN O COSTO COMPROBADO (A - B) (B) (B) (B)		1535	
F. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS		1529	
G. DISMINUCIÓN (E X 3% X F)		1536	
H. COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN NETA (E - G) (en ningún caso inferior al 25% de E)		1537	
I. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN CORRESPONDIENTE (1)		1530	
J. COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN ACTUALIZADA (H X I)		1538	
K. COSTO ACTUALIZADO DE ADQUISICIÓN (D + J) (en ningún caso menor al 10% de D)		1539	
L. INVERSIONES EN MEJORAS, AMPLIACIONES Y ADAPTACIONES (2)		1552	
M. NÚMERO DE AÑOS		1541	
N. DISMINUCIÓN (L X 3% X M)		1553	
O. COSTO DE LA INVERSIÓN NETA (L - N) (en ningún caso inferior al 25% de L) (2)		1564	
P. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (1)		1542	
Q. COSTO ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES (O X P) (2)		1555	
R. GASTOS NOTARIALES, AVALUOS, IMPUESTOS Y DERECHOS POR ESCRITURAS ACTUALIZADOS		1556	
S. COMISIONES Y MEDIACIONES PAGADAS ACTUALIZADAS		1557	
T. TOTAL DE DEDUCCIONES ACTUALIZADAS (R + S + Q)		1559	
U. MONTO DE LA CONTRA-PRESTACIÓN, VALOR DE AVALÚO O INDEMNIZACIÓN (de 141 a 149)		1525	
V. GANANCIA GRAVABLE O PÉRDIDA (U - T) (3) (En caso de pérdida, dejar en blanco W, X, Y y Z)		1560	
W. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS		1526	
X. GANANCIA ACUMULABLE (V entre W sin exceder de 20 años) (3)		1561	
Y. TARIFA DEL ARTÍCULO 154 DE LA L.I.S.R. (3)		1562	
Z. PAGO PROVISIONAL (Y por W sin exceder de 20 años) (3)		1566	

2. PAGO PROVISIONAL R.L.I.S.R. (Sólo cuando la fecha de adquisición no coincide con la fecha de la construcción)	
A1. GANANCIA CORRESPONDIENTE AL TERRENO	1563
B1. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS	1550
C1. GANANCIA CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN	1564
D1. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS	1551
E1. GANANCIA ACUMULABLE CORRESPONDIENTE AL TERRENO (A1 entre B1 sin exceder de 20 años)	1565
F1. GANANCIA ACUMULABLE CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN (C1 entre D1 sin exceder de 20 años)	1566
G1. GANANCIA ACUMULABLE TOTAL (E1 + F1) (3)	1567
H1. TARIFA DEL ARTÍCULO 177 DE LA L.I.S.R.	1568
I1. COCIENTE (H1 entre G1)	1569
J1. RESULTADO CORRESPONDIENTE AL TERRENO (E1 X I1 sin exceder de 20 años)	1570
K1. RESULTADO CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN (F1 X I1 sin exceder de 20 años)	1571
L1. PAGO PROVISIONAL (J1 + K1) (3)	1575

3. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	
M1. VALOR DE LA ENAJENACIÓN GRAVADA	3510
N1. TASA APLICABLE	3511
O1. IMPUESTO CORRESPONDIENTE (M X N)	3512

(1) Las cantidades anteriores se anotarán en los campos de la izquierda y los decimales en los campos de la derecha.
(2) Cuando se realice más de una inversión se deberá registrar el Anexo 1 por cada una de ellas y anotar los totales únicamente en los renglones L, O y Q.
(3) En materia de integridad o eventual compra, se deberán registrar los valores correspondientes a cada copropietario. Las cifras que resulten de anotar en el Anexo 1 de esta declaración. La suma de los columnas relativas a ganancia acumulable e impuesto correspondiente, deberán anotarse en los renglones I y J, respectivamente, dejando el renglón N sin anotación alguna; e en su caso, deberán anotarse en los renglones G1 y L1, dejando los renglones H1, I1, J1 y K1 sin anotación alguna.

INSTRUCCIONES

- Esta declaración será llevada a cabo y deberá presentarse en un banco autorizado. En caso de que el sujeto sea a cargo deberá cubrirse en efectivo o cheque. Trámites de pago electrónico, deberá anotar el número de operación que le fue proporcionado al momento de realizar su transferencia.
- No se declarará en esta forma, dos o más operaciones. Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números, anotar por el día, día para el mes y cuatro para el año. Ej: 17 de enero de 1999: 17 01 1999
- COMPLEMENTARIA NÚMERO.** En caso de presentar declaración complementaria, anotará el número progresivo que le corresponda. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, anotará la información completa que contiene la forma fiscal.
- IMPUESTO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO.** Deberá anotarse el monto total del crédito al salario correspondiente al notario o fedatario público, efectivamente pagado a los trabajadores, que se deducen de las contribuciones a su cargo y no haya sido distribuido con anterioridad.
- IMPUESTO A FAVOR.** Deberá anotarse la cantidad que resulta de disminuir el crédito al salario al total de contribuciones, cuando el primero sea mayor, al contrario se podrá compensar en declaraciones posteriores.
- IMPUESTO AL SALARIO PENDIENTE DE PAGAR.** Deberá anotarse el importe del crédito al salario que se compromete al notario o fedatario público, siempre que se haya declarado como "SALDO A FAVOR" en declaraciones anteriores, y cumpliendo con todas las formalidades referentes a las compensaciones.
- IMPORTE A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA.** El renglón 9790 se utilizará para anotar el importe que aparece en el renglón 9800 (SALDO A CARGO de las declaraciones) presentadas con anterioridad. Cuando dicho renglón no exista en declaraciones anteriores, se considerará el importe equivalente.
- En caso de obtener pérdida, se anotará antecedente del signo menos.
Ejemplo: -10000.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2 BIS

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

1AP5A03B 730

ANVERSO
1-A

PÁGINA 2 BIS DE LA FORMA FISCAL 1-A. INFORMACIÓN SOBRE EL ISR DE ENTIDADES FEDERATIVAS

EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS ESPACIOS, DEBERÁ UTILIZAR TANTAS PÁGINAS 2 BIS COMO SEAN NECESARIAS. SEÑALE LA CANTIDAD DE PÁGINAS QUE PRESENTA, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO Y EN EL SEGUNDO EL TOTAL DE PÁGINAS UTILIZADAS.

HOJA DE HOJAS

255555 255556

ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y/O CONSTRUCCIONES

A. NÚMERO 205612

B. FECHA DE NACIMIENTO DEL ENAJENANTE PERSONA FÍSICA 117548 AÑO MES DÍA

C. DOMICILIO DEL INMUEBLE QUE SE ENAJENA (calle, número, código postal, entidad federativa) 110215

D. CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA EN DONDE SE UBICA EL INMUEBLE QUE SE ENAJENA 160200

E. GANANCIA OBTENIDA (base del impuesto) 111535

F. MONTO CONFORME AL ART. 154 BIS DE LA LISR (Ejor tasa 5%) 112546

G. PAGO PROVISIONAL CONFORME AL ART. 154 DE LA LISR 111533

H. IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA ENTIDAD FEDERATIVA (FOLIO MENOR) 112547

INSTRUCCIONES

- La forma fiscal 1-A incluyendo la página 2-Bis, se utilizará aún tratándose de enajenaciones de inmuebles que no hayan sido consignadas en escritura pública.
- En el caso de que los inmuebles estén ubicados en dos o más Entidades Federativas, se deberá utilizar una página por cada Entidad en donde se encuentre cada inmueble que se enajena.
- FECHA DE FIRMA DE ESCRITURA O MINUTA.** Tratándose de enajenaciones no consignadas en escritura pública, se deberá anotar la fecha en que se efectuó la enajenación de acuerdo con el contrato correspondiente.
- APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO.** Tratándose de enajenante persona moral con fines no lucrativos, se deberá anotar en este campo la denominación o razón social de la misma.
- Tratándose de enajenaciones a plazos, para efectos del pago del IVA, únicamente se deberá anotar la parte efectivamente pagada en el campo MT. de la página 2.
- FIRMA DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO.** Cuando la enajenación no sea consignada en escritura pública por notario, fedatario o corredor público, el contribuyente o representante legal, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a esta fecha el mandato con el que se ostentaba ha sido modificado o revocado, deberá presentar su firma dentro de este recuadro.
- RFC DEL ENAJENANTE.** Tratándose de enajenante persona moral con fines no lucrativos, se deberá anotar la clave del Registro Federal de Contribuyentes a 12 posiciones. Tratándose de personas físicas inscritas en el Registro Federal de Contribuyentes se anotará a 13 posiciones.
- En caso de haber obtenido pérdida en el renglón V de la página 2, no deberá presentar esta hoja.

INSTRUCCIONES DE LA PÁGINA 2-BIS

- En el caso de copropiedad o sociedad conyugal, se utilizará una página por cada copropietario o cónyuge.
- A. NÚMERO.** Deberá anotar el número consecutivo que corresponde a los Datos de cada enajenante del Anexo 1. Tratándose del representante común, albacea o equivalente, deberá anotar el número cero (0).
- B. FECHA DE NACIMIENTO.** Este campo se deberá utilizar cuando el enajenante persona física no se encuentre inscrito en el RFC.
- D. CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.** Anotará la clave que corresponda a la Entidad Federativa en la que se ubica el inmueble que se enajena, conforme al cuadro de claves de entidades federativas.
- E. GANANCIA OBTENIDA.** Deberá anotar en este campo la ganancia obtenida por el enajenante. En caso de copropiedad o sociedad conyugal, se deberá anotar la ganancia en la parte proporcional que corresponda al copropietario o cónyuge.

CLAVES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

01 Aguascalientes	08 Chihuahua	15 Estado de México	21 Puebla	27 Tabasco
02 Baja California	09 Distrito Federal	16 Michoacán	22 Querétaro	28 Tamaulipas
03 Baja California Sur	10 Durango	17 Morelos	23 Quintana Roo	29 Tlaxcala
04 Campeche	11 Guanajuato	18 Nayarit	24 San Luis Potosí	30 Veracruz
05 Coahuila	12 Guerrero	19 Nuevo León	25 Sinaloa	31 Yucatán
06 Colima	13 Hidalgo	20 Oaxaca	26 Sonora	32 Zacatecas
07 Chiapas	14 Jalisco			

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

3 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ANEXO 1 DE LA FORMA 1-A
COPROPIEDAD O
SOCIEDAD CONYUGAL.
INVERSIONES EN
CONSTRUCCIONES,
MEJORAS, AMPLIACIONES
O ADAPTACIONES

1AP3A998 419

EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS ESPACIOS, DEBERÁ UTILIZAR TANTOS ANEXOS COMO SEAN NECESARIOS. SEÑALE HOJA ☐ DE ☐ HOJAS
 LA CANTIDAD DE ANEXOS QUE PRESENTA, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO Y EN EL SEGUNDO EL TOTAL DE HOJAS QUE PRESENTA.

1 DATOS DE CADA ENAJENANTE

NÚMERO (1) **REGISTRO FEDERAL DE 1674 CONTRIBUYENTES** **CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE 1675 POBLACIÓN (2)**

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (5) 1676

CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA 1677

A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3) 1678 . % 1679 **B. GANANCIA GRAVABLE O PERDIDA (4)** **C. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS**

D. GANANCIA ACUMULABLE 1680 **E. IMPORTE TARIFA** **F. PAGO PROVISIONAL 1681 CORRESPONDIENTE**

NÚMERO (1) **REGISTRO FEDERAL DE 1682 CONTRIBUYENTES** **CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE 1683 POBLACIÓN (2)**

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (5) 1684

CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA 1685

A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3) 1686 . % 1687 **B. GANANCIA GRAVABLE O PERDIDA (4)** **C. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS**

D. GANANCIA ACUMULABLE 1688 **E. IMPORTE TARIFA** **F. PAGO PROVISIONAL 1689 CORRESPONDIENTE**

NÚMERO (1) **REGISTRO FEDERAL DE 1689 CONTRIBUYENTES** **CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE 1700 POBLACIÓN (2)**

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (5) 1701

CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA 1702

A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3) 1703 . % 1704 **B. GANANCIA GRAVABLE O PERDIDA (4)** **C. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS**

D. GANANCIA ACUMULABLE 1705 **E. IMPORTE TARIFA** **F. PAGO PROVISIONAL 1706 CORRESPONDIENTE**

NÚMERO (1) **REGISTRO FEDERAL DE 1786 CONTRIBUYENTES** **CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE 1787 POBLACIÓN (2)**

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (5) 1788

CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA 1789

A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3) 1790 . % 1791 **B. GANANCIA GRAVABLE O PERDIDA (4)** **C. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS**

D. GANANCIA ACUMULABLE 1792 **E. IMPORTE TARIFA** **F. PAGO PROVISIONAL 1793 CORRESPONDIENTE**

2

	PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3)	GANANCIA ACUMULABLE (5)	PAGO PROVISIONAL CORRESPONDIENTE (6)
SUMA EN ESTA PÁGINA	1838 . %	1839 1851	1856
SUMA EN OTRAS PÁGINAS DEL ANEXO 1 (4)	1857 . %	1858 1859	1865
TOTAL (4)	100 . 00 %	1867	1866

(1) Se deberá anotar el número consecutivo de cada persona que se relacione.
 (2) Las contribuyentes que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), proporcionada por la Secretaría de Gobernación, la anotarán en este espacio.
 (3) Las cantidades enteras se anotarán en los campos de la izquierda y las decimales en los campos de la derecha.
 (4) Sólo se anotarán en la última de las hojas que del anexo 1 se utilicen.
 (5) Paise el total de esta columna al renglón X de la página 2, o en su caso, al renglón G1 de la página 2.
 (6) Paise el total de esta columna al renglón Z de la página 2, o en su caso, al renglón L1 de la página 2.

4 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

1AP4A999 420

1 DATOS DE CADA ADQUIRENTE

NÚMERO (1) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 1243 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (2) 1244

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) 1245

CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA 1246

A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3) 1247 . % 1248 B. IMPUESTO CORRESPONDIENTE 1249

NÚMERO (1) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 1250 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (2) 1251

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) 1252

CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA 1253

A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3) 1254 . % 1255 B. IMPUESTO CORRESPONDIENTE 1256

2

		A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3)		B. IMPUESTO CORRESPONDIENTE (5)	
SUMA EN ESTA PÁGINA	1278	. %	1280	1282	
SUMA EN OTRAS PÁGINAS DEL ANEXO 1 (4)	1279	. %	1281	1283	
TOTAL (4)		100 . 00 %	1284		

3 INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES, MEJORAS, AMPLIACIONES O ADAPTACIONES

K. NÚMERO CONSECUTIVO	1572		K. NÚMERO CONSECUTIVO	1580	
L. MONTO HISTÓRICO DE LA INVERSIÓN	1573		L. MONTO HISTÓRICO DE LA INVERSIÓN	1581	
M. NÚMERO DE AÑOS	1574		M. NÚMERO DE AÑOS	1582	
N. DISMINUCIÓN (L X 3% X M)	1575		N. DISMINUCIÓN (L X 3% X M)	1583	
O. COSTO DE LA INVERSIÓN NETA (L - N) (en ningún caso inferior al 20% de L)	1576		O. COSTO DE LA INVERSIÓN NETA (L - N) (en ningún caso inferior al 20% de L)	1584	
P. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (3)	1577	. 1578	P. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (3)	1585	. 1586
Q. COSTO ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES (O X P)	1579		Q. COSTO ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES (O X P)	1587	
K. NÚMERO CONSECUTIVO	1588		SUMA TOTAL		
L. MONTO HISTÓRICO DE LA INVERSIÓN	1589		(Solo se requerirá en la última de las hojas que del anexo 1 se utilicen)		
M. NÚMERO DE AÑOS	1590		MONTO HISTÓRICO DE LAS INVERSIONES (Para este importe al renglón L de la página 2)		1596
N. DISMINUCIÓN (L X 3% X M)	1591		COSTO DE LAS INVERSIONES NETAS (Para este importe al renglón O de la página 2)		1597
O. COSTO DE LA INVERSIÓN NETA (L - N) (en ningún caso inferior al 20% de L)	1592		COSTO ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES (Para este importe al renglón Q de la página 2)		1598
P. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (3)	1593	. 1594			
Q. COSTO ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES (O X P)	1595				

1) Se deberá anotar el número consecutivo de cada persona que se relacione.
 2) Los contribuyentes que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), proporcionada por el INEGI, deberán anotar dicha clave en el campo correspondiente.
 3) Las cantidades antes de los decimales en los campos de la izquierda y los decimales en los campos de la derecha.
 4) Para el total de las hojas que del anexo 1 se utilicen.
 5) Para el total de esta columna al renglón R de la página 2.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		10P2A008		593	
2 T							
1 HONORARIOS ARRENDAMIENTO OTROS (Incluyendo pequeños contribuyentes)							
aa. INGRESOS GRAVADOS 111309 111420 111845							
bb. DEDUCCIONES DEL PERÍODO 111303 111422 111848							
cc. INGRESOS BASE DEL PERÍODO PROVISIONAL DE ISR (aa - bb) 111308 111419 111859							
dd. ISR RETENIDO DEL PERÍODO 111305 111425 111847							
PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES (Excluye pequeños contribuyentes) Y PERSONAS MORALES							
2 REGIMEN GENERAL 3 REGIMEN SIMPLIFICADO							
aa. INGRESOS NOMINALES DEL PERÍODO PARA EFECTOS DE ISR 111302 111101							
bb. COEFICIENTE DE UTILIDAD DEL PERÍODO 118211 118212 111132							
cc. ANTICIPOS Y RENDIMIENTOS DISTRIBUIDOS EN EL PERÍODO 111320 111104							
dd. PERDIDAS FISCALES APLICADAS EN EL PERÍODO (ACTUALIZADAS) 111305 111105							
ee. BASE DEL RÍNGO PROVISIONAL 111306 111108							
ff. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD 111313 111109							
gg. ISR RETENIDO DEL PERÍODO 111301 111110							
hh. ACREDITAMIENTO DE LA DEDUCCIÓN A FAVOR EN EL AJUSTE (Art. 74-B ISR) 111290 111112							
DATOS INFORMATIVOS							
ii. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONDICIONABLE (En las acciones de control emitidas a 1999, se debe enterar porcentaje de la participación accionaria) 118266 118267							
iii. IMPUESTO POR RETIROS DE FONDOS ESPECIALIZADOS PARA FINES DIVERSOS 118217							
IMPUESTO AL ACTIVO							
iv. PAGO PROVISIONAL DE LA DEL PERÍODO ANTES DE ACREDITAMIENTOS 111030 111032							
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (Incluyendo la importación de bienes intangibles y servicios)							
CONCEPTO VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES CONCEPTO IMPUESTO							
a. A LA TASA DEL 15 % 111001 111008							
b. A LA TASA DEL 12.5 % 111002 111009							
c. A LA TASA DEL 9 % 111003 111010							
d. OTROS 111004 111011							
e. SUMA DE ACTIVIDADES GRAVADAS (a + b + c + d) 111005 111012							
f. VALOR DE ACTIVIDADES EXENTAS 111006 111013							
g. TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (e + f) 111007 111014							
h. TOTAL DE IMPUESTO CAUSADO 111008							
i. IVA RETENIDO AL CONTRIBUYENTE 111012							
ii. DE ADQUISICIONES (Identificado con la enajenación y prestación de servicios gravados señalados en la fracción I del Art. 4 de la LIVA) 111042							
iii. IDENTIFICADO CON LA IMPORTACIÓN (Cuarto párrafo del Art. 4 de la LIVA) 111041							
iv. OBTENIDO DE ACTOS O SERVICIOS (Señalado en la fracción II, segundo párrafo del Art. 4 de la LIVA) 111043							
v. TOTAL IVA ACREDITABLE DEL PERÍODO (i + ii + iii) 111009							
vi. SALDO A FAVOR DE IVA DE PERÍODOS ANTERIORES, PENDIENTE DE ACREDITAR 111017							
vii. IMPUESTO A CARGO (Pase este importe al renglón d de la sección) 111021							
viii. SALDO A FAVOR (Anote 0 en el renglón si de la calcula) 111022							

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 1 DE LA
FORMA FISCAL 1-D
AJUSTES A LOS
PAGOS
PROVISIONALES DE
ISR E IVA

13P4A00A

595

1 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

A. INGRESOS ACUMULABLES	118570		L. IMPUESTO TASA 37% (K por 37%)	118581	
B. DEDUCCIONES AUTORIZADAS	118571		M. CANTIDAD DERIVADA DE LA RENTA (F - K)	118582	
C. A - B (CUANDO A ES MAYOR)	118572		N. IMPUESTO TASA 35% (M por 35%)	118583	
D. B - A (CUANDO B ES MAYOR)	118573		O. MONTO DEL AJUSTE EN EL IMPUESTO (L + N)	118584	(1)
E. PÉRDIDA FISCAL DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTE DE APLICAR (Servicios de C)	118574		P. MONTO DEL AJUSTE ESTIMADO	118585	(4)
F. RESULTADO 1 (C - E)	118575	(1) (2)	Q. MONTO PROVISIONAL DEL LA COMPROBANTE AL PERIODO DEL AJUSTE (Solo cuando sea período fiscal y cancela la opción de pagar provisionalmente)	292522	
G. PTU DEDUCIDA	118576		R. IMPUESTO A PAGAR (O o P o Q)	118586	(6)
H. PARTIDAS NO DEDUCIBLES (excepto las IX y X del Art. 25 de la LISR)	118577		S. PAGOS PROVISIONALES EFECTUAMENTE CANCELADOS EN EL PERIODO DEL AJUSTE	118588	
I. UTILIDAD	118578		T. OTROS	118587	(7)
J. PÉRDIDA	118579		U. CARGO (Paga este U. importe a los acreedores DIFERENCIA (R - S - T) A FAVOR (En los X. importes b o i de la cancela de acreedores)	118589	
K. RESULTADO 2 (F + G - H - I + J)	118580	(3)			

2 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

a. A LA TASA DEL 15 %	131051		DE ADQUISICIONES Identificado con la anotación K, y prestación de servicios gratuitos, contemplados en la fracción I del Art. 4 de la LIVA.	131061	
b. TASA DEL 151076	131052		IDENTIFICACIÓN DE LA EXPORTACIÓN	131062	
c. EXPORTACIÓN	131053		IDENTIFICACIÓN DE LA EXPORTACIÓN	131063	
d. OTROS	131054		OBTENIDO DE APLICAR EL FACT DE DE PRORRATO (W por X)	131064	
e. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS (a + b + c + d)	131055		TOTAL INACREDITABLE DEL PERIODO (k + l + m)	131065	
f. VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES EXENTOS	131056		PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL PERIODO DEL AJUSTE	131066	
g. TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (e + f)	131057		h. RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	131067	
h. IMPUESTO CAUSADO DEL PERIODO DEL AJUSTE	131058		Saldo a favor del Fisco del PERIODO INAFECTIVO ANTERIOR POR EL QUE NO SE SOLICITÓ DEVOLUCIÓN	131068	(8)
i. SALDO A FAVOR DEL PERIODO, POR LO QUE SE SOLICITÓ DEVOLUCIÓN	131059		Saldo a favor del Fisco del PERIODO INAFECTIVO ANTERIOR POR EL QUE NO SE SOLICITÓ DEVOLUCIÓN	131069	(9)
j. SUMA (h + i)	131060		Saldo a favor del Fisco del PERIODO INAFECTIVO ANTERIOR POR EL QUE NO SE SOLICITÓ DEVOLUCIÓN	131070	(10)

3 FACTOR DE PRORRATO IVA

m. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS EN EL PERIODO DEL AJUSTE	131071		n. FACTOR DE PRORRATO (a entre v)	131072	(10)
o. VALOR TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES EN EL PERIODO DEL AJUSTE	131073		p. IVA NO IDENTIFICADO (Determinado conforme a la fracción II, primer párrafo del Art. 4 de la LIVA)	131074	

VER NOTAS DE PÉ DE PÁGINA EN EL REVERSO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

5

13P5A00B

596

1 AJUSTE CONSOLIDADO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA			
A. UTILIDAD FISCAL DE CONTROLADAS (11)	118600		Q. IMPUESTO TASA 30% (P por 30%) 118604
B. PÉRDIDA FISCAL DE CONTROLADAS (11)	118601		R. CANTIDAD DERIVADA DE LA RESTA (R - P) 118607
C. UTILIDAD FISCAL DE LA CONTROLADORA (11)	118602		S. IMPUESTO TASA 35% (R por 35%) 118608
D. PÉRDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (11)	118603		T. MONTO DEL AJUSTE EN EL IMPUESTO CONSOLIDADO (Q + S) 118609
E. PÉRDIDAS FISCALES DE LA CONTROLADORA DE EJERCICIOS ANTERIORES A LA CONSOLIDACIÓN 118604			U. MONTO DEL AJUSTE CONSOLIDADO ESTIMADO (15) 118670
F. SUMAN 118605			V. MONTO PROVISIONAL DEL PAGO DE AJUSTE (16) 118671
G. RESTAN 118606			W. IMPUESTO A PAGAR (T o U o V) 118672
H. POSITIVO 118607			X. INDIVIDUAL CONTROLADAS (11) 118673
I. NEGATIVO 118608			Y. INDIVIDUAL CONTROLADORA (11) 118674
J. SUBTOTAL (A + B + C + D + E) 118609			Z. CONSOLIDADO 118675
K. RESULTADO 1 (H + I) 118610			AA. INDIVIDUAL CONTROLADAS (11) 118676
L. PTU DEDUCIDA (11) 118611			AB. INDIVIDUAL CONTROLADORA (11) 118677
M. PARTIDAS NO DEDUCIBLES (excepto frs. IX y X del Art. 25 de la LISR) (11) 118612			AC. OTROS (11) (18) 118678
N. CANTIDAD DE RENTA DE LOS INGRESOS DEL EXTRANJERO (11) 118613			AD. A CARGO (1) Pasa esta AA. importe al renglón B de la declaración, aun cuando sea menor a 0. 118679
O. RESULTADO 2 (K + L + M + N + O) 118614			AE. DIFERENCIA (W - X - Y - Z) A FAVOR 118680
			AF. DIFERENCIA (W - X - Y - Z) A FAVOR 118681
			AG. MARQUE "X" SI ES CONTROLADORA PURA 118682

NOTAS CORRESPONDIENTES A LA PÁGINA 4

- (1) En declaraciones correspondientes a ajustes de 1999 y anteriores, no deberá hacer anotación alguna en los renglones del Q al H y anotará el monto del impuesto del ajuste en el renglón Q.
- (2) Cuando el resultado sea cero o exista cantidad en el campo Q, se deberá anotar el número 0 (cero) en los campos R, S, T, U y V.
- (3) Cuando el resultado sea negativo, deberá anotar el número 0 (cero).
- (4) Cuando se opte por estimar el ajuste en los términos del artículo 7-F del Reglamento de la LISR, sólo deberá proporcionar la información de los campos P, Q, R, S, T y U o V.
- (5) Si es persona moral y opta por ejercer la opción de los Arts. 7-A y 7-B de la LIA, anotará el monto del pago provisional de impuesto al activo correspondiente al periodo por el que se efectúa el ajuste; de lo contrario no deberá hacer anotación alguna en este campo.
- (6) Si ejerció la opción del Art. 7-B de la LIA, anotará la cantidad que resulte mayor de comparar el pago provisional de IA señalado en el campo Q con el monto del ajuste de ISR señalado en los campos D o P. Si no se encuentra en este supuesto, deberá anotar el monto del ajuste en el ISR que proceda señalado en el renglón Q o P, según sea el caso.
- (7) Se anotará, entre otros, las retenciones de ISR y el impuesto acreditable pagado en el extranjero que proceda de conformidad con la LISR.
- (8) También se considerará "devolución" las compensaciones efectuadas y, en su caso, la devolución inmediata efectuada conforme a las reglas de carácter general, expedidas por la SHCP.
- (9) No se incluirá el valor de los actos o actividades señalados en los incisos a) al j) del artículo 4º fracción III, de la LISR, tomando en cuenta las excepciones para las instituciones que integran el sistema financiero y las instituciones para el depósito de valores, en cuyo caso se estará a lo establecido en las disposiciones fiscales aplicables.
- (10) Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la centésima y las fracciones, hasta el décimomilésimo, en el campo de la décima, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros. Ejemplo: Factor de gravamen = .25 se deberá anotar 0.25000.

NOTAS CORRESPONDIENTES A LA PÁGINA 5

- (11) En la participación consolidada.
- (12) En declaraciones correspondientes a ajustes de 1999 y anteriores, no deberá hacer anotación alguna en los renglones del L al S y anotará el monto del impuesto del ajuste en el renglón T.
- (13) Cuando el resultado sea cero o exista cantidad en el campo L, se deberá anotar el número 0 (cero) en los campos R, P, Q, R, S y T.
- (14) Cuando el resultado sea negativo, deberá anotar el número 0 (cero).
- (15) Cuando se opte por estimar el ajuste en los términos del artículo 7-F del Reglamento de la LISR sólo deberá proporcionar la información de los campos U, V (en su caso), W, X, Y, Z y AA o BB, así como CC cuando proceda.
- (16) Si opta por ejercer la opción de los Arts. 7-A y 7-B de la LIA, anotará el monto del pago provisional de impuesto al activo correspondiente al periodo por el que se efectúa el ajuste; de lo contrario no deberá hacer anotación alguna en este campo.
- (17) Si ejerció la opción del Art. 7-B de la LIA, anotará la cantidad que resulte mayor de comparar el pago provisional de IA consolidado señalado en el campo V con el monto del ajuste de ISR señalado en los campos T o U. Si no se encuentra en este supuesto, deberá anotar el monto del ajuste en el ISR que proceda señalado en el renglón T o U, según sea el caso.
- (18) Se anotará, entre otros, las retenciones de ISR y el impuesto acreditable pagado en el extranjero que proceda de conformidad con la LISR.

2

LDP2A02B

633

INSTRUCCIONES

1. Esta forma fiscal será aplicable para el pago de contribuciones que se generen a partir del 1 de enero de 2007 y se deberá utilizar cuando se trate de obligaciones derivadas de las actividades en la forma fiscal 1-0. En caso de esta forma fiscal se aplicará en su totalidad a la forma fiscal 1-0, por lo que, en su caso, se presentará de manera acumulada.

2. Esta forma fiscal será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rojo para ella establecidos.

3. Esta forma fiscal deberá presentarse en un único ejemplar. En caso de que la cantidad a pagar en esta forma fiscal sea distinta a cero (0) deberá cubrirse en efectivo, cheque o transferencia electrónica de fondos, según corresponda. Toda vez que de esta última, deberá anotar el número de operación proporcionado por la institución de crédito al momento de realizar la transferencia. No deberá sustraer la cantidad a pagar que resulte en la forma 1-0 a la cantidad a pagar en esta declaración.

4. Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP) la anotarán en la posición 10 del espacio correspondiente.

5. Se utilizará una forma para cada periodo. Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando los números arábigos para el día, año para el mes y cuatro para el año.

Ejemplo: pago provisional de febrero del año 2002

FECHA: 02/02/02

declaración que rectifica presentada el 17 de febrero de 2002

FECHA: 17/02/02

DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS

En caso de presentar alguna declaración para corregir errores o modificaciones de una declaración presentada con anterioridad, anotará "C" en el recuadro ANOTAR LA LETRA CORRESPONDIENTE de la cartilla y deberá señalar el número progresivo que le corresponda en el recuadro COMPLEMENTARIA NUMERO. Ejemplo: 1-02 del etc.

En CORRECCIÓN. Cuando la autoridad en el momento de una fiscalización de comprobación determine errores o modificaciones en la declaración de la forma fiscal, anotará "C" en el recuadro ANOTAR LA LETRA CORRESPONDIENTE de la cartilla y anotará el monto de la multa respectiva en el campo D, MÚLTA, POR CORRECCIÓN.

En ambos casos, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la original como la que no se modifica.

El renglón J, IMPORTE A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA deberá reflejar la cantidad o suma de cantidades que haya pagado en las declaraciones presentadas con anterioridad. La fecha que se deberá anotar, será la de la última declaración que rectifica, aun cuando la cantidad anotada en el renglón J, no corresponda a esa fecha.

7. EPS SALDO A FAVOR. Deberá anotar el monto del saldo a favor del EPS que resulte conforme al Artículo 5 de la LUPPS y las reglas de carácter general que emita el SAT.

8. ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Suntuarios. Cuando el contribuyente realice el acreditamiento del impuesto a la venta de bienes y servicios suntuarios que no sea trasladado, en la declaración que proceda en términos de la Regla 14.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2002, contra el ISR de los campos a él, deberá manifestar las cantidades antes de ISR a su cargo en los renglones antes citados, según proceda y deberá proporcionar la información del rubro 1 de la cartilla.

9. PERSONAS MORALES. RÉGIMEN SIMPLIFICADO. IMPUESTO PROPIO. Se anotará el ISR a cargo de las personas morales que tributan conforme al Capítulo VI del Título 1 de la Ley vigente a partir del 1 de enero de 2002. En caso de no haber sido trasladado alguna en las reglas 14.1 y 14.2 de la Ley, se deberá anotar alguna en las reglas 14.1 y 14.2 de la Ley.

10. PERSONAS MORALES. RÉGIMEN SIMPLIFICADO. IMPUESTO DE SUS INTEGRANTES. Las personas morales señaladas en el Capítulo VII del Título III de la Ley, vigente a partir del 1 de enero de 2002, utilizarán esta sección para manifestar las cantidades a cargo de sus integrantes, respectivamente de que dichos integrantes sean personas físicas o morales.

11. PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL. En este campo se anotará el ISR a cargo de los contribuyentes que tributan conforme a la Sección II del Capítulo II del Título IV de la Ley, vigente a partir del 1 de enero de 2002. No podrán tributar en esta sección los contribuyentes que realicen actividades profesionales. En este caso no se deberá hacer anotación alguna en los renglones 14.1 y 14.2 de la cartilla de la forma fiscal 1-0.

12. PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES. RÉGIMEN INTERMEDIO. En este campo se anotará el ISR a cargo de los contribuyentes que tributan conforme a la Sección II del Capítulo II del Título IV de la Ley, vigente a partir del 1 de enero de 2002. No podrán tributar en esta sección los contribuyentes que realicen actividades profesionales. En este caso no se deberá hacer anotación alguna en los renglones 14.1 y 14.2 de la cartilla de la forma fiscal 1-0.

13. IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIO. Se deberá utilizar esta forma fiscal para realizar el pago del EPS cuando con base en las disposiciones fiscales vigentes a partir del 1 de enero de 2002, cuando se tributa por actividades relacionadas con la producción y el servicio, se deberán utilizar las formas fiscales 1-0, 1-1 y 1-2 según corresponda.

14. BEBIDAS ALCOHÓLICAS. Deberá indicar la cantidad de EPS que pague por concepto de bebidas, que a su temperatura de 75° centígrados tengan una graduación alcohólica de más de 3 C.L., hasta 50° C.L., incluyendo el aguardiente y a los contribuyentes de bebidas alcohólicas así como los que tengan una graduación alcohólica menor.

Cuando la tasa del EPS correspondiente a bebidas alcohólicas producidas con anterioridad a 2002, decorados y/o que al 1 de enero de 2002, cuando con base en las disposiciones fiscales vigentes a partir del 1 de enero de 2002, se deberá anotar el impuesto respectivo utilizando la forma fiscal 1-1.

15. I. SERVIDA. Deberá indicar la cantidad de EPS que pague por concepto de servicios, independientemente de la producción de alcohol de la misma.

16. BEBIDAS REFRESCANTES. Deberá indicar la cantidad de EPS que pague por concepto de bebidas refrescantes elaboradas con un mínimo de 90% a base de agua de mesa, producto de la fermentación natural de frutas, extracto de frutas, aceites esenciales, ácido cítrico, azúcar, ácido benzoico o ácido sorbico y sus sales, como conservadores, así como aquellos que se elaboran de bebidas alcohólicas diversas de los mencionados.

17. ALCOHOL Y ALCOHOL DESNATURALIZADO. Deberá indicar la cantidad de EPS que pague por concepto de alcohol y alcohol desnaturalizado, que no se ajuste con las obligaciones establecidas en el artículo 3 fracción I inciso a) de la LUPPS.

18. TABACOS LABRADOS. Deberá indicar la cantidad de EPS que pague por concepto de cigarrillos, puros y otros tabacos labrados.

19. TELECOMUNICACIONES. Deberá indicar la cantidad de EPS que pague por concepto de prestación de servicios de telecomunicaciones y conexos.

20. A. AGUA, REFRESCOS Y SUS CONCENTRADOS. Deberá indicar la cantidad de EPS que pague por concepto de:

- Agua natural o mineralizada, cuando éstas se encuentren pasteurizadas; refresco; bebidas refrescantes o refrescantes, concentrados, jugos, gaseosas, empuños o empuños de sabores, que al diluirse permitan obtener refresco; bebidas hidratantes o rehidratantes que utilicen emulsionantes distintos del azúcar de caña.

- Jugos o concentrados para preparar refresco que se usen en envases abiertos utilizando aparatos automáticos, eléctricos o mecánicos, que utilicen emulsionantes distintos del azúcar de caña.

21. I. RETENCIONES EPS. Deberá indicar la cantidad de EPS que esté en su calidad de retenedor.

22. n. IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO. Este renglón se utilizará cuando el contribuyente opte la opción de pagar el impuesto respectivo, de lo contrario deberá anotar la anotación alguna en este campo.

23. n. IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Suntuarios. Este renglón se utilizará para enterar el impuesto a cargo del contribuyente.

24. F. CRÉDITO AL SALARIO. Cuando el contribuyente haya optado la opción de pagar el impuesto a la venta de bienes y servicios suntuarios, en este campo el monto de crédito al salario efectivamente pagado a los trabajadores, anual o a la vez, se podrá disminuir contra las cantidades declaradas en los campos correspondientes a ISR a cargo del contribuyente y a ISR retenido. Cuando haya optado la opción de no pagar el impuesto sustitutivo del crédito al salario, solo se podrá anotar en este campo el excedente entre el crédito al salario y el impuesto sustitutivo antes citado.

La instrucción anterior también es aplicable a la forma 1-0, cuando en la misma se paguen contribuciones generadas a partir del 1 de enero de 2002.

25. C. CANTIDAD A COMPENSAR. Estos campos solo podrán ser utilizados cuando existan los requisitos establecidos en las disposiciones fiscales vigentes, incluyendo las reglas de carácter general expedidas por el SAT.

No pueden compensarse algunos contra los impuestos señalados en los campos n. IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO y n. IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Suntuarios.

26. E. ESTÍMULOS FISCALES. Se anotarán los beneficios que se tengan con base en las disposiciones fiscales vigentes, de acuerdo con lo siguiente:

ESTÍMULO	ISR PROPIO	ISR RETENIDO	ISR A CARGO DEL CONTRIBUYENTE	ISR POR TRÁFICO Y MUEVAL
Adquisición de bienes para consumo final (Artículo 14.1 de la Ley)	✓	✓	✓	✓
Crédito para uso automático en vehículos (Artículo 14.2 de la Ley)	✓	✓	✓	✓
Adquisición de bienes para consumo final (Artículo 14.1 de la Ley)	✓	✓	✓	✓
Producción de agua	✓	✓	✓	✓

En el campo OTROS ESTÍMULOS se anotarán los beneficios derivados de disposiciones fiscales de carácter general que se señalen en el cuadro anterior, cuya aplicación esté establecida contra los impuestos que se señalan por medio de este formato.

Cuando el contribuyente aplique estímulos fiscales contra obligaciones que se señalen en la forma 1-0, deberá utilizar el campo R. OTROS ESTÍMULOS de la cartilla de la forma fiscal 1-0.

En ambos casos se deberá presentar ante el SAT la información que establece con las reglas de carácter general.

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA FORMA 1-0, POR OBLIGACIONES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2002

27. ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Suntuarios. Cuando el contribuyente realice el acreditamiento del impuesto a la venta de bienes y servicios suntuarios que no sea trasladado, en la declaración que proceda en términos de la Regla 14.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2002, contra el ISR de los campos a él, deberá manifestar las cantidades antes de impuestos a su cargo en los renglones antes citados de la forma fiscal 1-0. Cuando el acreditamiento citado se aplique contra el ISR, se deberá anotar en el renglón 1 de la página 2 de la forma 1-0 en el renglón 14.1 de la forma fiscal 1-0, según corresponda.

En ambos casos, deberá proporcionar la información del rubro 1 de la cartilla de la forma 1-0, independientemente de que todas sus obligaciones las presente en la forma 1-0.

Cuando únicamente se presente esta información en el formato 1-0-1, se deberá anotar adicionalmente el número cero (0) en el renglón L, CANTIDAD A PAGAR de esta forma fiscal.

28. PÁGINA 2. Deberá indicar la cantidad de EPS que pague por concepto de servicios, independientemente de la producción de alcohol de la misma.

29. RECIBIDO 2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Este cuadro deberá ser utilizado únicamente por las personas morales que tributan con base en las disposiciones del Título II, a excepción de las que se señalen en el Capítulo VI.

30. RECIBIDO 3. IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Este cuadro deberá ser utilizado únicamente por las personas morales que tributan con base en las disposiciones del Título II, a excepción de las que se señalen en el Capítulo VI.

31. RECIBIDO 4. IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Este cuadro deberá ser utilizado únicamente por las personas morales que tributan con base en las disposiciones del Título II, a excepción de las que se señalen en el Capítulo VI.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Local que corresponde a su domicilio fiscal, o comunicarse en el Centro Federal al teléfono 52-17-23-57 y al área del menor de la República al 01-800-80-80-80 en caso. Guayaquil al teléfono 01-800-708-2000.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES

RECAUDACIÓN LOCAL										GRANDES CONTRIBUYENTES									
1. AGUA	11. AGUA	12. AGUA	13. AGUA	14. AGUA	15. AGUA	16. AGUA	17. AGUA	18. AGUA	19. AGUA	20. AGUA	21. AGUA	22. AGUA	23. AGUA	24. AGUA	25. AGUA	26. AGUA	27. AGUA	28. AGUA	29. AGUA
30. AGUA	31. AGUA	32. AGUA	33. AGUA	34. AGUA	35. AGUA	36. AGUA	37. AGUA	38. AGUA	39. AGUA	40. AGUA	41. AGUA	42. AGUA	43. AGUA	44. AGUA	45. AGUA	46. AGUA	47. AGUA	48. AGUA	49. AGUA
50. AGUA	51. AGUA	52. AGUA	53. AGUA	54. AGUA	55. AGUA	56. AGUA	57. AGUA	58. AGUA	59. AGUA	60. AGUA	61. AGUA	62. AGUA	63. AGUA	64. AGUA	65. AGUA	66. AGUA	67. AGUA	68. AGUA	69. AGUA
70. AGUA	71. AGUA	72. AGUA	73. AGUA	74. AGUA	75. AGUA	76. AGUA	77. AGUA	78. AGUA	79. AGUA	80. AGUA	81. AGUA	82. AGUA	83. AGUA	84. AGUA	85. AGUA	86. AGUA	87. AGUA	88. AGUA	89. AGUA
90. AGUA	91. AGUA	92. AGUA	93. AGUA	94. AGUA	95. AGUA	96. AGUA	97. AGUA	98. AGUA	99. AGUA	100. AGUA	101. AGUA	102. AGUA	103. AGUA	104. AGUA	105. AGUA	106. AGUA	107. AGUA	108. AGUA	109. AGUA

(Continúa en la Tercera Sección)

[illegible]

3		REGISTRO DE ACTOS DE CONTRIBUYENTES		2P3AC06		527	
1 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (*)							
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES	TASA	A. 15 %	131001				
		B. OTRAS	131002				
		C. EXEMPCIÓN	131003				
		D. OTRAS	131004				
		E. TRANSFERENCIAS	131005				
		F. OTRAS QUE NO SE DEBE	131006				
		G. TOTAL DE VALORES	131007				
		H. IMPUESTO CORRESPONDIENTE	131008				
		I. IMPUESTO DEDUCIBLE	131009				
		J. DIFERENCIA (H-I)	131010				
CONCEPTO		K. A FAVOR	131011				
		L. CONTRIBUYENTES	131012				
		M. PAGOS PROVISIONALES	131013				
		N. PAGOS PROVISIONALES	131014				
		O. PAGOS PROVISIONALES	131015				
		P. PAGOS PROVISIONALES	131016				
		Q. PAGOS PROVISIONALES	131017				
		R. PAGOS PROVISIONALES	131018				
		S. PAGOS PROVISIONALES	131019				
		T. PAGOS PROVISIONALES	131020				
2 COEFICIENTE DE UTILIDAD (3)							
UTILIZADO EN LOS PAGOS PROVISIONALES		EN DISMINUCIÓN DE PAGOS PROVISIONALES		DETERMINADO POR AUDITORIA FISCAL		PARA PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO SIGUIENTE (4)	
11001	11002	11003	11004	11005	11006	11007	11008
11009	11010	11011	11012	11013	11014	11015	11016

5

REGISTRO FEDERAL DE CONTINGENTES

2P5A000

531

1 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE) AL DÍA MES AÑO ZC001

[illegible]

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
84

401

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99

1) Acreditamos que a divulgação de informações sobre o conteúdo de uma publicação é de interesse público e que a divulgação de informações sobre o conteúdo de uma publicação é de interesse público.

7 REPORTE PERMANENTE/TEMPORAL

ANEXO A DE LA
FORMA FISCAL 2
ESTADO DE
RESULTADOS
PERSONAS MORALES
EN GENERAL

2P7A00A 533

1
2006 DEL DÍA MES AÑO 2007 AL DÍA MES AÑO CIFRAS HISTÓRICAS (*)

CONCEPTO	I. PARTES RELACIONADAS (ART. 64 A L. 5. R)		II. PARTES NO RELACIONADAS		TOTAL (I + II)
A. INGRESOS TOTALES (1) (8 + 9)	100.00	110.04	110.05		
B. VENTAS Y/O PRESTACIONES NACIONALES	100.00	110.00	110.00		
C. VENTAS Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS	100.00	110.00	110.00		
D. DIVIDENDOS, REPARTIDAS Y DEDUCCIONES (4)	110.12	110.12	110.12		
E. INGRESOS NETOS (A - B)	100.00	110.00	110.00		
F. INVENTARIO INICIAL (5)			110.13		
G. COMPRAS NETAS (H + I)	110.14	110.14	110.14		
H. NACIONALES	110.15	110.15	110.15		
I. EXTRANJERAS	110.16	110.16	110.16		
J. INVENTARIO FINAL			110.17		
K. COSTO DE MERCANCÍAS (F - G - J)			110.18		
L. NAVO DE OBRA	110.19	110.19	110.19		
M. GASTOS INEFECTIVOS	110.20	110.20	110.20		
N. COSTO DE VENTAS Y/O SERVICIOS (3) (K + L - M)			110.21		
O. UTILIDAD (O FÉBRIDA) (E - N)			110.22		
P. GASTOS DE OPERACIÓN (2)	110.23	110.23	110.23		
Q. UTILIDAD (O FÉBRIDA) DE OPERACIÓN (O - P)			110.24		
R. GASTOS DE DEPRECIACIÓN (1)	110.25	110.25	110.25		
S. GASTOS DE DEPRECIACIÓN (2)	110.26	110.26	110.26		
T. UTILIDAD OPERATIVA (1)			110.27		
U. UTILIDAD OPERATIVA (2)			110.28		
V. RESULTADO POR OPERACIÓN MONETARIA (1) (TASA DE CAMBIO)			110.29		
W. GASTOS DE FINANCIAMIENTO (R - S + T + U + V + W)			110.30		
X. GASTOS POR INTERÉS EXTERMINALES (1)			110.31		

(*) Las cifras históricas en este formulario son las cifras históricas de la declaración original y no las de la declaración modificada.

(1) Si se trata de una declaración de cierre de ejercicio, las cifras históricas deben ser las cifras de la declaración original y no las de la declaración modificada.

(2) Si se trata de una declaración de cierre de ejercicio, las cifras históricas deben ser las cifras de la declaración original y no las de la declaración modificada.

(3) Si se trata de una declaración de cierre de ejercicio, las cifras históricas deben ser las cifras de la declaración original y no las de la declaración modificada.

Anexo C, al Reglamento del Impuesto sobre el Valor Agregado.

9

REF:30 REF:R6 0004,TR8,LYNTER3

2P9A00C

535

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL (CONTINUACIÓN)

[illegible]

(1) Se somarem os montantes deduzíveis, que não excedam a metade dos rendimentos do contribuinte, com os rendimentos brutos;	r1. OUTROS INGRESSOS
(2) Os rendimentos brutos de impugnação de sentença, ou de acção de anulação, não inscritos na tabela reguladora dos rendimentos tributáveis;	r1. UTILIDADE Q. PÉRDIDA FISCAL (d + e + m - y - p)

11

ANEXO B DE LA FORMA
FISCAL 2
 ESTADO DE RESULTADOS.
 EMPRESAS DEL SISTEMA
 FINANCIERO

2F11A005

537

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

1 SUJE DIF DÍA ☐ MES ☐ AÑO ☐ A1 NÚ ☐ MES ☐ AÑO ☐

CÍFRAS
 HISTÓRICAS (1)

CONCEPTO	I. PARTES RELACIONADAS (A LA S.A. L.T.B.R.)	II. PARTES NO RELACIONADAS	TOTAL (I + II)
A. INTERES Y DIVIDENDOS COBRADOS	11001	11000	11000
B. DIVIDENDOS	11002	11003	11004
C. UTILIDAD Y GANANCIAS	11004	11004	11004
D. CONTRIBUCIONES Y PREMIOS COBRADOS	11004	11003	11004
E. UTILIDADES	11004	11003	11004
F. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
G. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
H. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
I. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
J. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
K. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
L. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
M. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
N. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
O. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
P. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
Q. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
R. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
S. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
T. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
U. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
V. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
W. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
X. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
Y. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
Z. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
AA. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
AB. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
AC. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
AD. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
AE. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
AF. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
AG. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
AH. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
AI. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
AJ. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
AK. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
AL. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
AM. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
AN. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
AO. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
AP. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
AQ. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
AR. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
AS. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
AT. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
AU. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
AV. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
AW. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
AX. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
AY. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
AZ. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
BA. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
BB. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
BC. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
BD. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
BE. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
BF. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
BG. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
BH. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
BI. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
BJ. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
BK. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
BL. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
BM. UTILIDADES COBRADAS EN JUROS	11004	11003	11004
BN. UTILIDADES COBRADAS EN			

1) Este importe de \$ 45.634.174,00 se divide entre los 100 días de la vigencia de la medida, dando como resultado un monto de \$ 456.341,74 por día.
2) Sobre esta cantidad se suman los ingresos parciales con el fin de anotar el total en el renglón de la página 16.

SECRETADO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2P13A007 539

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL

CONCEPTO	IMPORTE	IMPORTE
A. UTILIDAD O PERDIDA NETA (Total del renglón 12)	11281	
B. COTIZACIÓN DE ESCRITURACIÓN (Total del renglón 13)	11284	
C. RESULTADO POR PERDIDA MONETARIA (Total del renglón 14)	11287	
D. UTILIDAD O PERDIDA POR INTERÉS (Total del renglón 15)	11290	
E. GANANCIAS RELACIONADAS (Total del renglón 16)	11293	
F. INTERÉS NO CUMULABLE (Total del renglón 17)	11296	
G. UTILIDAD FISCAL EN ENLARGAMIENTO DE ACTIVOS (Total del renglón 18)	11299	
H. UTILIDAD FISCAL EN REDUCCIÓN DE PASIVOS (Total del renglón 19)	11302	
I. UTILIDAD FISCAL EN REVALUACIÓN DE ACTIVOS (Total del renglón 20)	11305	
J. UTILIDAD FISCAL EN REVALUACIÓN DE PASIVOS (Total del renglón 21)	11308	
K. UTILIDAD FISCAL EN REVALUACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS (Total del renglón 22)	11311	
L. UTILIDAD FISCAL EN REVALUACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS (Total del renglón 23)	11314	
M. UTILIDAD FISCAL EN REVALUACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS (Total del renglón 24)	11317	
N. UTILIDAD FISCAL EN REVALUACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS (Total del renglón 25)	11320	
O. UTILIDAD FISCAL EN REVALUACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS (Total del renglón 26)	11323	
P. UTILIDAD FISCAL EN REVALUACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS (Total del renglón 27)	11326	
Q. UTILIDAD FISCAL EN REVALUACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS (Total del renglón 28)	11329	
R. UTILIDAD FISCAL EN REVALUACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS (Total del renglón 29)	11332	
S. UTILIDAD FISCAL EN REVALUACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS (Total del renglón 30)	11335	
T. UTILIDAD FISCAL EN REVALUACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS (Total del renglón 31)	11338	
U. UTILIDAD FISCAL EN REVALUACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS (Total del renglón 32)	11341	
V. UTILIDAD FISCAL EN REVALUACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS (Total del renglón 33)	11344	
W. UTILIDAD FISCAL EN REVALUACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS (Total del renglón 34)	11347	
X. UTILIDAD FISCAL EN REVALUACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS (Total del renglón 35)	11350	
Y. UTILIDAD FISCAL EN REVALUACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS (Total del renglón 36)	11353	
Z. UTILIDAD FISCAL EN REVALUACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS (Total del renglón 37)	11356	

10 REPORTE SOBRE COSTOS Y GASTOS

ANEXO C DE LA FORMA FISCAL 2
ANÁLISIS DEL COSTO DE
VENTAS,
PERSONAS MORALES
QUE TRANSFORMAN
MATERIAS PRIMAS U
OTROS INSUMOS

0215A009 543

I	CONCEPTO	I. PARTES RELACIONADAS (Art. 64-A, LISR)	II. PARTES NO RELACIONADAS	TOTAL (I + II)
A.	INVENTARIO INICIAL DE MATERIAS PRIMAS			17100
B.	CONTAS VENTAS NACIONALES	17108	17101	17100
C.	CONTAS VENTAS EXTRANJERAS	17101	17101	17100
D.	INVENTARIO FINAL DE MATERIAS PRIMAS			17100
E.	CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS (A - D + G - I)			17100
F.	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO			17100
G.	MANO DE OBRERA	17101	17101	17100
H.	GASTOS DE TRANSFORMACIÓN	17101	17101	17100
I.	MANEJOS	17101	17104	17101
J.	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE CAPITAL	17101	17101	17101
K.	DEPRECIACIÓN DE EQUIPOS DE PRODUCCIÓN	17101	17101	17101
L.	INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO			17100
M.	COSTO DE PRODUCCIÓN (F + G + H + I + J + K - L)			17100
N.	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS			17100
O.	CONTAS VENTAS NACIONALES DE PRODUCTOS TERMINADOS	17101	17101	17100
P.	CONTAS VENTAS EXTRANJERAS DE PRODUCTOS TERMINADOS	17101	17101	17100
Q.	INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS			17100
R.	COSTO DE PRODUCTOS TERMINADOS (M + N + P - Q)			17100
S.	OTROS			17100
T.	COSTO DE VENTAS (I) (E + M + R + S)			17100

¡ TIENE QUE REPORTAR EN EL REPORTE N. DE LA FORMA 2

10

CÓDIGO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

ANEXO D DE LA
FORMA FISCAL 2
DESGLOSE DE LAS
REMUNERACIONES A
LOS TRABAJADORES

EPILADA

542

1 TRABAJADORES QUE PRESTAN SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS (1)				
CONCEPTO	DE SALARIO MÍNIMO	DE VAS DE 1 A 3 SALARIOS MÍNIMOS	DE 4 A 6 SALARIOS MÍNIMOS	DE MÁS DE 6 SALARIOS MÍNIMOS
NÚMERO DE TRABAJADORES	20042		20043	20044
CONCEPTO	DE VAS DE 1 A 3 SALARIOS MÍNIMOS	DE 4 A 6 SALARIOS MÍNIMOS		
NÚMERO DE TRABAJADORES	20045	20046		

2 DESGLOSE DE LAS REMUNERACIONES A LOS TRABAJADORES (1)				
CONCEPTO	DE VAS DE 1 A 3 SALARIOS MÍNIMOS (2)	DE 4 A 6 SALARIOS MÍNIMOS	DE MÁS DE 6 SALARIOS MÍNIMOS	
SUELDO Y SALARIOS	20070	20071	20072	20073
TIEMPO EXTRA	20074	20075	20076	20077
P.T.U.	20078	20079	20080	20081
AGUINADO	20082	20083	20084	20085
PRIMA VACACIONAL	20086	20087	20088	20089
FONDO DE APOYO	20090	20091	20092	20093
AYUDA DE ESPERANZA Y ALIMENTACIÓN	20094	20095	20096	20097
AYUDA PARA GASTOS DE TRANSPORTE	20098	20099	20100	20101
OTRAS REMUNERACIONES	20102	20103	20104	20105
TOTALES	20106	20107	20108	20109

CONCEPTO	DE VAS DE 1 A 3 SALARIOS MÍNIMOS	DE 4 A 6 SALARIOS MÍNIMOS	DE MÁS DE 6 SALARIOS MÍNIMOS
SUELDO Y SALARIOS	20070	20071	20072
TIEMPO EXTRA	20074	20075	20076
P.T.U.	20078	20079	20080
AGUINADO	20082	20083	20084
PRIMA VACACIONAL	20086	20087	20088
FONDO DE APOYO	20090	20091	20092
AYUDA DE ESPERANZA Y ALIMENTACIÓN	20094	20095	20096
AYUDA PARA GASTOS DE TRANSPORTE	20098	20099	20100
OTRAS REMUNERACIONES	20102	20103	20104
TOTALES	20106	20107	20108

(1) LOS TRABAJADORES DEBEN INCLUIRSE EN ESTOS SUBGRUPOS DE TRABAJADORES LAS REMUNERACIONES FORMALES DE TODO PERSONAL QUE TRABAJA PARA LA ENTIDAD FEDERATIVA.
(2) NO INCLUYENDO TRABAJADORES DE TIPO PASAJERO O TRABAJADORES AJENADOS QUE PERCIBEN UNA PENSIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA.

(3) DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO UNO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 10.4 DE LA LEY VIGENTE EN EL EJERCICIO QUE CORRESPONDA.

[illegible]

48

24P14A01A

603

1 DATOS PARA DETERMINAR EL FACTOR DE PROPORTEO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO (*)					
I. CRÉDITOS		II. DÉBITOS		III. TOTALES (I + II)	
N. SUMA DE ACTIVOS ACTUALES	18021		18022		
A. EXPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS	18023		18024		
B. EVALUACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES	18025		18026		
C. TRANSFERENCIAS	18027		18028		
D. EVALUACIONES DE PASIVOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES	18029		18030		
E. EVALUACIONES DE PASIVOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES	18031		18032		
F. INTERESES Y DIVIDENDOS	18033		18034		
G. EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE IMPORTACIÓN	18035		18036		
H. EVALUACIONES DE PASIVOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES	18037		18038		
I. EVALUACIONES DE PASIVOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES	18039		18040		
J. OPERACIONES FINANCIERAS (FINANCIAS)	18041		18042		
K. TOTAL (N + A + B + C + D + E + F + G + H + I + J)	18043		18044		

2 FACTORES DE PROPORTEO UTILIZADOS DURANTE EL EJERCICIO (*)					
I. ENERO	18045		18046	VI. JULIO	18047
II. FEBRERO	18048		18049	VII. AGOSTO	18050
III. MARZO	18051		18052	VIII. SEPTIEMBRE	18053
IV. ABRIL	18054		18055	IX. OCTUBRE	18056
V. MAYO	18057		18058	X. NOVIEMBRE	18059
VI. JUNIO	18060		18061	XI. DICIEMBRE	18062
B. APLICAR	18063		18064		

(*) Cuando el monto de los depósitos de los meses anteriores al mes de junio sea menor que el monto de los depósitos de los meses de julio a diciembre, se aplicará el factor de proporción correspondiente a 1.00.

(1) El factor de proporción se calcula dividiendo el monto de los depósitos de los meses de julio a diciembre entre el monto de los depósitos de los meses de enero a junio.

(2) El factor de proporción se calcula dividiendo el monto de los depósitos de los meses de julio a diciembre entre el monto de los depósitos de los meses de enero a junio.

(3) El factor de proporción se calcula dividiendo el monto de los depósitos de los meses de julio a diciembre entre el monto de los depósitos de los meses de enero a junio.

(4) El factor de proporción se calcula dividiendo el monto de los depósitos de los meses de julio a diciembre entre el monto de los depósitos de los meses de enero a junio.

5 REPÚBLICA FEDERAL DE COLOMBIA

**ANEXO 1 DE LA
FORMA FISCAL 2-A
CONTROLADORAS
PURAS**

2AP5A001 **504**

1		CONCEPTO	IMPORTE PAGADO	IVA RETENIDO	IVA RETENIDO
RETENCIONES	11701	SUELDO Y SALARIOS	11221		
	11702	PAGOS ASIMILADOS A SALARIOS	11230		
	11703	HONORARIOS A PERSONAS FISICALES	11281	11701	
	11704	ARRENDAMIENTO A PERSONAS FISICALES	11241	11704	
	11705	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES		11705	
	11706	PAQUETE ALTERNATIVO	11210	11210	
	11707	OTROS PAGOS O BENEFICIOS DE RETENCIÓN	11285	11285	
2					
CONCEPTO		I. DEDUCCIÓN EN EL EJERCICIO		II. DEDUCCIÓN INMEDIATA EN EL EJERCICIO (1)	
INVERSIONES	11301	CONSTRUCCIONES	11301	11301	
	11302	MAQUINARIA Y EQUIPO	11302	11302	
	11303	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	11303	11303	
	11304	ACTIVOS FIJOS		11304	
	11305	OTROS	11305	11305	
	11306	INVERSIONES FINANCIERAS	11306	11306	
	11307	INVERSIONES EN PERÍODOS PREOPERATIVOS DE INICIACIÓN		11307	
TOTAL		11307	11307	11307	
3					
IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE BIENES TANGIBLES					
11201		IMPORTACIONES TEMPORALES DE BIENES DE CAPITAL	11201	11201	
11202		OTRAS IMPORTACIONES TEMPORALES	11202	11202	
11203		EXPORTACIONES TEMPORALES	11203	11203	
4					
PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES					
11401		RENTA DE TRABAJO	11401	11401	
11402		RENTA DE TRABAJO	11402	11402	
5					
DATOS INFORMATIVOS					
11501		NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DURANTE EL EJERCICIO	11501	11501	
11502		SALDO ACUMULADO DE LA CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN	11502	11502	

(1) SOLO SE UTILIZAN ESTOS REVENIDOS CUANDO SE HAYAN DE DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS ANTERIORES A 1992.
(2) FONDO DE INVERSIÓN.

505

(*) En caso de que las cifras comparativas no coincidan con las presentadas en los estados financieros consolidados, se tomará como válida la información presentada en los estados financieros consolidados.

[illegible]

11 REPORTE DE BALANCE CONTABLE

ANÁLISIS DEL COSTO DE VENTAS
 CONTROLADORAS QUE TRANSFORMAN MATERIAS PRIMAS U OTROS INSUMOS

24/11/2006 510

CONCEPTO	I. PARTES RELACIONADAS (A-E+G+ALIS)		II. PARTES NO RELACIONADAS		TOTAL (I+II)
A. INVENTARIO INICIAL DE MATERIAS PRIMAS					17162
B. CONTRAS VENTAS INVENTARIO	17162		17162		17162
C. CONTRAS VENTAS INVENTARIO	17162		17162		17162
D. INVENTARIO FINAL DE MATERIAS PRIMAS					17164
E. CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS (E = B - C + D)					17161
F. INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS					17161
G. VARIACIÓN	17162		17162		17162
H. GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	17162		17162		17162
I. VARIACIÓN	17162		17162		17162
J. CONTRAS VENTAS INVENTARIO DE PRODUCTOS TERMINADOS	17162		17162		17162
K. CONTRAS VENTAS INVENTARIO DE PRODUCTOS TERMINADOS	17162		17162		17162
L. INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS					17161
M. COSTO DE PRODUCCIÓN (F + G + H + I + J + K + L)					17161
N. INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS					17164
O. CONTRAS VENTAS INVENTARIO DE PRODUCTOS TERMINADOS	17164		17164		17164
P. CONTRAS VENTAS INVENTARIO DE PRODUCTOS TERMINADOS	17164		17164		17164
Q. INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS					17161
R. COSTO DE PRODUCTOS TERMINADOS (M + O + P + Q)					17161
S. OTROS					17162
T. SUBTOTAL (I + II) (E + N + S)					17161

1. MONEDA: REPORTE EN MONEDA DE PARAGUAY

(2) INCLUYENDO TRABAJADORES DE TIEMPO PARCIAL TRABAJADORES USUARIOS QUE PERCEBEN LA JUBILACION POR PARTE DE LA EMPRESA.

[illegible]

¹ Voir la 2^e de ALR en la página 6

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

DECLARACIÓN ANUAL DE RENDIMIENTO

3P24006

544

A. ENTIDADES	111101		K. IMPUESTO ADICIONABLE PAGADO "A" - IMPUESTO "D"	111111
B. SALARIOS	111102		L. IMPUESTO RETENIDO	111112
C. RESULTADO FISCAL (A - B)	111103		M. A CARGO SALDO (L - J - K - L)	111113
D. IMPUESTO SOBRE LA RENTA A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA B. IMPUESTO SOBRE LA RENTA C. IMPUESTO SOBRE LA RENTA D. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	111104		N. A FAVOR	111114
E. IMPUESTO SOBRE LA RENTA A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA B. IMPUESTO SOBRE LA RENTA C. IMPUESTO SOBRE LA RENTA D. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	111105		O. IMPUESTO SOBRE LA RENTA A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA B. IMPUESTO SOBRE LA RENTA C. IMPUESTO SOBRE LA RENTA D. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	111115
F. IMPUESTO SOBRE LA RENTA A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA B. IMPUESTO SOBRE LA RENTA C. IMPUESTO SOBRE LA RENTA D. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	111106		P. IMPUESTO SOBRE LA RENTA A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA B. IMPUESTO SOBRE LA RENTA C. IMPUESTO SOBRE LA RENTA D. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	111116
G. IMPUESTO DETERMINADO	111107		Q. IMPUESTO SOBRE LA RENTA A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA B. IMPUESTO SOBRE LA RENTA C. IMPUESTO SOBRE LA RENTA D. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	111117
H. REDUCCIONES A LA RENTA	111108		R. IMPUESTO SOBRE LA RENTA A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA B. IMPUESTO SOBRE LA RENTA C. IMPUESTO SOBRE LA RENTA D. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	111118
I. IMPUESTO SOBRE LA RENTA A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA B. IMPUESTO SOBRE LA RENTA C. IMPUESTO SOBRE LA RENTA D. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	111109		S. IMPUESTO SOBRE LA RENTA A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA B. IMPUESTO SOBRE LA RENTA C. IMPUESTO SOBRE LA RENTA D. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	111119
J. IMPUESTO SOBRE LA RENTA A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA B. IMPUESTO SOBRE LA RENTA C. IMPUESTO SOBRE LA RENTA D. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	111110		T. IMPUESTO SOBRE LA RENTA A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA B. IMPUESTO SOBRE LA RENTA C. IMPUESTO SOBRE LA RENTA D. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	111120
K. IMPUESTO SOBRE LA RENTA A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA B. IMPUESTO SOBRE LA RENTA C. IMPUESTO SOBRE LA RENTA D. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	111111		U. IMPUESTO SOBRE LA RENTA A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA B. IMPUESTO SOBRE LA RENTA C. IMPUESTO SOBRE LA RENTA D. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	111121
L. IMPUESTO SOBRE LA RENTA A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA B. IMPUESTO SOBRE LA RENTA C. IMPUESTO SOBRE LA RENTA D. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	111112		V. IMPUESTO SOBRE LA RENTA A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA B. IMPUESTO SOBRE LA RENTA C. IMPUESTO SOBRE LA RENTA D. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	111122
M. IMPUESTO SOBRE LA RENTA A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA B. IMPUESTO SOBRE LA RENTA C. IMPUESTO SOBRE LA RENTA D. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	111113		W. IMPUESTO SOBRE LA RENTA A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA B. IMPUESTO SOBRE LA RENTA C. IMPUESTO SOBRE LA RENTA D. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	111123
N. IMPUESTO SOBRE LA RENTA A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA B. IMPUESTO SOBRE LA RENTA C. IMPUESTO SOBRE LA RENTA D. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	111114		X. IMPUESTO SOBRE LA RENTA A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA B. IMPUESTO SOBRE LA RENTA C. IMPUESTO SOBRE LA RENTA D. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	111124
O. IMPUESTO SOBRE LA RENTA A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA B. IMPUESTO SOBRE LA RENTA C. IMPUESTO SOBRE LA RENTA D. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	111115		Y. IMPUESTO SOBRE LA RENTA A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA B. IMPUESTO SOBRE LA RENTA C. IMPUESTO SOBRE LA RENTA D. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	111125
P. IMPUESTO SOBRE LA RENTA A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA B. IMPUESTO SOBRE LA RENTA C. IMPUESTO SOBRE LA RENTA D. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	111116		Z. IMPUESTO SOBRE LA RENTA A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA B. IMPUESTO SOBRE LA RENTA C. IMPUESTO SOBRE LA RENTA D. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	111126
Q. IMPUESTO SOBRE LA RENTA A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA B. IMPUESTO SOBRE LA RENTA C. IMPUESTO SOBRE LA RENTA D. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	111117		AA. IMPUESTO SOBRE LA RENTA A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA B. IMPUESTO SOBRE LA RENTA C. IMPUESTO SOBRE LA RENTA D. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	111127
R. IMPUESTO SOBRE LA RENTA A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA B. IMPUESTO SOBRE LA RENTA C. IMPUESTO SOBRE LA RENTA D. IMPUESTO SOBRE LA RENTA				

3

RECORD FISCAL DE CONTRIBUYENTES

3P3A007

545

IMPUESTO A VALOR AGREGADO																																																																	
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES	A.	15 %	11001		N.	PAOS EN AJUNTAS	11014																																																										
	B.	31.25 %	11002		Q.	ACARDO	11015																																																										
	C.	EFECTUACIÓN	11003		R.	AFAVOR	11016																																																										
	D.	EFECTUACIÓN	11004		S.	PA AFAVOR DE EJERCICIOS ANTERIORES	11017																																																										
	E.	SUMA DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11005		T.	CONTRIBUYENTES DE LA DOTA	11018																																																										
	F.	POSICIONES SEEST. OY INACIA PAOS	11006		U.	ACARDO	11019																																																										
	G.	PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11007		V.	AFAVOR	11020																																																										
	H.	IMPUESTO CORRESPONDIENTE	11008		W.	ACARDO	11021																																																										
	I.	IMPUESTO CORRESPONDIENTE DE EJERCICIO	11009		X.	AFAVOR	11022																																																										
	J.	ACARDO	11010		Y.	ACARDO	11023																																																										
K.	AFAVOR	11011		Z.	AFAVOR	11024																																																											
L.	IMPUESTO EFECTIVO AL CONTRIBUYENTE	11012																																																															
M.	PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11013																																																															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>IMPORTE PAGADO</th> <th>IMPORTE RETENIDO</th> <th>IVA RETENIDO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES</td> <td>11001</td> <td>11001</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES</td> <td>11002</td> <td>11002</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES</td> <td>11003</td> <td>11003</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES</td> <td>11004</td> <td>11004</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES</td> <td>11005</td> <td>11005</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES</td> <td>11006</td> <td>11006</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES</td> <td>11007</td> <td>11007</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES</td> <td>11008</td> <td>11008</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES</td> <td>11009</td> <td>11009</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES</td> <td>11010</td> <td>11010</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES</td> <td>11011</td> <td>11011</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES</td> <td>11012</td> <td>11012</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES</td> <td>11013</td> <td>11013</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										CONCEPTO	IMPORTE PAGADO	IMPORTE RETENIDO	IVA RETENIDO	PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11001	11001		PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11002	11002		PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11003	11003		PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11004	11004		PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11005	11005		PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11006	11006		PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11007	11007		PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11008	11008		PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11009	11009		PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11010	11010		PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11011	11011		PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11012	11012		PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11013	11013	
CONCEPTO	IMPORTE PAGADO	IMPORTE RETENIDO	IVA RETENIDO																																																														
PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11001	11001																																																															
PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11002	11002																																																															
PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11003	11003																																																															
PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11004	11004																																																															
PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11005	11005																																																															
PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11006	11006																																																															
PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11007	11007																																																															
PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11008	11008																																																															
PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11009	11009																																																															
PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11010	11010																																																															
PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11011	11011																																																															
PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11012	11012																																																															
PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11013	11013																																																															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="4">PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES</td> <td>11014</td> <td>11014</td> <td>11014</td> </tr> <tr> <td>PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES</td> <td>11015</td> <td>11015</td> <td>11015</td> </tr> <tr> <td>PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES</td> <td>11016</td> <td>11016</td> <td>11016</td> </tr> <tr> <td>PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES</td> <td>11017</td> <td>11017</td> <td>11017</td> </tr> <tr> <td>PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES</td> <td>11018</td> <td>11018</td> <td>11018</td> </tr> <tr> <td>PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES</td> <td>11019</td> <td>11019</td> <td>11019</td> </tr> <tr> <td>PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES</td> <td>11020</td> <td>11020</td> <td>11020</td> </tr> <tr> <td>PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES</td> <td>11021</td> <td>11021</td> <td>11021</td> </tr> <tr> <td>PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES</td> <td>11022</td> <td>11022</td> <td>11022</td> </tr> <tr> <td>PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES</td> <td>11023</td> <td>11023</td> <td>11023</td> </tr> <tr> <td>PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES</td> <td>11024</td> <td>11024</td> <td>11024</td> </tr> </tbody> </table>										PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES				PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11014	11014	11014	PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11015	11015	11015	PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11016	11016	11016	PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11017	11017	11017	PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11018	11018	11018	PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11019	11019	11019	PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11020	11020	11020	PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11021	11021	11021	PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11022	11022	11022	PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11023	11023	11023	PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11024	11024	11024								
PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES																																																																	
PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11014	11014	11014																																																														
PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11015	11015	11015																																																														
PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11016	11016	11016																																																														
PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11017	11017	11017																																																														
PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11018	11018	11018																																																														
PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11019	11019	11019																																																														
PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11020	11020	11020																																																														
PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11021	11021	11021																																																														
PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11022	11022	11022																																																														
PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11023	11023	11023																																																														
PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES	11024	11024	11024																																																														

(1) PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES DE LA DOTA.

(2) PAOS DE VALORES ACTUOSOS VIGENTES DE LA DOTA.

Para cualquier información se le llenado de esta forma, lea, puede comunicarse en el Distrito
Federal al teléfono: 52-5414142 y en la Ciudad de México al teléfono: 52-5414142 y en
Culiacán al teléfono: 01-800-228-1000.

[illegible]

8		RECEIPTO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		3P8A00C		T		550	
---	--	------------------------------------	--	---------	--	---	--	-----	--

1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		BASE GRABABLE	
1	230210	241710		201101	
2	230211	241711		201102	
3	230212	241712		201103	
4	230213	241713		201104	
5	241714	241714		201105	
6	241715	241715		201106	
7	241716	241716		201107	
8	241717	241717		201108	

2 DEDUCCIONES PERSONALES		ACREDITAMIENTO DE PAGOS PROVINCIALES	
1	201300	201300	
2	201301	201301	
3	201302	201302	
4	201303	201303	
5	201304	201304	
6	201305	201305	
7	201306	201306	
8	201307	201307	

3 IMPUESTO SOBRE LA RENTA		IMPUESTO AL ACTIVO		IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	
1	111111	121111	101101		
2	111112	121112	101102		
3	111113	121113	101103		
4	111114	121114	101104		
5	111115	121115	101105		
6	111116	121116	101106		
7	111117	121117	101107		
8	111118	121118	101108		

SAT
Servicio de Administración Tributaria

**DECLARACIÓN DEL EJERCICIO.
PERSONAS FÍSICAS**

ANEXO 13
13P1A05B

EJERCICIO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES. Deberá anotar las cantidades sin ceros, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANQUE CON
X LOS ANEXOS
QUE PRESENTE ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

ANTE LA LETRA DE LA DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE:

☐ A. SALARIO
☐ B. COMPENSACIONES
☐ C. IMPORTE DE GASTOS DE DEDUCCIÓN
☐ D. GASTOS DE DEDUCCIÓN
☐ E. GASTOS DE DEDUCCIÓN

TRATAMIENTOS DE DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA:

TOTAL DE PRESTACIONES Y GASTOS DE DEDUCCIÓN

CANTIDAD A PAGAR (R + I + G + J + K)

PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

B. IMPORTE ACTUALIZADO DE EMISIÓN

C. RECAUDOS

D. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL

E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (A + B + C + D)

F. CREDITO AL SALARIO

G. COMPENSACIONES

H. CREDITO IMPORTE DEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO

I. IMPORTE AUTOMATIZADO PARA TRANSFERENCIA POR BANCO

J. IMPORTE DE LA RENTA

K. IMPORTE DE LA RENTA

L. IMPORTE DE LA RENTA

M. IMPORTE DE LA RENTA

N. IMPORTE DE LA RENTA

O. IMPORTE DE LA RENTA

P. IMPORTE DE LA RENTA

Q. IMPORTE DE LA RENTA

R. IMPORTE DE LA RENTA

PAGO DEL IMPUESTO AL ACTIVO

A. IMPUESTO AL ACTIVO

B. IMPORTE ACTUALIZADO DE EMISIÓN

C. RECAUDOS

D. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL

E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (A + B + C + D)

F. CREDITO AL SALARIO

G. COMPENSACIONES

H. CREDITO IMPORTE DEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO

I. IMPORTE AUTOMATIZADO PARA TRANSFERENCIA POR BANCO

J. IMPORTE DE LA RENTA

K. IMPORTE DE LA RENTA

L. IMPORTE DE LA RENTA

M. IMPORTE DE LA RENTA

N. IMPORTE DE LA RENTA

O. IMPORTE DE LA RENTA

P. IMPORTE DE LA RENTA

Q. IMPORTE DE LA RENTA

R. IMPORTE DE LA RENTA

SE PRESENTA POR DUPLICADO

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REVENIDO FEDERAL DE TRIBUTOS		REVENIDO	
2		13	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		13P2A05C	
PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (Ejercicio 2002 y anteriores)			
A. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (Campo de la página 15)		I. DIESEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE PÚBLICO (Sin exceder de E - F - G - H)	
B. PARTE ACTUALIZADA DE IMPUESTOS (Sin exceder a la suma de los impuestos A, G, H y J de la declaración anterior, más el impuesto A, G, H y J de este ejercicio)		J. OTROS ESTÍMULOS (Sin exceder de E - F - G - H - I)	
C. RECARGOS		K. TOTAL DE DEDUCCIONES (F + G - H + I - J)	
D. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL		L. MONTO PAGANDO (en la declaración anterior) CON ANTERIORIDAD	
E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (A - B - C + D)		M. CANTIDAD A CARGO (E - K - L cuando E es mayor)	
F. CRÉDITO AL SALARIO (Sin exceder de E)		N. IMPORTE DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	
G. CREDITO INDEMNIZATORIO (Sin exceder de E - F)		O. IMPORTE SIN LA PRIMERA PARCIALIDAD (M - N)	
H. SECTOR PRIMARIO Y MINERO (Sin exceder de F - G)		P. CANTIDAD A PAGAR (K - L cuando E es mayor)	
		Q. CANTIDAD A PAGAR (M - O)	
PAGO DEL IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO (Ejercicios 2002 y 2003)			
A. IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO (Campo Y de la página 15)		I. OTROS ESTÍMULOS (Sin exceder de e - f - g - h)	
B. PARTE ACTUALIZADA DE IMPUESTOS (Sin exceder a la suma de los impuestos A, G, H y J de la declaración anterior, más el impuesto A, G, H y J de este ejercicio)		J. TOTAL DE DEDUCCIONES (f + g + h - i)	
C. RECARGOS		K. MONTO PAGANDO (en la declaración anterior) CON ANTERIORIDAD	
D. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL		L. CANTIDAD A CARGO (e - j - k cuando e es mayor)	
E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (a + b - c + d)		M. IMPORTE DE LA PRIMERA PARCIALIDAD (L)	
F. COMPENSACIONES (Sin exceder de e)		N. IMPORTE SIN LA PRIMERA PARCIALIDAD (L - M)	
G. CREDITO INDEMNIZATORIO		O. CANTIDAD A PAGAR (j + k - cuando j + k es mayor)	
H. SECTOR PRIMARIO Y MINERO (Sin exceder de e - f)		P. CANTIDAD A PAGAR (L - N)	
I. DIESEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE PÚBLICO (Sin exceder de e - f - g)			
PAGO DEL IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Suntuarios (Ejercicio 2002)			
A. IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Suntuarios (Campo a de la página 15)		X. TOTAL DE DEDUCCIONES (v - w - x)	
B. PARTE ACTUALIZADA DE IMPUESTOS (Sin exceder a la suma de los impuestos A, G, H y J de la declaración anterior, más el impuesto A, G, H y J de este ejercicio)		Y. MONTO PAGANDO (en la declaración anterior) CON ANTERIORIDAD	
C. RECARGOS		Z. CANTIDAD A CARGO (v - x - y cuando v es mayor)	
D. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL		aa. IMPORTE DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	
E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (a + b - c + d)		bb. IMPORTE SIN LA PRIMERA PARCIALIDAD (z - aa)	
F. COMPENSACIONES (Sin exceder de v)		cc. CANTIDAD A PAGAR (x + y - cuando x es mayor)	
G. OTROS ESTÍMULOS (Sin exceder de v - w)		dd. CANTIDAD A PAGAR (z - bb)	

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

13P3A05D

13

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

A. INGRESOS O UTILIDADES ACUMULABLES		L. IMPUESTOS FISCALES APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO (Si excede de K)	
B. PERJUICIOS (Si excede de A) (1)		M. PAGOS TRANSACCIONALES EFECTUADOS	
C. GASTOS DEDUCIBLES ACUMULABLES (A - B)		N. O PAGADO POR TERCEROS (Cero o columna V (página 5))	
D. DEDUCCIONES PERSONALES (Campo de la página 5)		O. IMPUESTO ADICIONABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO	
E. BASE IMPONIBLE (C - D)		P. OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE	
F. ISR CONFORME A TARIFA ANUAL		Q. OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	
G. SUBSIDIO ACREDITABLE		R. ISR A CARGO	
H. REMUESTRO DE LOS INGRESOS ACUMULABLES (F - G)		S. ISR PAGADO EN EXCESO	
I. IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES		T. CONTRA EL PAG. (Si excede de S (página 4))	
J. REDUCCIONES DE ISR (Si excede de H - I)		U. SALDO A FAVOR (S - T)	
K. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO (H + I - J)			

V. EN EL CASO DE OBTENER SALDO A FAVOR DEL ISR, MARQUE CON "X" SI OPORTA POR:

☐ DEVOLUCIÓN ☐ COMPENSACIÓN

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES M. VOLUNTARIO COMO CONTRIBUYENTE BENEFICIARIO DE LA DEVOLUCIÓN DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA A QUE TIENDO DERECHO CONFORME AL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 29 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, Y QUE ESTA SE APROPIA EN:

NOMBRE DEL BANCO: NÚMERO DE CUENTA CLAB:

DATOS INFORMATIVOS OBLIGATORIOS

a. PRESTAMOS RECIBIDOS		h. INGRESOS EXCENTOS POR HABITACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	
b. PREMIOS OBTENIDOS		i. INGRESOS EXCENTOS POR RETIROS (C) (G) (H)	
c. DONATIVOS OBTENIDOS		j. INTERESES PERCIDOS	
d. VIATICOS COBRADOS (EXCENTOS)		k. INTERESES REALES POR RETIROS FAVORABLES	

DOMICILIO FISCAL

CALLE: NO. 500 NO. 500

ENTRE LAS CALLES DE: Y DE:

COLONIA: MUNICIPIO/DELEGACIÓN EN D.F.: CODIGO POSTAL:

LOCALIDAD: ENTIDAD FEDERATIVA: TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

(1) En caso de no ser declarante titular de un negocio.

LA REMISIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

A REPROBACIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA ESCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

7

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 2
SALARIOS, ARRENDAMIENTO,
ENAJENACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES,
INTERESES, PREMIOS, DIVIDENDOS,
OTROS INGRESOS Y
SERVICIOS PROFESIONALES

13P7A051

13

INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO
(Incluye asimilados a salarios)

A. TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS

B. INGRESOS EXENTOS (Si es caso de A)

C. INGRESOS ACUMULABLES (1)

D. INGRESOS NO ACUMULABLES

ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES

E. TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES

F. INGRESOS EXENTOS (Si es caso de E)

G. DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Gastos, excepto crédito)

H. PERDIDA

I. DEDUCCIÓN POR ORO

J. INGRESOS ACUMULABLES (1)

K. DEDUCCIONES (2)

L. PERDIDA

ENAJENACIÓN DE BIENES

a. TOTAL DE INGRESOS POR ENAJENACIÓN DE BIENES

b. INGRESOS EXENTOS (Si es caso de a)

c. DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Gastos)

d. PERDIDA EN ENAJENACIÓN DE BIENES DE LAS DEUDAS (Si es caso de b, aplicar en el ejercicio)

e. GANANCIA ACUMULABLE (1)

f. GANANCIA NO ACUMULABLE POR ENAJENACIÓN DE BIENES

g. PERDIDA (2)

ADQUISICIÓN DE BIENES

h. TOTAL DE INGRESOS POR ADQUISICIÓN DE BIENES

i. INGRESOS EXENTOS (Si es caso de h)

j. DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Gastos)

k. INGRESOS ACUMULABLES (1)

l. DIFERENCIA (PERDIDA) (2)

INTERESES

I. PROVENIENTES DEL SISTEMA FINANCIERO

II. NO PROVENIENTES DEL SISTEMA FINANCIERO

m. INTERÉS NOMINAL

n. INTERÉS REAL (1)

o. PERDIDA (2)

p. EN CASO DE PERDIDAS, DEBE AMOTAR EL NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA, DONDE RADICAN LAS PERDIDAS

(1) Suma esta cantidad a los ingresos acumulables de los demás capítulos y anote el total en el renglón A de la página 3.

(2) No podrá aplicarse contra ingresos por sueldos y salarios (Capítulo I de Título IV de la LISR), actividad empresarial y profesional, régimen intermedio y pequeños contribuyentes (Capítulo II del Título IV de la LISR).

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

8	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	REVERSO	13 13P8A052
PREMIOS			
a. PREMIOS CETENIDOS		b. INGRESOS ACUMULABLES POR PREMIOS (a + b) (1)	
c. INGRESOS EXENTOS (Si corresponde)			
DIVIDENDOS O UTILIDADES			
d. MONTO DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES		e. INGRESOS ACUMULABLES POR DIVIDENDOS O UTILIDADES (d - a) (1)	
f. MONTO DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES EXENTOS (Si corresponde)			
g. EMISORA DEL DIVIDENDO O UTILIDAD, SEGUN CORRESPONDA			
DE LOS DEMÁS INGRESOS			
h. INGRESOS OBTENIDOS		i. INGRESOS ACUMULABLES (1)	
j. INGRESOS EXENTOS (Si corresponde)		k. PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES (Si corresponde)	
l. DEDUCCIONES AUTORIZADAS (GASTOS)		m. PERDIDAS (2)	
ACTIVIDADES PROFESIONALES (SÓLO PERSONAS SIN ACTIVIDAD EMPRESARIAL)			
n. TOTAL DE INGRESOS		o. PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO	
p. INGRESOS EXENTOS		q. PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES (Si corresponde)	
r. DEDUCCIONES A UTILIDADES (Suma de j, k, l, m, n, o, p)		s. UTILIDAD BRUTAMENTE ACUMULABLE (1)	
t. UTILIDAD FISCAL (A, B, C)		u. ACORDA MIENTRO POR DEDUCCION DEL AUTOR (Si corresponde)	
DEDUCCIONES POR ACTIVIDADES PROFESIONALES			
v. SUELDOS Y SALARIOS		w. GASOLINA Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE	
x. CONTRIBUCION SINDICATA EXCEPTO EN EL VA		y. APORTACIONES A FONDOS DE PENSIONES Y APORTACIONES A FONDOS DE PENSIONES	
z. SEGUROS Y FIANZAS		aa. CUENTAS AL BANC	
ab. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE		ac. OTRAS DEDUCCIONES	
CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO			
ad. PTU POR DISTRIBUIR		ae. PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE APORTAR, ACTUALIZADAS	

(1) Suma esta cantidad a los ingresos acumulables de los demás capítulos y anote el total en el renglón A de la página 3.

(2) Sólo se podrá disminuir de los ingresos acumulables que perciba en el mismo capítulo en el ejercicio en que ocurra o en ejercicios posteriores, por el mismo concepto.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

9

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 3
RÉGIMEN INTERMEDIO DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

13

13P9A053

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

a. TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES

b. INGRESOS EVENTUALES (sin considerar a)

c. DEDUCCIÓN DE INVERSIONES

d. DEDUCCIONES AUTOMÁTICAS (Código)

e. UTILIDAD FISCAL

f. PERDIDA FISCAL

g. PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADAS EN EL EJERCICIO (sin considerar e)

h. UTILIDAD GRAVABLE ACUMULABLE (e - g) (1)

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO

i. PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTES DE AMORTIZAR, ACTUALIZADAS

j. (84) CANCELACIÓN EN EJERCICIO DEL IMPUESTO EN LOS EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTE DE APLICAR

IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A ENTIDADES FEDERATIVAS

A. Mes	B. Clave de la Entidad Federativa (2)	C. Base del impuesto correspondiente a la Entidad Federativa	D. Cantidad efectivamente pagada sobre los hechos que se encuentran en la Base del Impuesto	E. Cantidad efectivamente pagada sobre la Federación (después de aplicaciones) (3)
Ene				
Feb				
Mar				
Abr				
May				
Jun				
Jul				
Ago				
Sep				
Oct				
Nov				
Dic				

(1) Suma esta cantidad a los ingresos acumulables de los demás capítulos y anote el total en el renglón A de la página 3.

(2) Indique la clave de la Entidad Federativa en la cual se encuentra su domicilio fiscal, sin considerar sucursales:
01 Aguascalientes, 02 Baja California, 03 Baja California Sur, 04 Campeche, 05 Coahuila, 06 Colima, 07 Chiapas, 08 Chihuahua, 09 Distrito Federal, 10 Durango, 11 Guanajuato, 12 Guerrero, 13 Hidalgo, 14 Jalisco, 15 México, 16 Michoacán, 17 Morelos, 18 Nayarit, 19 Nuevo León, 20 Oaxaca, 21 Puebla, 22 Querétaro, 23 Quintana Roo, 24 San Luis Potosí, 25 Sinaloa, 26 Sonora, 27 Tabasco, 28 Tamaulipas, 29 Tlaxcala, 30 Veracruz, 31 Yucatán, 32 Zacatecas.

(3) Se refiere a las cantidades efectivamente erogadas en efectivo, cheque o pago electrónico. No necesariamente deberá coincidir con el monto del ISR acreditable en el cálculo anual.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

10

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 4
ACTIVIDADES EMPRESARIALES
(Incluye actividad profesional en su caso)

ANEXO 13

13P10A05B

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

A. EFECTIVO EN CASH Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO		R. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	
B. INVERSIONES EN VALORES (EXCEPTO ACCIONES)		S. CONTRIBUCIONES FISCAL	
C. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR		T. OTROS PASIVOS	
D. CONTRIBUCIONES A FAVOR		U. SUMA PASIVO	
E. INVENTARIOS		V. CAPITAL	
F. OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		W. ACUMULADAS	
G. OTRAS CUENTAS FINANCIERAS		X. DEL EJERCICIO	
H. TERRENIOS		Y. ADICIONALES	
I. OTRAS INVERSIONES		Z. DEL EJERCICIO	
J. MAQUINARIA Y EQUIPO		a. ACTIVA (ADICIÓN DE CAPITAL)	
K. MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		b. OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	
L. EQUIPO DE TRANSPORTE		c. SUMA CAPITAL	
M. OTRAS ACTIVIDADES		d. SUMA PASIVO MÁS CAPITAL	
N. DEPRECIACIÓN ACUMULADA			
O. GASTOS Y CARGOS DEL EJERCICIO			
P. AMORTIZACIÓN ACUMULADA			
Q. SUMA ACTIVO			

INVERSIONES

	I. DEDUCCIÓN FISCAL EN EL EJERCICIO	II. DEDUCCIÓN INMEDIATA EN EL EJERCICIO (1)	III. ADQUISICIONES EN EL EJERCICIO
a. CONSTRUCCIONES			
b. MAQUINARIA Y EQUIPO			
c. MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA (2)			
d. EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMÓVILES			
e. EQUIPO DE TRANSPORTE VEHÍCULOS			
f. OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS			
g. GASTOS, CARGOS DIFERIDOS Y DEDUCCIONES EN PERÍODOS PREOPERATIVOS			
h. TOTAL			

(1) Sólo en ejercicios en que la legislación lo establezca.
(2) El único equipo de oficina por el que se puede aplicar el estímulo fiscal por deducción inmediata, es el equipo de cómputo.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

11	INSTITUTO FEDERAL DE CONTINGENCIAS CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	REVERSO 13	13P11A05C
-----------	--	-------------------	-----------

ANÁLISIS DE INGRESOS		
	I. CONTABLES	II. FISCALES
A. INGRESOS TOTALES PROPIOS DE LA ACTIVIDAD NACIONAL (1)		
B. INGRESOS TOTALES PROPIOS DE LA ACTIVIDAD EXTRANJEROS		
C. INGRESOS EXENTOS		
D. DEDUCCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS		
E. INTERESES DE VINCULACIÓN A AVIÓN Y GANANCIA COMERCIAL		
F. GANANCIA (PERDIDA) POR LA VENTA DE BIENES ACUMULABLES (1)		
G. GANANCIA (PERDIDA) POR LA VENTA DE ACCIONES O PARTICIPACIONES DE CAPITAL		
H. GANANCIA (PERDIDA) POR LA VENTA DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO		
I. ANTICIPOS DE CLIENTES		
J. OTROS INGRESOS		
K. TOTAL DE INGRESOS (A+B-C-D+E+F+G+H-I+J)		

ANÁLISIS DE EGRESOS		
	I. CONTABLES	II. FISCALES
L. DEDUCCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS		
M. ADQUISICIONES NETAS DE MERCANCÍAS (COMPRAS) NACIONALES		
N. ADQUISICIONES NETAS DE MERCANCÍAS (COMPRAS) EXTRANJERAS		
O. COSTO DE VENTAS		
P. RETENCIÓN O DEDUCCIÓN DE IMPUESTOS		
Q. PÉRDIDAS POR CRÉDITOS INCORRIBLES		
R. APORTACIONES AL SAR E IMPROVVISITY (UBICACIONES POR VENTAS)		
S. GASTOS DE VENTA		
T. SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS		
U. VIAJES Y GASTOS DE VIAJE		
V. INTERESES DE VINCULACIÓN A CARGO E INTERESES PARTICIPACIONES		
W. PERDIDA (GANANCIA) POR LA VENTA DE BIENES DEDUCIBLE (1)		
X. HONORARIOS		
Y. REGALÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA		

(1) Sólo en ejercicios en que la legislación lo establezca.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

12

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 13

13P12A05D

ANÁLISIS DE EGRESOS (CONTINUACIÓN)

	I. CONTABLES	II. FISCALES
Z. USO O GASTO TEMPORAL DE BIENES		
AL. SEGUROS Y FIANZAS		
BL. Fletes y Almacenamiento		
CL. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		
DL. CONTRIBUCIONES RENDIDAS EXCEPTO ISR, IVA E IVA		
EL. OTROS GASTOS Y DEDUCCIONES		
FL. TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Sumando a L de E1)		

RESULTADOS

GL. UTILIDAD (K = F1 menos K menos E1)

HL. RENDIDA (P1 = K menos P1 menos E1)

IL. PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES AFILIADAS EN EL EJERCICIO (S1 = menos de E1)

JL. UTILIDAD CONTABLE (1) (S1 + 01 - 11)

DATOS INFORMATIVOS

a. INVENTARIO INICIAL

b. INVENTARIO FINAL

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO

c. PTO POR DISTRIBUIR

d. PUNTOS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE ADORTZAR, ACTUALIZACAS

e. GRACIAS A EN EXCESO DEL IVA EN LOS PERIODOS ANTERIORES AL INICIO DE ACT.

(1) Guirne esta cantidad a los ingresos acumulables de los demás capítulos y anote el total en el región A de la página 3.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

13

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 5
INFORMACIÓN DEL IVA
(CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2003.
A PARTIR DE 2004 ESTA INFORMACIÓN SÓLO SERÁ
PRESENTADA POR PERSONAS QUE NO REALIZAN
RETENCIONES DE IMPUESTOS Y OTRAS NO OBLIGADAS A
PRESENTAR LA DECLARACIÓN INFORMATIVA MÚLTIPLE)

13P13A05E

	ENERO	FEBRERO	MARZO
A. IMPUESTO CALCULADO			
B. IVA RETENIDO			
C. IVA ACREDITABLE (CONFORME AL ARTÍCULO 4º DE LA LIVA)			
D. Cuando A sea mayor que B, la diferencia se incluye en el monto de pago en el mes H.			
E. SALDO A FAVOR ((B - C) - Acuerdo)			
F. Acreditamiento del saldo a favor de periodos anteriores (Si no se declara en D)			
G. CANTIDAD PAGADA (D - F) ((1) (2))			
H. TRATAMIENTO DE SALDO A FAVOR INDICAR SI OPTÓ POR:	☐ A = ACREDITAMIENTO ☐ D = DEVOLUCIÓN ☐ C = COMPENSACIÓN	☐ A = ACREDITAMIENTO ☐ D = DEVOLUCIÓN ☐ C = COMPENSACIÓN	☐ A = ACREDITAMIENTO ☐ D = DEVOLUCIÓN ☐ C = COMPENSACIÓN

	ABRIL	MAYO	JUNIO
A. IMPUESTO CALCULADO			
B. IVA RETENIDO			
C. IVA ACREDITABLE (CONFORME AL ARTÍCULO 4º DE LA LIVA)			
D. Cuando A sea mayor que B, la diferencia se incluye en el monto de pago en el mes H.			
E. SALDO A FAVOR ((B - C) - Acuerdo)			
F. Acreditamiento del saldo a favor de periodos anteriores (Si no se declara en D)			
G. CANTIDAD PAGADA (D - F) ((1) (2))			
H. TRATAMIENTO DE SALDO A FAVOR INDICAR SI OPTÓ POR:	☐ A = ACREDITAMIENTO ☐ D = DEVOLUCIÓN ☐ C = COMPENSACIÓN	☐ A = ACREDITAMIENTO ☐ D = DEVOLUCIÓN ☐ C = COMPENSACIÓN	☐ A = ACREDITAMIENTO ☐ D = DEVOLUCIÓN ☐ C = COMPENSACIÓN

(1) Deberá coincidir con el monto mensual realizado previamente.

(2) Sin incluir actualización, recargos u otros accesorios, ni aplicaciones.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

14

CLAVE UNICAFE REGISTRO DE FEDATARIOS

13P14A05F

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
A. IMPUESTO CAUSADO			
B. IMPORTE VIDO			
C. IMPORTEABLE (CONFORME AL ARTICULO 4° DE LA LIVA)			
D. CANTIDAD A CARGO (A - B + C)			
E. SALDO A FAVOR (B + C) - Aumento			
F. SALDO A FAVOR (B + C) - Aumento			
G. CANTIDAD PAGADA (D - F) (1) (2)			
H. TRATAMIENTO DE SALDO A FAVOR	☐ A - ACREDITAMIENTO ☐ B - DEVOLUCIÓN ☐ C - COMPENSACIÓN	☐ A - ACREDITAMIENTO ☐ B - DEVOLUCIÓN ☐ C - COMPENSACIÓN	☐ A - ACREDITAMIENTO ☐ B - DEVOLUCIÓN ☐ C - COMPENSACIÓN

	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
A. IMPUESTO CAUSADO			
B. IMPORTE VIDO			
C. IMPORTEABLE (CONFORME AL ARTICULO 4° DE LA LIVA)			
D. CANTIDAD A CARGO (A - B + C)			
E. SALDO A FAVOR (B + C) - Aumento			
F. SALDO A FAVOR (B + C) - Aumento			
G. CANTIDAD PAGADA (D - F) (1) (2)			
H. TRATAMIENTO DE SALDO A FAVOR	☐ A - ACREDITAMIENTO ☐ B - DEVOLUCIÓN ☐ C - COMPENSACIÓN	☐ A - ACREDITAMIENTO ☐ B - DEVOLUCIÓN ☐ C - COMPENSACIÓN	☐ A - ACREDITAMIENTO ☐ B - DEVOLUCIÓN ☐ C - COMPENSACIÓN

(1) Deberá coincidir con el monto mensual realizado previamente.

(2) Sin incluir actualización, recargos u otros accesorios; ni aplicaciones.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

15

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 6
INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO 2002
Y ANTERIORES

ANEXOS 13

13P15A050

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

A VALOR DE LAS ACTIVIDADES GRAVADAS A LA TASA DEL 15%

B VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS A LA TASA DEL 15%

C EXPORTACIÓN

D OTROS

E VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)

F IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO

G DEDUCCIONES DE SALDOS A FAVOR SOLICITADAS

H COMPENSACIONES DE SALDOS A FAVOR

I SUMA (F + G + H)

J IMPUESTO ACREDITABLE

K PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS

L PAGOS DEDUCIBLES

M PAGO EFECTUADO CON MOTIVO DEL AJUSTE DEL IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LOS PAGOS PROVISIONALES

N IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE (Cátese la columna Véase la página 61)

O SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR POR EL QUE NO SE PUEDE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN

P SUMA (J + K + L + M + N + O)

Q DIFERENCIA A CARGO (1. Cuando sea mayor)

R SALDO A FAVOR (1. Cuando sea mayor)

S OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE

T OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE

U IMPORTE A CARGO (Q + S - T)

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO (INCLUYENDO EJERCICIO 2003)

V TOTAL DE EROGACIONES GRAVADAS (RENTAS POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO, PERSONAL SUBORDINADO)

W IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO

X PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS

Y IMPORTE A CARGO (W - X cuando sea mayor)

Z SALDO A FAVOR (X - W cuando sea mayor)

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Suntuarios

a VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS

b VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)

c IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Suntuarios

d PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS

e IMPUESTO A CARGO (c - d cuando sea mayor)

f SALDO A FAVOR (d - c cuando sea mayor)

RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES

g TOTAL DE INGRESOS COBRADOS

h DISTRIBUCIÓN DE SALARIOS MÍNIMOS

i BASE DEL IMPUESTO (g - h)

j IMPUESTO SOBRE LA VENTA

k PAGOS EFECTUADOS

l IMPORTE A CARGO (j - k cuando sea mayor) (1)

m PAGOS A CREDITOS (k - j cuando sea mayor)

n IMPORTE DISTRIBUIR

(1) Se deberá incluir en el campo P de la página 3.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

16

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO 13

13P16A051

RÉGIMEN SIMPLIFICADO

A. ENTRADAS		E. REDUCCIÓN POR DISMINUCIÓN DEL CAPITAL INICIAL	
B. SALIDAS		F. CANTIDAD QUE SE ACUMULA A OTROS INGRESOS DEL TÍTULO REGULAR (C-D-E)(1)	
C. INGRESO ACUMULABLE A B1		G. PUL POR DISTRIBUIR	
D. DISMINUCIÓN POR ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, SILVICULTIVAS Y PESQUERAS		H. SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD PENDIENTE DE PAGACIÓN	

(1) Suma esta cantidad a los ingresos de los demás Capítulos y anote el total en el renglón A de la página 3.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES



SAT
Servicio de
Administración Tributaria

**DECLARACIÓN DEL EJERCICIO.
PERSONAS FÍSICAS. SUELDOS,
SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS**

ANEXO **13-A**

13AP1A05C

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES. Deberá escribir las cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números.

EJERCICIO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

INDIQUE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DEL ANEXO 1

ANOTE LA LETRA DE LA DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE:

N. ESCRIBAN
O EN UNO DE LOS CASOS:
1. SI PRESENTA LA DECLARACIÓN
2. SI PRESENTA LA DECLARACIÓN
3. SI PRESENTA LA DECLARACIÓN
4. SI PRESENTA LA DECLARACIÓN

TRATÁNDOSE DE DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA:

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN (DÍA/MES/AÑO)

NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO ANTERIOR

INDIQUE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DEL ANEXO 1

PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (campo Q de la página 2) B. PARTE ACTUALIZADA DE IMPUESTOS (Si se aplica la actualización de la parte actualizada de los impuestos por el SAT, se debe indicar el monto de la actualización en el campo B) C. MULTAS D. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (A + B + C + D) F. EXEMPTACIONES (Si se aplica la E) G. OTROS ESTÍMULOS (Si se aplica la E)	H. TOTAL DE DEDUCCIONES (F - G) I. MONTO PAGADO (en la declaración anterior) (DIFERENCIA) J. CANTIDAD A PAGAR (E - H) (Si se aplica la E) K. IMPORTE DE LA PRIMERA PARCIALIDAD L. IMPORTE DE LA PRIMERA PARCIALIDAD (J - K) M. CANTIDAD A PAGAR (H - I) (Si se aplica la E) N. CANTIDAD A PAGAR (J - L)
---	---

DATOS INFORMATIVOS OBLIGATORIOS

a. PRESTAMOS RECIBIDOS b. PRESTAMOS OTORGADOS c. DONATIVOS OTORGADOS	d. MATERIALES FINANCIEROS (FINANCIEROS) e. PASAJES Y VUELOS INTERNACIONALES f. INGRESOS EVENTOS POR ENTREGAS O DESGASTOS
--	--

DOMICILIO FISCAL

CALLE NO. EXT.

EXTERIOR CALLES DE Y DE

COLONIA MUNICIPIO ESTADO CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

SE PRESENTA POR DUPLICADO

X **O** **D** **T** **C**

[illegible]

ANEXO 28
ZDF-1004

CONSTANCIA DE PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA
EN TERRITORIO NACIONAL.

REC. INICIAL	REC. FINAL	EXERCICIO
--------------	------------	-----------

PERIODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA

--	--	--

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

IDENTIFICACIÓN Y NÚMERO DE REGISTRO DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO (Calle, número, ciudad, país, teléfono) NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PAÍS DE RESIDENCIA CLAVE DE LA PARTE RELACIONADA	CLAVE DE LA PARTE RELACIONADA CLAVE DE LA PARTE RELACIONADA
--	--

DESCRIPCIÓN DE PAGOS EFECTUADOS

A. CLAVE DEL PAÍS DE ORIGEN	B. MONTO DEL PAGO	C. TASA DE RETENCIÓN	D. COSTO DE LA OPERACIÓN	E. ISR RETENIDO	F. IVA RETENIDO	G. CLAVE DE EXENCIÓN (E)	H. CLAVE DE LA PARTE RELACIONADA
-----------------------------	-------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	-----------------	--------------------------	----------------------------------

DATOS DEL RETENEDOR

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO (C.U.R.) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO (C.U.R.)	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO (C.U.R.) CLAVE ÚNICA DE REGISTRO (C.U.R.)
--	--

FIRMADO DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL SELLO DEL RETENEDOR (EN CASO DE TENERLO)	FIRMADO DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO
---	--

(*) Sólo por servicios básicos

(1) **CLAVE DEL RECEPTOR DEL INGRESO.** Se anota la clave que corresponda conforme a lo siguiente:

- (1) Artistas, capataces y especialistas públicos
- (2) Artesanos y artesanos
- (3) Comerciantes
- (4) P. de comercio
- (5) Actividades de explotación
- (6) Organización Internacional de Gobierno
- (7) Organismos nacionales
- (8) Agentes pagadores
- (9) Otros

(2) **CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS PAGOS.** Se anota la clave correspondiente al país de residencia del beneficiario efectivo de los pagos. Anotar la clave correspondiente conforme al listado de los países.

(3) **CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS PAGOS.** Se anota la clave correspondiente al país de residencia del beneficiario efectivo de los pagos. Anotar la clave correspondiente conforme al listado de los países.

(4) **CLAVE DE LA PARTE RELACIONADA.** Anotar la clave que corresponda según la relación siguiente:

- (1) Miembro de la familia
- (2) Miembro de la familia
- (3) Miembro de la familia
- (4) Miembro de la familia
- (5) Miembro de la familia
- (6) Miembro de la familia
- (7) Miembro de la familia
- (8) Miembro de la familia
- (9) Miembro de la familia
- (10) Miembro de la familia
- (11) Miembro de la familia
- (12) Miembro de la familia
- (13) Miembro de la familia
- (14) Miembro de la familia
- (15) Miembro de la familia
- (16) Miembro de la familia
- (17) Miembro de la familia
- (18) Miembro de la familia
- (19) Miembro de la familia
- (20) Miembro de la familia
- (21) Miembro de la familia
- (22) Miembro de la familia
- (23) Miembro de la familia
- (24) Miembro de la familia
- (25) Miembro de la familia
- (26) Miembro de la familia
- (27) Miembro de la familia
- (28) Miembro de la familia
- (29) Miembro de la familia
- (30) Miembro de la familia
- (31) Miembro de la familia
- (32) Miembro de la familia
- (33) Miembro de la familia
- (34) Miembro de la familia
- (35) Miembro de la familia
- (36) Miembro de la familia
- (37) Miembro de la familia
- (38) Miembro de la familia
- (39) Miembro de la familia
- (40) Miembro de la familia
- (41) Miembro de la familia
- (42) Miembro de la familia
- (43) Miembro de la familia
- (44) Miembro de la familia
- (45) Miembro de la familia
- (46) Miembro de la familia
- (47) Miembro de la familia
- (48) Miembro de la familia
- (49) Miembro de la familia
- (50) Miembro de la familia
- (51) Miembro de la familia
- (52) Miembro de la familia
- (53) Miembro de la familia
- (54) Miembro de la familia
- (55) Miembro de la familia
- (56) Miembro de la familia
- (57) Miembro de la familia
- (58) Miembro de la familia
- (59) Miembro de la familia
- (60) Miembro de la familia
- (61) Miembro de la familia
- (62) Miembro de la familia
- (63) Miembro de la familia
- (64) Miembro de la familia
- (65) Miembro de la familia
- (66) Miembro de la familia
- (67) Miembro de la familia
- (68) Miembro de la familia
- (69) Miembro de la familia
- (70) Miembro de la familia
- (71) Miembro de la familia
- (72) Miembro de la familia
- (73) Miembro de la familia
- (74) Miembro de la familia
- (75) Miembro de la familia
- (76) Miembro de la familia
- (77) Miembro de la familia
- (78) Miembro de la familia
- (79) Miembro de la familia
- (80) Miembro de la familia
- (81) Miembro de la familia
- (82) Miembro de la familia
- (83) Miembro de la familia
- (84) Miembro de la familia
- (85) Miembro de la familia
- (86) Miembro de la familia
- (87) Miembro de la familia
- (88) Miembro de la familia
- (89) Miembro de la familia
- (90) Miembro de la familia
- (91) Miembro de la familia
- (92) Miembro de la familia
- (93) Miembro de la familia
- (94) Miembro de la familia
- (95) Miembro de la familia
- (96) Miembro de la familia
- (97) Miembro de la familia
- (98) Miembro de la familia
- (99) Miembro de la familia
- (100) Miembro de la familia

SE EXPIDE POR DUPLICADO

REVERSO		
28		
NFP/2010		
(6) CLAVE DE EXENCIÓN. A la vista de la declaración confirmada al siguiente:		
1 Exención económica al arancel del ISIR.		
2 El Importador no es el fabricante de mercancías con características, personal proveedor de bienes nacionales.		
3 Cuando conforme al tratado internacional de carácter técnico.		
4 Otras.		
(7) CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA. Se considerará la clave del país que se responda de conformidad a lo siguiente:		
Clave País	Clave País	Clave País
AD Principado de Andorra	GN Guinea	NZ Nueva Zelandia
AE Emiratos Árabes Unidos	GP Guadalupe	OM Omán
AF Afganistán	GS Gales, Gales del Sur	PA Países Bajos de Panamá
AG Antigua y Barbuda	GR Grecia	PF Polinesia Francesa
AI Antigua y Barbuda	GT Guatemala	PG Papua Nueva Guinea
AL Albania	HU Hungría	PH Filipinas
AM Armenia	IE Irlanda	PK Pakistán
AO Angola	IS Islandia	PL Polonia
AR Argentina	IT Italia	PR Puerto Rico, Estado Libre Asociado de Puerto Rico
AS Samoa Americana	JE Jersey	PY Paraguay
AT Austria	KG Kirguistán	QA Qatar
AU Australia	KN San Kitt y Nevis	RE Reunión
AW Aruba	KO Corea del Sur	RO Rumanía
AX Åland	KR Corea del Norte	RS Serbia
AY Ascension	LA Laos	RU Rusia
AZ Azerbaiyán	LB Libano	SA Arabia Saudita
BB Barbados	LC Santa Lucía	SC Seychelles
BE Bélgica	LI Liechtenstein	SE Suecia
BF Burkina Faso	LK Sri Lanka	SG Singapur
BG Bulgaria	LR Liberia	SH Santa Helena
BH Estado de Bahrein	LS Lesoto	SI Eslovenia
BI Burundi	LT Lituania	SK Eslovaquia
BJ Benin	LU Luxemburgo	SN Senegal
BM Bermudas	LV Letonia	SO Somalia
BN Brunei Darussalam	LY Libia	SR Surinam
BO Bolivia	MA Marruecos	ST Santo Tomé y Príncipe
BR Brasil	MC Mónaco	SV El Salvador
BS Bahamas	MD Moldavia	SW Suecia
BT Bután	ME Montenegro	SY Siria
BV Isla Bouvet	MG Madagascar	SZ Swazilandia
BW Botswana	MH Islas Marshall	TC Islas Turcas y Caicos
BY Bielorrusia	MI Micronesia	TD Togo
BZ Belice	MJ Montserrat	TF Territorios Franceses del Sur
CA Canadá	MK Macedonia	TG Togo
CC Isla de Cook o Kelling	ML Malí	TH Tailandia
CE Isla de Christmas	MM Myanmar	TJ Tayikistán
CF República Centroafricana	MN Mongolia	TN Argelia
CG Congo	MO Mozambique	TO Tonga
CH Suiza	MP Islas Marianas del Norte	TP Timor Oriental
CI Costa de Marfil	MQ Martinica	TR Turquía
CK Isla Cook	MS Montserrat	TS Transvaal
CL Chile	MT Malta	TT Trinidad y Tobago
CM Camerún	MU Mauritania	TU Turquía
CN China	MV Maldivas	TV Tuvalu
CO Colombia	MY Malasia	TX Texas
CR República de Costa Rica	MZ Mozambique	UA Ucrania
CS República Checa y República Eslovaca	NA Namibia	UG Uganda
CU Cuba	NC Nueva Caledonia	UM Estados Unidos de América
CV Cabo Verde	NE Nigeria	UN Naciones Unidas
CX Isla de Navidad	NF Islas Norfolk	UY Uruguay
CY Chipre	NG Nigeria	VA Vaticano
CZ República de Chequia	NH Nueva Hampshire	VE Venezuela
DE Alemania	NI Niue	VG Islas Vírgenes Británicas
DK Dinamarca	NL Países Bajos	VI Islas Vírgenes de Estados Unidos de América
DM Dominica	NO Noruega	VN Vietnam
DN Dominica	NP Nepal	VU Vanuatu
DZ Argelia	NR República de Namibia	WF Wallis y Futuna
EC Ecuador	NT Países Bajos	YD Yemen Democrático
EG Egipto	NU Niue	YE Yemen
EH Sahara Occidental	NV Nevada	YU Yugoslavia
ES España		ZA Sudafrica
ET Etiopía		ZC Zaire
FI Finlandia		ZD Zaire
FJ Fiyi		ZF Zaire
FK Islas Malvinas		ZG Zaire
FM Micronesia		ZH Zaire
FO Islas Feroe		ZI Zaire
FR Francia		ZJ Zaire
GA Gabón		ZK Zaire
GB Gran Bretaña (Reino Unido)		ZL Zaire
GD Granada		ZM Zaire
GE Georgia		ZN Zaire
GF Guayana Francesa		
GH Ghana		
GI Gibraltar		
GJ Gambia		
GM Gambia		

[illegible]

000

37

PERÍODO DE LA PÁMPALA A CONSTANCIA

1 DATOS DEL TRABAJADOR O ASIMILADO A SALARIOS

INSTITUCIÓN LEADORA DE TURISMO SUSTENTABLE APELLIDO Y NOMBRE		APELLIDO Y NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		NOMBRE(S)	
MARQUE CON "X" SI RECONOCE QUE LA INFORMACIÓN NO CORRESPONDE A LA REALIDAD							
APTA PARA EL TURISMO DEL MUNICIPIO DE (1)		DEL MUNICIPIO DE (2) CALIDAD DEL SERVICIO		TASA UTILIZADA		DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN	
PROBLEMAS DE SANEAMIENTO		PROBLEMAS DE SANEAMIENTO (3)		PROBLEMAS DE SANEAMIENTO (4)		PROBLEMAS DE SANEAMIENTO (5)	
CALIDAD DEL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE (1)		CALIDAD DEL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE (2)		CALIDAD DEL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE (3)		CALIDAD DEL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE (4)	
MARQUE CON "X" SI TIENE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES PROBLEMAS		Y SI SE ASIGNA AL SERVICIO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO (1)		Y SI SE ASIGNA AL SERVICIO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO (2)		Y SI SE ASIGNA AL SERVICIO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO (3)	
PROBLEMAS DE SANEAMIENTO (1)		PROBLEMAS DE SANEAMIENTO (2)		PROBLEMAS DE SANEAMIENTO (3)		PROBLEMAS DE SANEAMIENTO (4)	

UTROS DATOS INFORMATIVOS

MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS CONSTATADAS	MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS RECONOCIDAS POR EL PATRON
MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS RECONOCIDAS POR EL PATRON	MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEBIDAS AL PATRON POR EL PATRON

2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

[illegible]

PAGOS POR SEPARACIÓN

[illegible][illegible]

SE EXPONE POR DUPLICADO

37

17P/1114

2

3 PAGOS POR SEPARACIÓN (Continuación)

OTROS PAGOS POR SEPARACIÓN (1)	a. MONTO TOTAL PAGADO		b. INGRESOS ACUMULABLES (Ingresos por servicios) (2)	
	c. MONTO DE PAGOS DE SERVICIO DEL TRABAJADOR		d. IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO SUeldo ANUAL DEL TRABAJADOR	
	e. INGRESOS EVENTOS		f. INGRESOS NO ACUMULABLES	
	g. INGRESOS UNIAJUALES		h. IMPUESTO RETENIDO	

4 INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Sin incluir 3))

1. INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS	2. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO
-----------------------------------	---

4.1 INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR QUE REPRESENTAN BIENES (Por ejercer la opción otorgada por el empleador)

a. MONTO DE PAGOS POR EJERCER LA OPCIÓN DE INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR QUE REPRESENTAN BIENES	b. IMPUESTO RETENIDO
--	----------------------

5 PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (3))

	CANTIDAD	PORCENTAJE
a. PAGOS DE SALARIOS, DIAS Y JUBILACIÓN		
b. AGUINALDOS		
c. VARIACIONES DE CANTIDAD		
d. PLAN DE CALIDAD DE VIDA		
e. PLAN DE SEGURIDAD		
f. PRIMA DOMINGAL		
g. PARTICIPACIÓN EN LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA (PRIMA DE PARTICIPACIÓN)		
h. REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS, DENTALES Y ODONTOLÓGICOS		
i. FONDO DE ALIMENTACIÓN		
j. FONDOS DE AHORRO		
k. VALORES PARA LA VEJEZ		
l. VALORES PARA LA VEJEZ		
m. FONDOS PARA LA VEJEZ		
n. FONDOS PARA LA VEJEZ		
o. FONDOS PARA LA VEJEZ		
p. FONDOS PARA LA VEJEZ		
q. FONDOS PARA LA VEJEZ		
r. FONDOS PARA LA VEJEZ		
s. FONDOS PARA LA VEJEZ		
t. FONDOS PARA LA VEJEZ		
u. FONDOS PARA LA VEJEZ		
v. FONDOS PARA LA VEJEZ		
w. FONDOS PARA LA VEJEZ		
x. FONDOS PARA LA VEJEZ		
y. FONDOS PARA LA VEJEZ		
z. FONDOS PARA LA VEJEZ		

(1) Incluye: pagos de servicios, prima de antigüedad, indemnización.

(2) Incluye: pagos de servicios, prima de antigüedad, indemnización.

(3) Incluye: pagos de servicios, prima de antigüedad, indemnización.

(4) Incluye: pagos de servicios, prima de antigüedad, indemnización.

SE EXPIDE POR DUPLICADO
Original-Contribuyente Duplicado-Recaudación

[illegible]

SELLO DEL C.E.O. PROVEEDOR



DECLARACIÓN DE OPERACIONES CON CLIENTES Y PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS

42

42PIA006 435

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES A11

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERIODO

Nº MES AÑO Nº MES AÑO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (contenidas al comienzo, al final y a la derecha, sin olvidar los debidos a los números).

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRES O DENOMINACIÓN RAZÓN SOCIAL

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:

N= NUESTRA DECLARACIÓN 20000 ☐ COMPLEMENTARIA 20001 ☐ MARQUE CON "X" LOS APLICADORES PARA EL PERIODO 1 ☐ 2 ☐

RESUMEN			
CLIENTES		PROVEEDORES	
A. NÚMERO DE CLIENTES QUE RELACIONA	11222	NÚMERO DE PROVEEDORES QUE RELACIONA	11111
B. MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON CLIENTES RELACIONADOS (en millones de pesos)	11233	C. MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON PROVEEDORES RELACIONADOS (en millones de pesos)	11244
D. MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON CLIENTES RELACIONADOS EN EL EXTERIOR	11233	E. MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON PROVEEDORES RELACIONADOS EN EL EXTERIOR	11244
F. MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON CLIENTES RELACIONADOS EN EL EXTERIOR	11233	G. MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON PROVEEDORES RELACIONADOS EN EL EXTERIOR	11244

3 Domicilio Fiscal

CALLE NO. INT. NO. EXT.

CORREO MUNICIPIO ESTADO

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

4 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

AP. PATERNO

AP. MATERNO

NOMBRES (S)

DECLARO SOLO PROPIETARIO O POR VICELO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON VERDADEROS.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
2	
CLAVE DE CAUSE REGISTRO DE FOLIACIÓN	

42P2A007

T

436

INSTRUCCIONES

- Este documento se utiliza para el registro de contribuyentes en los campos correspondientes.
- Se debe llenar el formulario en su totalidad, incluyendo los anexos correspondientes.
- Los contribuyentes que no estén inscritos en el Registro de Contribuyentes Federales (RFC) deben inscribirse en el Registro de Contribuyentes Federales (RFC) antes de llenar este formulario.
- PERIODO: Se refiere al periodo de tiempo que se está reportando. Ejemplo: Ejercicio 2010-01-01 al 2010-12-31.
- COMPLEMENTARIA NÚMERO: En caso de presentar complementarios, deberá el número consecutivo que le corresponda. Ejemplo: C1, C2, C3, etc.
- MONTOS: Deben presentarse los montos en los campos correspondientes, en su totalidad, sin redondeos, ni cortes.
- MONTOS: Deben presentarse los montos en los campos correspondientes, en su totalidad, sin redondeos, ni cortes.

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LOS ANEXOS

- No se deben llenar los anexos 1 y 2 si el contribuyente no tiene operaciones con proveedores.
- No se deben llenar los anexos 3 y 4 si el contribuyente no tiene operaciones con clientes.
- No se deben llenar los anexos 5 y 6 si el contribuyente no tiene operaciones con proveedores.
- No se deben llenar los anexos 7 y 8 si el contribuyente no tiene operaciones con clientes.
- HOJA DE FOLIA: Se debe llenar la hoja de foliación de los anexos correspondientes, indicando el primer campo al número consecutivo de la hoja y el segundo campo al total de las hojas.
- NÚMERO: Se debe llenar el número consecutivo que corresponde a cada documento que se presenta.
- Los datos de los anexos deben ser los mismos que los que se presentan en el formulario principal.

Para cada hoja de foliación en el formulario principal, deberá llenarse el Anexo 1 (Forma de Impuesto) y el Anexo 2 (Forma de Pago).

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

ESTADO	CIUDAD	MUNICIPIO	ALR	ESTADO	CIUDAD	MUNICIPIO	ALR
AGUASCALINTOS	AGUASCALINTOS	MUNICIPIO DE AGUASCALINTOS	01-01-01-01	GUANAJUATO	GUANAJUATO	MUNICIPIO DE GUANAJUATO	02-01-01-01
BATAVIA	BATAVIA	MUNICIPIO DE BATAVIA	03-01-01-01	GUAYMAS	GUAYMAS	MUNICIPIO DE GUAYMAS	04-01-01-01
BATILÁN	BATILÁN	MUNICIPIO DE BATILÁN	05-01-01-01	GUAYMAS	GUAYMAS	MUNICIPIO DE GUAYMAS	06-01-01-01
BATILÁN	BATILÁN	MUNICIPIO DE BATILÁN	07-01-01-01	GUAYMAS	GUAYMAS	MUNICIPIO DE GUAYMAS	08-01-01-01
BATILÁN	BATILÁN	MUNICIPIO DE BATILÁN	09-01-01-01	GUAYMAS	GUAYMAS	MUNICIPIO DE GUAYMAS	10-01-01-01
BATILÁN	BATILÁN	MUNICIPIO DE BATILÁN	11-01-01-01	GUAYMAS	GUAYMAS	MUNICIPIO DE GUAYMAS	12-01-01-01
BATILÁN	BATILÁN	MUNICIPIO DE BATILÁN	13-01-01-01	GUAYMAS	GUAYMAS	MUNICIPIO DE GUAYMAS	14-01-01-01
BATILÁN	BATILÁN	MUNICIPIO DE BATILÁN	15-01-01-01	GUAYMAS	GUAYMAS	MUNICIPIO DE GUAYMAS	16-01-01-01
BATILÁN	BATILÁN	MUNICIPIO DE BATILÁN	17-01-01-01	GUAYMAS	GUAYMAS	MUNICIPIO DE GUAYMAS	18-01-01-01
BATILÁN	BATILÁN	MUNICIPIO DE BATILÁN	19-01-01-01	GUAYMAS	GUAYMAS	MUNICIPIO DE GUAYMAS	20-01-01-01
BATILÁN	BATILÁN	MUNICIPIO DE BATILÁN	21-01-01-01	GUAYMAS	GUAYMAS	MUNICIPIO DE GUAYMAS	22-01-01-01
BATILÁN	BATILÁN	MUNICIPIO DE BATILÁN	23-01-01-01	GUAYMAS	GUAYMAS	MUNICIPIO DE GUAYMAS	24-01-01-01
BATILÁN	BATILÁN	MUNICIPIO DE BATILÁN	25-01-01-01	GUAYMAS	GUAYMAS	MUNICIPIO DE GUAYMAS	26-01-01-01
BATILÁN	BATILÁN	MUNICIPIO DE BATILÁN	27-01-01-01	GUAYMAS	GUAYMAS	MUNICIPIO DE GUAYMAS	28-01-01-01
BATILÁN	BATILÁN	MUNICIPIO DE BATILÁN	29-01-01-01	GUAYMAS	GUAYMAS	MUNICIPIO DE GUAYMAS	30-01-01-01
BATILÁN	BATILÁN	MUNICIPIO DE BATILÁN	31-01-01-01	GUAYMAS	GUAYMAS	MUNICIPIO DE GUAYMAS	32-01-01-01

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3 **ANEXO 1 DE LA**
FORMA FISCAL 42
OPERACIONES CON
CLIENTES

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION 42P3A00A 437

HOJA DE HOJAS

DATOS DE LOS CLIENTES

NOVEDAD ☐ REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

MONTOS DE LA OPERACIÓN ANUAL (CONTINUA EN SIG.) 110022 CLAVE (*)

APORTE PATRIMONIAL INTERNO Y EXTERNO (CONTINUA EN SIG.) 110031

CALIFICACION SOCIAL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

CODIGO 205400 BENEFICIO DE EXCEPCION 205401 CODIGO POSTAL 205402

LOCALIDAD 205403 ESTADO FEDERATIVO 205404 TELEFONO 205405

NOVEDAD ☐ REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

MONTOS DE LA OPERACIÓN ANUAL (CONTINUA EN SIG.) 110021 CLAVE (*)

APORTE PATRIMONIAL INTERNO Y EXTERNO (CONTINUA EN SIG.) 110032

CALIFICACION SOCIAL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

CODIGO 205402 BENEFICIO DE EXCEPCION 205401 CODIGO POSTAL 205402

LOCALIDAD 205403 ESTADO FEDERATIVO 205404 TELEFONO 205405

NOVEDAD ☐ REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

MONTOS DE LA OPERACIÓN ANUAL (CONTINUA EN SIG.) 110023 CLAVE (*)

APORTE PATRIMONIAL INTERNO Y EXTERNO (CONTINUA EN SIG.) 110033

CALIFICACION SOCIAL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

CODIGO 205401 BENEFICIO DE EXCEPCION 205401 CODIGO POSTAL 205402

LOCALIDAD 205403 ESTADO FEDERATIVO 205404 TELEFONO 205405

NOVEDAD ☐ REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

MONTOS DE LA OPERACIÓN ANUAL (CONTINUA EN SIG.) 110024 CLAVE (*)

APORTE PATRIMONIAL INTERNO Y EXTERNO (CONTINUA EN SIG.) 110034

CALIFICACION SOCIAL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

CODIGO 205401 BENEFICIO DE EXCEPCION 205401 CODIGO POSTAL 205402

LOCALIDAD 205403 ESTADO FEDERATIVO 205404 TELEFONO 205405

NOVEDAD ☐ REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

MONTOS DE LA OPERACIÓN ANUAL (CONTINUA EN SIG.) 110025 CLAVE (*)

APORTE PATRIMONIAL INTERNO Y EXTERNO (CONTINUA EN SIG.) 110035

CALIFICACION SOCIAL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

CODIGO 205401 BENEFICIO DE EXCEPCION 205401 CODIGO POSTAL 205402

LOCALIDAD 205403 ESTADO FEDERATIVO 205404 TELEFONO 205405

(*) Se anula el sistema de la forma de inscripción de datos y se reemplaza por el sistema de inscripción de datos.

FOLIO 9700, FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS																													
4 CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION	T 42P4A000 438																												
DATOS DE LOS CLIENTES																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">NÚMERO</td> <td style="width: 35%;">REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</td> <td style="width: 15%;">CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION</td> <td style="width: 35%;"></td> </tr> <tr> <td colspan="4"> NÚMERO DE LA OPERACIÓN: (SIN VOT. 11/11/10) 110220 </td> </tr> <tr> <td colspan="4"> APTD: (CONTRIBUYENTE) Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN 110240 </td> </tr> <tr> <td colspan="4"> CATEGORÍA: 00000 </td> </tr> <tr> <td>CUIL: 00000000000000000000</td> <td>NO. VOT. 00000000000000000000</td> <td>NO. VOT. 00000000000000000000</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CATEGORÍA: 000000</td> <td>ESTADO: 000000</td> <td>CIUDAD: 000000</td> <td></td> </tr> <tr> <td>LOCALIDAD: 000000</td> <td>PRESTADO: 000000</td> <td>TELÉFONO: 000000</td> <td></td> </tr> </table>		NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION		NÚMERO DE LA OPERACIÓN: (SIN VOT. 11/11/10) 110220				APTD: (CONTRIBUYENTE) Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN 110240				CATEGORÍA: 00000				CUIL: 00000000000000000000	NO. VOT. 00000000000000000000	NO. VOT. 00000000000000000000		CATEGORÍA: 000000	ESTADO: 000000	CIUDAD: 000000		LOCALIDAD: 000000	PRESTADO: 000000	TELÉFONO: 000000	
NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION																											
NÚMERO DE LA OPERACIÓN: (SIN VOT. 11/11/10) 110220																													
APTD: (CONTRIBUYENTE) Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN 110240																													
CATEGORÍA: 00000																													
CUIL: 00000000000000000000	NO. VOT. 00000000000000000000	NO. VOT. 00000000000000000000																											
CATEGORÍA: 000000	ESTADO: 000000	CIUDAD: 000000																											
LOCALIDAD: 000000	PRESTADO: 000000	TELÉFONO: 000000																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">NÚMERO</td> <td style="width: 35%;">REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</td> <td style="width: 15%;">CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION</td> <td style="width: 35%;"></td> </tr> <tr> <td colspan="4"> NÚMERO DE LA OPERACIÓN: (SIN VOT. 11/11/10) 110221 </td> </tr> <tr> <td colspan="4"> APTD: (CONTRIBUYENTE) Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN 110240 </td> </tr> <tr> <td colspan="4"> CATEGORÍA: 00000 </td> </tr> <tr> <td>CUIL: 00000000000000000000</td> <td>NO. VOT. 00000000000000000000</td> <td>NO. VOT. 00000000000000000000</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CATEGORÍA: 000000</td> <td>ESTADO: 000000</td> <td>CIUDAD: 000000</td> <td></td> </tr> <tr> <td>LOCALIDAD: 000000</td> <td>PRESTADO: 000000</td> <td>TELÉFONO: 000000</td> <td></td> </tr> </table>		NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION		NÚMERO DE LA OPERACIÓN: (SIN VOT. 11/11/10) 110221				APTD: (CONTRIBUYENTE) Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN 110240				CATEGORÍA: 00000				CUIL: 00000000000000000000	NO. VOT. 00000000000000000000	NO. VOT. 00000000000000000000		CATEGORÍA: 000000	ESTADO: 000000	CIUDAD: 000000		LOCALIDAD: 000000	PRESTADO: 000000	TELÉFONO: 000000	
NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION																											
NÚMERO DE LA OPERACIÓN: (SIN VOT. 11/11/10) 110221																													
APTD: (CONTRIBUYENTE) Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN 110240																													
CATEGORÍA: 00000																													
CUIL: 00000000000000000000	NO. VOT. 00000000000000000000	NO. VOT. 00000000000000000000																											
CATEGORÍA: 000000	ESTADO: 000000	CIUDAD: 000000																											
LOCALIDAD: 000000	PRESTADO: 000000	TELÉFONO: 000000																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">NÚMERO</td> <td style="width: 35%;">REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</td> <td style="width: 15%;">CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION</td> <td style="width: 35%;"></td> </tr> <tr> <td colspan="4"> NÚMERO DE LA OPERACIÓN: (SIN VOT. 11/11/10) 110222 </td> </tr> <tr> <td colspan="4"> APTD: (CONTRIBUYENTE) Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN 110240 </td> </tr> <tr> <td colspan="4"> CATEGORÍA: 00000 </td> </tr> <tr> <td>CUIL: 00000000000000000000</td> <td>NO. VOT. 00000000000000000000</td> <td>NO. VOT. 00000000000000000000</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CATEGORÍA: 000000</td> <td>ESTADO: 000000</td> <td>CIUDAD: 000000</td> <td></td> </tr> <tr> <td>LOCALIDAD: 000000</td> <td>PRESTADO: 000000</td> <td>TELÉFONO: 000000</td> <td></td> </tr> </table>		NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION		NÚMERO DE LA OPERACIÓN: (SIN VOT. 11/11/10) 110222				APTD: (CONTRIBUYENTE) Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN 110240				CATEGORÍA: 00000				CUIL: 00000000000000000000	NO. VOT. 00000000000000000000	NO. VOT. 00000000000000000000		CATEGORÍA: 000000	ESTADO: 000000	CIUDAD: 000000		LOCALIDAD: 000000	PRESTADO: 000000	TELÉFONO: 000000	
NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION																											
NÚMERO DE LA OPERACIÓN: (SIN VOT. 11/11/10) 110222																													
APTD: (CONTRIBUYENTE) Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN 110240																													
CATEGORÍA: 00000																													
CUIL: 00000000000000000000	NO. VOT. 00000000000000000000	NO. VOT. 00000000000000000000																											
CATEGORÍA: 000000	ESTADO: 000000	CIUDAD: 000000																											
LOCALIDAD: 000000	PRESTADO: 000000	TELÉFONO: 000000																											
1) La información contenida en esta forma es confidencial y no debe ser divulgada a terceros. 2) La información contenida en esta forma es confidencial y no debe ser divulgada a terceros.																													

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

5 ANEXO 2 DE LA
FORMA FISCAL 42
OPERACIONES CON
PROVEEDORES DE
BIENES Y SERVICIOS

CLAVE UNICASTE (REGISTRO DE POBLACIÓN) 42P5A00C 437

HOLLA DE HOJAS

DATOS DE LOS PROVEEDORES

NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE UNICASTE DE REGISTRO DE POBLACIÓN	
MONTOS DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA)	117421		CLAVE (*)	
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y VOYABES, DENOMINACIÓN O 117404 RACIÓN SOCIAL				
CALLE 25481		NÚMERO EXTENSO 25481	NÚMERO LOCAL 25482	
COLUMNA 25482		EXTENSIÓN 25483	EXTENSIÓN 25484	
LOCAL 25485		EXTENSIÓN 25486	EXTENSIÓN 25487	
NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE UNICASTE DE REGISTRO DE POBLACIÓN	
MONTOS DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA)	117422		CLAVE (*)	
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y VOYABES, DENOMINACIÓN O 117404 RACIÓN SOCIAL				
CALLE 25472		NÚMERO EXTENSO 25472	NÚMERO LOCAL 25473	
COLUMNA 25473		EXTENSIÓN 25474	EXTENSIÓN 25475	
LOCAL 25476		EXTENSIÓN 25477	EXTENSIÓN 25478	
NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE UNICASTE DE REGISTRO DE POBLACIÓN	
MONTOS DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA)	117423		CLAVE (*)	
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y VOYABES, DENOMINACIÓN O 117404 RACIÓN SOCIAL				
CALLE 25481		NÚMERO EXTENSO 25481	NÚMERO LOCAL 25482	
COLUMNA 25482		EXTENSIÓN 25483	EXTENSIÓN 25484	
LOCAL 25485		EXTENSIÓN 25486	EXTENSIÓN 25487	
NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE UNICASTE DE REGISTRO DE POBLACIÓN	
MONTOS DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA)	117424		CLAVE (*)	
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y VOYABES, DENOMINACIÓN O 117404 RACIÓN SOCIAL				
CALLE 25481		NÚMERO EXTENSO 25481	NÚMERO LOCAL 25482	
COLUMNA 25482		EXTENSIÓN 25483	EXTENSIÓN 25484	
LOCAL 25485		EXTENSIÓN 25486	EXTENSIÓN 25487	

(*) Se anota el número 1 a la celda de proveedor de bienes y el número 2 a la celda proveedor de servicios.

See also *number of* 12, *number of* 13, *number of* 14

[illegible]

Este documento es propiedad de la Administración Nacional de Aduanas y debe ser devuelto al momento de la liberación de la mercancía. No debe ser utilizado para fines distintos a los autorizados. La información contenida en este documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgada a terceros.

SELLO DEL SELLO MANIPULADOR

**BO
SAT**
Administración Tributaria

ANEXO

46

46111101

**AVISO DE
OPERACIONES CON
AUTOFACTURACION**

NUMERO DE MANIFIESTO DE LAS OPERACIONES

AL

ESPECIFICACIONES DE LOS MANIFIESTOS

PERIODO

ANEXO DE MANIFIESTO DE LAS OPERACIONES CON AUTOFACTURACION
DE MANIFIESTO DE LAS OPERACIONES CON AUTOFACTURACION

NUMERO DE LA
ADMINISTRACION
LOCAL

ACTIVO FISCAL, MATERIA, MONEDA, DENOMINACION DE LA RAZON SOCIAL

MONEDA DE LA RAZON SOCIAL CORRESPONDIENTE A LA
MONEDA DE LA RAZON SOCIAL

MONEDA DE LA RAZON SOCIAL
MONEDA

MONEDA DE LA RAZON SOCIAL CORRESPONDIENTE A LA
MONEDA DE LA RAZON SOCIAL

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

SECTOR AGRARIO - PRODUCTOS DE PRODUCCIÓN

46

46112PANA0F

I. PRODUCTO O SERVICIO	II. MONTO TOTAL DE ADQUISICIONES O ERROGACIONES	III. IMPORTE AUTOFACTURADO	IV. ISR RETENIDO
1. LECHE EN CANTINO NATURAL			
2. FRUTAS			
3. VERDURAS			
4. LESUMBRES			
5. CÍTRICOS			
6. SEMILLAS			
7. VEGETACIÓN DE BOSQUES O MONTES			
8. PESCADO			
9. MARISCOS			
10. ESPECIES MARINERAS Y DE AGUA DULCE			
11. GANADO VACUNO			
12. GANADO PORCINO			
13. GANADO BOVINO			
14. GANADO EQUINO			
15. OTRO GANADO			
16. AVES DE CORRAL			
17. OTROS ANIMALES			
18. DISTINTIVOS PERMANENTES			
19. DISTINTIVOS VESTIBLES			
20. OTROS PRODUCTOS DEL CAMPO NO ELABORADOS NI PROCESADOS			
21. PRODUCTOS INDUSTRIALES			
22. MINERALES SIN IDENTIFICAR			
23. OTROS MINERALES PERMANENTES			
24. ANTIQUARIOS O USOS ESPECIALES PARA COLECCIÓN O MUSEOS			
25. ARTÍCULOS PERSONALES PARA COLECCIÓN O MUSEOS			
26. PRODUCTOS PARA COLECCIÓN O MUSEOS			
27. OTROS PRODUCTOS O SERVICIOS			
SUBTOTAL			

LA REPRESENTACIÓN NO ALTERNATIVA DE ESTE CONTRIBUYENTE EN EL DITO DE LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

[illegible]

2

47P2A01F
613

LA INFORMACIÓN A PRESENTAR POR LA AGRUPACIÓN CON FACILIDAD DE FACTURACIÓN POR CUENTA DE SUS INTEGRANTES DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

1. CARACTERÍSTICAS DEL DISCO:

- Dimensiones de 3.5" de diámetro.
- Sistema de archivo: DOS, versión 5.0 o subsecuente.
- Formato de archivo: FAT o FAT32.
- Código de grupo: A001 (Código Estándar Americano para intercambio de información).

2. El disco deberá ser identificado con una etiqueta externa con los siguientes datos:

- Representación gráfica de la agrupación generadora.
- Representación de 7 rubros por fila.
- Nombre de la agrupación.
- Nombre de la agrupación (en inglés).
- Nombre del archivo.
- Contenido de registros.
- Nombre de la Agrupación por donde se generó el disco.
- Fecha de producción.

3. Asignación del nombre o nombres a los archivos:

Para asignar el nombre a cada archivo se deberá tomar en consideración primero el código del RFC de la agrupación con generación, seguido de la información de los integrantes, y se deberá finalizar el nombre con el código de identificación de cada uno de los integrantes con el cual se deberá concluir el nombre.

Asignación:

11: Número de rubro del disco

555 203 204 205: Código de grupo que acompaña

555 203 204 205: Código de grupo

Letras del RFC: Educación del alumno

El caso de archivos de nombre disco deberá eliminar el código de grupo y se deberá utilizar el código de grupo de la agrupación generadora.

4. INFORMACIÓN A ENTREGAR EN DISCO:

Número de Grupo	Posición	Longitud	Tipo	Concepto
Datos del Vendedor				
1	1 al 10	10	Alfanumérico	Nombre del vendedor
2	11 al 13	3	Alfanumérico	RFC del vendedor (en inglés)
3	14 al 111	98	Alfanumérico	CURP del vendedor (personería física)
Dirección o Ramo del vendedor				
4	112 al 136	25	Alfanumérico	Calle
5	137 al 146	10	Alfanumérico	Número
6	147 al 152	6	Alfanumérico	Código
7	153 al 155	3	Alfanumérico	Localidad o región
8	156 al 166	11	Alfanumérico	Municipio
9	167 al 202	36	Alfanumérico	Estado (siglas)
10	203 al 204	2	Número	Código Postal
11	205 al 211	7	Alfanumérico	Asignación de grupo de generación
12	212 al 217	6	Alfanumérico	Alfabetización de la agrupación generadora
Datos del Comprador				
13	218 al 242	25	Alfanumérico	Nombre del comprador
14	243 al 244	2	Alfanumérico	RFC del comprador
15	245 al 470	226	Alfanumérico	CURP del comprador (personería física)
Dirección o Ramo del comprador				
16	471 al 495	25	Alfanumérico	Calle
17	496 al 505	10	Alfanumérico	Número
18	506 al 511	6	Alfanumérico	Código
19	512 al 514	3	Alfanumérico	Localidad o región
20	515 al 525	11	Alfanumérico	Municipio
21	526 al 561	36	Alfanumérico	Estado (siglas)
22	562 al 563	2	Número	Código Postal
Documentos que acompañen la legalidad de la información por parte del comprador				
23	564 al 565	2	Alfanumérico	Número de folio del libro
24	566 al 567	2	Alfanumérico	Número de página del libro
Información que acompaña la factura				
25	568 al 607	40	Alfanumérico	Nombre de la factura
26	608 al 610	3	Número	Impuesto sobre el valor agregado (IVA)
Datos de la factura				
27	611 al 618	8	Número	Fecha de emisión de la factura
28	619 al 620	2	Alfanumérico	Número de la factura

5. Se deberá adicionar a cada disco un archivo de nombre IDENTIFICAR con la siguiente información de identificación en la agrupación generadora que integran la información:

Número de Grupo	Posición	Longitud	Tipo	Concepto
1	1 - 32	32	Alfanumérico	Representación gráfica de la agrupación generadora
2	33 - 34	2	Número	Fecha de inicio del periodo (dd, mm, aaaa)
3	35 - 36	2	Número	Fecha de término del periodo (dd, mm, aaaa)
4	37 - 41	5	Número	Código de identificación de la agrupación
5	42 - 43	2	Número	Código de identificación de la agrupación

2	
	CLAVE UN CA DE REGISTRO DE POBLACION

50P2A008	442
----------	-----

REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES

3 ANEXO 1 DE LA
FORMA FISCAL 50
DATOS DE LAS
DONATARIAS

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

50P3A009 443

HOLLA DE 1006

NÚMERO	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL DOF	11708	DÍA		MES		AÑO	
REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES									
IMPORTE DE DONATIVO EN SEPTIEMBRE	IMPORTE DEL DONATIVO EN SEPTIEMBRE	11708		TOTAL DEL DONATIVO	11708				
NÚMERO	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL DOF	11709	DÍA		MES		AÑO	
REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES									
IMPORTE DE DONATIVO EN SEPTIEMBRE	IMPORTE DEL DONATIVO EN SEPTIEMBRE	11709		TOTAL DEL DONATIVO	11709				
NÚMERO	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL DOF	11710	DÍA		MES		AÑO	
REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES									
IMPORTE DE DONATIVO EN SEPTIEMBRE	IMPORTE DEL DONATIVO EN SEPTIEMBRE	11710		TOTAL DEL DONATIVO	11710				
NÚMERO	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL DOF	11711	DÍA		MES		AÑO	
REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES									
IMPORTE DE DONATIVO EN SEPTIEMBRE	IMPORTE DEL DONATIVO EN SEPTIEMBRE	11711		TOTAL DEL DONATIVO	11711				
NÚMERO	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL DOF	11712	DÍA		MES		AÑO	
REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES									
IMPORTE DE DONATIVO EN SEPTIEMBRE	IMPORTE DEL DONATIVO EN SEPTIEMBRE	11712		TOTAL DEL DONATIVO	11712				
NÚMERO	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL DOF	11713	DÍA		MES		AÑO	
REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES									
IMPORTE DE DONATIVO EN SEPTIEMBRE	IMPORTE DEL DONATIVO EN SEPTIEMBRE	11713		TOTAL DEL DONATIVO	11713				
NÚMERO	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL DOF	11714	DÍA		MES		AÑO	
REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES									
IMPORTE DE DONATIVO EN SEPTIEMBRE	IMPORTE DEL DONATIVO EN SEPTIEMBRE	11714		TOTAL DEL DONATIVO	11714				
NÚMERO	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL DOF	11715	DÍA		MES		AÑO	
REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES									
IMPORTE DE DONATIVO EN SEPTIEMBRE	IMPORTE DEL DONATIVO EN SEPTIEMBRE	11715		TOTAL DEL DONATIVO	11715				
NÚMERO	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL DOF	11716	DÍA		MES		AÑO	
REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES									
IMPORTE DE DONATIVO EN SEPTIEMBRE	IMPORTE DEL DONATIVO EN SEPTIEMBRE	11716		TOTAL DEL DONATIVO	11716				
NÚMERO	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL DOF	11717	DÍA		MES		AÑO	
REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES									
IMPORTE DE DONATIVO EN SEPTIEMBRE	IMPORTE DEL DONATIVO EN SEPTIEMBRE	11717		TOTAL DEL DONATIVO	11717				
NÚMERO	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL DOF	11718	DÍA		MES		AÑO	
REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES									
IMPORTE DE DONATIVO EN SEPTIEMBRE	IMPORTE DEL DONATIVO EN SEPTIEMBRE	11718		TOTAL DEL DONATIVO	11718				

444

REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES		ANEXO 2 DE LA FORMA FISCAL 50 REMANENTE DISTRIBUIDO EN BIENES A PERSONAS FÍSICAS		50P5A000		445	
5						HORA DE	
NÚMERO	APellido PATERNO, MATERNO Y NÚMERO(S)	117440		CLAVE UNICA Y REGISTRO DE POBLACIÓN		MONTO DEL DISTRIBUTO EN BIENES	
REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES							
NÚMERO	APellido PATERNO, MATERNO Y NÚMERO(S)	117441		CLAVE UNICA Y REGISTRO DE POBLACIÓN		MONTO DEL DISTRIBUTO EN BIENES	
REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES							
NÚMERO	APellido PATERNO, MATERNO Y NÚMERO(S)	117442		CLAVE UNICA Y REGISTRO DE POBLACIÓN		MONTO DEL DISTRIBUTO EN BIENES	
REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES							
NÚMERO	APellido PATERNO, MATERNO Y NÚMERO(S)	117443		CLAVE UNICA Y REGISTRO DE POBLACIÓN		MONTO DEL DISTRIBUTO EN BIENES	
REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES							
NÚMERO	APellido PATERNO, MATERNO Y NÚMERO(S)	117444		CLAVE UNICA Y REGISTRO DE POBLACIÓN		MONTO DEL DISTRIBUTO EN BIENES	
REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES							
NÚMERO	APellido PATERNO, MATERNO Y NÚMERO(S)	117445		CLAVE UNICA Y REGISTRO DE POBLACIÓN		MONTO DEL DISTRIBUTO EN BIENES	
REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES							
NÚMERO	APellido PATERNO, MATERNO Y NÚMERO(S)	117446		CLAVE UNICA Y REGISTRO DE POBLACIÓN		MONTO DEL DISTRIBUTO EN BIENES	
REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES							
NÚMERO	APellido PATERNO, MATERNO Y NÚMERO(S)	117447		CLAVE UNICA Y REGISTRO DE POBLACIÓN		MONTO DEL DISTRIBUTO EN BIENES	
REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES							
NÚMERO	APellido PATERNO, MATERNO Y NÚMERO(S)	117448		CLAVE UNICA Y REGISTRO DE POBLACIÓN		MONTO DEL DISTRIBUTO EN BIENES	
REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES							
NÚMERO	APellido PATERNO, MATERNO Y NÚMERO(S)	117449		CLAVE UNICA Y REGISTRO DE POBLACIÓN		MONTO DEL DISTRIBUTO EN BIENES	
REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES							
NÚMERO	APellido PATERNO, MATERNO Y NÚMERO(S)	117450		CLAVE UNICA Y REGISTRO DE POBLACIÓN		MONTO DEL DISTRIBUTO EN BIENES	
REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES							

(1) SOLICITE UTILIZAR ESTOS REQUISITOS CUANDO SE IMPRIME LA DECLARACIÓN LAS HORAS QUE SE UTILIZAN DEL AÑO 1
(2) PASAR ESTE IMPORTE A LA COLUMNA ANEXO 2 REQUISITO C DE LA CARÁTULA.

SECCION DEL RELO. PROVEEDOR



**DECLARACIÓN
INFORMATIVA ANUAL DE
SOCIEDADES DE
INVERSIÓN DE CAPITAL**

53

53PLA00A 421

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (contenidas en el instructivo, en el anexo a la declaración, en el portal de atención al contribuyente o en la página web del SAT).

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

PERIODO

DESDE: AÑO: HASTA: AÑO:

1. DATOS DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN

SECCION DEL RELO. PROVEEDOR:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

PERIODO:

DESDE: AÑO: HASTA: AÑO:

2. DOMICILIO FISCAL

CALLE: NO. EXTERIOR: NO. INTERIOR:

COD. POSTAL: MUNICIPIO: ESTADO:

LOCALIDAD: CATEGORIA: TELEFONO:

3. DATOS DE LA OPERADORA

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

4. RESUMEN

CONCEPTO	CLASIFICACIÓN	MONEDAS QUE SE UTILIZAN	MONEDAS QUE SE UTILIZAN
A. VALOR DE ACTIVOS EN EL PERIODO	15010		
B. VALOR DE PASIVOS EN EL PERIODO	15011		
C. VALOR DE PASIVOS EN EL PERIODO	15012		
D. VALOR DE PASIVOS EN EL PERIODO	15013		
E. VALOR DE PASIVOS EN EL PERIODO	15014		
F. VALOR DE PASIVOS EN EL PERIODO	15015		
G. VALOR DE PASIVOS EN EL PERIODO	15016		
H. VALOR DE PASIVOS EN EL PERIODO	15017		
I. VALOR DE PASIVOS EN EL PERIODO	15018		
J. VALOR DE PASIVOS EN EL PERIODO	15019		
K. VALOR DE PASIVOS EN EL PERIODO	15020		
L. VALOR DE PASIVOS EN EL PERIODO	15021		
M. VALOR DE PASIVOS EN EL PERIODO	15022		

5. DATOS DEL PROVEEDOR

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

LOCALIDAD:

CATEGORIA:

TELEFONO:

6. DECLARACIÓN DEL PROVEEDOR

DECLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE DADO EN ESTA DECLARACIÓN ES VERDADERA Y CORRECTA.

FECHA: FIRMADO:

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

REGISTRO CENTRAL DE CONTRIBUYENTES

53P2A008

422

INSTRUCCIONES

- Esta declaración será llenada e impresa únicamente en los establecimientos en los centros autorizados para este establecimiento.
- Esta forma deberá presentarse dentro del mes de febrero de cada año, ante la Administración Especial de Hacienda y Fisco.
- COMPLEMENTARIA NÚMERO:** Si caso de presentar complementaria, unida a nombre de la empresa que se complementa, "empresario", C.I., C.P., C.R., etc. Asimismo, se deberá proporcionar la información completa de la forma básica, tanto la completada como la que no se completó.
- NÚMERO DE EJERCICIO:** Se deberá indicar el ejercicio de operaciones al que corresponde la información. (Ejercicio de operaciones: 2007, 2008, 2009, etc.).
- Se deberá declarar el monto de los ingresos recibidos durante el año, para el mes y trimestre para el año. Ejemplo: 17 de junio de año 2009: 17/01/2009.
- PROPORCIÓN INVERTIDA EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS:** Esta es la proporción de las inversiones de las inversiones respecto del total de las acciones.

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL ANEXO

- HOJA DE HOJAS:** Se deberá indicar el tipo de hoja, como sea necesario, respecto al tipo de hoja, si se trata de una hoja de hoja de hoja, como sea necesario, respecto al tipo de hoja.
- NÚMERO:** Se deberá indicar el número correspondiente a cada empresa que se relaciona.
- PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN:** Esta proporción correspondiente a la proporción de la inversión en acciones de las acciones promovidas de que se trata, en relación al activo total de la Sociedad o Entidad.

Para cualquier información al respecto de esta Forma Fiscal, puede comunicarse con el Centro de Atención al Contribuyente: 20-22-424-01 y al Centro del Contribuyente: 20-22-424-01 o al 011-995-05-95-01 al costo. Códigos de Teléfono: 05-995-721-0000.

CLAVE DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (A/R)

1. Bogotá	1. Bogotá	1. Bogotá	1. Bogotá	1. Bogotá	1. Bogotá
2. Medellín	2. Medellín	2. Medellín	2. Medellín	2. Medellín	2. Medellín
3. Cali	3. Cali	3. Cali	3. Cali	3. Cali	3. Cali
4. Barranquilla	4. Barranquilla	4. Barranquilla	4. Barranquilla	4. Barranquilla	4. Barranquilla
5. Bucaramanga	5. Bucaramanga	5. Bucaramanga	5. Bucaramanga	5. Bucaramanga	5. Bucaramanga
6. Manizales	6. Manizales	6. Manizales	6. Manizales	6. Manizales	6. Manizales
7. Pereira	7. Pereira	7. Pereira	7. Pereira	7. Pereira	7. Pereira
8. Pasto	8. Pasto	8. Pasto	8. Pasto	8. Pasto	8. Pasto
9. Neiva	9. Neiva	9. Neiva	9. Neiva	9. Neiva	9. Neiva
10. Ibagué	10. Ibagué	10. Ibagué	10. Ibagué	10. Ibagué	10. Ibagué
11. Tunja	11. Tunja	11. Tunja	11. Tunja	11. Tunja	11. Tunja
12. Soledad	12. Soledad	12. Soledad	12. Soledad	12. Soledad	12. Soledad
13. Palmira	13. Palmira	13. Palmira	13. Palmira	13. Palmira	13. Palmira
14. Venecia	14. Venecia	14. Venecia	14. Venecia	14. Venecia	14. Venecia
15. Bogotá	15. Bogotá	15. Bogotá	15. Bogotá	15. Bogotá	15. Bogotá
16. Bogotá	16. Bogotá	16. Bogotá	16. Bogotá	16. Bogotá	16. Bogotá
17. Bogotá	17. Bogotá	17. Bogotá	17. Bogotá	17. Bogotá	17. Bogotá
18. Bogotá	18. Bogotá	18. Bogotá	18. Bogotá	18. Bogotá	18. Bogotá
19. Bogotá	19. Bogotá	19. Bogotá	19. Bogotá	19. Bogotá	19. Bogotá
20. Bogotá	20. Bogotá	20. Bogotá	20. Bogotá	20. Bogotá	20. Bogotá

4		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		53P4A000		424	
NÚMERO		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	11929		% 11900
IDENTIFICACIÓN RAZÓN SOCIAL							
MONTOS DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	11902		MONTOS DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	11908			
MONTOS DE LA INVERSIÓN AL FINAL DEL EJERCICIO	11903		MONTOS DE LA INVERSIÓN AL FINAL DEL EJERCICIO	11909			
ESPECIES DE LA OTRA INVERSIÓN	11904	DA	ESPECIES DE LA OTRA INVERSIÓN	11910	DA	MEC	ABC
NÚMERO		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	11928		% 11900
IDENTIFICACIÓN RAZÓN SOCIAL							
MONTOS DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	11901		MONTOS DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	11907			
MONTOS DE LA INVERSIÓN AL FINAL DEL EJERCICIO	11902		MONTOS DE LA INVERSIÓN AL FINAL DEL EJERCICIO	11908			
ESPECIES DE LA OTRA INVERSIÓN	11903	DA	ESPECIES DE LA OTRA INVERSIÓN	11909	DA	MEC	ABC
NÚMERO		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	11927		% 11900
IDENTIFICACIÓN RAZÓN SOCIAL							
MONTOS DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	11901		MONTOS DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	11907			
MONTOS DE LA INVERSIÓN AL FINAL DEL EJERCICIO	11902		MONTOS DE LA INVERSIÓN AL FINAL DEL EJERCICIO	11908			
ESPECIES DE LA OTRA INVERSIÓN	11903	DA	ESPECIES DE LA OTRA INVERSIÓN	11909	DA	MEC	ABC
NÚMERO		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	11926		% 11900
IDENTIFICACIÓN RAZÓN SOCIAL							
MONTOS DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	11901		MONTOS DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	11907			
MONTOS DE LA INVERSIÓN AL FINAL DEL EJERCICIO	11902		MONTOS DE LA INVERSIÓN AL FINAL DEL EJERCICIO	11908			
ESPECIES DE LA OTRA INVERSIÓN	11903	DA	ESPECIES DE LA OTRA INVERSIÓN	11909	DA	MEC	ABC
SUMA DE INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO, ANOTADAS EN ESTADÍSTICA	11915		SUMA DE INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO, ANOTADAS EN ESTADÍSTICA	11912			
SUMA DE INVERSIÓN AL FINAL DEL EJERCICIO, ANOTADAS EN ESTADÍSTICA	11916		SUMA DE INVERSIÓN AL FINAL DEL EJERCICIO, ANOTADAS EN ESTADÍSTICA	11913			
TOTAL DE INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO (11915)	11917		TOTAL DE INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO (11912)	11918			
SUMA DE INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO, ANOTADAS EN ESTADÍSTICA	11918		SUMA DE INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO, ANOTADAS EN ESTADÍSTICA	11919			
SUMA DE INVERSIÓN AL FINAL DEL EJERCICIO, ANOTADAS EN ESTADÍSTICA	11919		SUMA DE INVERSIÓN AL FINAL DEL EJERCICIO, ANOTADAS EN ESTADÍSTICA	11920			
TOTAL DE INVERSIÓN AL FINAL DEL EJERCICIO (11919)	11920		TOTAL DE INVERSIÓN AL FINAL DEL EJERCICIO (11920)	11921			

(1) SUMA DE INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO, ANOTADAS EN ESTADÍSTICA
(2) SUMA DE INVERSIÓN AL FINAL DEL EJERCICIO, ANOTADAS EN ESTADÍSTICA
(3) SUMA DE INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO, ANOTADAS EN ESTADÍSTICA
(4) SUMA DE INVERSIÓN AL FINAL DEL EJERCICIO, ANOTADAS EN ESTADÍSTICA
(5) SUMA DE INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO, ANOTADAS EN ESTADÍSTICA
(6) SUMA DE INVERSIÓN AL FINAL DEL EJERCICIO, ANOTADAS EN ESTADÍSTICA

(Continúa en la Cuarta Sección)

CUARTA SECCION

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

(Viene de la Tercera Sección)

SELLO DEL RELOJ FRANQUEADOR	 SAT Servicio de Administración Tributaria Secretaría de Hacienda y Crédito Público	54PLA008	457																	
DECLARACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES EN JURISDICCIÓNES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL, EN SOCIEDADES O ENTIDADES RESIDENTES O UBICADAS EN DICHAS JURISDICCIÓNES		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR*																		
ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN																		
PERIODO MES AÑO MES AÑO																				
APellido PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL																				
ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">M= NORMAL</td> <td style="width: 33%;">DECLARACIÓN</td> <td style="width: 33%;">205002</td> </tr> <tr> <td>C= COMPLEMENTARIA</td> <td>NÚMERO DE COMPLEMENTARIA</td> <td>205003</td> </tr> <tr> <td colspan="2">SÉRIE E EL TOTAL DE HOJAS QUE PRESENTA, INCLUYENDO ESTA</td> <td>205004</td> </tr> </table>					M= NORMAL	DECLARACIÓN	205002	C= COMPLEMENTARIA	NÚMERO DE COMPLEMENTARIA	205003	SÉRIE E EL TOTAL DE HOJAS QUE PRESENTA, INCLUYENDO ESTA		205004							
M= NORMAL	DECLARACIÓN	205002																		
C= COMPLEMENTARIA	NÚMERO DE COMPLEMENTARIA	205003																		
SÉRIE E EL TOTAL DE HOJAS QUE PRESENTA, INCLUYENDO ESTA		205004																		
1 MARQUE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DE CADA ANEXO <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">ANEXO 1. INVERSIONES QUE GENERAN INTERESES, EN INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO</td> <td style="width: 20%;"></td> </tr> <tr> <td>ANEXO 2. INVERSIONES EN SOCIEDADES DE INVERSIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANEXO 3. OTRAS INVERSIONES EN ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANEXO 4. INVERSIONES EN ACCIONES DE PERSONAS MORALES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANEXO 5. PARTICIPACIÓN EN FIDUCIARIOS Y SIMILARES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANEXO 6. INVERSIONES EN ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN Y SIMILARES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANEXO 7. OTRAS INVERSIONES EN JURISDICCIÓNES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANEXO 8. COMENTARIOS</td> <td></td> </tr> </table>					ANEXO 1. INVERSIONES QUE GENERAN INTERESES, EN INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO		ANEXO 2. INVERSIONES EN SOCIEDADES DE INVERSIÓN		ANEXO 3. OTRAS INVERSIONES EN ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO		ANEXO 4. INVERSIONES EN ACCIONES DE PERSONAS MORALES		ANEXO 5. PARTICIPACIÓN EN FIDUCIARIOS Y SIMILARES		ANEXO 6. INVERSIONES EN ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN Y SIMILARES		ANEXO 7. OTRAS INVERSIONES EN JURISDICCIÓNES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL		ANEXO 8. COMENTARIOS	
ANEXO 1. INVERSIONES QUE GENERAN INTERESES, EN INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO																				
ANEXO 2. INVERSIONES EN SOCIEDADES DE INVERSIÓN																				
ANEXO 3. OTRAS INVERSIONES EN ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO																				
ANEXO 4. INVERSIONES EN ACCIONES DE PERSONAS MORALES																				
ANEXO 5. PARTICIPACIÓN EN FIDUCIARIOS Y SIMILARES																				
ANEXO 6. INVERSIONES EN ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN Y SIMILARES																				
ANEXO 7. OTRAS INVERSIONES EN JURISDICCIÓNES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL																				
ANEXO 8. COMENTARIOS																				
2 DOMICILIO FISCAL <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">CALLE</td> <td style="width: 10%;">NO. Y/O LITERO EXTERIOR</td> <td style="width: 10%;">NO. Y/O LITERO INTERIOR</td> <td style="width: 20%;"></td> </tr> <tr> <td>COLONIA</td> <td>MUNICIPIO O DELICACIÓN DEL D.F.</td> <td>CÓDIGO POSTAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>LOCALIDAD</td> <td>ENTIDAD FEDERATIVA</td> <td>TELÉFONO</td> <td></td> </tr> </table>					CALLE	NO. Y/O LITERO EXTERIOR	NO. Y/O LITERO INTERIOR		COLONIA	MUNICIPIO O DELICACIÓN DEL D.F.	CÓDIGO POSTAL		LOCALIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	TELÉFONO					
CALLE	NO. Y/O LITERO EXTERIOR	NO. Y/O LITERO INTERIOR																		
COLONIA	MUNICIPIO O DELICACIÓN DEL D.F.	CÓDIGO POSTAL																		
LOCALIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	TELÉFONO																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5%; text-align: center; vertical-align: middle;"> DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL </td> <td style="width: 55%;"> REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S) </td> <td style="width: 40%;"> DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS _____ FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL </td> </tr> </table>					DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)	DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS _____ FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL													
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)	DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS _____ FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL																		

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

54P2A00C

458

INSTRUCCIONES

- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones en los campos color rosa para ello establecidos.
- Se deberá presentar directamente o por medio de correo certificado, ante la Administración Central de Auditoría Fiscal Internacional de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 10 piso 31, colonia Tabacalera, C.P. 06030, México, D.F., durante el mes de febrero de cada año. Su presentación no será por conducto de la oficina de oficina de partes.
- Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- NÚMERO DE COMPLEMENTARIA.** En caso de presentar declaración complementaria, anotará el número progresivo que le corresponda. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la completa como la que no se modifica.
- PERÍODO.** Se anotará utilizando dos números análogos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo, enero a diciembre del año 2000: 01 2000 12 2000
- Salvo los espacios donde se solicite información en porcentajes, los valores, importes y montos requeridos en esta declaración se expresarán en pesos mexicanos, las conversiones se deben efectuar de acuerdo con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación.

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LOS ANEXOS

- HOJA DE HOJAS.** Se utilizarán tantas hojas de cada anexo como sean necesarias, anotando en el primer campo el número consecutivo de hoja y en el segundo campo el total de hojas utilizadas.
- NÚMERO.** Se deberá anotar el número consecutivo correspondiente a cada inversión que se relaciona.
- MERCADO NO RECONOCIDO.** Se entiende que es aquel que se constituye o opere en un país considerado por la Ley del ISR como una jurisdicción de baja imposición fiscal (JUSPIS).
- DOMICILIO.** En los campos donde se solicite el domicilio, éste deberá incluir calle, número, ciudad, estado, país y código postal.
- CLAVE DEL PAÍS.** Se anotará la clave del mismo, de conformidad con las reglas generales publicadas por la SHCP, aplicables al año de que se trate.
- En caso de que el contribuyente haya efectuado inversiones en instituciones del sistema financiero, personas morales, fideicomisos, asociaciones en participación o cualquier otra figura jurídica similar a las anteriores ubicadas o residentes en JUSPIS, por conducto de entidades que no sean residentes o no estén ubicadas en JUSPIS deberá proporcionar los datos que permitan identificar las entidades interpuestas.

ANEXOS 1, 2 y 3

- Se deberán anotar los datos requeridos por cada una de las inversiones que el contribuyente tenga en instituciones de crédito, de seguros, de fianzas, sociedades de ahorro, casas de bolsa, casas de cambio o cualquier que pueda considerarse como integrante del sistema financiero y que estén ubicadas o sean residentes en JUSPIS.

ANEXO 3

- Se deberán anotar los datos correspondientes a las inversiones en entidades del sistema financiero que no corresponden a las de los anexos 1 ó 2 (por ejemplo swaps, opciones, etc.).

ANEXOS 4, 5 y 6

- TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO, TOTAL DE UTILIDADES O PÉRDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO, TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO.** Se deberán anotar los importes totales determinados de conformidad con la Ley del ISR que hayan sido obtenidos por las sociedades, entidades o fideicomisos ubicados o residentes en JUSPIS durante el ejercicio fiscal de que se trate. Para estos efectos los ingresos, utilidades o pérdidas de referencia no se deberán calcular considerando la proporción promedio diaria que el contribuyente tenga, directa o indirectamente, en el capital de las entidades antes señaladas.
- En caso de que el contribuyente acumule los ingresos obtenidos de sociedades, entidades o fideicomisos ubicados o residentes en JUSPIS, o cuando el contribuyente no tenga a disposición de las autoridades fiscales la contabilidad de las sociedades, entidades o fideicomisos antes mencionados, se podrá omitir el llenado de los campos relativos a **TOTAL DE UTILIDADES O PÉRDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO y PARTICIPACIÓN EN LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN.**
- En caso de que las sociedades, entidades o fideicomisos ubicados o residentes en JUSPIS hayan efectuado inversiones en inventarios, activos fijos, terrenos e inmuebles y/o inventarios que en valor representen por lo menos el 50% de los activos totales de dichas entidades, deberán incluir datos contables en vez de los datos determinados de acuerdo con la Ley del ISR en los campos relativos a **TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO** (anotarán ingresos contables), y en **TOTAL DE UTILIDADES O PÉRDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO** (anotarán utilidad o pérdida net).
- INVENTARIOS, ACTIVO FIJO, TERRENOS E INMUEBLES.** Se deberá señalar el valor de los activos que las sociedades, entidades o fideicomisos ubicados o residentes en JUSPIS deducen a sus actividades empresariales, determinado conforme a lo dispuesto en la Ley del Impuesto al Activo, sin considerar para estos efectos las deducciones por inversiones establecidas en la Ley del Impuesto sobre la Renta. En caso de que se cuente con ciertos activos fijos, terrenos o inventarios que sean utilizados en la actividad empresarial de las sociedades, entidades o fideicomisos, de referencia, el importe por depreciar deberá ser incluido en el renglón **OTROS ACTIVOS** dentro de cada anexo.
- CONTABILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD.** En caso de que el contribuyente opte por acumular el resultado fiscal o disminuir la pérdida fiscal de las sociedades, entidades o fideicomisos ubicados o residentes en JUSPIS en los cuales mantuvo inversiones de las señaladas en los anexos 4, 5 ó 6, deberá marcar con "X" los campos **SI NO**, según opte por poner o no a disposición de la autoridad fiscal, la contabilidad de dichas inversiones.

ANEXO 7

- Se deberán incluir los datos de todas aquellas inversiones en JUSPIS que no estén expresamente señaladas en anexos anteriores.

ANEXO 8

- En caso de que el contribuyente requiera hacer cualquier comentario o aclaración sobre las inversiones declaradas en los anexos 1 al 7 utilizará el campo correspondiente en el anexo **9 COMENTARIOS.** Si el espacio es insuficiente deberá continuar en tantas hojas del anexo 8 como sean necesarias, sin invadir los campos correspondientes a las inversiones de los anexos de las que no hace comentarios.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Centro Federal al teléfono: 52-27-02-07 y si fuera del interior de la República al 01-800-90-450-00 sin costo. Grupos al teléfono: 01-800-726-2000.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01 CALA	11 NOROCCIDENTAL	21 PUERTO	31 GUAYMAS	41 TULUA	51 TAMPICO	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 URM	12 CENTRO OCCIDENTAL	22 SAN JUAN	32 SAN JUAN	42 SAN JUAN	52 SAN JUAN	62 SAN JUAN	72 OAXACA
03 MORELOS	13 SUR OCCIDENTAL	23 SAN JUAN	33 SAN JUAN	43 SAN JUAN	53 SAN JUAN	63 SAN JUAN	73 OAXACA
04 GUERRERO	14 NOROCCIDENTAL	24 SAN JUAN	34 SAN JUAN	44 SAN JUAN	54 SAN JUAN	64 SAN JUAN	74 OAXACA
05 PUEBLA	15 GUAYMAS	25 SAN JUAN	35 SAN JUAN	45 SAN JUAN	55 SAN JUAN	65 SAN JUAN	75 OAXACA
06 MICHOACÁN	16 GUAYMAS	26 SAN JUAN	36 SAN JUAN	46 SAN JUAN	56 SAN JUAN	66 SAN JUAN	76 OAXACA
07 GUAYMAS	17 GUAYMAS	27 SAN JUAN	37 SAN JUAN	47 SAN JUAN	57 SAN JUAN	67 SAN JUAN	77 OAXACA
08 GUAYMAS	18 GUAYMAS	28 SAN JUAN	38 SAN JUAN	48 SAN JUAN	58 SAN JUAN	68 SAN JUAN	78 OAXACA
09 GUAYMAS	19 GUAYMAS	29 SAN JUAN	39 SAN JUAN	49 SAN JUAN	59 SAN JUAN	69 SAN JUAN	79 OAXACA
10 GUAYMAS	20 GUAYMAS	30 SAN JUAN	40 SAN JUAN	50 SAN JUAN	60 SAN JUAN	70 OAXACA	80 OAXACA

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3 ANEXO 1 DE LA FORMA FISCAL 54 INVERSIONES QUE GENERAN INTERESES, EN INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

54P3A000 T 459

Hoja DE Hojas

INVERSIONES QUE GENERAN INTERESES
(EJEMPLO: CUENTAS DE CHEQUES, CUENTAS MAESTRAS, DEPÓSITOS A PLAZO, ETC.)

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTIENE LA INVERSIÓN 113196

NOMBRE DE NOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1) 113197

DOMICILIO (2)

CALLE 205430 NO. Y/O LETRA 205431 CÓDIGO POSTAL 205432

CUIDAD 205433 PAÍS 113198 TELÉFONO 205434

SALDO INICIAL 113199 INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (incluye fluctuación cambiaria) 113200

TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO 113201 SALDO FINAL 113202

TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO 113203 NÚMERO DE CUENTA 113204

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (3) 113205

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA 113206

DOMICILIO (4)

CALLE 205435 NO. Y/O LETRA 205436 CÓDIGO POSTAL 205437

CUIDAD 205438 PAÍS 113207 TELÉFONO 205439

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTIENE LA INVERSIÓN 113208

NOMBRE DE NOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1) 113209

DOMICILIO (2)

CALLE 205440 NO. Y/O LETRA 205441 CÓDIGO POSTAL 205442

CUIDAD 205443 PAÍS 113210 TELÉFONO 205444

SALDO INICIAL 113211 INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (incluye fluctuación cambiaria) 113212

TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO 113213 SALDO FINAL 113214

TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO 113215 NÚMERO DE CUENTA 113216

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (3) 113217

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA 113218

DOMICILIO (4)

CALLE 205445 NO. Y/O LETRA 205446 CÓDIGO POSTAL 205447

CUIDAD 205448 PAÍS 113219 TELÉFONO 205449

(1) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad en que se efectuó la inversión.
(2) Se anotará el domicilio de la persona o entidad donde se realizó la inversión.
(3) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.
(4) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
4	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	
54P4A00E 460	
INVERSIONES QUE GENERAN INTERESES	
NÚMERO	CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113226
NOMBRE DE NOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1)	
DOMICILIO (2)	
CALLE 205436	NO. Y/O LETRA 205437
CÓDIGO POSTAL 205441	
CUIDAD 205442	PAÍS 113222
TELÉFONO 205444	
SALDO INICIAL	INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (incluyen fluctuación cambiaria)
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
TOTAL DE RETROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	NÚMERO DE CUENTA
EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:	
NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (3)	
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA	
DOMICILIO (4)	
CALLE 205445	NO. Y/O LETRA 205446
CÓDIGO POSTAL 205450	
CUIDAD 205451	PAÍS 113221
TELÉFONO 205453	
NÚMERO	CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113232
NOMBRE DE NOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1)	
DOMICILIO (2)	
CALLE 205454	NO. Y/O LETRA 205455
CÓDIGO POSTAL 205459	
CUIDAD 205462	PAÍS 113234
TELÉFONO 205462	
SALDO INICIAL	INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (incluyen fluctuación cambiaria)
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
TOTAL DE RETROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	NÚMERO DE CUENTA
EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:	
NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (3)	
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA	
DOMICILIO (4)	
CALLE 205463	NO. Y/O LETRA 205464
CÓDIGO POSTAL 205468	
CUIDAD 205469	PAÍS 113243
TELÉFONO 205471	

(1) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad en que se efectuó la inversión.
 (2) Se anotará el domicilio de la persona o entidad donde se realizó la inversión.
 (3) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.
 (4) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

5 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 2 DE LA FORMA FISCAL 54 INVERSIONES EN SOCIEDADES DE INVERSIÓN

54PSA00F T 461

HOJA DE HOJAS

SOCIEDADES DE INVERSIÓN

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113244 CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN 113245

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (1) 113246

CALLE 205472 NO. Y/O LETRA 205473 CÓDIGO POSTAL 205477

CUIDAD 205478 PAÍS 113247 TELÉFONO 205480

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA OPERADORA (3) 113248

SALDO INICIAL	113249		INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (Incluye fluctuación cambiaria)	113252	
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113250		SALDO FINAL	113253	
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113251		NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO	113254	

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (4) 113255

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD, PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA 113256

CALLE 205481 NO. Y/O LETRA 205482 CÓDIGO POSTAL 205486

CUIDAD 205487 PAÍS 113257 TELÉFONO 205489

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113258 CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN 113259

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (1) 113260

CALLE 205490 NO. Y/O LETRA 205491 CÓDIGO POSTAL 205495

CUIDAD 205496 PAÍS 113261 TELÉFONO 205498

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA OPERADORA (3) 113262

SALDO INICIAL	113263		INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (Incluye fluctuación cambiaria)	113266	
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113264		SALDO FINAL	113267	
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113265		NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO	113268	

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (4) 113269

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD, PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA 113270

CALLE 205500 NO. Y/O LETRA 205501 CÓDIGO POSTAL 205504

CUIDAD 205505 PAÍS 113271 TELÉFONO 205507

(1) Se anotará la denominación de la entidad en que se efectuó la inversión.
 (2) Se anotará el domicilio de la entidad donde se realizó la inversión.
 (3) Se anotará la denominación o razón social de la institución financiera que administra la sociedad de inversión.
 (4) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.
 (5) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES									
6		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		54P6A000		T		462	
SOCIEDADES DE INVERSIÓN									
NÚMERO		CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN		113272		CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN		113273	
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (1)		113274							
DOMICILIO (2)		CALLE		205508		NO. Y/O LETRA		205509	
CÓDIGO POSTAL		205513		CALLE		205514		PAÍS	
TELÉFONO		205516		PAÍS		113275		TELÉFONO	
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA OPERADORA (3)		113276							
SALDO INICIAL		113277		INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (incluyen fracción cambiaria)		113280			
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO		113278		SALDO FINAL		113281			
TOTAL DE RETORNOS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO		113279		NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO		113282			
EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:									
NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (4)		113283							
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD, PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA		113284							
DOMICILIO (5)		CALLE		205507		NO. Y/O LETRA		205508	
CÓDIGO POSTAL		205522		CALLE		205523		PAÍS	
TELÉFONO		205525		PAÍS		113285		TELÉFONO	
NÚMERO		CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN		113286		CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN		113287	
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (1)		113288							
DOMICILIO (2)		CALLE		205526		NO. Y/O LETRA		205527	
CÓDIGO POSTAL		205528		CALLE		205529		PAÍS	
TELÉFONO		205530		PAÍS		113289		TELÉFONO	
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA OPERADORA (3)		113290							
SALDO INICIAL		113291		INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (incluyen fracción cambiaria)		113294			
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO		113292		SALDO FINAL		113295			
TOTAL DE RETORNOS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO		113293		NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO		113296			
EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:									
NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (4)		113297							
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD, PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA		113298							
DOMICILIO (5)		CALLE		205531		NO. Y/O LETRA		205532	
CÓDIGO POSTAL		205533		CALLE		205534		PAÍS	
TELÉFONO		205535		PAÍS		113299		TELÉFONO	

(1) Se anotará la denominación de la entidad en que se efectuó la inversión.
 (2) Se anotará el domicilio de la entidad donde se realizó la inversión.
 (3) Se anotará la denominación o razón social de la institución financiera que administra la sociedad de inversión.
 (4) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.
 (5) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

7 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 3 DE LA FORMA FISCAL 54 OTRAS INVERSIONES EN ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO

54P7A001 T 463

HORA DE HORAS

OTRAS INVERSIONES EFECTUADAS EN ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO (SWAPS, OPCIONES, ETC.)

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113300

TIPO DE INSTRUMENTO 113301

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (1) 113302

DOMICILIO (2)

CALLE 205538 NO. Y/O LETRA 205537 CÓDIGO POSTAL 205538

CUIDAD 205539 PAÍS 113303 TELÉFONO 205540

SALDO INICIAL 113304 INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYENDO FLUCTUACIÓN CAMBIARIA) 113305

TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO 113306 SALDO FINAL 113307

TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO 113308

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (3) 113309

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD, PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA 113310

DOMICILIO (4)

CALLE 205541 NO. Y/O LETRA 205542 CÓDIGO POSTAL 205543

CUIDAD 205544 PAÍS 113311 TELÉFONO 205545

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113312

TIPO DE INSTRUMENTO 113313

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (1) 113314

DOMICILIO (2)

CALLE 205546 NO. Y/O LETRA 205547 CÓDIGO POSTAL 205548

CUIDAD 205549 PAÍS 113315 TELÉFONO 205550

SALDO INICIAL 113316 INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYENDO FLUCTUACIÓN CAMBIARIA) 113317

TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO 113318 SALDO FINAL 113319

TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO 113320

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (3) 113321

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD, PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA 113322

DOMICILIO (4)

CALLE 205551 NO. Y/O LETRA 205552 CÓDIGO POSTAL 205553

CUIDAD 205554 PAÍS 113323 TELÉFONO 205555

1. Se analiza el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad en que se efectuó la inversión.
2. Se analiza el domicilio de la persona o entidad donde se realizó la inversión.
3. Se analiza el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.
4. Se analiza el domicilio de la entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
8	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN
54P8A002 464	
OTRAS INVERSIONES EFECTUADAS EN ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO (SWAPS, OPCIONES, ETC.)	
NÚMERO	CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113304
TIPO DE INSTRUMENTO 113305	
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (1)	113306
DOMICILIO (2)	
CALLE 205566	NÚMERO LETRA 205567
CÓDIGO POSTAL 205568	
CUIDAD 205569	PAÍS 113307
TELÉFONO 205568	
SALDO INICIAL 113308	INTERESES DEVENIDADOS DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYENDO FLUCTUACIÓN CAMBIARIA) 113309
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO 113310	SALDO FINAL 113311
TOTAL DE RETORNOS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO 113312	
EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:	
NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (3)	113313
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD, PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA.	113314
DOMICILIO (4)	
CALLE 205561	NÚMERO LETRA 205562
CÓDIGO POSTAL 205563	
CUIDAD 205564	PAÍS 113315
TELÉFONO 205565	
NÚMERO	CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113316
TIPO DE INSTRUMENTO 113317	
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (1)	113318
DOMICILIO (2)	
CALLE 205566	NÚMERO LETRA 205567
CÓDIGO POSTAL 205568	
CUIDAD 205569	PAÍS 113319
TELÉFONO 205570	
SALDO INICIAL 113320	INTERESES DEVENIDADOS DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYENDO FLUCTUACIÓN CAMBIARIA) 113321
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO 113322	SALDO FINAL 113323
TOTAL DE RETORNOS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO 113324	
EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:	
NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (3)	113325
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD, PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA.	113326
DOMICILIO (4)	
CALLE 205571	NÚMERO LETRA 205572
CÓDIGO POSTAL 205573	
CUIDAD 205574	PAÍS 113327
TELÉFONO 205575	

1. Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad en que se efectuó la inversión.
 2. Se anotará el domicilio de la persona o entidad donde se realizó la inversión.
 3. Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.
 4. Se anotará el domicilio de la entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

9

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 4 DE LA FORMA FISCAL 54 INVERSIONES EN ACCIONES DE PERSONAS MORALES

54P9A003 T 465

Hoja DE Hojas

INVERSIONES EN ACCIONES DE PERSONAS MORALES

NUMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTIENE LA INVERSIÓN 113348

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD (1) 113349

DOMICILIO (2)

CALLE 205578 NO. NO LETRA 205577 CÓDIGO POSTAL 205576

CUIDAD 205579 PAÍS 113350 TELÉFONO 205580

DATOS DE LA PERSONA MORAL

TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO	113381		PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR CADA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	113384	
TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCAL DEL EJERCICIO	113382		IMPORTE POR CADA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (3)	113385	% 113386
TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	113383		¿ESTÁ LA CONTABILIDAD DE DISPOSICIÓN DE LA AUTORIZADA? (MARQUE CON X)	113387	SI ☐ NO ☐

VALOR DE LOS ACTIVOS DE LA PERSONA MORAL RESIDENTE O UBICADA EN JUBIPI EN LA QUE SE MANTIENE LA INVERSIÓN

EMBARCACIONES	113356		ACTIVO FIJO	113388	
AERONAVES	113359		TERRENOS E INMUEBLES	113389	
ACCIONES	113360		INVENTARIOS	113390	
OTROS ACTIVOS	113361		VALOR DEL ACTIVO TOTAL DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD	113391	

EN CASO DE QUE LA PERSONA MORAL EFECTÚE INVERSIONES EN ACCIONES DE ENTIDADES CUYAS ACCIONES NO SE ENCUENTREN COLOCADAS EN UN MERCADO RECONOCIDO, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD (1) 113386

PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR CADA EN EL EJERCICIO (3) 113387 113388

DOMICILIO (2)

CALLE 205581 NO. NO LETRA 205582 CÓDIGO POSTAL 205583

CUIDAD 205584 PAÍS 113389 TELÉFONO 205585

EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA EFECTUADO ESTA INVERSIÓN POR CONDUCTO DE SOCIEDADES, FIDEICOMISOS O ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN QUE NO SEAN RESIDENTES O NO ESTÉN UBICADAS EN JUBIPI, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

WORKSHOP DE LA ENTIDAD INFORMANTE (4) 113370

DOMICILIO (5)

CALLE 205586 NO. NO LETRA 205587 CÓDIGO POSTAL 205588

CUIDAD 205589 PAÍS 113371 TELÉFONO 205590

(1) Se anotará la denominación o razón social de la entidad en que se efectuó la inversión.
 (2) Se anotará el domicilio de la entidad donde se realizó la inversión.
 (3) Se anotarán las cantidades en años en el campo de la izquierda y las decimales en el de la derecha.
 (4) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.
 (5) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		54P10A0008		466	
10	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN				
INVERSIONES EN ACCIONES DE PERSONAS MORALES					
NÚMERO	CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTIENE LA INVERSIÓN	113372			
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD (1)	113379				
CALLE	255591	NÚMERO LETRA	255602	CÓDIGO POSTAL	255605
Ciudad	255594	País	113374	TELÉFONO	255595
DOMICILIO (2)					
TOTAL DE IMPUESTOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO	113375			PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	113376
TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	113376			IMPORTE	113377
TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	113377			PORCENTAJE (3)	113378
				¿ESTA LA CONTABILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD? (BANQUE CON X)	113380
				SI	NO
VALOR DE LOS ACTIVOS DE LA PERSONA MORAL RESIDENTE O UBICADA EN JUBIFIS EN LA QUE SE MANTIENE LA INVERSIÓN					
EMBARCACIONES	113382			ACTIVO FIJO	113383
AERONAVES	113383			TERRENOS E INMUEBLES	113384
ACCIONES	113384			INVENTARIOS	113385
OTROS ACTIVOS	113385			VALOR DEL ACTIVO TOTAL DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD	113386
EN CASO DE QUE LA PERSONA MORAL EFECTUE INVERSIONES EN ACCIONES DE ENTIDADES CUYAS ACCIONES NO SE ENCUENTREN COLOCADAS EN UN MERCADO RECONOCIDO, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:					
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD (1)	113396				
PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA EN EL EJERCICIO (3)	113391			IMPORTE	113392
CALLE	255596	NÚMERO LETRA	255607	CÓDIGO POSTAL	255608
Ciudad	255599	País	113393	TELÉFONO	255600
DOMICILIO (2)					
EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA EFECTUADO ESTA INVERSIÓN POR CONDUCTO DE SOCIEDADES, FIDEICOMISOS O ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN QUE NO SEAN RESIDENTES O NO ESTÉN UBICADAS EN JUBIFIS, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:					
NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (4)	113394				
CALLE	255601	NÚMERO LETRA	255602	CÓDIGO POSTAL	255603
Ciudad	255604	País	113395	TELÉFONO	255605
DOMICILIO (5)					

(1) Se anotará la denominación o razón social de la entidad en que se efectuó la inversión.
 (2) Se anotará el domicilio de la entidad donde se realizó la inversión.
 (3) Se anotarán las cantidades en letras en el campo de la izquierda y los decimales en el de la derecha.
 (4) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.
 (5) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

11 []

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 5 DE LA
FORMA FISCAL 54
PARTICIPACIÓN EN
FIDEICOMISOS Y
SIMILARES

54P11A00C

467

H0JA [] DE [] HOJAS

PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS O CUALQUIER OTRA FIGURA JURÍDICA SIMILAR DE ACUERDO CON EL DERECHO EXTRANJERO

NÚMERO [] SÉRIE Y LA LETRA QUE INDIQUE SU PARTICIPACIÓN EN EL FIDEICOMISO T= FIDEICOMITENTE S= FIDEICOMISARIO A= AMBOS CLAVE DEL PAÍS DONDE SE UBICA EL FIDEICOMISO 11336 []

BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO 11337 []

DAOS DE L FIDEICOMISO	TOTAL DE INGRESOS AGUINALTES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO	11338 []	PARTICIPACIÓN DIRECTA POR CADA CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	11340 []	REPORTE PORCENTAJE (%)	11342 []	% 11343 []
	TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	11340 []	¿ESTA LA CONTABILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD? (MARQUE CON X)	11344 []	SI	NO	

VALOR DE LOS ACTIVOS DEL FIDEICOMISO RESIDENTE O UBICADO EN JUBIFI

NO AFECTADA A ACTIVIDAD EMPRESARIAL	EMBARCACIONES	11345 []	ACTIVO FIJO	11349 []
	AERONAVES	11346 []	TERRENOS E INMUEBLES	113410 []
	ACCIONES	11347 []	INVENTARIOS	113411 []
	OTROS ACTIVOS	11348 []	VALOR DEL ACTIVO TOTAL DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD	113412 []

DATOS DEL FIDEICOMITENTE

CLAVE DEL PAÍS (2) 11343 [] DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (5) 11344 []

CALLE 20560 [] NO. Y/O LETRA 205607 [] CÓDIGO POSTAL 205608 []

CIUDAD 205609 [] PAÍS 113413 [] TELÉFONO 205610 []

DATOS DE LOS FIDEICOMISARIOS

INDIQUE CON "X" SI ES: T= FIDEICOMITENTE S= FIDEICOMISARIO A= AMBOS

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 113415 []

CALLE 205611 [] NO. Y/O LETRA 205612 [] CÓDIGO POSTAL 205613 []

CIUDAD 205614 [] PAÍS 113417 [] TELÉFONO 205615 []

EN CASO DE QUE EL FIDEICOMISO RESIDENTE EN UNA JUBIFI EFECTÚE INVERSIONES EN ACCIONES DE ENTIDADES CUYAS ACCIONES NO SE ENCUENTREN COLOCADAS EN UN MERCADO RECONOCIDO, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (5) 113418 [] PARTICIPACIÓN DIRECTA POR CADA CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO 113419 []

CALLE 205616 [] NO. Y/O LETRA 205617 [] CÓDIGO POSTAL 205618 []

CIUDAD 205619 [] PAÍS 113421 [] TELÉFONO 205620 []

EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA EFECTUADO ESTA INVERSIÓN POR CONDUCTO DE SOCIEDADES, FIDEICOMISOS O ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN, QUE NO SEAN RESIDENTES O NO ESTÉN UBICADAS EN JUBIFIS, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (7) 113422 []

CALLE 205621 [] NO. Y/O LETRA 205622 [] CÓDIGO POSTAL 205623 []

CIUDAD 205624 [] PAÍS 113423 [] TELÉFONO 205625 []

1) Si se anotará las cantidades en el caso de la equidad y los documentos en el de la deuda.
2) Si se anotará la parte del pago en donde se anotó el impuesto.
3) Si se anotará la denominación o razón social de la entidad en que se efectuó la inversión.
4) Si se anotará el domicilio del fideicomiso.
5) Si se anotará la denominación o razón social de la entidad.

6) Si se anotará el domicilio de la entidad.
7) Si se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.
8) Si se anotará el domicilio de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

12

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

54P12A000

468

PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS O CUALQUIER OTRA FIGURA JURÍDICA SIMILAR DE ACUERDO CON EL DERECHO EXTRANJERO

NÚMERO SÍMBOLO LA LETRA QUE INDIQUE SU PARTICIPACIÓN EN EL FIDEICOMISO T= FIDEICOMITENTE S= FIDEICOMISARIO A= AMBOS CLAVE DEL PAÍS DONDE SE UBICA EL FIDEICOMISO 113424

BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO 113425

DATOS DEL FIDEICOMISO	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO	113426		PARTICIPACIÓN DIRECTA POR CIENTO DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	113427		PORCENTAJE (1)	113428		¿ESTA LA CONTABILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD? (MARQUE CON X)	113429		SI ☐ NO ☐
	TOTAL DE UTILIDADES O PÉRDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	113427			113430			113431					
	TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	113428			113432								

VALOR DE LOS ACTIVOS DEL FIDEICOMISO RESIDENTE O UBICADO EN JURISDICCIONES EXTRANJERAS

NO AFECTADOS ALA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	EMBARCACIONES	113433		AFECTADOS ALA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	ACTIVO FIJO	113437	
	AERONAVES	113434			TERRENOS E INMUEBLES	113438	
	ADICIONES	113435			INVENTARIOS	113439	
	OTROS ACTIVOS	113436			VALOR DEL ACTIVO TOTAL DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD	113440	

CLAVE DEL PAÍS (2) 113441 DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (3) 113442

DATOS DEL FIDEICOMITENTE

CALLE 255628 NO. Y/O LETRA 255627 CÓDIGO POSTAL 255628

CUIDAD 255629 PAÍS 113443 TELÉFONO 255630

INDIQUE CON "X" SI ES:

T= FIDEICOMITENTE ☐

S= FIDEICOMISARIO ☐

A= AMBOS ☐

DATOS DE LA ENTIDAD PARTICIPANTE EN EL FIDEICOMISO

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 113444

CALLE 255631 NO. Y/O LETRA 255632 CÓDIGO POSTAL 255633

CUIDAD 255634 PAÍS 113445 TELÉFONO 255635

EN CASO DE QUE EL FIDEICOMISO RESIDENTE EN UNA JURISDICCIONES EXTRANJERAS EFECTÚE INVERSIONES EN ACCIONES DE ENTIDADES CUYAS ACCIONES NO SE ENCUENTREN COLOCADAS EN UN MERCADO RECONOCIDO, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (5) 113446 PARTICIPACIÓN DIRECTA POR CIENTO DEL EJERCICIO 113447 113448

CALLE 255636 NO. Y/O LETRA 255637 CÓDIGO POSTAL 255638

CUIDAD 255639 PAÍS 113449 TELÉFONO 255640

EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA EFECTUADO ESTA INVERSIÓN POR CONDUCTO DE SOCIEDADES, FIDEICOMISOS O ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN, QUE NO SEAN RESIDENTES O NO ESTÉN UBICADAS EN JURISDICCIONES EXTRANJERAS, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (7) 113450

CALLE 255641 NO. Y/O LETRA 255642 CÓDIGO POSTAL 255643

CUIDAD 255644 PAÍS 113451 TELÉFONO 255645

1. Se anularán las participaciones en el caso de la entidad o las acciones en el caso de la entidad.
2. Se anulará la clave del país en donde se ubica el fideicomiso.
3. Se anulará la denominación o razón social de la entidad en que se efectuó la inversión.
4. Se anulará el domicilio del fideicomitente.
5. Se anulará la denominación o razón social de la entidad.
6. Se anulará el domicilio de la entidad.
7. Se anulará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.
8. Se anulará el domicilio de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

13 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 6 DE LA FORMA FISCAL 54 INVERSIONES EN ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN Y SIMILARES 54P13A00E 469

HOJA DE HOJAS

INVERSIONES EN ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN O CUALQUIER OTRA FIGURA JURÍDICA SIMILAR DE ACUERDO CON EL DERECHO EXTRANJERO

NÚMERO INDICAR CON "X" SI LLENA ESTE ANEXO EN SU CARÁCTER DE: ASOCIANTE ☐ ASOCIADO ☐

CLAVE DEL PAÍS EN DONDE SE UBICA LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN	113402		DATOS DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN	TOTAL DE INGRESOS ADJUDICABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO	113408	
SALDO INICIAL	113403			TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	113409	
APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO	113404			TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	113410	
REINTEGRACIÓN DE APORTACIONES DURANTE EL EJERCICIO	113405			PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	113461	
PARTICIPACIÓN DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS EN LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN	113406			IMPORTE	113462	
				PORCENTAJE (%)	113463	
SALDO FINAL	113407			¿ESTÁ LA CONTABILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD? (MARQUE CON X)	113464	SI ☐ NO ☐

VALOR DE LOS ACTIVOS DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN RESIDENTE O UBICADA EN JUBIF

NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	113465		AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	113466	
EMBARCACIONES	113465		ACTIVO FIJO	113467	
AERONAVES	113466		TERRENOS E INMUEBLES	113470	
ACCIONES	113467		INVENTARIOS	113471	
OTROS ACTIVOS	113468		VALOR DEL ACTIVO TOTAL DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN	113472	

DATOS DEL ASOCIANTE Y/O ASOCIADOS DISTINTOS DEL CONTRIBUYENTE

INDICAR CON "X" SI ES: ASOCIANTE ☐ ASOCIADO ☐

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: 113473

DOMICILIO: CALLE 259648 NO. Y/O LETRA 259647 CÓDIGO POSTAL 259648

CUIDAD 259649 PAÍS 113474 TELÉFONO 259650

EN CASO DE QUE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN RESIDENTE O UBICADA EN JUBIF EFECTÚE INVERSIONES EN ENTIDADES CUYAS ACCIONES NO SE ENCUENTREN COLOCADAS EN UN MERCADO RECONOCIDO, PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1): 113475

PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA EN EL EJERCICIO 113476 113477

DOMICILIO (2): CALLE 259651 NO. Y/O LETRA 259652 CÓDIGO POSTAL 259653

CUIDAD 259654 PAÍS 113478 TELÉFONO 259655

EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA EFECTUADO ESTA INVERSIÓN POR CONDUCTO DE SOCIEDADES, FIDEICOMISOS O ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN QUE NO SEAN RESIDENTES O NO ESTÉN UBICADAS EN JUBIF, PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (4): 113479

DOMICILIO (5): CALLE 259656 NO. Y/O LETRA 259657 CÓDIGO POSTAL 259658

CUIDAD 259659 PAÍS 113480 TELÉFONO 259660

1. (1) Se anotará las cantidades enteras en el campo de la izquierda y las decimales en el de la derecha.
 (2) Se anotará la denominación o razón social de la entidad en la que se efectuó la inversión.
 (3) Se anotará el domicilio de la entidad en que se efectuó la inversión.
 (4) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.
 (5) Se anotará el domicilio de la entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

14

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

54P14A00F 470

INVERSIONES EN ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN O CUALQUIER OTRA FIGURA JURÍDICA SIMILAR DE ACUERDO CON EL DERECHO EXTRANJERO

NÚMERO ☐ INDIQUE CON "X" SI LLENA ESTE ANEXO EN SU CARÁCTER DE: ASOCIANTE ☐ ASOCIADO ☐

CLAVE DEL PAÍS EN DONDE SE UBICA LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN	113401		TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO	113407	
SALDO INICIAL	113402		TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	113408	
APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO	113403		TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	113409	
REINTEGRACIÓN DE APORTACIONES DURANTE EL EJERCICIO	113404		PARTICIPACIÓN DIRECTA PROVEÍDO POR CADA CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	113410	IMPORTE
PARTICIPACIÓN DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS EN LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN	113405			113411	PORCENTAJE (%)
SALDO FINAL	113406		¿ESTA LA CONTABILIDAD DEPARTAMENTAL DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN (BANQUE COM)?	113412	SI ☐ NO ☐

VALOR DE LOS ACTIVOS DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN RESIDENTE O UBICADA EN JUBIFIS

EMBARRACIONES	113407		ACTIVO FIJO	113408	
AERONAVES	113408		TERRENOS E INMUEBLES	113409	
ACCIONES	113409		INVENTARIOS	113410	
OTROS ACTIVOS	113410		VALOR DEL ACTIVO TOTAL DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN	113411	

DATOS DEL ASOCIANTE Y/O ASOCIADOS DISTINTOS DEL CONTRIBUYENTE

INDIQUE CON "X" SI ES: ASOCIANTE ☐ ASOCIADO ☐

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: 113502

CALLE: 205661 NO. Y/O LETRA: 205662 CÓDIGO POSTAL: 205663

CUIDAD: 205664 PAÍS: 113503 TELÉFONO: 205665

EN CASO DE QUE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN RESIDENTE O UBICADA EN JUBIFIS EFECTÚE INVERSIONES EN ENTIDADES CUYAS ACCIONES NO SE ENCUENTREN COLOCADAS EN UN MERCADO RECONOCIDO, PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (2): 113504

PARTICIPACIÓN DIRECTA PROVEÍDO POR CADA CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO: 113505

CALLE: 205666 NO. Y/O LETRA: 205667 CÓDIGO POSTAL: 205668

CUIDAD: 205669 PAÍS: 113507 TELÉFONO: 205670

EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA EFECTUADO ESTA INVERSIÓN POR CONDUCTO DE SOCIEDADES, FIDEICOMISOS O ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN QUE NO SEAN RESIDENTES O NO ESTÉN UBICADAS EN JUBIFIS, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (4): 113508

CALLE: 205671 NO. Y/O LETRA: 205672 CÓDIGO POSTAL: 205673

CUIDAD: 205674 PAÍS: 113509 TELÉFONO: 205675

1.1 Se analizarán las cantidades enteras en el campo de la moneda y los decimales en el de la moneda.

1.2 Se analizará la denominación o razón social de la entidad en la que se efectuó la inversión.

1.3 Se analizará el domicilio de la entidad en la que se efectuó la inversión.

1.4 Se analizará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

1.5 Se analizará el domicilio de la entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

15 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 7 DE LA FORMA FISCAL 54 OTRAS INVERSIONES EN JURISDICCIÓNES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL

54P15A000 471

HOJA DE HOJAS

OTRAS INVERSIONES

NÚMERO	CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN	113510	MONTOS DE LA INVERSIÓN	113511
DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	113512			
NOMBRE DE NOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1)	113513			
DOMICILIO (2)		CALLE 209678	NO. 110 LETRA 205477	CÓDIGO POSTAL 205678
		CUIDAD 209679	PAÍS 113514	TELÉFONO 209680

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPOSITA (3)	113515			
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA	113516			
DOMICILIO (4)		CALLE 209681	NO. 110 LETRA 205682	CÓDIGO POSTAL 209683
		CUIDAD 209684	PAÍS 113517	TELÉFONO 209685

OTRAS INVERSIONES

NÚMERO	CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN	113518	MONTOS DE LA INVERSIÓN	113519
DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	113520			
NOMBRE DE NOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1)	113521			
DOMICILIO (2)		CALLE 209688	NO. 110 LETRA 205687	CÓDIGO POSTAL 205688
		CUIDAD 209689	PAÍS 113522	TELÉFONO 209690

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPOSITA (3)	113523			
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA	113524			
DOMICILIO (4)		CALLE 209691	NO. 110 LETRA 113525	CÓDIGO POSTAL 113526
		CUIDAD 209694	PAÍS 113525	TELÉFONO 113526

(1) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad.
 (2) Se anotará el domicilio de la persona o entidad donde se realizó la inversión.
 (3) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.
 (4) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES					
16					
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN					
54P16A001 472					
OTRAS INVERSIONES					
NÚMERO	CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN	113534	MONTO DE LA INVERSIÓN	113535	
DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	113536				
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1)	113537				
DOMICILIO (2)	CALLE 205606		NÚMERO LETRA 205607	CÓDIGO POSTAL 205608	
	CIUDAD 205609	PAÍS 113538	TELÉFONO 205700		
EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:					
NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (3)	113539				
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA	113540				
DOMICILIO (4)	CALLE 205701		NÚMERO LETRA 205702	CÓDIGO POSTAL 205703	
	CIUDAD 205704	PAÍS 113541	TELÉFONO 205705		
OTRAS INVERSIONES					
NÚMERO	CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN	113542	MONTO DE LA INVERSIÓN	113543	
DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	113544				
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1)	113545				
DOMICILIO (2)	CALLE 205706		NÚMERO LETRA 205707	CÓDIGO POSTAL 205708	
	CIUDAD 205709	PAÍS 113546	TELÉFONO 205710		
EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:					
NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (3)	113547				
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA	113548				
DOMICILIO (4)	CALLE 205711		NÚMERO LETRA 205712	CÓDIGO POSTAL 205713	
	CIUDAD 205714	PAÍS 113549	TELÉFONO 205715		

(1) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad.
 (2) Se anotará el domicilio de la persona o entidad donde se realizó la inversión.
 (3) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.
 (4) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

17		ANEXO 8 DE LA FORMA FISCAL 54 COMENTARIOS	T	54P17A002 473
	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN			
			HOJA DE HOJAS	

ACERCA DEL ANEXO 1: "INVERSIONES QUE GENERAN INTERESES, EFECTUADAS EN INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO"

ACERCA DEL ANEXO 2: "INVERSIONES EN SOCIEDADES DE INVERSIÓN"

ACERCA DEL ANEXO 3: "OTRAS INVERSIONES EN ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO"

ACERCA DEL ANEXO 4: "INVERSIONES EN ACCIONES DE PERSONAS MORALES"

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
18	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	
54P18A003	T 474
ACERCA DEL ANEXO 5: "PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES"	
ACERCA DEL ANEXO 6: "INVERSIONES EN ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN Y SIMILARES"	
ACERCA DEL ANEXO 7: "OTRAS INVERSIONES EN JURISDICCIÓNES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL"	

SELLO DEL SELLO FRANQUEADOR

SAT
Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA

**DECLARACIÓN INFORMATIVA
DE OPERACIONES CON
PARTES RELACIONADAS
RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO**

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades
sin centavos, al menos a la derecha, sin caracteres del tipo a to números).

55

55PLA010 614

200005 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

200006 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERIODO

ME3 AÑO ME3 AÑO

200007 200008 200009 200010

APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

200011

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE: N = NORMAL C = COMPLEMENTARIA DECLARACIÓN 200002 ☐ COMPLEMENTARIA NÚMERO 200003 ☐ SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DEL ANEXO A 200011 ☐

1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CALLE 200012 NO. Y/O LETRA EXTERIOR 200013 NO. Y/O LETRA INTERIOR 200014

COLONIA 200015 MUNICIPIO O DELICADO EN EL D.F. 200016 CÓDIGO POSTAL 200017

LOCALIDAD 200018 ENTIDAD FEDERATIVA 200019 TELÉFONO 200020

CLAVE DE ACTIVIDAD ECONOMICA 200021

2 RESUMEN

A. NÚMERO DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO 200022

B. MONTO TOTAL DE LAS OPERACIONES DE INGRESO EFECTUADAS (Total del renglón a de la página 4) 200023

C. MONTO TOTAL DE LAS OPERACIONES DE EGRESO EFECTUADAS (Total del renglón b de la página 4) 200024

3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 200025

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN 200026

APELLIDO PATERNO 200027

APELLIDO MATERNO 200028

NOMBRE (S) 200029

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE OBTENIÓ HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

55P2A01E b15

INSTRUCCIONES:

1. Esta forma fiscal será iterativa ninguna. Unicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
2. Los contribuyentes, personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
3. Se deberá presentar directamente por medio de correo certificado, ante la Administración Central de Auditoría Fiscal Internacional dependiente de la Administración General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 10 piso 3-1, Colonia Tlalcahuera, C.P. 06030, México D.F., durante el mes de febrero de cada año. Su presentación no será por conducto de la oficina de fiscalía de partes.
4. **PERIODO.** Se anotará utilizando dos números arábigos para el mes y cuatro para el año.
Ejemplo: Ejercicio fiscal 2009:
12 09 00 00
5. **COMPLEMENTARIA NÚMERO.** En caso de presentar complementaria, anotará el número pre-gresivo que le corresponda. Ejemplo: 01, 02, 03, etc.
Asimismo, deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica.
6. **CLAVE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.** Se deberá anotar la clave de ésta para efectos fiscales que se publique en la Resolución Miscelánea.
7. Salvo los espacios donde se solicite información en porcentajes, los importes requeridos en esta declaración se expresarán en pesos mexicanos.

LLENADO DEL ANEXO

8. **HOJA DE HOJAS.** Se utilizarán tantas hojas del Anexo A como sean necesarias, anotando en el primer campo número consecutivo de hoja y en el segundo campo el total de las hojas utilizadas.
9. **A. NÚMERO.** Se deberá anotar el número consecutivo correspondiente a cada operación con partes relacionadas realizadas en el extranjero.
10. La información incluida en el Anexo A deberá corresponder a cada tipo de operación celebrada con partes relacionadas residentes en el extranjero que tenga el contribuyente. En caso de que el contribuyente tenga más de un tipo de operación con la misma parte relacionada, se deberán presentar por separado.
Asimismo, se deberá presentar el monto anual por cada tipo de operación pactada durante el ejercicio. Para estos efectos, los montos señalados deberán presentarse en pesos mexicanos, cifras históricas sin considerar efectos de reexpresión de revaluación para presentación en estados financieros.
11. **C. CLAVE DEL PAÍS.** Se anotará la clave del país de residencia de la parte relacionada de conformidad con las reglas generales publicadas por la SHCP, aplicables al año de que se trata.
12. **D. CLAVE DEL MÉTODO UTILIZADO.** Se anotará la clave que corresponda al método de precios de transferencia utilizado en la operación que corresponda conforme a lo siguiente:
PC Precio comparables no controlados
PM Precio de mercado
CA Costo adicionado
PU Partición de utilidades
RPU Resultado de partición de utilidades
MTU Márgenes transaccionales de utilidad de operación
13. **E. CLAVE DE OPERACIÓN.** Se deberá anotar la clave que corresponda al tipo de actividad llevada a cabo en cada operación con las partes relacionadas conforme a lo siguiente:
Operaciones de Ingreso
01 Ingresos netos por venta de inventarios producidos
02 Ingresos netos por venta de inventarios para distribución
03 Ingresos por prestación de servicios
04 Ingresos por franquicia
05 Ingresos por servicios administrativos
06 Ingresos por seguros y reaseguros
07 Ingresos por comisiones
08 Ingresos por regalías
09 Ingresos por asistencia técnica
10 Ingresos por arrendamiento
11 Ingresos por arrendamiento
12 Representación de acciones
13 Venta de activo fijo
14 Otros ingresos (especifique en el apartado de OBSERVACIONES)
14. **F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA.** En caso de que se hayan señalado los datos de la operación 01 a 05, se deberá señalar "0" en el recuadro si el **PORCENTAJE OBTENIDO EN LA OPERACIÓN** corresponde al margen bruto. Asimismo, se deberá señalar "0" si dicho porcentaje corresponde al margen operativo.
Deben presentarse por separado aquellos operaciones que se denuncien de manera idéntica o similar y que los mismos al momento de realizarse presenten diferencias significativas en relación con los activos utilizados, las funciones efectuadas y los riesgos asumidos, aun en aquellos operaciones que se hayan celebrado con la misma parte relacionada.
15. **G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.** Se anotará el número o clave de identificación fiscal que utiliza la parte relacionada en su país de residencia. En caso de que en el país de residencia de la parte relacionada no se utilice dicha clave, anote N/A.
16. En caso de que alguna contraprestación se haya pactado de manera gratuita, se deberán proporcionar todos los datos requeridos en el cuadro que se ubica del Anexo A. Para estos efectos, en el campo **MONTOS DE LA OPERACIÓN** se anotará el número cero (0), señalando adicionalmente en el apartado de **OBSERVACIONES** las razones por las cuales se pactó sin contraprestación alguna dicha operación.
17. En caso de que alguna contraprestación se haya pactado en especie, se deberán proporcionar todos los datos requeridos en los campos del cuadro que se ubica del Anexo A. Para estos efectos, en el campo **MONTOS DE LA OPERACIÓN** se anotará el valor de la contraprestación pactada en especie, señalando adicionalmente en el apartado de **OBSERVACIONES** las razones por las cuales se pactó en especie dicha operación.
18. **I y J. PORCENTAJE OBTENIDO EN LA OPERACIÓN.** En el caso de que en la **CLAVE DE OPERACIÓN** sea 01 a 14, se deberá anotar en los campos correspondientes el porcentaje de utilidad o pérdida obtenido en la operación (que se declaró), el cual se obtendrá restando del ingreso neto declarado el total de los costos y gastos incurridos para la obtención de dicho ingreso, el resultado se dividirá entre los costos y gastos incurridos y se expresará como porcentaje de dichos costos y gastos. Al efecto, las cantidades en pesos se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el centésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno, aun cuando se trate de ceros.
Ejemplo: Porcentaje obtenido en la operación: 12.52. Se deberá anotar:
19. Por aquellas actividades con claves de operación 10 y 28, en los campos correspondientes al **PORCENTAJE OBTENIDO EN LA OPERACIÓN** se deberá proporcionar la tasa de interés pactada.
20. En caso de que en la(s) operación(es) de ingreso que se declaró(n) se haya aplicado el método de Precio Comparables No Controlados (PC), no se deberá (n) llenar los campos correspondientes al **PORCENTAJE OBTENIDO EN LA OPERACIÓN**, así como tampoco se hará anotación alguna en el recuadro **MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA**.
21. Por aquellos ingresos con claves de operación de la 06 a 13 se podrá omitir en cada caso el llenado del recuadro **F** correspondiente a cada transacción señalada en el Anexo A, denominado **MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA**. En caso de que en este recuadro se deba proporcionar información, el porcentaje que se pactó se deberá calcular conforme a lo descrito en el punto 18 anterior.
22. En caso de que la operación que se declare se refiera a cualquiera de los conceptos con las claves 15 a 31, no se deberá hacer anotación alguna en los campos **PORCENTAJE OBTENIDO EN LA OPERACIÓN** ni en el recuadro correspondiente al **MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD**.
23. Cuando se realicen las actividades con claves 15 y 16 con el objeto de vender los productos posteriormente a partes independientes, se deberá proporcionar información de los campos **PORCENTAJE OBTENIDO EN LA OPERACIÓN**, así como la del recuadro correspondiente al **MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD**. Para efectos de lo anterior el (los) porcentaje (s) de utilidad o pérdida antes citados, se obtendrá restando del ingreso neto declarado el total de los costos y/o gastos incurridos para la obtención de dicho ingreso, el resultado se comparará contra los ingresos incurridos.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-57-22-47 y en el resto del interior de la República al 01-800-664-450-00 sin costo. Quejas al teléfono 01-800-723-2003.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO A DE LA
FORMA FISCAL 55
DESCRIPCIÓN DE
OPERACIONES**

55P3AQ1F **T** 616

EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS ESPACIOS, DEBERÁ UTILIZAR TANTAS HOJAS DE L'ANEXO A COMO SE ANEEN NECESARIAS.
SEÑALE LA CANTIDAD DE ANEXOS A QUE PRESENTA, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO Y EN EL
SEGUNDO EL TOTAL DE HOJAS QUE PRESENTA.

HOJA DE HOJAS
205831 225802

CUADRO 1		CUADRO 2		CUADRO 3		CUADRO 4		CUADRO 5	
A. NÚMERO 118603	B. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA 118604	A. NÚMERO 118605	B. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA 118606	A. NÚMERO 118707	B. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA 118708	A. NÚMERO 118719	B. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA 118720	A. NÚMERO 118731	B. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA 118732
C. CLAVE DEL PAÍS 118605	D. CLAVE DEL MÉTODO UTILIZADO 118606	C. CLAVE DEL PAÍS 118607	D. CLAVE DEL MÉTODO UTILIZADO 118608	C. CLAVE DEL PAÍS 118709	D. CLAVE DEL MÉTODO UTILIZADO 118710	C. CLAVE DEL PAÍS 118721	D. CLAVE DEL MÉTODO UTILIZADO 118722	C. CLAVE DEL PAÍS 118733	D. CLAVE DEL MÉTODO UTILIZADO 118734
E. CLAVE DE OPERACIÓN 118607	F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (Anote la letra correspondiente) B = BRUTA O = OPERATIVA 118608	E. CLAVE DE OPERACIÓN 118609	F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (Anote la letra correspondiente) B = BRUTA O = OPERATIVA 118710	E. CLAVE DE OPERACIÓN 118711	F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (Anote la letra correspondiente) B = BRUTA O = OPERATIVA 118712	E. CLAVE DE OPERACIÓN 118723	F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (Anote la letra correspondiente) B = BRUTA O = OPERATIVA 118724	E. CLAVE DE OPERACIÓN 118735	F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (Anote la letra correspondiente) B = BRUTA O = OPERATIVA 118736
G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL 118609	H. MONTO DE LA OPERACIÓN 118610	G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL 118713	H. MONTO DE LA OPERACIÓN 118714	G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL 118715	H. MONTO DE LA OPERACIÓN 118716	G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL 118725	H. MONTO DE LA OPERACIÓN 118726	G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL 118737	H. MONTO DE LA OPERACIÓN 118738
I. UTILIDAD 118611		I. UTILIDAD 118717		I. UTILIDAD 118719		I. UTILIDAD 118727		I. UTILIDAD 118739	
J. PÉRDIDA 118612		J. PÉRDIDA 118718		J. PÉRDIDA 118720		J. PÉRDIDA 118728		J. PÉRDIDA 118740	
K. PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1) 118613		K. PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1) 118719		K. PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1) 118721		K. PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1) 118729		K. PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1) 118741	

LA REPUBLICACIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

(1) Se anotarán los ceros antes en el campo de la izquierda y los fracciones hasta el centésimo, en el campo de la derecha.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

55P4A010

617

CUADRO 6		CUADRO 7		CUADRO 8		CUADRO 9	
A. NÚMERO 118743	B. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA 118744	A. NÚMERO 118756	B. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA 118756	A. NÚMERO 118767	B. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA 118768	A. NÚMERO 118779	B. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA 118780
C. CLAVE DEL PAÍS 118745	D. CLAVE DEL MÉTODO UTILIZADO 118746	C. CLAVE DEL PAÍS 118757	D. CLAVE DEL MÉTODO UTILIZADO 118758	C. CLAVE DEL PAÍS 118768	D. CLAVE DEL MÉTODO UTILIZADO 118769	C. CLAVE DEL PAÍS 118781	D. CLAVE DEL MÉTODO UTILIZADO 118782
E. CLAVE DE OPERACIÓN 118747	F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (Anote la letra correspondiente) B = BRUTA O = OPERATIVA 118748	E. CLAVE DE OPERACIÓN 118759	F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (Anote la letra correspondiente) B = BRUTA O = OPERATIVA 118760	E. CLAVE DE OPERACIÓN 118771	F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (Anote la letra correspondiente) B = BRUTA O = OPERATIVA 118772	E. CLAVE DE OPERACIÓN 118783	F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (Anote la letra correspondiente) B = BRUTA O = OPERATIVA 118784
G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL 118749	H. MONTO DE LA OPERACIÓN 118750	G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL 118761	H. MONTO DE LA OPERACIÓN 118762	G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL 118773	H. MONTO DE LA OPERACIÓN 118774	G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL 118785	H. MONTO DE LA OPERACIÓN 118786
PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1)		PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1)		PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1)		PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1)	
I. UTILIDAD 118751		I. UTILIDAD 118763		I. UTILIDAD 118775		I. UTILIDAD 118787	
J. PÉRDIDA 118753		J. PÉRDIDA 118765		J. PÉRDIDA 118777		J. PÉRDIDA 118789	
K. UTILIDAD 118752		K. UTILIDAD 118764		K. UTILIDAD 118776		K. UTILIDAD 118788	
L. PÉRDIDA 118754		L. PÉRDIDA 118766		L. PÉRDIDA 118778		L. PÉRDIDA 118790	
I. SUMA DE CIFRAS ANOTADAS EN ESTA HOJA		II. SUMA DE CIFRAS ANOTADAS EN OTRAS HOJAS DEL ANEXO A (2)		III. TOTAL (I + II) (3)			
A. MONTO DE LAS OPERACIONES DE INGRESO 118791	B. MONTO DE LAS OPERACIONES DE EGRESO 118792	A. MONTO DE LAS OPERACIONES DE INGRESO 118793	B. MONTO DE LAS OPERACIONES DE EGRESO 118794	A. MONTO DE LAS OPERACIONES DE INGRESO 118795			
OBSERVACIONES							

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

(1) Se anotarán las cantidades enteras en el campo de la izquierda y las fracciones hasta el centésimo, en el campo de la derecha.

(2) Sólo se utilizarán estos campos cuando se trate de la última de las hojas que utilice el anexo A.

(3) Pase estos importes a los campos B o C de la carátula, según corresponda.

SELO DEL REGISTRO FRANQUEADOR

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO.
PERSONAS MORALES
NO CONTRIBUYENTES

71

71P1A00A 479

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR*

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

PERIODO
MES AÑO MES AÑO

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

AMOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:
N = NORMAL
C = COMPLEMENTARIA
D = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN

DECLARACIÓN 2009 ☐ COMPLEMENTARIA NÚMERO 2009 ☐ MARQUE CON "X" LOS ARCHIVOS QUE PRESENTA 2009 1 ☐ 2 ☐

1 TIPO DE PERSONA MORAL INDIQUE SI SE TRATA DE:

MARQUE CON "X" EL TIPO DE PERSONA MORAL DE QUE SE TRATE, DE ACUERDO CON LA FRACCIÓN DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DEL ISR.

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

2009 7 2009 8

MARQUE CON "X" SI ES DONATARIO/AUTORIZADA 2009 ☐ FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN 2009 DÍA MES AÑO

2 CONCEPTOS ASIMILABLES A REMANENTE DISTRIBUIBLE

a. OMISIONES DE INGRESOS	115134		b. PRESTAMOS A SOCIOS O INTEGRANTES (incluyendo sus familiares) (2)	115141	
b. COMPRAS NO REALIZADAS E INDEBIDAMENTE REGISTRADAS	115139		c. SUMA DE CONCEPTOS ASIMILABLES A REMANENTE DISTRIBUIBLE	115142	
c. ERRORES NO DEDUCIBLES	115143		d. IMPUESTO A CARGO	115143	

3

CONCEPTO	IMPORTE PAGADO	ISR RETENIDO	IVA RETENIDO
SUELDOS Y SALARIOS	117201	112201	
PAGOS ASIMILABLES A SALARIOS	117003	112203	
HONORARIOS A PERSONAS FÍSICAS	117003	112301	32301
ARRENDAMIENTO A PERSONAS FÍSICAS	117004	112401	32401
ADQUISICIÓN DE DESPACHOS INDUSTRIALES	117005		32501
PAGOS AL EXTRANJERO	117006	112804	32814
OTROS PAGOS OBJETO DE RETENCIÓN	117007	112805	32805

4 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

(*) VER LISTA DE ALR EN LA PÁGINA 4

(1) MARQUE CON "X" SI SE TRATA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO, ASÍ COMO DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN COMUNES Y DE RENTA FIJA EN INSTRUMENTOS DE DEUDA.

(2) EXCEPTO AQUELLOS QUE REUNEN LOS REQUISITOS DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 120 DE LA LISR.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

71P2A008

460

1 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE) (1) AL DÍA MES AÑO 2000

ACTIVO			PASIVO		
EFFECTIVO EN CASH	NACIONALES	113023	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	NACIONALES	114001
Y DEPOSITOS EN INSTITUCIONES DE CREDITO	EXTRANJERAS	113024		EXTRANJERAS	114002
			CONTRIBUCIONES POR PAGAR		114003
INVERSIONES EN VALORES	NACIONALES	113025	OTROS PASIVOS		114004
	EXTRANJERAS	113026	SUMA PASIVO		114005
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	NACIONALES	113027	PATRIMONIO		
	EXTRANJERAS	113028	PATRIMONIO PROVENIENTE DE APORTACIONES		115001
CONTRIBUCIONES A FAVOR		113029	RESERVAS		115002
ESTIMACION PARA CUENTAS INCOBRABLES		113030	EXCEDENTES DE INGRESOS SOBRE EGRESOS DEL EJERCICIO	ACUMULADOS	115141
INVENTARIOS		113031	EXCEDENTE DE EGRESOS SOBRE INGRESOS DEL EJERCICIO	ACUMULADOS	115142
ESTIMACION PARA DEGRADACION Y LENTO MOVIMIENTO DE INVENTARIOS		113032	OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO		115004
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		113033	SUMA PATRIMONIO		115010
TERRENOS		113034			
CONSTRUCCIONES		113035			
MAQUINARIA Y EQUIPO		113036			
MUEBLARIO Y EQUIPO DE OFICINA		113037			
EQUIPO DE TRANSPORTE		113038			
OTROS ACTIVOS FIJOS		113039			
DEPRECIACION ACUMULADA		113040			
CARGOS DIFERIDOS		113041			
AMORTIZACION ACUMULADA		113042			
SUMA ACTIVO		113043	SUMA PASIVO MAS PATRIMONIO		118003

DOMICILIO FISCAL	CALLE			NO. VO. EXTERIOR		NO. VO. INTERIOR	
	COLONIA		MUNICIPIO O DELEGACION ENCL. D.F.			CODIGO POSTAL	
	LOCALIDAD		ENTIDAD FEDERATIVA			TELEFONO	

(1) LAS SOCIEDADES DE INVERSION DEBERAN UTILIZAR EL ESTADO DE POSICION FINANCIERA DEL ANEXO 2.

3

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

71P3A00C

T

481

INGRESOS Y EROGACIONES (1) 2000/06 DEL DÍA MES AÑO AL DÍA MES AÑO 2000/07

1 ANÁLISIS DE INGRESOS

INGRESOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	118204		ARRENDAMIENTO DE BIENES	118293	
DONATIVOS NACIONALES	118289		UTILIDAD EN ENAJENACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	118291	
RECIBIDOS EN EFECTIVO EXTRANJEROS	118290		INTERESES Y COMISIONES	118292	
DONATIVOS NACIONALES	118291		OTROS INGRESOS	118293	
RECIBIDOS EN ESPECIE EXTRANJEROS	118292		TOTAL DE INGRESOS DEL EJERCICIO	118294	
ARRENDAMIENTO DE BIENES	118293				

2 ANÁLISIS DE EROGACIONES

SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS	117574		PUBLICIDAD	117584	
HONORARIOS A CONSEJEROS	117580		DEDUCIBLES (importe consignado en la declaración anual de impuestos sobre renta)	117575	
OTROS HONORARIOS A SALARIOS	117581		DONATIVOS NO DEDUCIBLES	117583	
GASTOS DE PREVISIÓN SOCIAL	117582		PRESTAMOS A SOCIOS O INTERVENIENTES (INCLUYENDO SUS PAGOS DE INTERÉS)	117585	
AFORTACIONES IMPORANT, SARY JUBILACIONES POR VEJEZ (Se refiere a las contribuciones que se acreditan a través del seguro social)	117583		GASTOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	117587	
CUOTAS AL IMSS (Importe de las cuotas estatales sin intervención de las AFORSES)	117584		IMPUESTOS Y DERECHOS FEDERALES	117572	
HONORARIOS PAGADOS POR SERVICIOS INDEPENDIENTES	117585		IMPUESTOS Y DERECHOS LOCALES	117588	
ARRENDAMIENTO DE BIENES	117586		INTERESES NACIONALES PAGADOS A INSTITUCIONES DE CRÉDITO	117589	
USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES MUEBLES	117587		INTERESES NACIONALES PAGADOS A EMPRESAS Y PERSONAS FÍSICAS	117591	
PRIMAS POR SEGURO DE DAÑOS	117588		OTROS GASTOS EFECTIVAMENTE EROGADOS	117593	
PRIMAS POR FIANZAS Y SEGUROS PERSONALES	117589		TOTAL DE EROGACIONES	117594	
PLETES Y ACARRIDOS	117590				

3 DETERMINACIÓN DEL REMANENTE DISTRIBUIBLE

A. TOTAL DE INGRESOS DEL EJERCICIO	119305		B. SUMA DE CONCEPTOS ASIMILABLES A REMANENTE DISTRIBUIBLE	119343	
C. TOTAL DE EROGACIONES DEL EJERCICIO (no se consideran los gastos de depreciación del cuadro anterior)	117000		E. REMANENTE DEL EJERCICIO (C + B)	116234	
D. AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO (A - B)	115148		F. PRESTAMOS ASIMILADOS A REMANENTE DISTRIBUIBLE	115180	
			G. REMANENTE DISTRIBUIBLE (E - F)	116235	

4 ACTIVIDAD PREPONDERANTE

DESCRIBA LA ACTIVIDAD POR LA QUE OBTUVO LA MAYOR CANTIDAD DE INGRESOS 2000/07

(1) LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN DEBERÁN UTILIZAR EL ESTADO DE RESULTADOS DEL ANEXO 2.

4

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

71P4A000

482

1 PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES			
a. PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE ESTA DECLARACIÓN	201001		c. TOTAL A DISTRIBUIR (a+b)
b. NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR	201002		d. NÚMERO DE TRABAJADORES BENEFICIARIOS EN EL EJERCICIO
			201004
2 DATOS INFORMATIVOS			
No. DE REGISTRO DEL CONTADOR QUE DICTAMINA LOS ESTADOS FINANCIEROS	116214		NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DURANTE EL EJERCICIO
			116215

INSTRUCCIONES

- Esta declaración será firmada a más tardar el mes de febrero en los Módulos de Atención Fiscal o de Recepción de Trámites Fiscales de la Administración Local de Recaudación que corresponda a su domicilio fiscal. Tratándose de sociedades de inversión deberán presentarse ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal.
- Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 17 de enero del año 2000: 17 01 2000.
- COMPLEMENTARIO NÚMERO.** En caso de presentar complementaria, anotará el número progresivo que le corresponda (Ejemplo: 01, 02, 03, etc.). Asimismo, deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica.
- En caso de que exista cantidad a pagar por conceptos distintos de IVA, deberá utilizarse la forma fiscal 1, en los plazos que, para cada caso establezcan las disposiciones fiscales.
- Cuando la persona moral no contribuyente realice actos o actividades gravados para efectos del IVA, deberá presentar además, la forma fiscal 2, sin necesidad de acompañar los anexos A, B ni C de dicha forma fiscal.
- En caso de que las cifras contables obtenidas por el contribuyente se resten, se anotarán precedidas del signo menos. EJEMPLO:

ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES	00000	-15000
-------------------------------------	-------	--------

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-57-02-07 y si fuera del interior de la República al 01-800-89-49000 sin costo. Guayaquil al teléfono: 01-200-778-2000.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01 COLIMA	11 MORELOS D.F.	21 PUEBLA	31 DE GUAYMAS	41 TAMPICO	51 TOLUCA	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 LEÓN	12 MORELOS D.F.	22 TAMPICO	32 SONORA	42 MORELIA	52 SAN PABLO	62 COLIMA	72 CAMPECHE
03 MORELIA	13 MORELOS D.F.	23 MORELIA	33 TAMPICO	43 TAMPICO	53 COAHUILA	63 COAHUILA	73 OAXACA
04 GUAYMAS	14 MORELOS D.F.	24 MORELIA	34 SONORA	44 COAHUILA	54 DURANGO	64 TOLUCA	74 YUCATAN
05 PUEBLA	15 MORELOS D.F.	25 MORELIA	35 SONORA	45 COAHUILA	55 DURANGO	65 TOLUCA	75 YUCATAN
06 SAN PABLO	16 MORELOS D.F.	26 MORELIA	36 SONORA	46 COAHUILA	56 DURANGO	66 TOLUCA	76 YUCATAN
07 SAN PABLO	17 MORELOS D.F.	27 MORELIA	37 SONORA	47 COAHUILA	57 DURANGO	67 TOLUCA	77 YUCATAN
08 SAN PABLO	18 MORELOS D.F.	28 MORELIA	38 SONORA	48 COAHUILA	58 DURANGO	68 TOLUCA	78 YUCATAN
09 SAN PABLO	19 MORELOS D.F.	29 MORELIA	39 SONORA	49 COAHUILA	59 DURANGO	69 TOLUCA	79 YUCATAN
10 SAN PABLO	20 MORELOS D.F.	30 MORELIA	40 SONORA	50 COAHUILA	60 DURANGO	70 TOLUCA	80 YUCATAN

5

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**ANEXO 1 DE LA FORMA
FISCAL 71
ANÁLISIS DE
REMANENTE
DISTRIBUIBLE**

71PSA00E

483

EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS RENGLONES, DEBERÁ UTILIZARSE TANTOS ANEXOS 1 COMO SEAN NECESARIOS.
SEÑALE EL NÚMERO DE ANEXOS 1 QUE PRESENTA, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO DE
HOJA Y EN EL SEGUNDO CAMPO EL TOTAL DE HOJAS UTILIZADAS.

HOJA DE HOJAS**PERSONAS FÍSICAS O MORALES RESIDENTES EN MÉXICO**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	% DE PARTICIPACIÓN	INGRESOS QUE LE CORRESPONDEN	IMPUESTO RETENIDO (EN SU CASO)
18499	18500	117506	112701
18501	18502	117507	112702
18503	18504	117508	112703
18505	18506	117509	112704
18507	18508	117510	112705
18509	18510	117511	112706
18511	18512	117512	112707
18513	18514	117513	112708
18515	18516	117514	112709
18517	18518	117515	112710
18519	18520	117516	112711
18521	18522	117517	112712
18523	18524	117518	112713
18525	18526	117519	112714
18527	18528	117520	112715
18529	18530	117521	112716
18531	18532	117522	112717
18533	18534	117523	112718
18535	18536	117524	112719
18537	18538	117525	112720
18539	18540	117526	112721
18541	18542	117527	112722
A. SUMA DE MONTO ANOTADOS EN ESTA PÁGINA		18543	117528
B. SUMA DE MONTO ANOTADOS EN OTRAS PÁGINAS DEL ANEXO 1 (Incluyendo residentes en el extranjero, renglón F de la página 8) (1)		18544	117529
C. TOTAL (A + B) (1)		100	117530

(1) SÓLO SE UTILIZARÁN ESTOS RENGLONES CUANDO SE TRATE DE LA ÚLTIMA DE LAS HOJAS QUE SE UTILICEN DE LA FORMA 71.

6

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

73P6A00F

484

RESIDENTES EN EL EXTRANJERO						
CLAVE DEL PAIS	% DE PARTICIPACIÓN	INGRESOS QUE LE CORRESPONDEN	IMPUESTO RETENIDO			
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	118545					
	118546	% 117621		112726		
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	118547					
	118548	% 117622		112727		
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	118549					
	118550	% 117623		112728		
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	118551					
	118552	% 117624		112729		
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	118553					
	118554	% 117625		112730		
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	118555					
	118556	% 117626		112731		
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	118557					
	118558	% 117627		112732		
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	118559					
	118560	% 117628		112733		
D. SUMA EN ESTA PÁGINA	918561	% 117629		112734		
E. SUMA EN OTRAS HOJAS DEL ANEXO 1 (Incluyendo sólo residentes en el extranjero) (1)	918562	% 117630		112735		
F. TOTAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (1)	918563	% 117631		112736		

(1) SOLO SE UTILIZARÁN ESTOS RENGLONES CUANDO SE TRATE DE LA ÚLTIMA DE LAS HOJAS QUE UTILICE DEL ANEXO 1.

7

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ANEXO 2 DE LA FORMA
FISCAL 71
SOCIEDADES DE
INVERSIÓN

71P7A000

485

1		ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE) AL DÍA		MES	AÑO	25/06/20
ACTIVO		PASIVO				
PAPEL COMERCIAL	113580		ACREEDORES DIVERSOS	114009		
OBLIGACIONES	113581		DIVIDENDOS POR PAGAR	114010		
CETES	113582		PROVISIONES PARA GASTOS	114011		
ACEPTACIONES BANCARIAS	113583		CRÉDITOS POR PAGAR	114012		
PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	113584		CONTRIBUCIONES POR PAGAR	114013		
BONOS GOBIERNAMENTALES	113585		OTROS PASIVOS	114014		
OTROS BONOS	113586		SUMA PASIVO	114015		
OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA	113587		CAPITAL CONTABLE			
CAJA	113588		CAPITAL SOCIAL	115149		
BANCOS DE DEPÓSITO	113589		RESERVAS	115150		
CUENTAS POR COBRAR	113590		PRIMA SOBRE ADICIONES	115051		
MOBILIARIO Y EQUIPO	113591		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	115152		
ACTIVO FIJO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	113592		UTILIDAD	115153		
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS	113593		RESULTADO DEL EJERCICIO	115154		
ACTIVO DIFERIDO AMORTIZACIÓN ACUMULADA	113594		PLUSVALÍA ADMINISTRATIVA ESTIMADA POR EL COMITÉ DE VALUACIÓN	115155		
SUMA EL ACTIVO	113595		SUMA CAPITAL CONTABLE	115156		
			SUMA PASIVO MÁS CAPITAL CONTABLE	115054		

8

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

71P&A001

486

1 200008 DEL DÍA MES AÑO AL DÍA MES AÑO CIFRAS HISTÓRICAS (*) 295009

CONCEPTO		I. PARTES RELACIONADAS		II. PARTES NO RELACIONADAS		III. TOTALES (I + II)
INGRESOS	INTERESES Y RENDIMIENTOS COBRADOS	118030		118030		118030
	UTILIDAD EN CAMBIOS	118041		118041		118041
	COMISIONES Y PREMIOS COBRADOS	118044		118044		118044
	UTILIDAD EN VENTA DE VALORES, ACCIONES Y PAPEL BURSÁTIL	118050		118051		118052
	DIVIDENDOS SOBRE INVERSIONES EN VALORES	118053		118054		118055
	RESULTADOS EN MERCADO DE DINERO	118059		118060		118061
	INGRESOS POR OPERACIONES DE TÍTULOS OPCIONALES	118071		118072		118073
	OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	118090		118093		118096
	A. TOTAL DE INGRESOS	118099		118100		118101
COSTO FINANCIERO	INTERESES PAGADOS	117081		117082		117083
	COMISIONES Y PREMIOS PAGADOS	117084		117085		117086
	PÉRDIDA POR VENTA DE VALORES, ACCIONES Y PAPEL BURSÁTIL	117087		117088		117089
	GASTOS POR OPERACIONES DE TÍTULOS OPCIONALES	117090		117091		117092
	PÉRDIDA EN CAMBIOS	117093		117094		117095
	OTROS GASTOS NO ESPECIFICADOS	117100		117101		117102
	B. TOTAL DEL COSTO FINANCIERO	117100		117101		117102
	C. UTILIDAD (O PÉRDIDA) MARGINAL (A - B)	118110		118111		118112
	D. TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN	117111		117112		117113
	E. UTILIDAD (O PÉRDIDA) DE OPERACIÓN (C - D)	118021		118022		118023
	OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	117114		117115		117116
	OTROS PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	118096		118097		118100
F. TOTAL DE OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		118024		118025		118026
G. UTILIDAD (O PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS (E + F)		118027		118028		118029
H. IMPUESTOS A CARGO DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN		117107		117108		117110
I. EFECTOS DE REEXPRESIÓN		118032		118033		118034
J. UTILIDAD (O PÉRDIDA) NETA (G - H + I)		118035		118036		118037

(*) LOS IMPORTES DE ESTE ESTADO DE RESULTADOS SON HISTÓRICOS, EXCEPTO DEL RENGLÓN QUE EXPRESAMENTE SE REFIERA A CONCEPTOS DE ACTUALIZACIÓN CONFORME A REGLAS DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES.

CF – 1

**CUESTIONARIO PARA SOLICITAR
LA AUTORIZACIÓN DE
CONSOLIDACIÓN FISCAL**

SOCIEDADES CONTROLADORAS

I. DATOS GENERALES:

1. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	
2. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
3. OBJETO SOCIAL	
4. CLAVE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	
5. DOMICILIO FISCAL	
6. NÚMERO TELEFÓNICO	
7. DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	
8. NÚMERO DE PÁGINA DE INTERNET	
9. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	
10. RFC DEL REPRESENTANTE LEGAL	
11. FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este cuestionario y sus anexos son verdaderos

Se presenta por duplicado

II. REQUISITOS ESPECÍFICOS:

1. Presentar:

- a) Copia de la escritura constitutiva y, en su caso, copia de la última modificación a la misma. Anexo 1.
- b) Copias del aviso de inscripción al registro federal de contribuyentes y, en su caso, de la última modificación presentada ante el mismo, así como de la cédula de identificación fiscal. Anexo 2.
- c) Copia del poder notarial del representante legal. Anexo 3.
- d) Copia de la última acta de asamblea correspondiente en la que se hayan acordado modificaciones al capital social. Anexo 4.
- e) Cédula en la que se integre su actual capital social, misma que deberá contener nombre de los accionistas, número de acciones que son propietarios indicando cuántas son con derecho a voto y cuántas de voto limitado o preferentes, así como el porcentaje de participación accionaria de cada uno de los accionistas respecto de las acciones con derecho a voto. Anexo 5.
- f) En caso de que los actuales accionistas no sean los mismos que aparecen en el acta de asamblea a que se refiere el inciso d) anterior, anexar contrato de compraventa o documento fehaciente que acredite la adquisición de las acciones por parte de dichos accionistas. Anexo 6.
- g) Copia del escrito dirigido a la sociedad controladora por cada una de las sociedades controladas en el que dan su conformidad para determinar su resultado fiscal consolidado firmado por el representante legal de cada una de ellas. Anexo 7.
- h) Copia de la declaración anual y, en su caso, de la última declaración anual complementaria correspondiente al ejercicio inmediato anterior a aquél en el que se presenta la solicitud de autorización para determinar su resultado fiscal consolidado. Anexo 8.
- i) Copia impresa del dictamen para efectos fiscales de los estados financieros con todos los anexos a que se refiere el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, correspondiente al ejercicio inmediato anterior a aquél en que se presente la solicitud, en caso de que el dictamen no se hubiera presentado o de no haber estado obligado a dictaminar, deberá manifestarlo y acompañar copia del estado de posición financiera y del estado de resultados correspondiente a dicho ejercicio, firmados por el representante legal. En el caso de sociedades de nueva creación, deberán acompañar estado de posición financiera firmado por el representante legal. Anexo 9.
- j) Copia del libro de registro de accionistas actualizado, autenticado con la firma autógrafa del secretario del consejo de administración o administrador único, acreditando con documentación fehaciente su nombramiento. Anexo 10.
- k) Cuadro analítico en el que conste la relación de sociedades en las que la controladora tenga en propiedad más del 50% de las acciones con derecho a voto, especificando cuáles son de control directo y cuáles de control indirecto, así como el porcentaje de participación accionaria directo o indirecto de la controladora en cada una de ellas. En el caso de control indirecto, indicar a través de que sociedades se tiene dicho control. Anexo 11.
- l) Organigrama en el que se muestre la actual estructura del grupo y los porcentajes de participación accionaria correspondientes. Anexo 12.

2. Señalar si fue sociedad controladora o controlada **para efectos fiscales** en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y anexar en su caso copia del oficio o aviso de desconsolidación o desincorporación. Anexo 13.

3. En el caso de que más del 50% de sus acciones con derecho a voto sean propiedad de otra u otras sociedades residentes en el extranjero, deberá acompañar documento que demuestre fehacientemente la residencia de las mismas, mediante la certificación de residencia o copia de la declaración del último ejercicio de la contribución que corresponda al impuesto sobre la renta bajo el régimen aplicable a los residentes en el país de que se trate, traducido en su caso al idioma español por perito autorizado. Anexo 14.

4. En el caso de que sus acciones sean de las que se colocan entre el gran público inversionista de conformidad con las reglas respectivas, deberá señalar el número de ellas y anexar documentación que acredite tal situación. Anexo 15.

NOTAS

A. La información requerida deberá integrarse en forma individual, ordenada de acuerdo al cuestionario y se deberán identificar los anexos que en el mismo se indican.

B. La documentación que se proporcione deberá ser legible y, en su caso, debidamente protocolizada.

CF – 2

**CUESTIONARIO PARA SOLICITAR
LA AUTORIZACIÓN DE
CONSOLIDACIÓN FISCAL**

SOCIEDADES CONTROLADAS

I. DATOS GENERALES:

1. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	
2. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
3. OBJETO SOCIAL	
4. CLAVE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	
5. DOMICILIO FISCAL	
6. NÚMERO TELEFÓNICO	
7. DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	
8. NÚMERO DE PÁGINA DE INTERNET	
9. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	
10. RFC DEL REPRESENTANTE LEGAL	
11. FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este cuestionario y sus anexos son verdaderos

Se presenta por duplicado

II. REQUISITOS ESPECÍFICOS:

1. Presentar:

- a) Copia de la escritura constitutiva y, en su caso, copia de la última modificación a la misma. Anexo 1.
 - b) Copia del aviso de inscripción al registro federal de contribuyentes y, en su caso, de la última modificación presentada ante el mismo, así como de la cédula de identificación fiscal. Anexo 2.
 - c) Copia del poder notarial del representante legal. Anexo 3.
 - d) Copia de la última acta de asamblea correspondiente en la que se hayan acordado modificaciones al capital social. Anexo 4.
 - e) Cédula en la que se integre su actual capital social, misma que deberá contener nombre de los accionistas, número de acciones de que son propietarios indicando cuántas son con derecho a voto y cuántas de voto limitado o preferentes, así como el porcentaje de participación accionaria de cada uno de los accionistas respecto de las acciones con derecho a voto. Anexo 5.
 - f) En caso de que los actuales accionistas no sean los mismos que aparecen en el acta de asamblea que se refiere el inciso d) anterior, anexar copia del contrato de compraventa o documento fehaciente que acredite la adquisición de las acciones por parte de dichos accionistas. Anexo 6.
 - g) Copia de la declaración anual y en su caso de la última declaración anual complementaria correspondiente al ejercicio inmediato anterior a aquél en el que se presenta la solicitud de autorización para determinar su resultado fiscal consolidado. Anexo 7.
 - h) Copia impresa del dictamen para efectos fiscales de los estados financieros con todos los anexos a que se refiere el Código Fiscal de la Federación y en su Reglamento, correspondiente al ejercicio inmediato anterior a aquél en que se presente la solicitud, en caso de que el dictamen no se hubiera presentado o de no haber estado obligado a dictaminar, deberá manifestarlo y acompañar copia del estado de posición financiera y del estado de resultados correspondientes a dicho ejercicio firmados por el representante legal. En el caso de sociedades de nueva creación, deberán acompañar estado de posición financiera firmado por el representante legal. Anexo 8.
 - i) Copia del libro de registro de accionistas actualizado, autenticada con la firma autógrafa del secretario del consejo de administración o administrador único, acreditando con documentación fehaciente su nombramiento. Anexo 9.
2. Señalar si fue sociedad controladora o controlada **para efectos fiscales** en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y anexar en su caso copia del oficio o aviso de desconsolidación o desincorporación. Anexo 10.

NOTAS

- A. La información requerida deberá integrarse en forma individual, ordenada de acuerdo con el cuestionario y se deberán identificar los anexos que en el mismo se indican.
- B. La documentación que se proporcione deberá ser legible y, en su caso, debidamente protocolizada.

3. Ley del IEPS

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO

SAT
Servicio de Administración Tributaria
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PAGOS PROVISIONALES Y PRIMERA PARCIALIDAD DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (contenidas en los anexos adjuntos a la derecha, sin considerar distintos a los números).

1-E

LEP1A008 590

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALH*

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MES AÑO PERIODO MES AÑO

APellido PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:

N= NORMAL 20502 ☐ COMPLEMENTARIA 20503 ☐ NÚMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE PAGOS 20501 ☐

ANOTE CON "X" SI ES:

FABRICANTE 141901 ☐ PRODUCTOR 141902 ☐ ENVASADOR 141903 ☐ IMPORTADOR 141904 ☐ PRESTADOR DE SERVICIOS 141905 ☐

A. BEBIDAS ALCOHÓLICAS FERMENTADAS	140003		P. CANTIDADES COMPENSAR	IVA	950048	
B. CERVEZAS Y BEBIDAS REFRESCANTES HASTA 6° G.L.	140004			IEPS	950050	
C. CERVEZAS Y BEBIDAS REFRESCANTES DE MÁS DE 6° Y HASTA 12° G.L.	140005		Q. OTROS ESTÍMULOS		950052	
D. CERVEZAS Y BEBIDAS REFRESCANTES DE MÁS DE 12° Y HASTA 20° G.L.	140006		R. SUBTOTAL A CARGO (Q + P + Q)		201014	
E. CERVEZAS Y BEBIDAS REFRESCANTES DE MÁS DE 20° G.L.	140007		S. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	IVA	201016	
F. BEBIDAS ALCOHÓLICAS (1)	140008			MES	201017	
G. ALCOHOL Y ALCOHOL DE NATURALIZADO	140009			AÑO	201018	
H. CIGARROS	140010		T. A CARGO		201019	
I. CIGARROS POPULARES SIN FILTRO Y OTROS TABACOS LABRADOS	140011		U. A FAVOR		201020	
J. RETENCIONES DE IEPS	140012		V. SUPORTE DE LA PRIMERA PARCIALIDAD		201021	
K. TOTAL IEPS	201013		W. MONTO A PAGAR EN PARCELA PRIMERA PARCIALIDAD		201022	
L. PARTE ACTUALIZADA (Se anota la diferencia entre las retenciones y los montos pagados, conforme al capítulo 4.º del CFFO)	140014		X. MONTO A PAGAR EN PARCELA PRIMERA PARCIALIDAD		201023	
M. RECAUDOS	140015		Y. CANTIDAD A PAGAR (T + X)		201024	
N. MULTA CORRECCIÓN	140016					
O. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (K + L + M + N)	201011					

(*) Ver claves ALH en la página 2.
(†) Sólo aplicable en declaraciones correspondientes a disposiciones vigentes hasta el 31 de diciembre de 1999.

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 205000 ☐

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN ☐

APellido PATERNO

APellido MATERNO

NOMBRE(S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CERTOS

FRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		1EP2A009 591	
1 ANÁLISIS DE IEPS					
A. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS	941000		H. IEPS ACREDITABLE POR MARBETES Y PRECINTOS (1)	941021	
B. TOTAL DEL IMPUESTO CAUSADO	941007		L. TOTAL DE IEPS ACREDITABLE (F + G) - H	941010	
C. IEPS RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	941008		J. A CARGO	941019	
D. A CARGO	941010		K. A FAVOR	941000	
E. A FAVOR	941010		L. SALDO A FAVOR DE PERÍODOS ANTERIORES PENDIENTE DE ACREDITAR	941014	
F. IMPUESTO ACREDITABLE TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	941010		M. A CARGO (J - L)	941015	
G. IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN LA IMPORTACIÓN	941011		N. A FAVOR	941016	
(1) Sólo aplicable en declaraciones correspondientes a periodos comprendidos del 1o de julio al 31 de diciembre de 1999. INSTRUCCIONES 1. Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos. 2. Esta forma deberá presentarse en un banco autorizado. En caso que el saldo sea a cargo deberá cubrirse en efectivo, cheque o pago electrónico, en este último caso deberá anotar el número de operación que le fue proporcionado al momento de realizar su transferencia. 3. Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente. 4. Se utilizará una forma para cada periodo. Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 17 de enero del año 2000: 17 01 2000. 5. BEBIDAS ALCOHÓLICAS: Tránsitos de bebidas alcohólicas, utilizan esta forma los contribuyentes que presenten declaraciones complementarias o contemporáneas correspondientes a periodos comprendidos en el ejercicio 1999 y anteriores. También utilizan esta forma los contribuyentes que están obligados al pago del impuesto al enajenar los inventarios que tenían al 31 de marzo de 1999, de conformidad con la Fracción V del Artículo Decimo del Decreto por el que se Modifican Ciertas Leyes Fiscales y Otros Ordenamientos Federales, vigente a partir del 1o de enero de 1999. Tránsitos de las disposiciones vigentes a partir del año 2000 cuando produzca, envíase o importe bebidas alcohólicas, deberá presentar el formato 17. 6. DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS: En caso de presentar espontáneamente una declaración para corregir errores u omisiones de una declaración presentada con anterioridad, anotar "C" en el recuadro AMOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE y deberá señalar el número progresivo que le corresponda en el recuadro COMPLEMENTARIA NÚMERO. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. R= CORRECCIÓN. Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine errores u omisiones y el contribuyente opte por corregir su situación fiscal, anotará "R" en el recuadro AMOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE y anotará el monto de la multa correspondiente en el campo N. MULTA CORRECCIÓN. En ambos casos, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica. El renglón S. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA deberá reflejar la cantidad o suma de cantidades que haya pagado en la(s) declaración(es) presentada(s) con anterioridad. La fecha correspondiente, será la de la declaración que rectifica, aun cuando la cantidad sujeta en el renglón S no corresponda a esa fecha. 7. J. RETENCIONES DE IEPS Y P. CANTIDAD A COMPENSAR, IEPS. Estos campos sólo podrán ser utilizados por los contribuyentes cuando se cumpla con los requisitos que establecen las disposiciones fiscales vigentes, respectivas. Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-42-47 y al Área del Interior de la República al 01-800-90-452-00 sin costo. Quejas al teléfono: 01-800-709-2000.					
CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)					
01 CALIMA	10 NORTE DEL SUR	20 PUTLA	30 DE GUAYMAS	40 TAPACHULA	50 TAPACHULA
02 LEÓN	11 CENTRO DEL SUR	21 TAPACHULA	31 TAPACHULA	41 TAPACHULA	51 TAPACHULA
03 BORDA	12 SUR DEL SUR	22 TAPACHULA	32 TAPACHULA	42 TAPACHULA	52 TAPACHULA
04 GUAYMAS	13 SUR DEL SUR	23 TAPACHULA	33 TAPACHULA	43 TAPACHULA	53 TAPACHULA
05 TAPACHULA	14 SUR DEL SUR	24 TAPACHULA	34 TAPACHULA	44 TAPACHULA	54 TAPACHULA
06 TAPACHULA	15 SUR DEL SUR	25 TAPACHULA	35 TAPACHULA	45 TAPACHULA	55 TAPACHULA
07 TAPACHULA	16 SUR DEL SUR	26 TAPACHULA	36 TAPACHULA	46 TAPACHULA	56 TAPACHULA
08 TAPACHULA	17 SUR DEL SUR	27 TAPACHULA	37 TAPACHULA	47 TAPACHULA	57 TAPACHULA
09 TAPACHULA	18 SUR DEL SUR	28 TAPACHULA	38 TAPACHULA	48 TAPACHULA	58 TAPACHULA
10 TAPACHULA	19 SUR DEL SUR	29 TAPACHULA	39 TAPACHULA	49 TAPACHULA	59 TAPACHULA
11 TAPACHULA	20 SUR DEL SUR	30 TAPACHULA	40 TAPACHULA	50 TAPACHULA	60 TAPACHULA
12 TAPACHULA	21 SUR DEL SUR	31 TAPACHULA	41 TAPACHULA	51 TAPACHULA	61 TAPACHULA
13 TAPACHULA	22 SUR DEL SUR	32 TAPACHULA	42 TAPACHULA	52 TAPACHULA	62 TAPACHULA
14 TAPACHULA	23 SUR DEL SUR	33 TAPACHULA	43 TAPACHULA	53 TAPACHULA	63 TAPACHULA
15 TAPACHULA	24 SUR DEL SUR	34 TAPACHULA	44 TAPACHULA	54 TAPACHULA	64 TAPACHULA
16 TAPACHULA	25 SUR DEL SUR	35 TAPACHULA	45 TAPACHULA	55 TAPACHULA	65 TAPACHULA
17 TAPACHULA	26 SUR DEL SUR	36 TAPACHULA	46 TAPACHULA	56 TAPACHULA	66 TAPACHULA
18 TAPACHULA	27 SUR DEL SUR	37 TAPACHULA	47 TAPACHULA	57 TAPACHULA	67 TAPACHULA
19 TAPACHULA	28 SUR DEL SUR	38 TAPACHULA	48 TAPACHULA	58 TAPACHULA	68 TAPACHULA
20 TAPACHULA	29 SUR DEL SUR	39 TAPACHULA	49 TAPACHULA	59 TAPACHULA	69 TAPACHULA
21 TAPACHULA	30 SUR DEL SUR	40 TAPACHULA	50 TAPACHULA	60 TAPACHULA	70 TAPACHULA
22 TAPACHULA	31 SUR DEL SUR	41 TAPACHULA	51 TAPACHULA	61 TAPACHULA	71 TAPACHULA
23 TAPACHULA	32 SUR DEL SUR	42 TAPACHULA	52 TAPACHULA	62 TAPACHULA	72 TAPACHULA
24 TAPACHULA	33 SUR DEL SUR	43 TAPACHULA	53 TAPACHULA	63 TAPACHULA	73 TAPACHULA
25 TAPACHULA	34 SUR DEL SUR	44 TAPACHULA	54 TAPACHULA	64 TAPACHULA	74 TAPACHULA
26 TAPACHULA	35 SUR DEL SUR	45 TAPACHULA	55 TAPACHULA	65 TAPACHULA	75 TAPACHULA
27 TAPACHULA	36 SUR DEL SUR	46 TAPACHULA	56 TAPACHULA	66 TAPACHULA	76 TAPACHULA
28 TAPACHULA	37 SUR DEL SUR	47 TAPACHULA	57 TAPACHULA	67 TAPACHULA	77 TAPACHULA
29 TAPACHULA	38 SUR DEL SUR	48 TAPACHULA	58 TAPACHULA	68 TAPACHULA	78 TAPACHULA
30 TAPACHULA	39 SUR DEL SUR	49 TAPACHULA	59 TAPACHULA	69 TAPACHULA	79 TAPACHULA
31 TAPACHULA	40 SUR DEL SUR	50 TAPACHULA	60 TAPACHULA	70 TAPACHULA	80 TAPACHULA
32 TAPACHULA	41 SUR DEL SUR	51 TAPACHULA	61 TAPACHULA	71 TAPACHULA	81 TAPACHULA
33 TAPACHULA	42 SUR DEL SUR	52 TAPACHULA	62 TAPACHULA	72 TAPACHULA	82 TAPACHULA
34 TAPACHULA	43 SUR DEL SUR	53 TAPACHULA	63 TAPACHULA	73 TAPACHULA	83 TAPACHULA
35 TAPACHULA	44 SUR DEL SUR	54 TAPACHULA	64 TAPACHULA	74 TAPACHULA	84 TAPACHULA
36 TAPACHULA	45 SUR DEL SUR	55 TAPACHULA	65 TAPACHULA	75 TAPACHULA	85 TAPACHULA
37 TAPACHULA	46 SUR DEL SUR	56 TAPACHULA	66 TAPACHULA	76 TAPACHULA	86 TAPACHULA
38 TAPACHULA	47 SUR DEL SUR	57 TAPACHULA	67 TAPACHULA	77 TAPACHULA	87 TAPACHULA
39 TAPACHULA	48 SUR DEL SUR	58 TAPACHULA	68 TAPACHULA	78 TAPACHULA	88 TAPACHULA
40 TAPACHULA	49 SUR DEL SUR	59 TAPACHULA	69 TAPACHULA	79 TAPACHULA	89 TAPACHULA
41 TAPACHULA	50 SUR DEL SUR	60 TAPACHULA	70 TAPACHULA	80 TAPACHULA	90 TAPACHULA
42 TAPACHULA	51 SUR DEL SUR	61 TAPACHULA	71 TAPACHULA	81 TAPACHULA	91 TAPACHULA
43 TAPACHULA	52 SUR DEL SUR	62 TAPACHULA	72 TAPACHULA	82 TAPACHULA	92 TAPACHULA
44 TAPACHULA	53 SUR DEL SUR	63 TAPACHULA	73 TAPACHULA	83 TAPACHULA	93 TAPACHULA
45 TAPACHULA	54 SUR DEL SUR	64 TAPACHULA	74 TAPACHULA	84 TAPACHULA	94 TAPACHULA
46 TAPACHULA	55 SUR DEL SUR	65 TAPACHULA	75 TAPACHULA	85 TAPACHULA	95 TAPACHULA
47 TAPACHULA	56 SUR DEL SUR	66 TAPACHULA	76 TAPACHULA	86 TAPACHULA	96 TAPACHULA
48 TAPACHULA	57 SUR DEL SUR	67 TAPACHULA	77 TAPACHULA	87 TAPACHULA	97 TAPACHULA
49 TAPACHULA	58 SUR DEL SUR	68 TAPACHULA	78 TAPACHULA	88 TAPACHULA	98 TAPACHULA
50 TAPACHULA	59 SUR DEL SUR	69 TAPACHULA	79 TAPACHULA	89 TAPACHULA	99 TAPACHULA
51 TAPACHULA	60 SUR DEL SUR	70 TAPACHULA	80 TAPACHULA	90 TAPACHULA	00 TAPACHULA

CERTIFICACIÓN SELLO DEL BANCO



SAT
Servicio de Administración Tributaria
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

4PLA006 551

4

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO.
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERIODO

MES AÑO MES AÑO

ALF

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

NOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE A LA DECLARACIÓN QUE PRESENTA:

N = NORMAL D = COMPLEMENTARIA 205002 ☐ COMPLEMENTARIA NÚMERO 205003 ☐ SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DEL ANEXO 1 205011 ☐

C = COMPLEMENTARIA POR DETALLES
R = CORRECCIÓN I = CRÉDITO PARCIALMENTE IMPUTADO

NOTE CON "X" O DECLARE:

FABRICANTE 141001 ☐ PRODUCTOR 141002 ☐ ENVASADOR 141003 ☐ IMPORTADOR 141004 ☐

COMISIONES, MEDIACIONES, CORRECCIONES, ETC. 141000 ☐ DISTRIBUIDOR 140000 ☐ RETENCIONES 142000 ☐

A. BEBIDAS ALCOHÓLICAS FERMENTADAS	140021			G. A CARGO	201072	
B. CERVEZA	140014			H. A FAVOR	201073	
C. BEBIDAS REFRESCANTES HASTA 9° G.L.	140015			I. A CARGO	200048	
D. BEBIDAS ALCOHÓLICAS HASTA 13.5° G.L.	140020			J. CANTIDAD A COMPENSAR	900002	
E. BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE MÁS DE 13.5° G.L. Y HASTA 20° G.L.	140010			K. CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR	900002	
F. BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE MÁS DE 20° G.L.	140011			L. OTROS ESTÍMULOS	900030	
G. CIGARROS	140019			M. SUBTOTAL A CARGO (G+H+I)	201074	
H. CIGARROS POPULARES SIN FILTRO, PUNZOS Y OTROS TAMAÑOS LABRADOS	140016			N. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	201075	
I. TOTAL DE IMPUESTOS	201010			O. A CARGO	201076	
J. PARTICIPACIÓN EN LA RENTA	700020			P. A FAVOR	201077	
K. REGALOS	700000			Q. SI SE OTORGA AUTORIZACIÓN PARA PAGAR EN PARCIALIDADES ANOTE EL NÚMERO DE ELAS		
L. MULTA CORRECCIÓN	700013			R. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	201078	
M. SUMA DE CONTRIBUCIONES (J+K+L)	201011			S. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD	900004	
N. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO	200018			T. CANTIDAD A PAGAR (U-V)	900002	
				U. NÚMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS	205001	

VERIFICA DE ABE EN LA PAGINA 3

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

4P2A007

552

1 FABRICANTES, PRODUCTORES, ENVASADORES O IMPORTADORES							
DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO CAUSADO Y ACREDITABLE		BEBIDAS ALCOHÓLICAS FERMENTADAS		CERVEZA		BEBIDAS REFRESCANTES HASTA 9° G.L.	
A. VALOR TOTAL DE LAS ENAJENACIONES	141001		141101		141201		
B. JUSTIFIC (1)	141002		141102		141202		
C. OTRAS	141003		141103		141203		
D. VALOR DE LAS ENAJENACIONES GRAVADAS (A - C)	141004		141104		141204		
E. TASA	141005	. % 141007	141105	. % 141108	141205	. % 141208	
F. IMPUESTO CAUSADO (D por E)	141006		141106		141206		
G. IMPUESTO ACREDITABLE (Pagado en la práctica)	141007		141107		141207		
H. IMPUESTO ACREDITABLE POR CONCEPTO DE ALCOHOL (2)	141008		141108		141208		
I. TOTAL DE IMPUESTO ACREDITABLE (G + H)	141009		141109		141209		
J. A CARGO	141010		141110		141210		
NETO (F + I)	141011		141111		141211		
K. A FAVOR	141012		141112		141212		
L. PAGOS PROFESIONALES DEL EJERCICIO	141013		141113		141213		
M. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA (A) MES AÑO	141014		141114		141214		
NETO (J - L - M) o (K + L + M)	141015		141115		141215		
O. A FAVOR	141016		141116		141216		
P. CANTIDAD QUE SE COMPENSA EN ESTA DECLARACIÓN	141017		141117		141217		
2 PRODUCCIÓN NACIONAL (Cantidad) IMPORTACIÓN (Cantidad) VALOR NOMINAL							
AUTORIZADOS Y ENTREGADOS POR LA AUTORIDAD	143001		143004		143007		
UTILIZADOS	143002		143005		143008		
EN EXISTENCIA	143003		143006		143009		
AUTORIZADOS Y ENTREGADOS POR LA AUTORIDAD	143101		143104		143107		
UTILIZADOS	143102		143105		143108		
EN EXISTENCIA	143103		143106		143109		

(1) SE CONSIDERAN JURISDICCIÓNES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL (LUBIFIS), LAS CONTENIDAS EN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA APLICABLES PARA EL EJERCICIO DE QUE SE TRATA.

(2) SOLO PODRÁ APLICARSE EN LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS PERÍODOS EN QUE LAS DISPOSICIONES RESPECTIVAS ESTUVIERON VIGENTES.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

4P3A006

553

1		FABRICANTES, PRODUCTORES, ENVASADORES O IMPORTADORES			
DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO CAUSADO Y ACREDITABLE		BEBIDAS ALCOHÓLICAS			
		BEBIDAS HASTA 22° GL		BEBIDAS DE MÁS DE 22° GL	
		BEBIDAS HASTA 22° GL		BEBIDAS DE MÁS DE 22° GL	
A. VALOR TOTAL DE LAS ENAJENACIONES	141301	141301	141301	141301	141301
B. JUBIFIS(1)	141302	141302	141302	141302	141302
VALOR DE LAS EXPORTACIONES	141303	141303	141303	141303	141303
C. OTRAS	141304	141304	141304	141304	141304
D. VALOR DE LAS ENAJENACIONES (B+D+C)	141305	141305	141305	141305	141305
E. TASA	141306	141306	141306	141306	141306
F. IMPUESTO CAUSADO (D por E)	141307	141307	141307	141307	141307
G. IMPUESTO POR ENAJENACIÓN DE BEBIDAS EN ENVASES REUTILIZADOS (2)	141308	141308	141308	141308	141308
H. IMPUESTO ACREDITABLE (Pagado en la aduana)	141309	141309	141309	141309	141309
I. IMPUESTO ACREDITABLE POR CONCEPTO DE ALCOHOL (2)	141310	141310	141310	141310	141310
J. IMPUESTO ACREDITABLE POR PROVISIONALES POR LA ADQUISICIÓN DE MARQUES Y PATENTES	141311	141311	141311	141311	141311
K. TOTAL DE IMPUESTO ACREDITABLE (H+I+J)	141312	141312	141312	141312	141312
L. A CARGO	141313	141313	141313	141313	141313
NETO (F+G-K)	141314	141314	141314	141314	141314
M. A FAVOR	141315	141315	141315	141315	141315
N. PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO (3)	141316	141316	141316	141316	141316
O. MONTO COMPENSADO EN PAGOS PROVISIONALES POR ENVASES REUTILIZADOS (2)	141317	141317	141317	141317	141317
P. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	141318	141318	141318	141318	141318
Q. A CARGO	141319	141319	141319	141319	141319
NETO (L+M-O+P)	141320	141320	141320	141320	141320
R. A FAVOR	141321	141321	141321	141321	141321
S. CANTIDAD QUE SE COMPENSA EN ESTA DECLARACIÓN	141322	141322	141322	141322	141322

(1) SE CONSIDERAN JURISDICCIÓNES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL (JUBIFIS), LAS CONTENIDAS EN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA APLICABLES PARA EL EJERCICIO DE QUE SE TRATA.

(2) SÓLO PODRÁ APLICARSE EN LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS PERÍODOS EN QUE LAS DISPOSICIONES RESPECTIVAS ESTUVIERON VIGENTES.

(3) CANTIDAD RESPECTIVAMENTE PAGADA.

(4) SE INCLUIRÁ EN ESTA COLUMNA LAS BEBIDAS DE MÁS DE 22° GL, CORRESPONDIENTES A LAS CLASIFICACIONES QUE ESTUVIERON VIGENTES ANTES DEL 1° DE ABRIL DE 1999, CUANDO EN UN MISMO EJERCICIO LAS BEBIDAS DE MÁS DE 22° GL Y HASTA 22° GL, ESTÉN O RAYADOS A UNA TASA DISTINTA QUE LAS BEBIDAS DE MÁS DE 22° GL, NO DEBERÁ HACER ANOTACIÓN ALGUNA EN LOS CAMPOS CORRESPONDIENTES A LA TASA DEL RENDIMIENTO.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

4P4A009

554

FABRICANTES, PRODUCTORES, ENVASADORES O IMPORTADORES					
DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO CAUSADO Y ACREDITABLE		ALCOHOL (2)		TABACOS LABRADOS	
		CEJUNOS		COLMOS POR LAJAS, PABOS Y (7903) TRONOS	
A. VALOR TOTAL DE LAS ENAJENACIONES	141020		141701		141801
B. JUBIFES (1)	141021		141702		141802
C. OTRAS	141022		141703		141803
D. VALOR DE LAS ENAJENACIONES GRAVADAS (A - C)	141023		141704		141804
E. TASA	141024	% 141027	141705	% 141717	141805
F. IMPUESTO CAUSADO (D x E)	141025		141706		141806
G. IMPUESTO ACREDITABLE (Págalo en la misma)	141026		141707		141807
H. IMPUESTO ACREDITABLE POR CONCEPTO DE ALCOHOL (2)	141027				
I. TOTAL DE IMPUESTO ACREDITABLE (G + H)	141028		141708		141808
J. A CARGO	141029		141709		141809
K. A FAVOR	141030		141710		141810
L. PAGOS PRONOSTICADOS DEL EJERCICIO	141031		141711		141811
M. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA O A MES AÑO	141032		141712		141812
N. A CARGO	141034		141714		141814
O. A FAVOR	141035		141715		141815
P. CANTIDAD QUE SE COMPENSA EN ESTA DECLARACIÓN	141036		141716		141816

2 DOMICILIO FISCAL

NO. Y/O LITERO EXTERIOR NO. Y/O LITERO INTERIOR

COLONIA MUNICIPIO DE TOLUCA EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

(1) SE CONSIDERAN JURISDICCIÓNES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL (JUBIFES) LAS CONTENIDAS EN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA APLICABLES PARA EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.

(2) SÓLO PODRÁN APLICARSE EN LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS PERÍODOS EN QUE LAS DISPOSICIONES RESPECTIVAS ESTUVIERON VIGENTES.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		4P5A00A		555	
1 DISTRIBUIDORES Y OTROS SERVICIOS*							
DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO CAUSADO Y ACREDITABLE		BEBIDAS ALCOHÓLICAS FERMENTADAS		CERVEZA		BEBIDAS REFRESCANTES HASTA 6° D.E.	
A. VALOR TOTAL DE LAS ENAJENACIONES	141050		141150		141250		
B. JUSPIS (1)	141051		141151		141251		
VALOR DE LAS EXPORTACIONES							
C. OTRAS	141052		141152		141252		
D. VALOR DE LAS ENAJENACIONES GRAVADAS (A - C)	141053		141153		141253		
E. TASA	141054		141154		141254		
F. IMPUESTO CAUSADO (D por E)	141055		141155		141255		
G. IMPUESTO ACREDITABLE (2)	141056		141156		141256		
H. A CARGO	141057		141157		141257		
NETO (F - G)							
I. A FAVOR	141058		141158		141258		
J. PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO	141059		141159		141259		
K. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA (4)	141060		141160		141260		
NETO (H - J + K) o (I + J + K)	141061		141161		141261		
L. A CARGO	141062		141162		141262		
M. A FAVOR	141063		141163		141263		
N. CANTIDAD QUE SE COMPENSA EN ESTA DECLARACIÓN	141064		141164		141264		
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON VERDADEROS			
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN				FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL			
APELLIDO PATERNO							
APELLIDO MATERNO							
NOMBRE (S)							

(1) INCLUYE: COMISIÓN, MEDIACIÓN, AGENCIA, REPRESENTACIÓN, CORREDURÍA Y COMISIÓN.

(2) SE CONSIDERAN JURISDICCIÓNES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL (JUSFIS), LAS CONTENIDAS EN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA AFUENTES FINANCIERAS.

(3) EL RENDIDO DE QUE SE TRATA:

(4) SOLO PODRÁ APLICARSE EN LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS PERÍODOS EN QUE LAS DISPOSICIONES RESPECTIVAS ESTUVIERON VIGENTES.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

6

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

4P6A008

556

1 DISTRIBUIDORES Y OTROS SERVICIOS*

1 DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO CAUSADO Y ACREDITABLE

		BEBIDAS HASTA 13.3° G.L.	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	BEBIDAS DE MÁS DE 13.3° G.L. Y HASTA 22° G.L.	BEBIDAS DE MÁS DE 22° G.L.
A. VALOR TOTAL DE LAS ENAJENACIONES	141390		141400		141500
B. JUSTIFIC(T)	141391		141401		141501
VALOR DE LAS EXPORTACIONES					
C. OTRAS	141392		141402		141502
D. VALOR DE LAS ENAJENACIONES ORIGINARIAS (A + C)	141393		141403		141503
E. TASA	141394		141404		141504
F. IMPUESTO CAUSADO (D por E)	141395		141405		141505
G. IMPUESTO POR ENAJENACIÓN DE BEBIDAS EN ENVASES REUTILIZADOS (2)	141396		141406		141506
H. IMPUESTO ACREDITABLE (2)	141397		141407		141507
I. A CARGO	141398		141408		141508
NETO (F + G - H)	141399		141409		141509
J. A FAVOR	141399		141409		141509
K. PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO	141399		141409		141509
L. MONTO COMPENSADO EN PAGOS PROVISIONALES POR ENVASES REUTILIZADOS (2)	141399		141409		141509
M. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA O/A MES AÑO	141399		141409		141509
NETO (F + G - L - M)	141399		141409		141509
O. A FAVOR	141399		141409		141509
P. CANTIDAD QUE SE COMPENSA EN ESTA DECLARACIÓN	141399		141409		141509
A. VALOR TOTAL DE LAS ENAJENACIONES	141807				
B. JUSTIFIC(T)	141808				
VALOR DE LAS EXPORTACIONES					
C. OTRAS	141809				
D. VALOR DE LAS ENAJENACIONES ORIGINARIAS (A + C)	141810				
E. TASA	141811				
F. IMPUESTO CAUSADO (D por E)	141812				
G. IMPUESTO ACREDITABLE	141813				
H. A CARGO	141814				
NETO (F - G)	141815				
I. A FAVOR	141815				
J. PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO	141816				
K. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA O/A MES AÑO	141817				
NETO (H - J - K)	141818				
L. A CARGO	141819				
M. A FAVOR	141820				
N. CANTIDAD QUE SE COMPENSA EN ESTA DECLARACIÓN	141821				

(*) INCLUYE: COMISIÓN, MEDIACIÓN, AGENCIA, REPRESENTACIÓN, CORRESPONSALY CONSIGNACIÓN.

(1) SE CONSIDERAN JURISDICCIONES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL LAURFIS, LAS CONTINGENCIAS Y LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA APLICABLES PARA EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.

(2) SÓLO PODRÁ APLICARSE EN LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS PERÍODOS EN QUE LAS DISPOSICIONES RESPECTIVAS ESTUVIERON VIGENTES.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

7

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

4P7A00C T 557

DISTRIBUCIÓN DE VENTAS POR ENTIDAD				
ENTIDAD		VALOR TOTAL DE LA PRODUCCIÓN		IMPORTE DE LAS VENTAS (*)
1 AGUASCALIENTES	143201		140001	
2 BAJA CALIFORNIA	143202		140002	
3 BAJA CALIFORNIA SUR	143203		140003	
4 CAMPECHE	143204		140004	
5 COAHUILA	143205		140005	
6 COLIMA	143206		140006	
7 CHIAPAS	143207		140007	
8 CHIHUAHUA	143208		140008	
9 DISTRITO FEDERAL	143209		140009	
10 DURANGO	143210		140010	
11 GUANAJUATO	143211		140011	
12 GUERRERO	143212		140012	
13 HIDALGO	143213		140013	
14 JALISCO	143214		140014	
15 MÉXICO	143215		140015	
16 MICHOACÁN	143216		140016	
17 MORELOS	143217		140017	
18 NAYARIT	143218		140018	
19 NUEVO LEÓN	143219		140019	
20 OAXACA	143220		140020	
21 PUEBLA	143221		140021	
22 QUERÉTARO	143222		140022	
23 QUINTANA ROO	143223		140023	
24 SAN LUIS POTOSÍ	143224		140024	
25 SINALOA	143225		140025	
26 SONORA	143226		140026	

(*) SE REFIERE AL IMPORTE DE LAS VENTAS RESPECTO DE SU CONSUMO POR ENTIDAD FEDERATIVA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL IEFIS.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

8 []

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

4P8A000 558

DISTRIBUCIÓN DE VENTAS POR ENTIDAD

ENTIDAD	VALOR TOTAL DE LA PRODUCCIÓN	IMPORTE DE LAS VENTAS (*)
27 TABASCO	943227	940227
28 TAMAULIPAS	943228	940228
29 TLAXCALA	943229	940229
30 VERACRUZ	943230	940230
31 YUCATÁN	943231	940231
32 ZACATECAS	943232	940232
JUBIFIS (1)	943233	940233
OTRAS	943234	940234
TOTALES	943235	940235

NÚMERO DE SUCURSALES POR LAS QUE SE DECLARA EN EL EJERCICIO: 94801 []

(1) SE CONSIDERAN JURISDICCIÓNES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL (JUBIFIS), LAS CONTENIDAS EN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, APLICABLES PARA EL EJERCICIO DE QUE SE TRATA.

(*) SE REFIERE AL IMPORTE DE LAS VENTAS RESPECTO DE SU CONSUMO POR ENTIDAD FEDERATIVA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL IEPS.

INSTRUCCIONES

- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos sólo para uso de establecimientos.
- Esta forma deberá presentarse en un banco autorizado. En caso que el saldo sea a cargo deberá cubrirse en efectivo, cheque o pago electrónico, en este último caso deberá anotarse el número de operación que lo fue proporcionado al momento de hacer su transferencia.
- Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), le anotará a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo 17 de enero del año 2000: 17 01 2000.
- DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS:**
En caso de presentar espontáneamente una declaración para corregir errores u omisiones de una declaración presentada con anterioridad, anotará "C" en el recuadro **DECLARACIÓN** y deberá señalar al número progresivo que le corresponde en el recuadro **COMPLEMENTARIA NÚMERO**. Ejemplo: 01, 02, 03, etc.
R= CORRECCIÓN. Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine errores u omisiones y el contribuyente opte por corregir su situación fiscal, anotará "R" en el recuadro **DECLARACIÓN** y anotará el monto de la multa correspondiente en el campo **L. MULTA CORRECCIÓN**.
En ambos casos, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica y utilizará los campos **IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA** en cada uno de los cuadros en que se determinen los impuestos.
El renglón **T. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA** se utilizará para corregir otras distintas a impuestos, como la parte actualizada de impuestos, recargos, etc., y deberá reflejar la cantidad o suma de cantidades que por estos conceptos haya pagado en la declaración presentada con anterioridad. La fecha correspondiente, será la de la declaración que rectifica, aun cuando la cantidad anotada en el renglón T no correspondiera a esa fecha.
- ALCOHOL.** En caso de declaraciones correspondientes a períodos anteriores al 1° de enero de 1995, las cantidades a cargo por concepto de **ALCOHOL**, que se declaren en las páginas 4 y 5, se deberán reflejar en el renglón **F de la cartilla**, sumadas en su caso, a las cantidades a cargo que se obtengan por concepto de **BEBIDAS DE MÁS DE 25° GL.** En caso de obtener saldo a favor por concepto de **ALCOHOL**, éste no deberá restarse de las cantidades a cargo por concepto de **BEBIDAS DE MÁS DE 25° GL.** y viceversa.
- N. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO.** Deberá anotarse el monto total efectivamente pagado a los trabajadores por concepto de crédito al salario, que no haya sido aplicado en declaraciones presentadas con anterioridad, siempre que lo permitan las disposiciones fiscales y las reglas emitidas por la SHCP.
- P. SALDO A FAVOR.** Deberá anotarse la cantidad que resulta de disminuir el Crédito al Salario al total de contribuciones, cuando el primero sea mayor. Este remanente se podrá compensar en declaraciones posteriores.
- Q. CANTIDAD A COMPENSAR.**
IEPS. Será la suma de los importes anotados en "CANTIDAD QUE SE COMPENSA EN ESTA DECLARACIÓN" en cada una de las páginas de la 2a. a 4. En los períodos en que esté vigente el impuesto por la envasación de bebidas en envases de vidrio reutilizable, la compensación correspondiente también se deberá incluir en la suma antes citada.
Todas las cantidades a compensar por concepto de envases reutilizados, no podrán exceder del impuesto que resulta a cargo al estar en cada caso el impuesto acreditable correspondiente. En declaraciones de ejercicios anteriores y posteriores a 1998, no se deberá hacer anotación alguna en los renglones "Impuesto por envasación de bebidas en envases reutilizados" y "Monto compensado en pagos provisionales por envases reutilizados".
CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR. Deberá anotarse el importe del crédito al salario que se haya declarado como **SALDO A FAVOR** en declaraciones anteriores y que se compensa en esta declaración.
En todo caso deberá presentarse el aviso de compensación respectivo ante la ALR que corresponde.
- PAGO EN PARCIALIDADES:**
X. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD. Se anotará el importe de la primera parcialidad, calculada conforme a la mecánica que establece el Art. 66 del CFF.
Y. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD. Se anotará el importe que resulta de restar el monto de la primera parcialidad del renglón X al total de todo contribuyente por ley(9) que aplica o existirá autorización para pagar en parcialidades.
Dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales se deberá presentar el **AVISO O SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PAGO EN PARCIALIDADES** (Forma Fiscal 44) ante la Administración Local o Especial de Recaudación respectiva.
Únicamente se realizará en esta forma el pago de la primera parcialidad. El SAT le enviará mensualmente su estado de cuenta, así como su formulario de pago, en caso de no recibir oportunamente deberá acudir a la Administración Local de Recaudación que corresponde a su domicilio fiscal, a fin de que le sea proporcionado.
Z. CANTIDAD A PAGAR. Se anotará la suma de las contribuciones que se paguen en parcialidades, más el monto de la primera parcialidad anotada en el renglón X.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono 52-271-02-07 y al área del interior de la República al 01-800-90-450-00 sin costo. Quejas al teléfono 01-800-728-2000.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01 CIUDAD DE MEXICO	11 MORELOS	21 PUEBLA	31 COAHUILA DE ZARAGOZA	41 TAMAULIPAS	51 TABASCO
02 GUADALUPE	12 GUERRERO	22 TLAHUACALPAN	32 GUANAJUATO	42 VERACRUZ	52 YUCATÁN
03 GUAYMAS	13 JALISCO	23 TULTEPEC	33 GUAYMAS	43 VERACRUZ	53 YUCATÁN
04 GUAYMAS	14 GUAYMAS	24 TULTEPEC	34 GUAYMAS	44 VERACRUZ	54 YUCATÁN
05 GUAYMAS	15 GUAYMAS	25 TULTEPEC	35 GUAYMAS	45 VERACRUZ	55 YUCATÁN
06 GUAYMAS	16 GUAYMAS	26 TULTEPEC	36 GUAYMAS	46 VERACRUZ	56 YUCATÁN
07 GUAYMAS	17 GUAYMAS	27 TULTEPEC	37 GUAYMAS	47 VERACRUZ	57 YUCATÁN
08 GUAYMAS	18 GUAYMAS	28 TULTEPEC	38 GUAYMAS	48 VERACRUZ	58 YUCATÁN
09 GUAYMAS	19 GUAYMAS	29 TULTEPEC	39 GUAYMAS	49 VERACRUZ	59 YUCATÁN
10 GUAYMAS	20 GUAYMAS	30 TULTEPEC	40 GUAYMAS	50 VERACRUZ	60 YUCATÁN

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

9

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 1 DE LA FORMA FISCAL 4.
IMPUESTO RETENIDO POR
ENAJENACIÓN A TRAVÉS DE
COMISIONISTAS, MEDIADORES,
AGENTES, REPRESENTANTES,
CORREDORES, COMISIONATARIOS O
DISTRIBUIDORES

4P9A00E

559

EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS ESPACIOS, DEBERÁ UTILIZAR TANTAS HOJAS DEL ANEXO 1 COMO SEAN NECESARIAS.
SEMALE LA CANTIDAD DE HOJAS QUE PRESENTA, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO Y EN EL
SEGUNDO CAMPO EL TOTAL DE HOJAS QUE PRESENTA.

HUJA DE DE HOJAS

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	IMPORTE DE LA OPERACIÓN	IMPUESTO RETENIDO
940001	940001	942001
940002	940002	942002
940003	940003	942003
940004	940004	942004
940005	940005	942005
940006	940006	942006
940007	940007	942007
940008	940008	942008
940009	940009	942009
940010	940010	942010
940011	940011	942011
940012	940012	942012
940013	940013	942013
940014	940014	942014
940015	940015	942015
940016	940016	942016
940017	940017	942017
940018	940018	942018
940019	940019	942019
940020	940020	942020
940021	940021	942021
940022	940022	942022
940023	940023	942023
940024	940024	942024
940025	940025	942025
940026	940026	942026
940027	940027	942027
940028	940028	942028
940029	940029	942029
940030	940030	942030
940031	940031	942031
940032	940032	942032
940033	940033	942033
940034	940034	942034
940035	940035	942035
940036	940036	942036
940037	940037	942037
940038	940038	942038
940039	940039	942039
940040	940040	942040
940041	940041	942041
940042	940042	942042
940043	940043	942043
940044	940044	942044
940045	940045	942045
940046	940046	942046
940047	940047	942047
940048	940048	942048
940049	940049	942049
940050	940050	942050
940051	940051	942051
940052	940052	942052
940053	940053	942053
940054	940054	942054
940055	940055	942055
940056	940056	942056
940057	940057	942057
940058	940058	942058
940059	940059	942059
940060	940060	942060
940061	940061	942061
940062	940062	942062
940063	940063	942063
940064	940064	942064
940065	940065	942065
940066	940066	942066
940067	940067	942067
940068	940068	942068
940069	940069	942069
940070	940070	942070
940071	940071	942071
940072	940072	942072
940073	940073	942073
940074	940074	942074
940075	940075	942075
940076	940076	942076
940077	940077	942077
940078	940078	942078
940079	940079	942079
940080	940080	942080
940081	940081	942081
940082	940082	942082
940083	940083	942083
940084	940084	942084
940085	940085	942085
940086	940086	942086
940087	940087	942087
940088	940088	942088
940089	940089	942089
940090	940090	942090
940091	940091	942091
940092	940092	942092
940093	940093	942093
940094	940094	942094
940095	940095	942095
940096	940096	942096
940097	940097	942097
940098	940098	942098
940099	940099	942099
940100	940100	942100
940101	940101	942101
940102	940102	942102
940103	940103	942103
940104	940104	942104
940105	940105	942105
940106	940106	942106
940107	940107	942107
940108	940108	942108
940109	940109	942109
940110	940110	942110
940111	940111	942111
940112	940112	942112
940113	940113	942113
940114	940114	942114
940115	940115	942115
940116	940116	942116
940117	940117	942117
940118	940118	942118
940119	940119	942119
940120	940120	942120
940121	940121	942121
940122	940122	942122
940123	940123	942123
940124	940124	942124
940125	940125	942125
940126	940126	942126
940127	940127	942127
940128	940128	942128
940129	940129	942129
940130	940130	942130
940131	940131	942131
940132	940132	942132
940133	940133	942133
940134	940134	942134
940135	940135	942135
940136	940136	942136
940137	940137	942137
940138	940138	942138
940139	940139	942139
940140	940140	942140
940141	940141	942141
940142	940142	942142
940143	940143	942143
940144	940144	942144
940145	940145	942145
940146	940146	942146
940147	940147	942147
940148	940148	942148
940149	940149	942149
940150	940150	942150
940151	940151	942151
940152	940152	942152
940153	940153	942153
940154	940154	942154
940155	940155	942155
940156	940156	942156
940157	940157	942157
940158	940158	942158
940159	940159	942159
940160	940160	942160
940161	940161	942161
940162	940162	942162
940163	940163	942163
940164	940164	942164
940165	940165	942165
940166	940166	942166
940167	940167	942167
940168	940168	942168
940169	940169	942169
940170	940170	942170
940171	940171	942171
940172	940172	942172
940173	940173	942173
940174	940174	942174
940175	940175	942175
940176	940176	942176
940177	940177	942177
940178	940178	942178
940179	940179	942179
940180	940180	942180
940181	940181	942181
940182	940182	942182
940183	940183	942183
940184	940184	942184
940185	940185	942185
940186	940186	942186
940187	940187	942187
940188	940188	942188
940189	940189	942189
940190	940190	942190
940191	940191	942191
940192	940192	942192
940193	940193	942193
940194	940194	942194
940195	940195	942195
940196	940196	942196
940197	940197	942197
940198	940198	942198
940199	940199	942199
940200	940200	942200
940201	940201	942201
940202	940202	942202
940203	940203	942203
940204	940204	942204
940205	940205	942205
940206	940206	942206
940207	940207	942207
940208	940208	942208
940209	940209	942209
940210	940210	942210
940211	940211	942211
940212	940212	942212
940213	940213	942213
940214	940214	942214
940215	940215	942215
940216	940216	942216
940217	940217	942217
940218	940218	942218
940219	940219	942219
940220	940220	942220
940221	940221	942221
940222	940222	942222
940223	940223	942223
940224	940224	942224
940225	940225	942225
940226	940226	942226
940227	940227	942227
940228	940228	942228
940229	940229	942229
940230	940230	942230
940231	940231	942231
940232	940232	942232
940233	940233	942233
940234	940234	942234
940235	940235	942235
940236	940236	942236
940237	940237	942237
940238	940238	942238
940239	940239	942239
940240	940240	942240
940241	940241	942241
940242	940242	942242
940243	940243	942243
940244	940244	942244
940245	940245	942245
940246	940246	942246
940247	940247	942247
940248	940248	942248
940249	940249	942249
940250	940250	942250
940251	940251	942251
940252	940252	942252
940253	940253	942253
940254	940254	942254
940255	940255	942255
940256	940256	942256
940257	940257	942257
940258	940258	942258
940259	940259	942259
940260	940260	942260
940261	940261	942261
940262	940262	942262
940263	940263	942263
940264	940264	942264
940265	940265	942265
940266	940266	942266
940267	940267	942267
940268	940268	942268
940269	940269	942269
940270	940270	942270
940271	940271	942271
940272	940272	942272
940273	940273	942273
940274	940274	942274
940275	940275	942275
940276	940276	942276
940277	940277	942277
940278	940278	942278
940279	940279	942279
940280	940280	942280
940281	940281	942281
940282	940282	942282
940283	940283	942283
940284	940284	942284
940285	940285	942285
940286	940286	942286
940287	940287	942287
940288	940288	942288
940289	940289	942289
940290	940290	942290
940291	940291	942291
940292	940292	942292
940293	940293	942293
940294	940294	942294
940295	940295	942295
940296	940296	942296
940297	940297	942297
940298	940298	942298
940299	940299	942299
940300	940300	942300
940301	940301	942301
940302	940302	942302
940303	940303	942303
940304	940304	942304
940305	940305	942305
940306	940306	942306
940307	940307	942307
940308	940308	942308
940309	940309	942309
940310	940310	942310
940311	940311	942311
940312	940312	942312
940313	940313	942313
940314	940314	942314

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO

SAT
Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PAGO DEFINITIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS BEBIDAS ALCOHÓLICAS

17

17P1A00A 588

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN PERIODO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

APellidos PATERNO, MATERNO Y NOMBRES, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

NOTA: LA LETRA CORRESPONDIENTE:
N = NORMAL
C = COMPLEMENTARIA
D = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN
R = CORRECCIÓN
P = PRIMERA PARCIALIDAD

DECLARACIÓN 200002 ☐ COMPLEMENTARIA 200003 ☐ NÚMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS 200001

ANOTACIÓN "X" SI ES:

PRODUCTOR 141002 ☐ ENVASADOR 141003 ☐ IMPORTADOR 141004 ☐ EXPORTADORA JURÍDICA (1) 141005 ☐

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS POR BEBIDAS ALCOHÓLICAS

A. PRODUCCIÓN Y SERVICIOS POR BEBIDAS ALCOHÓLICAS 40002

B. PARTE ACTUALIZADA (Se anula si otorgada entre el impuesto y el pago autorizado conforme al artículo 499)

C. RECARGOS 100009

D. MULTA CORRECCIÓN 100010

E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A + B + C + D) 301011

F. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA

DA MES AÑO

301012 301013 301014

G. A CARGO (E + F) 301015

H. A FAVOR (F + E cuando F es mayor) 301016

I. SIEMPRE SOUTERNA, AUTORIZACIÓN PARA PAGAR EN PARCIALES, EXCEP. ANOTE EL NÚMERO DE CUILLAS 301017

J. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD 301018

K. MONTO A PAGAR EN PARCIALES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD 301019

L. CANTIDAD A PAGAR (G + K) 301020

(*) VER CLAVES AURE EN LA PÁGINA 2.
(1) JURISDICCIÓNES DE LA IMPOSICIÓN FISCAL

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 200000

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APPELLIDO PATERNO

APPELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

DECLARO BAJA PROTESTA DE OCHO VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CERTOS

INSTRUCCIONES

1. Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para este establecimiento.

2. Esta forma deberá presentarse en un boteo autorizado. En caso de que el boteo sea a cargo de boteo, el boteo en efectivo, cheque o pago electrónico. Toda copia de esta forma, deberá anotar el número de operación proporcionado por la institución de crédito al momento de realizar la transferencia.

3. Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP) la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.

4. Se utilizará una forma para cada periodo. Los datos referentes a fechas se anotarán al momento de su entrega, al menos por día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 17 de enero del año 2000: 17 01 2000.

5. **DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS:**
En caso de presentar oportunamente una declaración para corregir errores o omisiones de una declaración presentada con anterioridad, anotar "C" en el recuadro **DECLARACIÓN** y detallar cualquier suceso posterior que le corresponda en el recuadro **COMPLEMENTARIA NÚMERO**. Ejemplo: 01, 02, 03, etc.
En ningún caso podrá presentarse una declaración complementaria con motivo de las devoluciones de los productos por los que se pagó el impuesto.
R-CORRECCIÓN: Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine errores o omisiones, y el contribuyente opte por corregir su situación fiscal, anotar "C" en el recuadro **DECLARACIÓN** y anotar el motivo de la multa correspondiente en el campo **D. MULTA DE CORRECCIÓN**.
En ambos casos, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corrección como la multa.
El recuadro **F. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA** deberá reflejar la cantidad o suma de cantidades que han pagado en las declaraciones presentadas con anterioridad. La fecha correspondiente, será la de la declaración que rectifica, aun cuando la cantidad pagada en el recuadro **F** no correspondiera a esa fecha.
COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN: Se presentará cuando al dictaminar los estados financieros resulten diferencias de contribuyentes a cargo o a favor, distintas a las declaradas con anterioridad.

GRUPO DE PRODUCTOS

GRUPO 1: Aguardiente abocado o repicado
Aguardiente standard (blanco y rojo)
Charranda
Licor de frutos regionales.

GRUPO 2: Aguardiente añejo
Haboneros
Rompage.

GRUPO 3: Aguardiente con sabor
Cocteles
Licores y cremas de flor a 20% Alc. Vol.
Palmes.

GRUPO 4: Bacanora
Cordón
Lechugilla o nestle
Mazul
Solol.

GRUPO 5: Anís
Ginebra
Vodka.

GRUPO 6: Ron
Tequila joven o blanco.

GRUPO 7: Brandy.

GRUPO 8: Amaretto
Licor de café o cacao
Licores y cremas de vaina de 20% Alc. Vol.
Tequila repicado o añejo.

GRUPO 9: Ron añejo.

GRUPO 10: Brandy reserva.

GRUPO 11: Ron con sabor
Ron reserva.

GRUPO 12: Tequila joven o blanco 100% agave
Tequila repicado 100% agave.

GRUPO 13: Brandy selecto.

GRUPO 14: Cremas base whisky
Whisky o Whiskey, Boston o Bourbon, Tennessee "Old Blend".

GRUPO 15: Caladico
Tequila añejo 100% agave.

GRUPO 16: Cognac V.S.
Whisky o Whiskey, Boston o Bourbon, Tennessee "Old Blend".

GRUPO 17: Cognac V.S.O.P.

GRUPO 18: Cognac X.O.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comparecer en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-02-37 y al interior de la República al 01-600-600-450 sin costo. Después al teléfono 01-600-729-2005.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

17P2A008 589

A. CONCEPTO	B. NÚMERO DE LITROS	C. CUOTA VIGENTE POR LITRO (1)	D. IMPUESTO (B por C)
GRUPO 1	143270	141320	141320
GRUPO 2	143271	141320	141320
GRUPO 3	143272	141320	141320
GRUPO 4	143273	141320	141320
GRUPO 5	143274	141320	141320
GRUPO 6	143275	141320	141320
GRUPO 7	143276	141320	141320
GRUPO 8	143277	141320	141320
GRUPO 9	143278	141320	141320
GRUPO 10	143279	141320	141320
GRUPO 11	143280	141320	141320
GRUPO 12	143281	141320	141320
GRUPO 13	143282	141320	141320
GRUPO 14	143283	141320	141320
GRUPO 15	143284	141320	141320
GRUPO 16	143285	141320	141320
GRUPO 17	143286	141320	141320
GRUPO 18	143287	141320	141320
OTROS	143288	141320	141320
SUMA	143289	141320	141320

RESUMEN

IMPUESTO DEL PERIODO	141883	DIFERENCIA A FAVOR PENDIENTE DE ACREDITAR DE PERIODOS ANTERIORES	141687
A. Suma de montos deducidos en la columna B			
IMPUESTO DERIVADO DE DEVOLUCIONES DE PRODUCTORES, RECAUDAS EN EL PERIODO	141884	DIFERENCIA A FAVOR PENDIENTE DE ACREDITAR (C - B) (2)	141688
		(Anote con el renglón A de la columna)	
DIFERENCIA DEL PERIODO (A - B)	141885	C. IMPUESTO A CARGO (C - E)	141689
		(Pase este importe al renglón A de la columna)	
D. A FAVOR	141886	(1) SE ANOTARÁN LAS CANTIDADES ENTERAS EN EL CAMPO DE LA DIFERENCIA Y LAS DECIMALES EN EL CAMPO DE LA DIFERENCIA.	
		(2) CUANDO SEA MAYOR A C, DEBERÁ ANOTAR LA DIFERENCIA FAVOR EN ESTE RENGLÓN.	

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01 COLIMA	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA	31 CO. GUANAJUATO	41 TULUMÁ	51 TAMPICO	61 AGUANECALCO	71 OAXACA
02 GUANAJUATO	12 CENTRO DEL D.F.	22 TAMPICO	32 BAYONA	42 MEXICALI	52 SAN TITO	62 COLIMA	72 CAMPECHE
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	23 SAN LUIS	33 TAMPICO	43 EL PASO	53 SAN JUAN	63 GUANAJUATO	73 CAYENA
04 QUERÉTARO	14 ORIENTE DEL D.F.	24 VERACRUZ	34 TAMPICO	44 CULIACÁN	54 CHILANÁ	64 TEPIC	74 VILLA HERMOSA
05 PUEBLA	15 NUCALANÁ	25 COAHUILA DE ZARAGOZA	35 SAN LUIS	45 COAHUILA	55 DURANGO	65 SAN JUAN	75 MORELIA
06 SAN JUAN DE LOS RÍOS	16 TOLUCA	26 GUANAJUATO	36 SAN LUIS	46 GUANAJUATO	56 DURANGO	66 SAN JUAN	76 MORELIA
07 GUANAJUATO	17 TOLUCA	27 GUANAJUATO	37 SAN LUIS	47 GUANAJUATO	57 DURANGO	67 SAN JUAN	77 MORELIA
08 GUANAJUATO	18 TOLUCA	28 GUANAJUATO	38 SAN LUIS	48 GUANAJUATO	58 DURANGO	68 SAN JUAN	78 MORELIA
09 GUANAJUATO	19 TOLUCA	29 GUANAJUATO	39 SAN LUIS	49 GUANAJUATO	59 DURANGO	69 SAN JUAN	79 MORELIA
10 GUANAJUATO	20 TOLUCA	30 GUANAJUATO	40 SAN LUIS	50 GUANAJUATO	60 DURANGO	70 SAN JUAN	80 MORELIA

SELLO DEL RELOJ TRANSDADOR



SAT
Servicio de
Asesoría y Asistencia Técnica

FOLIO 31
31P1A08

SOLICITUD DE MARBETES O PRECINTOS PARA BEBIDAS ALCOHOLICAS NACIONALES (PRODUCCIÓN Y ENVASADO NACIONAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN BOTELLAS DE PETROLIO EN ARTICULO 149 DEL IFEPA)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE DE REGISTRO DE LA POBLACION

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PATRÓN DE CONTRIBUYENTE

1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE

DOMICILIO FISCAL

APELLIDO (NOMBRE, NOMBRE Y APELLIDOS) _____
 IDENTIFICACIÓN DE CONTRIBUYENTE _____
 CALLE _____ NO. INT. _____ NO. EXT. _____
 MUNICIPIO _____ COORD. _____
 COLUMNA _____ MUNICIPIO _____ COORD. _____
 LOCALIDAD _____ ENTIDAD _____ TELÉFONO _____
 CORREO _____

2 DATOS DE MARBETES O PRECINTOS (Ver Instrucción 5)

3 MARQUE CON "X" SI SE TRATA DE:
 MARBETES ☐ BEBIDAS ALCOHOLICAS NACIONALES ☐ BEBIDAS ALCOHOLICAS NACIONALES CON CONTRATO ☐ VINOS DE MECA ☐
 PRECINTOS ☐ BEBIDAS ALCOHOLICAS NACIONALES ☐ BEBIDAS ALCOHOLICAS NACIONALES CON CONTRATO ☐ VINOS DE MECA ☐

2.2 IMPORTE DEL ÚLTIMO IFEPA PAGADO POR EMBAJACIÓN DE BEBIDAS ALCOHOLICAS _____ **TOTAL DEL ÚLTIMO IFEPA PAGADO** ☐ U.S. ☐ M.D. ☐ A.S.
 COEFICIENTE DE CORRECCIÓN POR INFLACIÓN ☐ **X** **NO CORRECCIÓN POR INFLACIÓN** ☐
 EL DÍGITO DEL ÚLTIMO CÍFULO DE CONTRIBUYENTE ☐ **TOTAL VALOR DE CONTRIBUCIÓN** ☐

3 EXCELSIVO PARA SOLICITUDES DE MARBETES O PRECINTOS PARA BEBIDAS ALCOHOLICAS NACIONALES CON CONTRATO O CONTRATO DE COMERCIALIZACIÓN

3.1 MARQUE CON "X" SI SE TRATA DE:
 CONTRATO DE COMERCIALIZACIÓN ☐ **CONTRATO DE COMERCIALIZACIÓN** ☐ **CONTRATO DE COMERCIALIZACIÓN** ☐
 CONTRATO DE COMERCIALIZACIÓN ☐ **CONTRATO DE COMERCIALIZACIÓN** ☐ **CONTRATO DE COMERCIALIZACIÓN** ☐

3.2 MARQUE CON "X" SI SE TRATA DE: ☐ **CONTRATO DE COMERCIALIZACIÓN** ☐ **CONTRATO DE COMERCIALIZACIÓN** ☐ **CONTRATO DE COMERCIALIZACIÓN** ☐

(1) El comprobante correspondiente debe estar en posesión de la empresa o persona que solicita el servicio.

(2) El comprobante correspondiente debe estar en posesión de la empresa o persona que solicita el servicio.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2	IDENTIFICACIÓN DE CONTRIBUYENTE	31
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		
Para su correcta elaboración, los contribuyentes deben utilizar los datos de identificación personal que aparecen en el documento "Relación de Identificación Personal" que se encuentra en el sitio web del SAT (www.sat.gob.mx) o en el sitio web del SAT (www.sat.gob.mx).		
EXCLUSIVO PARA SOLICITUDES DE MARQUETILLOS O PRECIOS PARA ALCOHÓLICAS NACIONALES CON CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD (Continuación)		
3.2 DATOS DEL CONTRIBUYENTE CON EL QUE SE EFECTUÓ CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD		
REPRESENTANTE IDENTIFICACIÓN	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	
APellidos y Nombres		
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
CALLE		
DIRECCIÓN CALLES DE		
CÓDIGO		
LOCALIDAD		
TELÉFONO		
OTRO DATOS		
3.3 DOMICILIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN O ENVASAMIENTO		
DOMICILIO 1	CALLE	
DIRECCIÓN CALLES DE		
CÓDIGO		
LOCALIDAD		
TELÉFONO		
DOMICILIO 2	CALLE	
DIRECCIÓN CALLES DE		
CÓDIGO		
LOCALIDAD		
TELÉFONO		
DOMICILIO 3	CALLE	
DIRECCIÓN CALLES DE		
CÓDIGO		
LOCALIDAD		
TELÉFONO		
DOMICILIO 4	CALLE	
DIRECCIÓN CALLES DE		
CÓDIGO		
LOCALIDAD		
TELÉFONO		

●

[illegible]

[illegible]

SELO DEL REGISTRO FISCAL

SAT
Servicio de Administración Tributaria

SOLICITUD DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL RFC

ENTRÉ EN VIGENCIA EL 15 DE MARZO DE 1992 POR LA OFICINA DE LAS NORMAS FISCALES

REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE

ANEXO A LA LEY DE LOS CONTRIBUYENTES

A- ALTA EN EL REGISTRO (Se debe de llenar con los datos de la forma fiscal)
R- CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL (Se debe de llenar con los datos de la forma fiscal)
PARA RECIBIR NUESTROS Y/O PRECEDENTES (Se debe de llenar con los datos de la forma fiscal)

FORMA QUE SOLICITA: ☐ INSCRIPCIÓN COMO PRODUCTOR, FABRICANTE O IMPORTADOR DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS ☐ INSCRIPCIÓN COMO IMPORTADOR DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

I DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1.1 APELLIDO PATERNO

1.2 APELLIDO MATERNO

1.3 NOMBRE(S)

1.4 DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FISCAL

1.5 NOMBRE INICIAL

1.6 CALLE

1.7 COLONIA

1.8 ENTRE LAS CALLES

1.9 LOCALIDAD

1.10 MUNICIPIO DE ORIGEN

1.11 ESTADO

1.12 CÓDIGO POSTAL

1.13 YDE

1.14 ENTIDAD FEDERATIVA

1.15 TELÉFONO

1.16 CORREO ELECTRÓNICO

II DATOS DEL REGISTRO FISCAL

2.1 REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES

2.2 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

2.3 APELLIDO PATERNO

2.4 APELLIDO MATERNO

2.5 NOMBRE(S)

2.6 REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES

2.7 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

2.8 APELLIDO PATERNO

2.9 APELLIDO MATERNO

2.10 NOMBRE(S)

III DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

3.1 REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES

3.2 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

3.3 APELLIDO PATERNO

3.4 APELLIDO MATERNO

3.5 NOMBRE(S)

IV DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

4.1 REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES

4.2 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

4.3 APELLIDO PATERNO

4.4 APELLIDO MATERNO

4.5 NOMBRE(S)

REPRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

3 DOMICILIO(S) EN DONDE SE FABRICAN, PRODUCEN Y/O ENVASAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS
(En caso de requerir más campos para registrar domicilios adicionales, utilice a los espacios de la forma RD-1 con sus respectivas)

3.1 DOMICILIO DE MARQUE CON "X" SI EN EL DOMICILIO QUE INDICA: FABRICA O PRODUCE ENVASA

CALLE NO, Y/O LÍNEA EXTERIOR NO, Y/O LÍNEA INTERIOR

COLUMA MUNICIPIO DEL D.F. CÓDIGO POSTAL

ENTRE LAS CALLES DE YDE

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

3.2 DOMICILIO DE MARQUE CON "X" SI EN EL DOMICILIO QUE INDICA: FABRICA O PRODUCE ENVASA

CALLE NO, Y/O LÍNEA EXTERIOR NO, Y/O LÍNEA INTERIOR

COLUMA MUNICIPIO DEL D.F. CÓDIGO POSTAL

ENTRE LAS CALLES DE YDE

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

3.3 DOMICILIO DE MARQUE CON "X" SI EN EL DOMICILIO QUE INDICA: FABRICA O PRODUCE ENVASA

CALLE NO, Y/O LÍNEA EXTERIOR NO, Y/O LÍNEA INTERIOR

COLUMA MUNICIPIO DEL D.F. CÓDIGO POSTAL

ENTRE LAS CALLES DE YDE

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

4 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APellidos PATERNO

APellidos MATERNO

NOMBRE (S)

5 DECLARO BAJO PROMESA DE DECIR VERDAD, SI LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA FORMA OFICIAL, SON CERRIDOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O, SI EN, DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROMESA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANEJO DE LA EMPRESA SE REALIZA BAJO LA LEY DEL INCORPORADO REGISTRADO A LA FECHA.

6 DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA FORMA OFICIAL RE-1

La documentación que debe acompañar a la Forma Oficial RD-1 "Solicitud de Registro en el Padrón de Contribuyentes de Bebidas Alcohólicas" la puede consultar en la página de Internet del SAT (www.sat.gob.mx).
Opción: Catálogo de Servicios y Tratamientos en la Administración Local de Servicios al Contribuyente de esa preferencia.

7 INDICACIONES

1. Esta forma oficial se le entrega a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para los datos.

2. Se presentará ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda a su domicilio fiscal.

3. Los contribuyentes empresariales, que cuenten con el Cédulo Único de Registro de Población (CURP), lo anotarán a la posición correspondiente correspondiente.

4. DOMICILIO(S) EN DONDE SE FABRICAN, PRODUCEN Y/O ENVASAN BEBIDAS

ALCOHÓLICAS. Cuando el contribuyente indique, produce o envase bebidas alcohólicas en un domicilio distinto al fiscal, deberá indicar el domicilio correspondiente en esta forma.

8. En el momento que sean solicitados los datos en los que lleva a cabo la actividad, el contribuyente, informará del mismo momento en el primer caso con el domicilio con la leyenda "FORMA OFICIAL" y en el segundo caso al mismo final de año.

9. Cuando requiera dar fe sobre los datos, el contribuyente deberá presentar la forma RD-1 en el momento de la declaración de la renta, por lo que se deberá presentar la forma RD-1 en el momento de la declaración de la renta, por lo que se deberá presentar la forma RD-1 en el momento de la declaración de la renta.

10. Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma oficial, podrá comunicarse al 01-800-INFO SAT (01-800-463-7281) o bien acudir a la Administración Local de Servicios al Contribuyente de esa preferencia. Quijas a la dirección www.sat.gob.mx, opción: Bases de Datos, Subopción: Opinión fiscal, quijas sugerencias y comentarios.

4. Ley Federal del ISAN

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



SAT
Servicio de Administración Tributaria
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

11

13P1A004 475

**PAGO PROVISIONAL
DEL IMPUESTO SOBRE
AUTOMÓVILES NUEVOS**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERIODO

MES AÑO MES AÑO

ENTIDAD FEDERATIVA

AL*

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES
(cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres
distintos a los números).

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE A LA
DECLARACIÓN QUE PRESENTA: ☐ COMPLEMENTARIA 205002 ☐ COMPLEMENTARIA
NÚMERO 205003

SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS
QUE PRESENTA DEL ANEXO 1: 205011 ☐

ANOTE LA(S) LETRA(S) CORRESPONDIENTE(S):

MINISTRAL ☐ ESTABLECIMIENTO 100201 ☐ (F) FABRICANTE 100202 ☐ (E) ENSEMBLADOR 100203 ☐ (D) DISTRIBUIDOR 100204 ☐ (I) IMPORTADOR 100205 ☐

CONCEPTO		IMPORTE		CONCEPTO		IMPORTE	
A. IMPUESTO DEL PERÍODO	100201			F. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	205015		
B. PARTE ACTUALIZACIÓN DE ANTERIOR (se debe marcar antes que los impuestos y los recargos ya actualizados, conforme a la disposición 4.2.2.1.1)	100202			G. IMPORTE EXCIDENTO (EN SU CASO) (B + F)	205017		
C. RECARGOS	100203			H. CANTIDAD A PAGAR (E - F)	205000		
D. MULTA AUTOCORRECCIÓN	100204			NÚMERO DE LA TRANSSCRIPCIÓN ELECTRÓNICA DE LA DECLARACIÓN			
E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A + B + C + D)	205011			205001			

CONCEPTO	CLAVE**	UNIDADES ENAJENADAS	VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN
L. AUTOMÓVILES ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)	100206		101002
M. CAMIONES ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)	100207		101003
N. AUTOMÓVILES EXENTOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)	100208		101004
O. VEHÍCULOS EXENTOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)	100209		101005
P. TOTAL	100210		101010

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE OCURRIR VERDAD QUE LOS DATOS
CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

* VER LISTADO DE CLAVES A LA EN LA PÁGINA 2.
** ESTE CAMPO SERÁ UTILIZADO EXCLUSIVAMENTE POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		T					
2		11P2A005	476				
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN							
DATOS INFORMATIVOS							
NÚMERO DE VEHÍCULOS INCORPORADOS AL ACTIVO FIJO	68210	NÚMERO INICIAL	68211				
SI PASA CON CHEQUE INDICAR		NÚMERO FINAL					
NÚMERO DE CHEQUE	205364						
NÚMERO CUENTA	205359						
BANCO	205358						
ANÁLISIS DE LAS ENAJENACIONES EN EL MERCADO NACIONAL, POR MODELO, EN EL PERÍODO QUE SE DECLARA							
TIPO (*)	MODELO	UNIDADES	VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN (1)				
☐	68226	68030	68001				
☐	68227	68040	68002				
☐	68228	68041	68003				
☐	68229	68042	68004				
☐	68230	68043	68005				
☐	68231	68044	68006				
☐	68232	68045	68007				
A. SUMA DE MONTOS ANOTADOS EN ESTA HOJA		68050	68008				
B. SUMA ACUMULADA EN LA ÚLTIMA HOJA DEL ANEXO 1		68051	68009				
C. TOTAL (2) (A + B)		68052	68010				
CALLE		NO. Y/O ULTIMA EXTERIOR	NO. Y/O ULTIMA INTERIOR				
COLONIA		MUNICIPIO	CÓDIGO POSTAL				
LOCALIDAD		ENTIDAD FEDERATIVA	TELÉFONO				
(*) TIPO. Se deberá anotar el número que corresponda de acuerdo con lo siguiente: 0 VEHÍCULOS 1 CAMIONETAS 2 CAMIONES 3 IMPORTADOS A LA REGIÓN FRONTERIZA (1) SIN INCLUIR LOS IMPUESTOS FEDERALES SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS. (2) ESTAS CIFRAS DEBEN COINCIDIR CON LAS DECLARADAS EN EL RENGLÓN DE LA CANTIDAD.							
INSTRUCCIONES							
1. Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones en los campos color rosa para el año establecido. 2. Esta declaración deberá presentarse ante la autoridad recaudadora de la entidad federativa o la institución bancaria autorizada por la entidad federativa correspondiente. 3. COMPLEMENTARIO NÚMERO. En caso de presentar complementario, anotará en el número progresivo que le corresponda, ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica. 4. Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente. 5. PERÍODO. Se anotará utilizando dos números arábigos, para el mes y cuarto para el año. Ejemplo: Enero del año 2000: 01 2000 01 2000. Se deberá utilizar una forma por cada periodo que se pague. 6. MODELO. Es el que se especifica en la clave vehicular. Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-07-02-607 y si fuera del interior de la república al 01-800-60-450-00 en costo. Ojees al teléfono 01-800-735-2000.							
CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)							
01 CALA	11 NORTE DEL P.F.	21 PUERTA	31 CS. BUNDALUP	41 TUCUMÁN	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 UST	12 CENTRO DEL P.F.	22 TACONIA	32 REYNOSA	42 MOCAY	52 SAN TUL	62 COAHUILA	72 CAMPECHE
03 MORELIA	13 SUR DEL P.F.	23 ALPURA	33 TAMPICO	43 GUAYMAS	53 SAN JUAN DE LOS RÍOS	63 GUERRERO	73 OAXACA
04 GUAYMAS	14 NORTE DEL P.F.	24 TACONIA	34 TAMPICO	44 CALACÁN	54 CHILPANINGA	64 TEPIC	74 NAYARIT
05 PUEBLA	15 NOROCCIDENTAL	25 TACONIA	35 SAN JUAN	45 SAN JUAN	55 SAN JUAN	65 SAN JUAN	75 NAYARIT
06 SAN JUAN PUEBLA	16 TACONIA	26 TACONIA	36 SAN JUAN	46 SAN JUAN	56 SAN JUAN	66 SAN JUAN	76 NAYARIT
07 SAN JUAN	17 TACONIA	27 TACONIA	37 SAN JUAN	47 SAN JUAN	57 SAN JUAN	67 SAN JUAN	77 NAYARIT
08 SAN JUAN	18 TACONIA	28 TACONIA	38 SAN JUAN	48 SAN JUAN	58 SAN JUAN	68 SAN JUAN	78 NAYARIT
09 SAN JUAN	19 TACONIA	29 TACONIA	39 SAN JUAN	49 SAN JUAN	59 SAN JUAN	69 SAN JUAN	79 NAYARIT
10 SAN JUAN	20 TACONIA	30 TACONIA	40 SAN JUAN	50 SAN JUAN	60 SAN JUAN	70 SAN JUAN	80 NAYARIT

3	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	ANEXO 1	
	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	DE LA FORMA FISCAL 11	
		ANÁLISIS DE LAS	11P3A006
		ENAJENACIONES EN EL	477
		MERCADO NACIONAL	

ANÁLISIS DE LAS ENAJENACIONES POR MODELO, EN EL PERÍODO QUE SE DECLARA					
TIPO (*)	MODELO	UNIDADES	VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN (1)		
☐	882054	882054	882054		
☐	882055	882055	882055		
☐	882056	882056	882056		
☐	882057	882057	882057		
☐	882058	882058	882058		
☐	882059	882059	882059		
☐	882060	882060	882060		
☐	882061	882061	882061		
☐	882062	882062	882062		
☐	882063	882063	882063		
☐	882064	882064	882064		
☐	882065	882065	882065		
☐	882066	882066	882066		
☐	882067	882067	882067		
☐	882068	882068	882068		
☐	882069	882069	882069		
☐	882070	882070	882070		
☐	882071	882071	882071		
☐	882072	882072	882072		
☐	882073	882073	882073		
☐	882074	882074	882074		
☐	882075	882075	882075		

(*) TIPO: SE DEBERÁN OTORGAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

- 0 VEHÍCULOS
- 1 CAMIONES
- 2 CAMIONES
- 3 IMPORTADOS A LA REGIÓN FRONTERIZA

(1) SIN INCLUIR LOS IMPUESTOS FEDERALES SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

11P4A007

478

ANÁLISIS DE LAS ENAJENACIONES POR MODELO, EN EL PERÍODO QUE SE DECLARA

TIPO (*)	MODELO	UNIDADES	VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN (1)
☐	168.200	168020	168040
☐	168.201	168021	168041
☐	168.300	168030	168042
☐	168.301	168031	168043
☐	168.302	168032	168044
☐	168.303	168033	168045
☐	168.304	168034	168046
☐	168.305	168035	168047
☐	168.306	168036	168048
☐	168.307	168037	168049
☐	168.308	168038	168050
☐	168.309	168039	168051
☐	168.310	168040	168052
☐	168.311	168041	168053
☐	168.312	168042	168054
☐	168.313	168043	168055
☐	168.314	168044	168056
☐	168.315	168045	168057
☐	168.316	168046	168058
☐	168.317	168047	168059
☐	168.318	168048	168060
☐	168.319	168049	168061
☐	168.320	168050	168062
☐	168.321	168051	168063
☐	168.322	168052	168064
☐	168.323	168053	168065
☐	168.324	168054	168066
☐	168.325	168055	168067
☐	168.326	168056	168068
☐	168.327	168057	168069
☐	168.328	168058	168070
☐	168.329	168059	168071
☐	168.330	168060	168072
☐	168.331	168061	168073
☐	168.332	168062	168074
☐	168.333	168063	168075
☐	168.334	168064	168076
☐	168.335	168065	168077
☐	168.336	168066	168078
☐	168.337	168067	168079
☐	168.338	168068	168080
☐	168.339	168069	168081
☐	168.340	168070	168082
☐	168.341	168071	168083
☐	168.342	168072	168084
☐	168.343	168073	168085
☐	168.344	168074	168086
☐	168.345	168075	168087
☐	168.346	168076	168088
☐	168.347	168077	168089
☐	168.348	168078	168090
☐	168.349	168079	168091
☐	168.350	168080	168092
☐	168.351	168081	168093
☐	168.352	168082	168094
☐	168.353	168083	168095
☐	168.354	168084	168096
☐	168.355	168085	168097
☐	168.356	168086	168098
☐	168.357	168087	168099
☐	168.358	168088	168100
☐	168.359	168089	168101
☐	168.360	168090	168102
☐	168.361	168091	168103
☐	168.362	168092	168104
☐	168.363	168093	168105
☐	168.364	168094	168106
☐	168.365	168095	168107
☐	168.366	168096	168108
☐	168.367	168097	168109
☐	168.368	168098	168110
☐	168.369	168099	168111
☐	168.370	168100	168112
☐	168.371	168101	168113
☐	168.372	168102	168114
☐	168.373	168103	168115
☐	168.374	168104	168116
☐	168.375	168105	168117
☐	168.376	168106	168118
☐	168.377	168107	168119
☐	168.378	168108	168120
☐	168.379	168109	168121
☐	168.380	168110	168122
☐	168.381	168111	168123
☐	168.382	168112	168124
☐	168.383	168113	168125
☐	168.384	168114	168126
☐	168.385	168115	168127
☐	168.386	168116	168128
☐	168.387	168117	168129
☐	168.388	168118	168130
☐	168.389	168119	168131
☐	168.390	168120	168132
☐	168.391	168121	168133
☐	168.392	168122	168134
☐	168.393	168123	168135
☐	168.394	168124	168136
☐	168.395	168125	168137
☐	168.396	168126	168138
☐	168.397	168127	168139
☐	168.398	168128	168140
☐	168.399	168129	168141
☐	168.400	168130	168142
☐	168.401	168131	168143
☐	168.402	168132	168144
☐	168.403	168133	168145
☐	168.404	168134	168146
☐	168.405	168135	168147
☐	168.406	168136	168148
☐	168.407	168137	168149
☐	168.408	168138	168150
☐	168.409	168139	168151
☐	168.410	168140	168152
☐	168.411	168141	168153
☐	168.412	168142	168154
☐	168.413	168143	168155
☐	168.414	168144	168156
☐	168.415	168145	168157
☐	168.416	168146	168158
☐	168.417	168147	168159
☐	168.418	168148	168160
☐	168.419	168149	168161
☐	168.420	168150	168162
☐	168.421	168151	168163
☐	168.422	168152	168164
☐	168.423	168153	168165
☐	168.424	168154	168166
☐	168.425	168155	168167
☐	168.426	168156	168168
☐	168.427	168157	168169
☐	168.428	168158	168170
☐	168.429	168159	168171
☐	168.430	168160	168172
☐	168.431	168161	168173
☐	168.432	168162	168174
☐	168.433	168163	168175
☐	168.434	168164	168176
☐	168.435	168165	168177
☐	168.436	168166	168178
☐	168.437	168167	168179
☐	168.438	168168	168180
☐	168.439	168169	168181
☐	168.440	168170	168182
☐	168.441	168171	168183
☐	168.442	168172	168184
☐	168.443	168173	168185
☐	168.444	168174	168186
☐	168.445	168175	168187
☐	168.446	168176	168188
☐	168.447	168177	168189
☐	168.448	168178	168190
☐	168.449	168179	168191
☐	168.450	168180	168192
☐	168.451	168181	168193
☐	168.452	168182	168194
☐	168.453	168183	168195
☐	168.454	168184	168196
☐	168.455	168185	168197
☐	168.456	168186	168198
☐	168.457	168187	168199
☐	168.458	168188	168200
☐	168.459	168189	168201
☐	168.460	168190	168202
☐	168.461	168191	168203
☐	168.462	168192	168204
☐	168.463	168193	168205
☐	168.464	168194	168206
☐	168.465	168195	168207
☐	168.466	168196	168208
☐	168.467	168197	168209
☐	168.468	168198	168210
☐	168.469	168199	168211
☐	168.470	168200	168212
☐	168.471	168201	168213
☐	168.472	168202	168214
☐	168.473	168203	168215
☐	168.474	168204	168216
☐	168.475	168205	168217
☐	168.476	168206	168218
☐	168.477	168207	168219
☐	168.478	168208	168220
☐	168.479	168209	168221
☐	168.480	168210	168222
☐	168.481	168211	168223
☐	168.482	168212	168224
☐	168.483	168213	168225
☐	168.484	168214	168226
☐	168.485	168215	168227
☐	168.486	168216	168228
☐	168.487	168217	168229
☐	168.488	168218	168230
☐	168.489	168219	168231
☐	168.490	168220	168232
☐	168.491	168221	168233
☐	168.492	168222	168234
☐	168.493	168223	168235
☐	168.494	168224	168236
☐	168.495	168225	168237
☐	168.496	168226	168238
☐	168.497	168227	168239
☐	168.498	168228	168240
☐	168.499	168229	168241
☐	168.500	168230	168242
☐	168.501	168231	168243
☐	168.502	168232	168244
☐	168.503	168233	168245
☐	168.504	168234	168246
☐	168.505	168235	168247
☐	168.506	168236	168248
☐	168.507	168237	168249
☐	168.508	168238	168250
☐	168.509	168239	168251
☐	168.510	168240	168252
☐	168.511	168241	168253
☐	168.512	168242	168254
☐	168.513	168243	168255
☐	168.514	168244	168256
☐	168.515	168245	168257
☐	168.516	168246	168258
☐	168.517	168247	168259
☐	168.518	168248	168260
☐	168.519	168249	168261
☐	168.520	168250	168262
☐	168.521	168251	168263
☐	168.522	168252	168264
☐	168.523	168253	168265
☐	168.524	168254	168266
☐	168.525	168255	168267
☐	168.526	168256	168268
☐	168.527	168257	168269
☐	168.528	168258	168270
☐	168.529	168259	168271
☐	168.530	168260	168272
☐	168.531	168261	168273
☐	168.532	168262	168274
☐	168.533	168263	168275
☐	168.534	168264	168276
☐	168.535	168265	168277
☐	168.536	168266	168278
☐	168.537	168267	168279
☐	168.538	168268	168280
☐	168.539	168269	168281
☐	168.540	168270	168282
☐	168.541	168271	168283
☐	168.542	168272	168284
☐	168.543	168273	168285
☐	168.544	168274	168286
☐	168.545	168275	168287
☐	168.546	168276	168288
☐	168.547	168	

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



SAT
Servicio de Administración Tributaria
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

14

T

14P1A007
521

**DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
DEL IMPUESTO SOBRE
AUTOMÓVILES NUEVOS**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES AJR*

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERÍODO

MES AÑO MES AÑO

ENTIDAD FEDERATIVA

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:

N= NÚMERO DE COMPLEMENTARIA	DECLARACIÓN	205002	COMPLEMENTARIA	NÚMERO	205003	M= MATRIZ	ESTABLECIMIENTO	165001	S= SUBCURSAL	165001
-----------------------------	-------------	--------	----------------	--------	--------	-----------	-----------------	--------	--------------	--------

NOTA: (A) FABRICANTE 165002 (E) ENSEMBLADOR 165003 (D) DISTRIBUIDOR 165004 (I) IMPORTADOR 165005

A. ISAN DEL EJERCICIO	161001		B. MONTO DE LOS PAGOS PROVISIONALES	161000		C. IMPUESTO A CARGO (A - B)	160002		D. PARTE ACTUALIZADA (150 millones de dólares sobre sus impuestos federales y los estatales, por autovalores, contenidos en la declaración (C - E))	160005		E. RECARGOS	161000		F. MULTA CORRECCIÓN	160010		G. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (C + D + E + F)	161011		H. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	161010		I. PAGO EN EXCESO (En su caso) (G - H)	161017		J. CANTIDAD A PAGAR (G + H)	161000		K. NÚMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS	205001	
-----------------------	--------	--	-------------------------------------	--------	--	-----------------------------	--------	--	---	--------	--	-------------	--------	--	---------------------	--------	--	--	--------	--	---	--------	--	--	--------	--	-----------------------------	--------	--	--	--------	--

CONCEPTO	CLAVE	UNIDADES ENAJENADAS	VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN
AUTOMÓVILES ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)	160009	161002	
CAMIONES ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)	160020	161003	
AUTOMÓVILES EXENTOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 8 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)	160025	161004	
VEHÍCULOS EXENTOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)	160026	161005	
TOTAL	160402	161010	

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON Ciertos

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

* VER LISTA DE CLAVES AL REVERSE DE LA PÁGINA 2

** ESTE CAMPO SERÁ UTILIZADO EXCLUSIVAMENTE POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

14P2A008

522

1

DATOS INFORMATIVOS

NÚMERO DE VEHÍCULOS INSCRITOS AL ACTIVO FISCAL

NÚMERO DE VEHÍCULOS ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL EN EL PERÍODO QUE SE DECLARA

FACTURAS EXPEDIDAS EN EL PERÍODO QUE SE DECLARA

NÚMERO FINAL

VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN

SI PAGA CON CHEQUE INDIQUE

NÚMERO DE CHEQUE

NÚMERO CUENTA

BANCO

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO

CALLE

CÓDIGO

CÓDIGO POSTAL

TELÉFONO

INSTRUCCIONES

1. Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.

2. Esta declaración deberá presentarse ante la autoridad recaudadora de la entidad federativa o la institución bancaria autorizada por la entidad federativa correspondiente.

3. Los contribuyentes personales fiscales que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.

4. PERÍODO. Se anotará utilizando dos números ceros para el mes y cuatro para el año. Ejemplo enero a diciembre del año 2002: 01 2002 12 2002. Se deberá utilizar una forma por cada periodo que se pague.

5. COMPLEMENTARIA NÚMERO. En caso de presentar complementaria, anotará el número progresivo que le corresponda. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, deberán proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-57-62-67 y al fuera del interior de la república al 01-800-50450-00 sin costo. Quejas al teléfono: 01-800-728-2000.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01 COLIMA	11 NORTE DEL CAJ.	21 PUEBLA	31 Tlax.	41 Tlax.	51 Tlax.	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 GUANAJUATO	12 SUR DEL CAJ.	22 QUERÉTARO	32 Tlax.	42 Tlax.	52 Tlax.	62 AGUASCALIENTES	72 OAXACA
03 GUAYMAS	13 SUR DEL CAJ.	23 QUERÉTARO	33 Tlax.	43 Tlax.	53 Tlax.	63 AGUASCALIENTES	73 OAXACA
04 GUAYMAS	14 SUR DEL CAJ.	24 QUERÉTARO	34 Tlax.	44 Tlax.	54 Tlax.	64 AGUASCALIENTES	74 OAXACA
05 GUAYMAS	15 SUR DEL CAJ.	25 QUERÉTARO	35 Tlax.	45 Tlax.	55 Tlax.	65 AGUASCALIENTES	75 OAXACA
06 GUAYMAS	16 SUR DEL CAJ.	26 QUERÉTARO	36 Tlax.	46 Tlax.	56 Tlax.	66 AGUASCALIENTES	76 OAXACA
07 GUAYMAS	17 SUR DEL CAJ.	27 QUERÉTARO	37 Tlax.	47 Tlax.	57 Tlax.	67 AGUASCALIENTES	77 OAXACA
08 GUAYMAS	18 SUR DEL CAJ.	28 QUERÉTARO	38 Tlax.	48 Tlax.	58 Tlax.	68 AGUASCALIENTES	78 OAXACA
09 GUAYMAS	19 SUR DEL CAJ.	29 QUERÉTARO	39 Tlax.	49 Tlax.	59 Tlax.	69 AGUASCALIENTES	79 OAXACA
10 GUAYMAS	20 SUR DEL CAJ.	30 QUERÉTARO	40 Tlax.	50 Tlax.	60 Tlax.	70 AGUASCALIENTES	80 OAXACA

5. Ley del IVA

SELLO DEL RELOJ FRANQUEADOR Y FOLIO ASIGNADO POR LA AUTORIDAD



SAT
Servicio de Administración Tributaria
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO DEL DESTINO DE LOS SALDOS A FAVOR DEL IVA

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números)

ANVERSO
75
TSP1A03

1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

3 PERIODO

MES

AÑO

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

4 **AVISO** ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE

N= NORMAL
C= COMPLEMENTARIO

4.1 CUANDO SE TRATE DE UN AVISO COMPLEMENTARIO, INDICAR EL NÚMERO DE FOLIO ASIGNADO POR LA AUTORIDAD AL AVISO ANTERIOR

5 **SECTORIAL QUE CORRESPONDE** (Marque con "X")

DEPENDENCIA U ORGANISMO DESCENTRALIZADO O DESCONCENTRADO, FONDO O FIDEICOMISO PÚBLICO O EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA DE LA FEDERACIÓN

DEPENDENCIA U ORGANISMO DESCENTRALIZADO O DESCONCENTRADO, FONDO O FIDEICOMISO PÚBLICO O EMPRESA DE PARTICIPACIONES ESTATALES MAYORITARIA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

MUNICIPIO U ORGANISMO DESCENTRALIZADO O DESCONCENTRADO DEL MISMO

EMPRESA O ENTIDAD DISTINTA A LAS ANTES SEÑALADAS

6 **DOMICILIO FISCAL**

CALLE

COLONIA

LOCALIDAD

MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.

ENTIDAD FEDERATIVA

NO. Y/O LETRA EXTERIOR

NO. Y/O LETRA INTERIOR

CÓDIGO POSTAL

TELÉFONO

7 **RESUMEN**

A. PERIODO		MES		AÑO	
SALDO A FAVOR DEL IVA, DEVUELTO CON ANTERIORIDAD O MONTO PENDIENTE DE COMPROBAR					
B. IMPORTE AUTORIZADO					
C. PERIODO					
D. IMPORTE					
E. PERIODO					
F. IMPORTE					

G. PERIODO

H. IMPORTE

I. PERIODO

J. IMPORTE

K. CANTIDADES EROGADAS CON ANTERIORIDAD, PENDIENTES DE AGOTAR (D + F + H + J) - B sólo si B es menor

L. MONTO PENDIENTE DE COMPROBAR (B - (D + F + H + J) sólo si B es mayor)

8 **DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

9 **DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE AVISO SON CIERTOS.**

FIRMA O SELLO DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE ACREDITA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA.

INSTRUCCIONES

- Esta forma fiscal será llenada a máquina o mediante impresora. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.
- Se utilizará un aviso por cada devolución autorizada.
- Este aviso se deberá presentar ante la Administración Local de Asistencia al Contribuyente, de Grandes Contribuyentes o Central de Recaudación de Grandes Contribuyentes, según corresponda, de acuerdo con su domicilio fiscal, conjuntamente con la siguiente solicitud de devolución de saldos a favor del IVA (Forma fiscal 22) a la obtenida.
- Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- Los datos referentes a la fecha se anotarán utilizando dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: enero del año 2004. Se deberá anotar: 01 2004
- En el renglón 3, PERIODO se deberá anotar el de la solicitud de devolución respectiva, salvo en el caso de contribuyentes que de acuerdo con las Reglas de Carácter General emitidas por el SAT deban presentarla en el mes de enero del siguiente año en cuyo caso se anotará el año y se omitirá el dato del mes.

7. **AVISOS COMPLEMENTARIOS:** En caso de presentar un aviso para corregir errores u omisiones de un aviso anterior, anotará "C" en el recuadro **AVISO** y deberá señalar el número de folio asignado por la autoridad al aviso inmediato anterior, el cual se encuentra en el recuadro superior izquierdo.

8. En los campos C, E, G e I, PERIODO se deberá anotar aquél en que se realizó la inversión o el pago respectivo.

9. Tratándose de cantidades erogadas con anterioridad, pendientes de agotar, se podrán omitir los datos del saldo a favor del IVA devuelto con anterioridad.

Para cualquier aclaración en el llenado de este aviso, podrá consultar la Guía de Trámites Fiscales dentro de la página de Asistencia al Contribuyente en internet u obtener la información que requiera en las siguientes direcciones: www.sat.gob.mx, www.sat.gob.mx/asesoria, asesoria@sat.gob.mx o comunicarse en el Distrito Federal al 52 27 402 47, en la zona metropolitana de Monterrey al 82 21 66 50, en la zona metropolitana de Guadalajara al 33 70 71 40, en Puebla (audiorepuesta) al 22 49 45 14, en el resto del país, toda sin costo 01 800 50 450 00, o bien, acudir a las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente. Quejas al teléfono: 01 800 726 2000.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2REVERSO
75
75P2A03

10

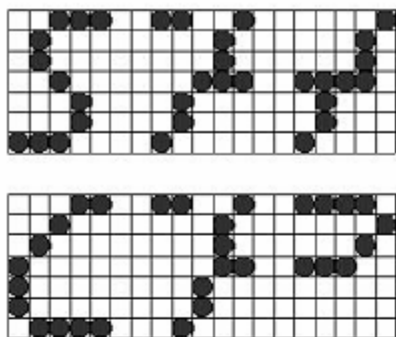
OBSERVACIONES

[illegible]

2. Constancia de Registro en el RFC.

SAT Servicio de Administración Tributaria Secretaría de Hacienda y Crédito Público		
CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL RFC		
RFC:		
Nombre:		
Polio	Fecha de Inicio de Operaciones	Fecha de Inscripción
Corte Aquí		ANVERSO
REVERSO		
Cadena Original		
Sello Digital		
Fecha y Hora de emisión de este acuse		
Sr. Contribuyente se le informa que a través de esta Constancia, se le da a conocer su clave del Registro Federal de Contribuyentes, así como su Clave Única de Registro de Población, las cuales deberán ser utilizadas para realizar sus trámites ante el Servicio de Administración Tributaria. Si desea recibir asesoría fiscal especializada en forma gratuita y confidencial vía telefónica, el horario de atención es de lunes a sábado de 8:00 a 21:00 horas, en el número telefónico 01-800-INFO SAT (01-800-463-6728)		

3. Logotipo Fiscal (máquinas registradoras de comprobación fiscal).



CARACTERÍSTICAS:

- Se forma por 2 líneas, cada una con 3 signos.
- Cada signo se define por una matriz de (7) puntos verticales y (5) horizontales.
- La separación de líneas es de un salto y entre signos es de 1 a 3 puntos.
- La línea superior forma las letras "SH" constituidas por (32) puntos.
- La Línea inferior forma las letras "CP" constituidas por (30) puntos.
- Las letras que forman el logotipo fiscal deberán ser en forma estilizada conforme a este modelo.

4. Catálogo de claves de instituciones de crédito para efecto de que sean señaladas en las solicitudes de devolución, y en su caso, en las declaraciones respectivas por parte de las personas físicas.

CLAVE	INSTITUCION BANCARIA
002	BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.
012	BBVA BANCOMER, S.A.
014	BANCO SANTANDER, S.A.
019	BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C.
021	HSBC MEXICO, S.A.
030	BANCO DEL BAJIO, S.A.
032	IXE BANCO, S.A.
036	BANCO INBURSA, S.A.
037	BANCO INTERACCIONES, S.A.
042	BANCA MIFEL, S.A.
044	SCOTIABANK INVERLAT, S.A.
058	BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A.
059	BANCO INVEX, S.A.
060	BANSI, S.A.
062	BANCA AFIRME, S.A.
072	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
102	THE ROYAL BANK OF SCOTLAND MÉXICO, S.A.
103	AMERICAN EXPRESS BANK (MEXICO), S.A.
106	BANK OF AMERICA, S.A.
127	BANCO AZTECA, S.A.
131	BANCO AHORRO FAMSA, S.A.
132	BANCO MULTIVA, S.A.
166	BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS

5. Información que adicionalmente se debe acompañar a la forma 45 y sus anexos.

- Especificar las ciudades, regiones o zonas geográficas, en las cuales el donante prohíba o limite a las donatarias la distribución de los bienes, cuando así lo estime necesario.
- En caso de bienes perecederos o sujetos a caducidad, se deberá señalar la fecha de caducidad.
- Cuando los bienes no estén sujetos a caducidad, de conformidad con las disposiciones sanitarias, así deberá indicarse. En este caso, el contribuyente deberá informar la fecha máxima en la que pueden ser consumidos.
- Indicar las condiciones especiales que se requieran para la conservación del producto, en su caso.
- En caso de que los productos ya no puedan ser consumidos de conformidad con las disposiciones sanitarias, se deberá manifestar tal situación.
- El número telefónico, fax o correo electrónico al que podrán dirigirse las donatarias autorizadas para recibir los bienes.

6. Instructivo para la presentación de información en medios magnéticos.

Características generales

Cuando en las disposiciones fiscales se hiciera referencia a declaraciones, avisos o cualquier información que deba presentarse mediante medios magnéticos, se estará a lo siguiente:

a) Información generada a través del Sistema de Declaraciones Informativas por Medios Magnéticos (D.I.M.M.).

Los contribuyentes que tienen la obligación de presentar mediante medios magnéticos la siguiente información: operaciones con clientes y proveedores, forma 42; precio de enajenación al consumidor de cada unidad vendida en territorio nacional, de conformidad con lo establecido en los artículos 86, fracción VIII; 101, fracción V, VI segundo párrafo y 133, fracción VII de la Ley del Impuesto sobre la Renta; y 17, primer párrafo de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, respectivamente, deberán utilizar únicamente el Sistema de Declaraciones Informativas por Medios Magnéticos (D.I.M.M.), observando lo siguiente:

- El sistema D.I.M.M., deberá ser utilizado por los contribuyentes que estén obligados de conformidad con las disposiciones fiscales respectivas, o por aquellos que opten por presentar su información en medios magnéticos.
- El sistema D.I.M.M., estará disponible en las Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente, para lo cual deberán acudir al módulo de atención fiscal para obtener el programa relativo, y sus actualizaciones inherentes, presentando para ello once discos flexibles útiles de 3.5", de doble cara y alta densidad; así como en la dirección electrónica www.sat.gob.mx.
- Los contribuyentes que cuenten con un sistema propio para la obtención de la información, podrán transferirla al sistema D.I.M.M., a través de la opción de Carga Batch.

- El sistema D.I.M.M., genera el(los) disco(s) flexible(s), así como el escrito de presentación, mismos que el contribuyente deberá presentar en la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda a su domicilio fiscal.

b) Información generada por los programas electrónicos proporcionados por el SAT, para su presentación en medios magnéticos.

- Los programas deberán ser utilizados por los contribuyentes que estén obligados de conformidad con las disposiciones fiscales respectivas, así como por aquellos que opten por presentar su información en medios magnéticos.
- Los programas estarán disponibles en la dirección electrónica del SAT www.sat.gob.mx o en las Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente, para lo cual deberán acudir al módulo de atención fiscal para obtener el programa correspondiente.
- Los contribuyentes que cuenten con un sistema propio para la obtención de la información, podrán transferir dichos programas a través de la opción de Carga Batch.
- Los programas generarán el archivo correspondiente, el cual deberán presentar los contribuyentes en la Administración Local de Servicios al Contribuyente, mediante el(los) dispositivo(s) magnético(s) siguiente(s): Disco flexible de 3.5" de doble cara y alta densidad, Disco Compacto (CD) o Cinta de Almacenamiento de Datos (DAT).

c) Información de libre presentación.

La información que deba presentarse en medios magnéticos, en cuya presentación no se indiquen características específicas, deberá contenerse en discos flexibles de 3.5", de doble cara y alta densidad, procesados en Código Estándar Americano para Intercambio de Información (ASCII) y en sistema operativo DOS, versión 3.0 o posterior, con etiquetas externas que señalen cuando menos los siguientes datos:

- R.F.C. del contribuyente.
- Nombre, denominación o razón social.
- Declaraciones que incluye.
- Números de discos que presenta.
- Periodo que comprende la información.
- Fecha de entrega.

d) Información de presentación específica

Los contribuyentes obligados a presentar: información relativa al calendario de destrucción o donación de mercancías que han perdido su valor y/o la relación de mercancías a destruir o a donar, forma 45; información de la solicitud de devolución o el aviso de compensación de saldos a favor del impuesto al valor agregado establecida en reglas de carácter general; así como la información para la inscripción de asalariados; así como Información relativa a los créditos fiscales que las Autoridades Federales remitan al SAT para su cobro a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución, estarán a lo siguiente:

(1) Forma oficial 45.

(i) Introducción.

A fin de que los contribuyentes puedan presentar en medios magnéticos la información relativa al calendario de destrucción o donación de mercancías que han perdido su valor, la relación de mercancías a destruir o a donar, bienes de activo fijo e inversiones que dejaron de ser útiles, se establece el procedimiento a seguir para el llenado de la forma oficial 45 "Aviso múltiple para: 1. Destrucción de mercancías que han perdido su valor. 2. Donación de mercancías que han perdido su valor".

El contribuyente deberá proporcionar la descripción de los archivos que deben contener los discos flexibles, en cada uno de los casos siguientes:

- Destrucción de mercancías que han perdido su valor (Anexo 1).
- Destrucción única anual.
- Calendario de destrucciones periódicas.
- Relación de mercancías que han perdido su valor, lugar donde se encuentran las mercancías, nombre de los productos tal y como aparecen en la factura, número de unidades, clave, costo de producción o adquisición asentados en la contabilidad del contribuyente.
- Donación de mercancías o bienes de activo fijo (Anexo 2).
- Datos de la mercancía a donar.
- Datos de la donación.
- Relación de mercancías a donar, nombre de los productos tal y como aparecen en la factura, número de unidades, clave, costo de producción o adquisición asentados en la contabilidad del contribuyente.

(ii) Procedimiento para proporcionar información en medios magnéticos relativa a la forma oficial 45 desglosada por anexos.

- Los discos flexibles que entregue el contribuyente, deberán llevar una etiqueta externa donde estén anotados los datos de identificación siguientes:
- Domicilio fiscal.
- Mencionar los archivos y extensiones grabados en el dispositivo, así como, los números de registros contenidos en cada uno de ellos.
- Número de serie del medio magnético que envía, se refiere al número que asigna el fabricante al disco el cual se encuentra en el reverso, parte externa del disco.

(iii) La información en medios magnéticos debe reunir las características siguientes:

- Las cifras indicativas de importes se capturarán sin centavos, en moneda nacional, en pesos. Estas cifras se captarán sin signos ni puntuaciones (signos de pesos, comas y puntos).
- Los campos que no contengan información se dejarán en blanco siempre y cuando respeten la descripción de archivos solicitada.
- Los campos numéricos deberán justificarse a la derecha.
- Los campos alfanuméricos se justificarán a la izquierda.

- Medios magnéticos:

- a) La información deberá ser almacenada por medio del comando copy para los archivos generados respetando los nombres y extensiones de los mismos.

Ejemplo:

copy C:\AM45*. * A:

(iv) Con el objeto de cubrir las diferentes causas que pueden provocar errores de lectura en los dispositivos magnéticos, es necesario considerar los casos siguientes:

- No incluir la Ñ. En su caso sustituirla por un &.
- No incluir montos de cifras negativas.
- No incluir el carácter diagonal invertida (\).
- Si originalmente los archivos fueron generados en Lotus 1-2-3 o Dbase, en ambos casos éstos contienen utilerías para convertir esos archivos en formato ASCII, por lo que se recomienda que los archivos cumplan con las especificaciones indicadas.
- La información contenida en los campos cuando sean letras deberán ser mayúsculas.

(v) En caso de ocupar más de un medio magnético por archivo, se tendrá que repetir el R.F.C. del contribuyente e indicar qué número secuencial le corresponde a ese archivo.

(vi) Los nombres de los archivos deben reunir las características siguientes:

- Para cada archivo, la primera o las dos primeras letras deberán corresponder a las iniciales de aviso múltiple y a continuación el anexo que corresponda.
- Los siguientes caracteres corresponden al tipo de información que contiene el archivo, de conformidad a las claves siguientes:

AM45I.TXT	--	Archivo de datos generales y anexo 1
AM45IB.TXT	--	Continuación anexo 1
AM45II.TXT	--	Anexo 2

(vii) Desglose de la forma oficial 45 para la captura en medio magnético.

Nombre del archivo: AM45I.TXT

Información que deberá proporcionarse en el Primer Registro solamente.

Datos generales.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-3	3	N	C.R.H.
2	4-16	13	A	R.F.C. del contribuyente.
3	17-18	2	N	Clave de A.G.A.F.F. o A.L.A.F.
4	19-20	2	N	Ejercicio fiscal.
5	21-60	40	A	Nombre, denominación o razón social.
6				Domicilio fiscal.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
6.1	61-140	80	A	(Calle, número exterior, número interior, colonia).
6.5	141-147	7	N	Teléfono.
6.6	148-180	33	A	Referencia entre las calles.
6.7	181-207	27	A	Municipio o delegación.
6.8	208-212	5	A	Código postal.
6.9	213-232	20	A	Localidad.
7	233-234	2	N	Clave de entidad federativa.
8				Datos generales.
8.1	235-235	1	N	Número 1 en caso de anexo 1, 0 cero en caso contrario.
8.2	236-236	1	N	Número 2 en caso de anexo 2, 0 cero en caso contrario.
8.3	237-237	1	N	Número 3 en caso de anexo 3, 0 cero en caso contrario.
8.4	238-238	1	N	Número de discos flexibles que entrega.
9				Datos del representante legal.
9.1	239-251	13	A	R.F.C. del representante.

1 Destrucción de mercancías

Nombre del archivo: AM45I.TXT

Información que deberá proporcionarse en el Segundo Registro solamente.

Anexo 1

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1				Destrucción única anual.
1.1	1-33	33	A	Tipo de mercancía.
1.2	34-43	10	A	Importe de las mercancías a destruir.
1.3	44-123	80	A	Lugar donde se efectuará la destrucción. (calle, número exterior, número interior, colonia).
1.3.1	124-130	7	N	Teléfono.
1.3.2	131-157	27	A	Municipio o delegación.
1.3.3	158-162	5	N	Código postal.
1.3.4	163-186	24	N	Localidad.
2	187-188	2	N	Entidad federativa.
3	189-194	6	N	Fecha de iniciación (DDMMAA).
4	195-198	4	N	Hora de inicio.
5	199-204	6	N	Fecha de terminación (DDMMAA).
6	205-208	4	N	Hora de terminación.
7	209-252	44	A	Procedimiento que se utilizará en la destrucción.

Información que deberá proporcionarse del Tercer Registro solamente.

Anexo 1

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-165	165	A	Explicación breve de la necesidad de destruir periódicamente.
2	166-166	1	A	Periodicidad con la que se pretende destruir (1 - Semanal, 2 - Quincenal, 3 - Mensual, 4 - Bimestral, 5 - Cuatrimestral, 6 - Semestral, 7 - Otro)
3	167-186	20	A	Especificación de otro.

Información que deberá proporcionarse del Cuarto Registro en adelante.

Anexo 1

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
4	1-6	6	N	Fecha en que se efectuará la destrucción.
5	7-10	4	N	Hora de inicio de la destrucción.
6	11-236	50	A	Lugar donde se efectuará la destrucción.

Nombre del archivo: AM45IB.TXT

Información que deberá proporcionarse en el Primer Registro solamente.

Relación de mercancías que han perdido su valor.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-13	13	A	R.F.C. del contribuyente.
2	14-93	80	A	Lugar donde se encuentran las mercancías.
3	94-100	7	N	Teléfono.
4	101-127	27	A	Municipio o delegación.
5	128-132	5	N	Código postal.
6	133-156	24	A	Localidad.
7	157-158	2	N	Clave de entidad federativa.
8	159-171	13	N	Total de unidades.
9	172-182	11	N	Suma total (en pesos).

Información que deberá proporcionarse del Segundo Registro en adelante.

Anexo 1

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-12	12	A	Nombre de los productos tal y como aparece en la factura.
2	13-17	5	N	Número de unidades.
3	18-19	2	A	Clave PT=Producto terminado. PP=Producto en proceso. MP=Materia prima. PA=Partes o accesorios. ME=Material de empaque. E=Envases. O=Otros.
4	20-30	11	N	Total de costo de producción o adquisición contable (en pesos).

Nombre del archivo: AM45II.TXT

Información que deberá proporcionarse en el Primer Registro solamente.

Anexo 2.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-13	13	A	R.F.C. del contribuyente.
2	14-46	33	A	Dato de la mercancía a donar.
3	47-56	10	N	Importe total de las mercancías a donar.
4	57-96	40	A	Denominación o razón social.
5	97-109	13	A	R.F.C. de la donataria.
6	110-189	80	A	Domicilio fiscal (calle, número exterior, número interior, colonia).
7	190-196	7	A	Teléfono.
8	197-229	33	A	Referencia entre las calles.

Nombre del archivo: AM45II.TXT

Información que deberá proporcionarse en el Segundo Registro solamente.

Anexo 2.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-13	13	A	R.F.C. del contribuyente.
2	14-40	27	A	Municipio o delegación.
3	41-45	5	N	Código postal.
4	46-60	15	A	Localidad.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
5	61-62	2	N	Clave de entidad federativa.
6	63-63	1	A	Letra E para fines de enseñanza.
7	64-64	1	A	Letra A para fines de asistencia.
8	65-65	1	A	Letra B para fines de beneficencia.
9	66-66	1	A	Letra Y para investigación y desarrollo tecnológico.
10	67-72	6	N	Fecha de la donación.
11	73-77	5	N	Total de unidades.
12	78-89	12	N	Suma total de costo de producción o adquisición contable.

Información que deberá proporcionarse del Tercer Registro en adelante.

Anexo 2.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-12	12	A	Nombre de los productos.
2	13-17	5	N	Número de unidades.
3	18-19	2	A	Clave PT=Producto terminado. PP=Producto en proceso. MP=Materia prima. PA=Partes o accesorios. ME=Material de empaque. E=Envases. O=Otros.
4	20-30	11	N	Total de costo de producción contable.
5	31-35	5	N	Total de unidades.
6	36-47	12	N	Suma total de costo de producción.

(2) Información de la solicitud de devolución o el aviso de compensación de saldos a favor del impuesto al valor agregado establecida en reglas de carácter general.

Características de los medios magnéticos:

- Los señalados en el inciso c), del numeral 6 de este instructivo.
- Deberá generarse sin encabezados.

El medio o medios magnéticos deberán venir identificados con una etiqueta externa, con la siguiente información:

Para devolución:

Leyenda:	Solicitud de devolución de I.V.A.	
R.F.C. y Núm. de disco	_____	No. disco _____
Nombre del contribuyente	_____	
Periodo de operaciones de	_____ a _____	
	día mes año	día mes año
Nombre(s) de archivo(s)	_____	_____
Cantidad de registros	_____	_____
Fecha de entrega	_____	
	día mes año	

Para compensación:

Leyenda:	Aviso de compensación de I.V.A.	
R.F.C. y Núm. de disco	_____	No. disco _____
Nombre del contribuyente	_____	
Periodo de operaciones de	_____ a _____	
	día mes año	día mes año
Nombre(s) de archivo(s)	_____	_____
Cantidad de registros	_____	_____
Fecha de entrega	_____	
	día mes año	

Los contribuyentes que presenten la información en unidad de memoria extraíble (USB) quedarán relevados de identificarlos con la etiqueta externa mencionada anteriormente.

La información en el medio o medios magnéticos, debe reunir las siguientes características:

1. Las cifras indicativas de importes se captan en moneda nacional, en pesos, sin centavos ni signos especiales (signo de pesos, comas o puntos).
2. Los campos numéricos que no contengan información se llenarán con ceros en todas sus posiciones.
3. Los campos numéricos que contengan información serán justificados a la derecha, rellenos con ceros las posiciones a la izquierda.
4. Los campos de día deberán tener el rango de 01 a 31.
5. Los campos de mes deberán tener el rango de 01 a 12.
6. Los campos de año deberán tener los cuatro dígitos del año respectivo, excepto el de R.F.C.
7. Los Sub-campos de la parte alfabética del R.F.C. deberán justificarse a la derecha.
8. El medio o medios magnéticos deberán contener los siguientes archivos:

Para devoluciones:

"IVADEV1.TXT" (un solo registro de identificación del contribuyente y datos de la solicitud de devolución).

"IVADEV2.TXT" (registros de relación de operaciones con proveedores, arrendadores y prestadores de servicios).

"IVADEV3.TXT" (registros de relación de operaciones de comercio exterior, importaciones y exportaciones).

Para compensaciones:

“IVACOM1.TXT” (un solo registro de identificación del contribuyente y datos del aviso de compensación).

“IVACOM2.TXT” (registros de relación de operaciones con proveedores, arrendadores y prestadores de servicios).

“IVACOM3.TXT” (registros de relación de operaciones de comercio exterior, importaciones y exportaciones).

ARCHIVO “IVADEV1.TXT”

Formato de registro de identificación del contribuyente, datos del saldo a favor solicitado y número de registros que presenta en los archivos “IVADEV2.TXT” (formato de registro de operaciones con proveedores, arrendadores y prestadores de servicios) e “IVADEV3.TXT” (formato de registro de operaciones de comercio exterior, importaciones y exportaciones).

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
1		001 a 004	4	Numérico	Control del medio en caso de no utilizar el programa proporcionado por el SAT, este campo se llenará con ceros.
2		005 a 017	13	Alfanumérico	R.F.C. del contribuyente
	2.1	005 a 008	4	Alfabético	Parte alfabética del R.F.C.
	2.2	009 a 014	6	Numérico	Parte numérica del R.F.C.
	2.3	015 a 017	3	Alfanumérico	Homonimia y D.V. del R.F.C.
3		018 a 092	75	Alfabético	Nombre, denominación o razón social del contribuyente.
4		093 a 095	3	Numérico	Clave del banco para el depósito de su devolución
5		096 a 100	5	Numérico	Número de sucursal.
6		101 a 118	18	Numérico	Número de cuenta.
7		119 a 138	20	Alfanumérico	Localidad del banco.
8		139 a 139	1	Numérico	Tipo de declaración en la que manifestó el saldo a favor: 1 Normal. 2 Complementaria.
9		140 a 151	12	Numérico	Periodo de la declaración en el que se generó el saldo a favor:
	9.1	140 a 141	2	Numérico	Mes inicial.
	9.2	142 a 145	4	Numérico	Año inicial.
	9.3	146 a 147	2	Numérico	Mes final.
	9.4	148 a 151	4	Numérico	Año final.
10		152 a 159	8	Numérico	Fecha de presentación de la declaración en la que se manifestó el saldo a favor:
	10.1	152 a 153	2	Numérico	Día de presentación.
	10.2	154 a 155	2	Numérico	Mes de presentación.
	10.3	156 a 159	4	Numérico	Año de presentación.
11		160 a 171	12	Numérico	I.V.A. trasladado.
12		172 a 183	12	Numérico	I.V.A. retenido.
13		184 a 195	12	Numérico	I.V.A. acreditable.
14		196 a 207	12	Numérico	I.V.A. pendiente de acreditar.
15		208 a 219	12	Numérico	I.V.A. saldo a favor.
16		220 a 231	12	Numérico	Saldo a favor del I.V.A. solicitado.

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
17		232 a 235	4	Numérico	Número de registros del archivo IVADEV2.TXT.
18		236 a 239	4	Numérico	Número de registros del archivo IVADEV3.TXT.
19		240 a 240	1	Numérico	Declaración: 1 Provisional. 2 Ejercicio.

En el campo 4 "clave del banco para el depósito de su devolución", anotará la clave que corresponda a la institución de crédito en la cual mantiene la cuenta de cheques en la que se depositará el importe de su devolución, conforme el catálogo anexo. En caso de no contar con cuenta de cheques, los campos 4 "clave del banco para el depósito de su devolución", 5 "número de sucursal", 6 "número de cuenta" deberán llenarse con ceros y el campo 7 "localidad del banco" se rellenará con espacios.

La información de los campos 11 I.V.A. trasladado, 12 I.V.A. retenido, 13 I.V.A. acreditable, 14 I.V.A. pendiente de acreditar y 15 I.V.A. saldo a favor, corresponden al periodo del saldo a favor.

Nota:

La información del campo **11 I.V.A. trasladado**, deberá ser el resultado de la suma (en su caso), de los conceptos **Impuesto Causado en el Periodo + Devolución Inmediata Obtenida + Cantidad Actualizada a reintegrarse derivada del Ajuste**, conforme a la Ley vigente según el ejercicio al que corresponda el saldo a favor.

En el caso de saldos a favor manifestados en declaraciones del ejercicio, las posiciones correspondientes a los campos 11 I.V.A. trasladado, 12 I.V.A. retenido, 13 I.V.A. acreditable, 14 I.V.A. pendiente de acreditar se llenarán con ceros y en el campo 15 I.V.A. saldo a favor se grabará la información del "Saldo a Favor del Ejercicio" correspondiente a la sección del IVA, de la declaración del ejercicio.

ARCHIVO "IVACOM1.TXT"

Formato de registro de identificación del contribuyente, datos del saldo a favor compensado y número de registros que presenta en los archivos "IVACOM2.TXT" e "IVACOM3.TXT".

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
1		001 a 004	4	Numérico	Control del medio en caso de no utilizar el programa proporcionado por el SAT, este campo se llenará con ceros.
2		005 a 017	13	Alfanumérico	R.F.C. del contribuyente
	2.1	005 a 008	4	Alfabético	Parte alfabética del R.F.C.
	2.2	009 a 014	6	Numérico	Parte numérica del R.F.C.
	2.3	015 a 017	3	Alfanumérico	Homonimia y D.V. del R.F.C.
3		018 a 092	75	Alfabético	Nombre, denominación o razón social del contribuyente.
4		093 a 100	8	Numérico	Fecha de presentación de la declaración en la que compensó.
	4.1	093 a 094	2	Numérico	Día de presentación.
	4.2	095 a 096	2	Numérico	Mes de presentación.
	4.3	097 a 100	4	Numérico	Año de presentación.
5		101 a 112	12	Numérico	Periodo de la declaración en la que compensó:
	5.1	101 a 102	2	Numérico	Mes inicial.
	5.2	103 a 106	4	Numérico	Año inicial.
	5.3	107 a 108	2	Numérico	Mes final.
	5.4	109 a 112	4	Numérico	Año final.

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
6		113 a 124	12	Numérico	Periodo de la declaración en el que se generó el saldo a favor:
	6.1	113 a 114	2	Numérico	Mes inicial.
	6.2	115 a 118	4	Numérico	Año inicial.
	6.3	119 a 120	2	Numérico	Mes final.
	6.4	121 a 124	4	Numérico	Año final.
7		125 a 125	1	Numérico	Tipo de declaración en la que manifestó el saldo a favor: 1 Normal. 2 Complementaria.
8		126 a 133	8	Numérico	Fecha de presentación de la declaración en la que se manifestó el saldo a favor:
	8.1	126 a 127	2	Numérico	Día de presentación.
	8.2	128 a 129	2	Numérico	Mes de presentación.
	8.3	130 a 133	4	Numérico	Año de presentación.
9		134 a 145	12	Numérico	I.V.A. trasladado.
10		146 a 157	12	Numérico	I.V.A. retenido.
11		158 a 169	12	Numérico	I.V.A. acreditable.
12		170 a 181	12	Numérico	I.V.A. pendiente de acreditar.
13		182 a 193	12	Numérico	I.V.A. saldo a favor.
14		194 a 205	12	Numérico	Importe compensado.
15		206 a 209	4	Numérico	Número de registros del archivo IVACOM2.TXT.
16		210 a 213	4	Numérico	Número de registros del archivo IVACOM3.TXT.
17		214 a 214	1	Numérico	Declaración: 1 Provisional. 2 Ejercicio.

La información de los campos 9 I.V.A. trasladado, 10 I.V.A. retenido, 11 I.V.A. acreditable, 12 I.V.A. pendiente de acreditar y 13 I.V.A. saldo a favor, corresponden al periodo del saldo a favor.

Nota:

La información del campo **9 I.V.A. trasladado**, deberá ser el resultado de la suma (en su caso), de los conceptos **Impuesto Causado en el Periodo + Devolución Inmediata Obtenida + Cantidad Actualizada a reintegrarse derivada del Ajuste**, conforme a la Ley vigente según el ejercicio al que corresponda el saldo a favor.

En el caso de saldos a favor manifestados en declaraciones del ejercicio, las posiciones correspondientes a los campos 9 I.V.A. trasladado, 10 I.V.A. retenido, 11 I.V.A. acreditable y 12 I.V.A. pendiente de acreditar se llenarán con ceros y en el campo 13 I.V.A. saldo a favor, se grabará la información de "Saldo a Favor del Ejercicio" correspondiente a la sección de IVA, de la declaración del ejercicio en la que se manifestó el saldo a favor.

ARCHIVO "IVADEV2.TXT" o "IVACOM2.TXT"

Formato de registro de operaciones con proveedores, arrendadores y prestadores de servicios.

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
1		001 a 004	4	Numérico	Control del medio.
2		005 a 017	13	Alfanumérico	R.F.C. del contribuyente:
	2.1	005 a 008	4	Alfabético	Parte alfabética del R.F.C.
	2.2	009 a 014	6	Numérico	Parte numérica del R.F.C.
	2.3	015 a 017	3	Alfanumérico	Homonimia y D.V. del R.F.C.
3		018 a 029	12	Numérico	Periodo de la declaración en el que se generó el saldo a favor:
	3.1	018 a 019	2	Numérico	Mes inicial.
	3.2	020 a 023	4	Numérico	Año inicial.
	3.3	024 a 025	2	Numérico	Mes final.
	3.4	026 a 029	4	Numérico	Año final.
4		030 a 037	8	Numérico	Fecha de presentación de la declaración en la que manifestó el saldo a favor:
	4.1	030 a 031	2	Numérico	Día de presentación.
	4.2	032 a 033	2	Numérico	Mes de presentación.
	4.3	034 a 037	4	Numérico	Año de presentación.
5		038 a 038	1	Numérico	Tipo de declaración en la que manifestó el saldo a favor: 1 Normal. 2 Complementaria.
6		039 a 039	1	Numérico	Tipo de operación: 1 Proveedor. 2 Arrendador. 3 Prestador de servicios.
7		040 a 045	6	Numérico	Periodo de la última operación que relaciona de este proveedor arrendador o prestador de servicios:
	7.1	040 a 041	2	Numérico	Mes de la última operación.
	7.2	042 a 045	4	Numérico	Año de la última operación.
8		046 a 048	3	Numérico	Número de operaciones que relaciona de este proveedor, arrendador o prestador de servicios.
9		049 a 061	13	Alfanumérico	R.F.C. del proveedor, arrendador o prestador de servicios:
	9.1	049 a 052	4	Alfabético	Parte alfabética del R.F.C.
	9.2	053 a 058	6	Numérico	Parte numérica del R.F.C.
	9.3	059 a 061	3	Alfanumérico	Homonimia y D.V. del R.F.C.
10		062 a 136	75	Alfabético	Nombre, denominación o razón social del proveedor, arrendador o prestador de servicios.
11		137 a 148	12	Numérico	Importe de los bienes o servicios.
12		149 a 160	12	Numérico	Importe del I.V.A. acreditable.

ARCHIVO "IVADEV3.TXT" o "IVACOM3.TXT"

Formato de registro de operaciones de comercio exterior (Importaciones y Exportaciones).

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
1		001 a 004	4	Numérico	Control del medio.
2		005 a 017	13	Alfanumérico	R.F.C. del contribuyente:
	2.1	005 a 008	4	Alfabético	Parte alfabética del R.F.C.
	2.2	009 a 014	6	Numérico	Parte numérica del R.F.C.
	2.3	015 a 017	3	Alfanumérico	Homonimia y D.V. del R.F.C.
3		018 a 029	12	Numérico	Periodo de la declaración en el que se generó el saldo a favor:
	3.1	018 a 019	2	Numérico	Mes inicial.
	3.2	020 a 023	4	Numérico	Año inicial.
	3.3	024 a 025	2	Numérico	Mes final.
	3.4	026 a 029	4	Numérico	Año final.
4		030 a 037	8	Numérico	Fecha de presentación de la declaración en la que manifestó el saldo a favor:
	4.1	030 a 031	2	Numérico	Día de presentación.
	4.2	032 a 033	2	Numérico	Mes de presentación.
	4.3	034 a 037	4	Numérico	Año de presentación.
5		038 a 038	1	Numérico	Tipo de declaración en la que manifestó el saldo a favor: 1 Normal. 2 Complementaria.
6		039 a 039	1	Numérico	Tipo de operación: 1 Importación. 2 Exportación.
7		040 a 047	8	Numérico	Fecha de pedimento de importación o exportación:
	7.1	040 a 041	2	Numérico	Día del pedimento.
	7.2	042 a 043	2	Numérico	Mes del pedimento.
	7.3	044 a 047	4	Numérico	Año del pedimento.
8		048 a 051	4	Numérico	Número de agente.
9		052 a 058	7	Numérico	Número de documento (pedimento).
10		059 a 061	3	Numérico	Clave de la aduana y la sección.
11		062 a 136	75	Alfabético	Nombre del proveedor o cliente.
12		137 a 148	12	Numérico	Importe de la operación.
13		149 a 160	12	Numérico	Importe de I.V.A. pagado por la importación (en caso de exportaciones, este campo deberá contener ceros).

(3) Información para la inscripción de asalariados.

Características que deberán contener tanto los dispositivos de almacenamiento como la información que se presente:

- Disco compacto, cuyas etiquetas externas contengan cuando menos los siguientes datos:
 - R.F.C. del contribuyente.
 - Nombre, Denominación o Razón Social.
 - Número de discos que presenta.

2. Sin tabuladores.
3. Únicamente mayúsculas.
4. El formato del archivo debe ser en Código Estándar Americano para Intercambio de Información (ASCII), sin importar el nombre de dicho archivo.
5. La información de los archivos deberá contener cuatro campos delimitados por comas, exceptuando el primer registro del archivo en cuestión, de acuerdo a lo siguiente.

Primer registro del archivo,

Debe ser la clave de R.F.C. del patrón a 12 o 13 posiciones, según corresponda,
Persona Moral o Persona Física.

Registros subsecuentes.

Deberá contener 4 columnas delimitadas por comas:

- **Primera columna.** CLAVE C.U.R.P. A 18 POSICIONES del asalariado.
- **Segunda columna.** Fecha de Inscripción o Suspensión de la relación del asalariado, debe ser en formato DD/MM/AAAA.
- **Tercera columna.** Marca del indicador de los Ingresos del asalariado de acuerdo a los valores siguientes: (únicamente pueden ser los valores 1, 2, 3, 4, 5 o 6.)
 1. Asalariados con ingresos mayores a \$400,000.00.
 2. Asalariados con ingresos menores o iguales a \$400,000.00.
 3. Asimilables a salarios con ingresos mayores a \$400,000.00.
 4. Asimilables a salarios con ingresos menores o iguales a \$400,000.00.
 5. Ingresos por actividades empresariales asimilables a salarios conforme al artículo 110, fracción VI de la Ley del ISR con ingresos mayores a \$400,000.00.
 6. Ingresos por actividades empresariales asimilables a salarios conforme al artículo 110, fracción VI de la Ley del ISR con ingresos menores o iguales a \$400,000.00.
- **Cuarta columna.** Tipo de aviso para el asalariado en cuestión de acuerdo al siguiente valor: 1 (únicamente pueden ser el valor 1 - Inscripción).

Las columnas no deberán contener títulos o estar vacías.

(4) Información relativa a los créditos fiscales que las Autoridades Federales remitan al SAT para su cobro a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución.

Introducción.

A fin de que las autoridades federales puedan presentar en medios o dispositivos magnéticos, excepto en disco flexible de 3.5", la información relativa a los créditos fiscales que las Autoridades Federales remitan al SAT para su cobro a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución, se establecen las características que debe reunir dicha información.

Campo requerido	cve del dato en sistema	Descripción	Tipo de campo	Número de caracteres
Obligatorio	rfc_morales	rfc (personas morales)	Alfanumérico	12
no obligatorio	rfc_físicas	rfc (personas físicas)	Alfanumérico	13
no obligatorio	curp_físicas	Curp (personas físicas)	Alfanumérico	18
obligatorio para morales	razon_social	Razon Social	Alfanumérico	120

Campo requerido	cve del dato en sistema	Descripción	Tipo de campo	Número de caracteres	Formato
obligatorio para morales	cv_tpsociedad	Tipo de sociedad (SA, SA de CV, etc)	Catálogo	anexo 1	
obligatorio para Físicas	nombre	Nombre	Alfanumérico	60	
obligatorio para Físicas	ap_paterno	Apellido paterno	Alfanumérico	60	
obligatorio para Físicas	ap_materno	Apellido materno	Alfanumérico	60	
Obligatorio	Calle	calle	Alfanumérico	60	
Obligatorio	no_exterior	Número exterior	Alfanumérico	60	
no obligatorio	no_interior	Número interior	Alfanumérico	60	
obligatorio zona urbana	colonia	Colonia	Alfanumérico	60	
obligatorio zona rural	localidad	Localidad	Alfanumérico	60	
Obligatorio	cv_municipio	Clave del municipio	Catálogo	anexo 2	
Obligatorio	cv_entidad	Clave de entidad	Catálogo	anexo 3	
Obligatorio	cv_colonia	Clave de colonia	Alfanumérico	8	
Obligatorio	Cp	Código postal	Catálogo	anexo 4	
no obligatorio	telefono	Telefono	Alfanumérico	10	
Obligatorio	Num. Documento	Número de documento que genera el crédito	Alfanumérico	14	
Obligatorio	Fecha documento	Fecha del documento que genera el crédito	fecha	8	dd/mm/aaaa
Obligatorio	Concepto Ley	Concepto Ley	Catálogo	6	
no obligatorio	Ejercicio	Ejercicio	Numérico	2	
no obligatorio	Fecha_imp	Fecha de imposición	fecha	8	dd/mm/aaaa
no obligatorio	Periodo	Periodo	Numérico	2	
solo para entidades federativas	Fecha_oblig	Fecha de obligación	fecha	8	dd/mm/aaaa
Obligatorio	Fecha_cad	Fecha de caducidad o vencimiento	fecha	8	dd/mm/aaaa
Obligatorio	Importe	Importe del crédito	Numérico	16	sin decimales
no obligatorio	Fue notificado				
	Si				
Obligatorio	Fecha_not	Fecha de notificación	fecha	8	dd/mm/aaaa
	No				

7. Catálogo de claves de derechos.

DESCRIPCION DEL CONCEPTO POR SECRETARIA DE ESTADO	
<u>SERVICIOS QUE PRESTA EL ESTADO EN FUNCIONES DE DERECHO PUBLICO</u>	
<u>SECRETARIA DE GOBERNACION</u>	CLAVES DE COMPUTO
ORDINARIOS (ART. 8, FRACCS. II, IV, VI Y VII; ARTS. 9, 10, 11, 13 Y 14).	400001
ORDINARIOS (ART. 8, FRACCS. III Y VIII).	400002
ORDINARIO (ART. 8, FRACC. I).	400159
EXTRAORDINARIO (ART. 14-A).	400003
POR LA PRESTACION DE SERVICIOS MIGRATORIOS EN AEROPUERTOS (ART. 12).	400004
CERTIFICADOS DE LICITUD (ART. 19).	400005
POR LA EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE REGISTRO A DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES EDITADAS E IMPRESAS EN EL EXTRANJERO (ART. 19-1).	400006
POR LOS SERVICIOS DE PUBLICACIONES QUE SE PRESTEN EN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION (ART. 19-A).	400174
SERVICIOS DE CINEMATOGRAFIA. POR EL TRAMITE, ESTUDIO, AUTORIZACION Y CLASIFICACION DE PELICULAS (ART. 19-C, FRACC. I, INCISOS a, b Y c).	400007
SERVICIOS DE CINEMATOGRAFIA. EXPEDICION DE CERTIFICADOS Y AUTORIZACION DE DOBLAJES DE PELICULAS (ART. 19-C, FRACCS. II Y III).	400178
POR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE TELEVISION (ART. 19-E).	400008
POR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE RADIO (ART. 19-F).	400009
POR EL APOSTILLAMIENTO (ART. 19-G).	400010
SERVICIOS INSULARES (ART. 19-H).	400011
<u>SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES</u>	CLAVES DE COMPUTO
PASAPORTES Y DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y VIAJE (ARTS. 20 Y 21).	400014
SERVICIOS CONSULARES (ARTS. 22 AL 24).	400015
RECEPCION Y EXAMEN DE CADA SOLICITUD DE PERMISO, CONFORME A LAS FRACCIONES I Y IV DEL ART. 27 CONSTITUCIONAL (ART. 25).	400016
NACIONALIDAD Y CARTAS DE NATURALIZACION (ART. 26).	400017
<u>SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL</u>	CLAVES DE COMPUTO
EXPEDICION DE CONSTANCIAS DE CERTIFICADOS Y DUPLICADOS DE ESTUDIOS PARCIALES DE EDUCACION MILITAR (ART. 195-S).	400112
SERVICIOS RELACIONADOS CON EL REGISTRO FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y CONTROL DE EXPLOSIVOS (ARTS. 195-T AL 195-V).	400113
SERVICIO MILITAR NACIONAL (ART. 195-W).	400114

<u>SECRETARIA DE MARINA</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR LA EXPEDICION DE CARTAS NAUTICAS, DIGITALES Y ELECTRONICAS (ART. 195-Z).	400167
<u>SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO</u>	CLAVES DE COMPUTO
DE ESTIMULOS FISCALES (ART. 27).	400018
SERVICIOS QUE PRESTA LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (ARTS. 29, 29-A, 29-B, 29-D AL 29-L).	400019
INSPECCION Y VIGILANCIA QUE REALICE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (ARTS. 30 AL 31-A-2).	400021
LAS ADMINISTRADORAS Y LAS SOCIEDADES DE INVERSION ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO (ART. 31-B, FRACCS. I Y II).	400022
LAS EMPRESAS OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR. (ART. 31-B, FRACC. III).	400023
POR EL ESTUDIO DE LA SOLICITUD, REGISTRO O REVALIDACION DEL REGISTRO DE CADA AGENTE PROMOTOR; PRESENTACION DE EXAMEN DE POSTULACION A AGENTE PROMOTOR; ESTUDIO DE LA SOLICITUD Y, EN SU CASO, AUTORIZACION PARA ORGANIZARSE Y OPERAR COMO AFORE O SIEFORE (ARTS. 32, 33, 34 Y 35).	400160
POR EL TRAMITE Y OTORGAMIENTO ADUANERO DE INSCRIPCIONES, CONCESIONES, AUTORIZACIONES, AL REGIMEN DE RECINTO FISCALIZADO, PROCESAMIENTO ELECTRONICO Y MERCANCIAS ALMACENADAS (ART. 40).	400025
ALMACENAJE DE MERCANCIAS EN DEPOSITO (ARTS. 41 Y DEL 44 AL 48).	400026
POR ALMACENAJE DE BIENES EMBARGADOS (SEGUN ART. 42 DE LA LFD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 185 Y 195 DEL CFF).	400041
TRAMITE ADUANERO (D.T.A.) (ART. 49).	400027
POR LOS SERVICIOS PARA OBTENER PATENTE DE AGENTE ADUANAL (ART. 51).	400030
POR LOS SERVICIOS DE ANALISIS DE LABORATORIOS (ART. 52).	400031
POR EL ESTUDIO Y TRAMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION (ART. 53-D).	400033
POR LA RENOVACION DE LA INSCRIPCION (ART. 53-E).	400034
POR CADA MODIFICACION DE LA DENOMINACION O RAZON SOCIAL (ART. 53-F).	400035
ESTUDIO Y TRAMITE DE CADA SOLICITUD (ART. 53-G).	400036
REVISION DEL INFORME ANUAL SOBRE LA APLICACION DE LAS RESOLUCIONES (ART. 53-H).	400037
POR LOS SERVICIOS DE ESTUDIO Y TRAMITE DE SOLICITUDES DE PERSONAS FISICAS Y MORALES MEXICANAS, PARA INVERTIR EN EMPRESAS MEXICANAS UTILIZANDO EL SISTEMA DE INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL (ARTS. 53-I Y 53-J).	400038
POR LA OBTENCION DE MARBETES QUE SE ADHIERAN A LOS ENVASES QUE CONTENGAN BEBIDAS ALCOHOLICAS A QUE SE REFIERE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (ART. 53-K).	400039
POR LA OBTENCION DE PRECINTOS QUE SE ADHIERAN A LOS ENVASES QUE CONTENGAN BEBIDAS ALCOHOLICAS A GRANEL A QUE SE REFIERE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (ART. 53-L).	400040

<u>SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA</u>	CLAVES DE COMPUTO
DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD FEDERAL.- SERVICIOS EN RELACION CON BIENES INMUEBLES DE LA FEDERACION, ENTIDADES Y DE INSTITUCIONES PUBLICAS DE CARACTER FEDERAL CON AUTONOMIA (ARTS. 190-B Y 190-C).	400085
INSPECCION Y VIGILANCIA.- CONTRATOS DE OBRA PUBLICA CINCO AL MILLAR (ART. 191).	400086
<u>SECRETARIA DE ENERGIA</u>	CLAVES DE COMPUTO
PERMISO DE ENERGIA ELECTRICA (ARTS. 56 Y 56-BIS).	400042
PERMISO DE GAS NATURAL (ART. 57).	400043
EN MATERIA DE GAS LICUADO DE PETROLEO, POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA COMISION REGULADORA DE ENERGIA (ART. 58).	400155
SUPERVISION DE LA OPERACION, MANTTO. DISTRIBUCION POR MEDIO DE DUCTOS DE PRODUCTOS REFINADOS DEL PETROLEO Y PETROQUIMICOS, POR EL ANALISIS, EXPEDICION DE RESOLUCION DE PROPUESTAS (ARTS. 58-A Y 58-B).	400223
POR LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE GAS L.P. (ARTS. 59 AL 61-E).	400175
<u>SECRETARIA DE ECONOMIA</u>	CLAVES DE COMPUTO
CORREDURIA PUBLICA.- REGISTRO MERCANTIL Y DE CORREDURIA (ART. 62).	400044
MINERIA.- ESTUDIO, TRAMITE Y RESOLUCION DE SOLICITUDES DE CONCESION O ASIGNACION MINERA Y EXPEDICION DE PLANOS DE LA CARTOGRAFIA MINERA (ARTS. 63 AL 66).	400045
POR SERVICIOS QUE SE PRESTEN A TRAVES DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS (ART. 71).	400046
POR RECEPCION Y ESTUDIO DE SOLICITUDES Y EXPEDICION DE RESOLUCIONES ESPECIFICAS DE LA COMISION NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS Y DE AUTORIZACIONES (ART. 72).	400047
NORMAS OFICIALES Y CONTROL DE CALIDAD (ARTS. 73-A AL 73-F).	400048
COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA.- POR LA RECEPCION, ESTUDIO Y TRAMITE DE CADA NOTIFICACION DE CONCENTRACION (ART. 77).	400053
SERVICIOS DE CERTIFICACION DE FIRMA ELECTRONICA EN ACTOS DE COMERCIO (ART. 78).	400189
<u>SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACION PARA PESCA O ACTIVIDADES ACUICOLAS (ARTS. 191-A Y 191-B).	400087
PERMISOS DE EXCEPCION PARA PESCA, POR CADA EMBARCACION EXTRANJERA Y POR CADA VIAJE HASTA DE 60 DIAS (ART. 191-C).	400088
PERMISOS PARA PESCA DEPORTIVA E INDIVIDUALES PARA EFECTUAR LA PESCA DEPORTIVO-RECREATIVA EN EMBARCACIONES Y DE MANERA SUBACUATICAS (ARTS. 191-E Y 191-F).	400089
INSPECCION, CONTROL Y VIGILANCIA (ARTS. 84 AL 86).	400054
EXPEDICION DE CERTIFICADOS ZOOSANITARIOS Y FITOSANITARIOS EN MATERIA DE SANIDAD AGROPECUARIA (ART. 86-A).	400055

SERVICIOS TECNICOS, APROBACION Y EXPEDICION (ARTS. 86-C, 86-D, 86-D-1 Y 86-E).	400056
POR INSPECCION VETERINARIA OFICIAL REALIZADA A ESTABLECIMIENTOS TIPO INSPECCION FEDERAL DEDICADOS A LA EXPORTACION DE CARNE Y PRODUCTOS CARNICOS (ART. 86-G).	400161
CERTIFICACION Y PROTECCION DEL OBTENTOR DE VARIEDADES VEGETALES (ARTS. 87 AL 90).	400057
EXPEDICION DE CERTIFICADO DE SANIDAD ACUICOLA, ESTUDIO, EXPEDICION DEL CERTIFICADO DE LIBRE VENTA O DE REGULACION VIGENTE PARA EMPRESAS Y PRODUCTOS REGULADOS (ARTS. 90-A Y 90-B).	400224
SERVICIOS DE RECEPCION Y ANALISIS POR LA EXPEDICION DE PERMISOS EN MATERIA DE ORGANISMOS GENETICAMENTE MODIFICADOS (ART. 90-F).	400225
<u>SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</u>	CLAVES DE COMPUTO
CONCESIONARIOS, PERMISIONARIOS O ASIGNATARIOS POR VERIFICACION E INSPECCION; ESTUDIOS DE SOLICITUDES, EXPEDICION DE TITULO Y PRORROGA DE CONCESIONES; AUTORIZACIONES DE SOLICITUDES DE MODIFICACIONES TECNICAS, ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y LEGALES, CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y APORTACIONES DE CAPITAL E INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE TELECOMUNICACIONES (ARTS. 91 AL 105).	400063
ESTUDIO DE SOLICITUDES, EXPEDICION DE CONSTANCIAS DE MODIFICACIONES O AMPLIACIONES A PERMISOS, AUTORIZACIONES O REGISTROS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (ARTS. 120, 123 AL 126 Y 130).	400064
INSPECCION PREVIA AL INICIO DE OPERACIONES A ESTACIONES Y SUBPORTADORAS DE RADIODIFUSION SONORA Y DE TELEVISION (ART. 135).	400065
REVISION Y ESTUDIO DE SOLICITUD DE HOMOLOGACION; CONSTANCIAS DE PERITOS; SERVICIOS DE LA RED NACIONAL DE RADIOMONITOREO Y MEDICION (ARTS. 138, 141-A Y 141-B).	400066
SERVICIOS QUE SE PRESTEN POR LA OPERACION DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL Y TRANSPORTE PRIVADO EN CAMINOS DE JURISDICCION FEDERAL (ARTS. 148 Y 149).	400067
SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO (ARTS. 150-C AL 161).	400068
REGISTRO PUBLICO MARITIMO NACIONAL (ARTS. 162 AL 164).	400069
SERVICIOS PARA LA NAVEGACION MARITIMA Y ABANDERAMIENTO (ARTS. 165 AL 166).	400070
POR EL ESTUDIO, TRAMITE Y EN SU CASO, EXPEDICION DE CONCESIONES, PERMISOS O AUTORIZACIONES PARA EL USO O APROVECHAMIENTO DE OBRAS MARITIMO PORTUARIAS (ARTS. 167 Y 168).	400071
POR LOS SERVICIOS RELATIVOS A LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE POR AGUA EN LAS VIAS GENERALES DE COMUNICACION (ART. 168-A).	400162
POR OTORGAR PERMISOS, RENOVACION, PRORROGA DE PERMISOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE NAVEGACION INTERIOR Y DE CABOTAJE (ARTS. 168-B Y 168-C).	400176
INSPECCION DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION POR LAS EMBARCACIONES Y SEÑALAMIENTO MARITIMO (ARTS. 169 Y 169-A).	400072
SERVICIOS QUE PRESTA LA CAPITANIA DE PUERTOS, A EMBARCACIONES NACIONALES O EXTRANJERAS EN HORARIO ORDINARIO DE OPERACION, QUE EFECTUEN CUALQUIER CLASE DE NAVEGACION DE ALTURA O CABOTAJE (ART. 170).	400073
SERVICIO EMBARCACION; REVISION EMBARCACION; ESTACION DE SERVICIO; AUTORIZACION PROYECTO DE CONSTRUCCION; REPARACION O MODIFICACION; IDENTIDAD MARITIMA, AGENTE NAVIERO (ART. 170-A AL 170-F Y 171-A).	400074

CUMPLIMIENTO DEL CODIGO INTERNACIONAL DE PROTECCION, GESTION DE LA SEGURIDAD DE BUQUES Y DE REVISION DE MEDIOS DE SALVAMENTO (ARTS. 170-G, 170-H, 170-I Y 170-J).	400194
POR LA ACTUALIZACION, TECNICA Y NOMBRAMIENTO; REGISTRO DE INSTITUCIONES PRIVADAS; AUTORIZACION DE PLANES, PROGRAMAS DE ESTUDIO Y REGISTRO PARA INSTRUCTORES (ARTS. 171-B AL 171-E).	400148
OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DENTRO DEL DERECHO DE VIA DE LOS CAMINOS Y PUENTES DE JURISDICCION FEDERAL (ART. 172).	400075
POR AUTORIZACION DE CRUZAMIENTO DE VIAS FERREAS POR OTRAS VIAS DE COMUNICACION Y OBRAS, PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE VIAS DESTINADAS AL TRANSPORTE FERROVIARIO; DE DERECHO DE VIAS FERROVIARIAS Y OPERACION DEL TRANSPORTE MULTIMODAL (ARTS. 172-A AL 172-D).	400076
SERVICIOS FERROVIARIOS; PERMISOS; LICENCIAS FEDERALES; VERIFICACION; INSCRIPCION; CONCESIONES O ASIGNACIONES, OTORGAMIENTO Y REGISTRO O APROBACION Y AUTORIZACIONES (ARTS. 172-E AL 172-N).	400077
<u>SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</u>	CLAVES DE COMPUTO
OTORGAMIENTO DE PERMISO, PRORROGA, SUSTITUCION, TRANSFERENCIA O CONCESION PARA USO O APROVECHAMIENTO DE RECURSOS EN AREAS NATURALES PROTEGIDAS, POR LA EXPEDICION DE CONSTANCIA O CERTIFICADO (ARTS. 194-C Y 194-C-1).	400094
POR LA RECEPCION, ESTUDIO, OTORGAMIENTO DE PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES, ACUERDOS DE DESTINO, DESINCORPORACIONES, PRORROGA DE CONCESIONES O PERMISOS, CESION DE DERECHOS, PARA EL USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DE LAS PLAYAS, ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE Y TERRENOS GANADOS AL MAR O A CUALQUIER OTRO DEPOSITO DE AGUAS MARITIMAS (ART. 194-D).	400095
SERVICIOS DE VIDA SILVESTRE (ARTS. 194-F Y 194-F-1).	400096
ESTUDIOS DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE INCLUYENDO SU PLANIFICACION, MANEJO Y DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL (ART. 194-G).	400097
IMPACTO AMBIENTAL DE OBRAS O ACTIVIDADES CUYA EVALUACION CORRESPONDA AL GOBIERNO FEDERAL, PERMISOS EN MATERIA DE ORGANISMOS GENETICAMENTE MODIFICADOS (ARTS. 194-H Y 194-I).	400098
RECEPCION, EVALUACION Y DICTAMEN DEL PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL PARA OBTENER AUTORIZACION DE APROVECHAMIENTOS DE RECURSOS FORESTALES, FORESTACION Y REFORESTACION, ASI COMO LO RELACIONADO CON EL PROGRAMA DE MANEJO DE PLANTACION FORESTAL Y CERTIFICADOS DE INSCRIPCION O MODIFICACION DE REGISTRO FORESTAL NACIONAL (ARTS. 194-K AL 194-N-1).	400100
SERVICIOS QUE PRESTA LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN MATERIA DE SANIDAD FORESTAL (ARTS. 194-N-2 AL 194-N-5).	400106
POR OTORGAMIENTO DE LICENCIA AMBIENTAL UNICA PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION DE LA ATMOSFERA; VERIFICACION Y CERTIFICACION DE EQUIPOS DE MEDICION DE CONTAMINANTES DE VEHICULOS AUTOMOTORES EN CIRCULACION EN CENTROS AUTORIZADOS; DE EMISIONES CONTAMINANTES DE VEHICULOS AUTOMOTORES NUEVOS A TRAVES DE LA PRUEBA DE LABORATORIO DE EMISIONES VEHICULARES; Y DE LA APLICACION DE METODOS, PROCEDIMIENTOS, PARTES, COMPONENTES Y EQUIPOS QUE REDUZCAN LAS EMISIONES DE CONTAMINANTES A LA ATMOSFERA GENERADOS POR VEHICULOS AUTOMOTORES A TRAVES DE LA PRUEBA ESTATICA DE EMISIONES VEHICULARES (ARTS. 194-O AL 194-R).	400101

POR LA EVALUACION DE CADA SOLICITUD Y AUTORIZACION DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS DE PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION (ART. 194-T).	400149
POR LA RECEPCION, ESTUDIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACION PARA IMPORTAR Y EXPORTAR RESIDUOS PELIGROSOS (ART. 194-T-1).	400150
POR LA EVALUACION Y APROBACION DE LOS PROGRAMAS PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES, PARA QUIENES REALICEN ACTIVIDADES ALTAMENTE RIESGOSAS (ART. 194-T-2).	400151
POR LA EVALUACION Y EMISION DE LA RESOLUCION DEL ESTUDIO DE RIESGO AMBIENTAL, PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION (ART. 194-T-3).	400157
POR LA RECEPCION, ANALISIS Y AUTORIZACION DE LA SOLICITUD PARA IMPORTAR Y EXPORTAR MATERIALES PELIGROSOS (ART. 194-T-4).	400196
POR LA RECEPCION, ANALISIS, REGISTRO DE PLAN Y CONDICIONES PARTICULARES DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y DE GRANDES GENERADORES (ART. 194-T-5).	400213
POR LA RECEPCION, ANALISIS Y APROBACION DE LA PROPUESTA DE REMEDIACION (ART. 194-T-6).	400214
POR EL REGISTRO DE VERIFICACION, CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO, REVISION, EVALUACION Y CERTIFICACION (ART. 194-U, FRACCS. I, II, III, VI, VII Y VIII) (PROFEPA).	400103
POR LA EXPEDICION DE ACTAS Y CONSTANCIAS (ART. 194-U, FRACCS. IV Y V) (PROFEPA).	400180
INFRACCION A LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE (ART. 194-V).	400177
<u>SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA</u>	CLAVES DE COMPUTO
SERVICIOS DE PERMISOS PARA LA REPRODUCCION DE MONUMENTOS ARTISTICOS CON FINES COMERCIALES; EXPEDICION DE CEDULA INDIVIDUAL DE REGISTRO DE OBJETO, PERMISOS Y DICTAMENES; MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS E HISTORICOS MUEBLES E INMUEBLES; REGISTRO, PERMISOS Y DICTAMENES (ARTS. 176-A, 177 Y 179).	400078
AUTORIZACIONES PARA OBRAS EN BIENES INMUEBLES CONSIDERADOS MONUMENTOS HISTORICOS O ARTISTICOS EN INMUEBLES COLINDANTES A ESOS MONUMENTOS, EN EDIFICACIONES EN ZONAS DE MONUMENTOS HISTORICOS DECLARADOS (ART. 180).	400080
DERECHOS DE AUTOR (ART. 184).	400081
SERVICIOS QUE PRESTA LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA EN MATERIA DE REGISTRO Y EJERCICIO PROFESIONAL (ART.185).	400082
POR EJERCICIO PROFESIONAL EN TERMINO DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES (ART. 185-A).	400169
SERVICIOS DE EDUCACION (ART. 186).	400083
<u>SECRETARIA DE SALUD</u>	CLAVES DE COMPUTO
AUTORIZACIONES EN MATERIA SANITARIA (ARTS. 195 Y 195-A).	400107
SERVICIOS DE LABORATORIO (ART. 195-B).	400108
FOMENTO Y ANALISIS SANITARIO DE VERIFICACION Y ESTUDIOS (ARTS. 195-C Y 195-D).	400109
OTROS SERVICIOS (ARTS. 195-E, 195-G AL 195-L).	400110
POR EL REGISTRO UNICO, ANTE LA COMISION INTERSECRETARIAL PARA EL CONTROL DEL PROCESO Y USO DE PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES Y SUSTANCIAS TOXICAS (ART. 195-L-1).	400152

POR LA EXPEDICION DE PERMISOS PARA LA IMPORTACION DE NUTRIENTES VEGETALES Y SUSTANCIAS TOXICAS (ART. 195-L-2).	400153
POR LA EXPEDICION DE CERTIFICADOS Y DICTAMENES DE PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES Y SUSTANCIAS TOXICAS (ART. 195-L-3).	400154
<u>SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL</u>	CLAVES DE COMPUTO
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.	400181
<u>SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA</u>	CLAVES DE COMPUTO
REGISTRO AGRARIO NACIONAL.- POR LA INSCRIPCION, EXPEDICION, REPOSICION, EXPEDICION DE OTROS DOCUMENTOS, ASISTENCIA TECNICA Y CATASTRAL Y OTROS SERVICIOS (ART. 187).	400084
<u>SECRETARIA DE TURISMO</u>	CLAVES DE COMPUTO
SERVICIOS QUE SE PRESTEN EN EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO; Y POR LA EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE INSCRIPCION (ARTS. 195-P Y 195-Q).	400111
<u>SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR LA PRESTACION DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD QUE REALIZAN LOS PARTICULARES EN VARIAS ENTIDADES FEDERATIVAS (ART. 195-X).	400163
POR EL ESTUDIO, EXPEDICION, REVALIDACION DE LICENCIA OFICIAL INDIVIDUAL DE PORTACION DE ARMAS DE FUEGO A EMPLEADOS FEDERALES Y DE EMPRESAS AUTORIZADAS QUE PRESTEN SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA (ARTS. 195-X-1 Y 195-X-2).	400164
<u>PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA</u>	CLAVES DE COMPUTO
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS SECRETARIAS DE ESTADO QUE CORRESPONDA Y PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, POR LA EXPEDICION DE COPIAS CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS, REPOSICION DE CONSTANCIAS O DUPLICADOS DE LAS MISMAS, ASI COMO DE CALCOMANIAS, COMPULSA DE DOCUMENTOS, COPIAS DE PLANOS Y LEGALIZACION DE FIRMAS (ART. 5).	400115

POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DEL DOMINIO PUBLICO

<u>SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO</u>	CLAVES DE COMPUTO
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.	400184
<u>SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA</u>	CLAVES DE COMPUTO
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA.	400185
<u>SECRETARIA DE ECONOMIA</u>	CLAVES DE COMPUTO
SALINAS; EXPLOTACION DE SAL, PERMISOS, AUTORIZACIONES O CONCESIONES MINERAS QUE EXPLOTEN LAS SALES O SUBPRODUCTOS (CAPITULO V ARTS. 211-A Y 211-B).	400125
<u>MINERIA</u>	CLAVES DE COMPUTO
CONCESIONES Y ASIGNACIONES MINERAS.	400138

<u>SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</u>	CLAVES DE COMPUTO
PUERTO Y ATRAQUE (ARTS. 200 AL 204).	400123
MUELLE, EMBARQUE Y DESEMBARQUE (ARTS. 205 AL 211).	400124
<u>CARRETERAS Y PUENTES.- CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS</u>	CLAVES DE COMPUTO
PAGO PROVISIONAL NORMAL.	400126
PAGO PROVISIONAL ADICIONAL.	400127
PAGOS DEFINITIVOS.	400128
<u>AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES</u>	CLAVES DE COMPUTO
PAGO PROVISIONAL NORMAL.	400129
PAGO PROVISIONAL ADICIONAL.	400130
PAGOS DEFINITIVOS.	400131
ESPACIO AEREO.- ESPECTRO RADIOELECTRICO (ARTS. 239 AL 242, 242-B, 243, 244-A, 244-B, 244-C, 244-D, 244-E, 245, 245-B, 245-C, 253 Y 253-A).	400137
POR EL USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO AEREO MEXICANO (ARTS. 289 AL 292).	400193
<u>SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR EL APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACION DE BOSQUES NACIONALES (ARTS. 196, 197 Y 197-A).	400121
POR EL USO O APROVECHAMIENTO DE ELEMENTOS NATURALES MARINOS DE DOMINIO PUBLICO, EXISTENTES EN AREAS NATURALES PROTEGIDAS (ART. 198).	400170
POR EL USO O APROVECHAMIENTO NO EXTRACTIVO DE ELEMENTOS NATURALES Y ESCENICOS QUE SE REALIZAN DENTRO DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS TERRESTRES (ART. 198-A).	400171
POR LA FILMACION, VIDEOGRABACION Y TOMAS FOTOGRAFICAS CON FINES COMERCIALES, DENTRO DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS DECRETADAS POR LA FEDERACION (ART. 198-B).	400192
AGUAS PROVENIENTES DE FUENTES SUPERFICIALES O EXTRAIDAS DEL SUBSUELO A EXCEPCION DE LAS DEL MAR, DESTINADAS A USO AGROPECUARIO (ART. 223 FRACC. C).	400187
EXTRACCION DE MATERIALES PETREOS QUE EXTRAIGAN DE PLAYAS, ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE Y TERRENOS GANADOS AL MAR O DE OTROS DEPOSITOS DE AGUAS MARITIMAS, ASI COMO DEL LECHO MARINO (ART. 232-D-1).	400182
PARA PERNOCTAR EN REMOLQUES O SEMIRREMOLQUES TIPO VIVIENDA, EN PLAYAS, ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE, TERRENOS GANADOS AL MAR O CUALQUIER OTRO DEPOSITO DE AGUAS MARITIMAS (ART. 232-D-2).	400183
POR EXTRACCION DE MATERIALES, PERMISOS PARA INSTALACION DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS Y SEÑALES INFORMATIVAS Y RECOLECCION DENTRO DE LOS PARQUES NACIONALES EL BRAZUELO O LEÑA MUERTA (ARTS. 236 AL 237-C).	400135
POR EL APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO DE EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE (ART. 238).	400136
POR EL APROVECHAMIENTO DE ESPECIES VEDADAS POR DISPOSICIONES EN VIGOR (ART. 238-A).	400172
POR EL APROVECHAMIENTO NO EXTRACTIVO DE TORTUGAS TERRESTRES DULCEACUICOLAS Y MARINAS VIDA SILVESTRE (ART. 238-C).	400186

<u>SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION</u>	CLAVES DE COMPUTO
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION.	400197
<u>SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL</u>	CLAVES DE COMPUTO
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.	400198

<u>OTROS</u>	CLAVES DE COMPUTO
PESCA AL AMPARO DE PERMISOS EXCEPCIONALES, CON EMBARCACIONES DE MATRICULA EXTRANJERA DENTRO DE LA ZONA ECONOMICA EXCLUSIVA SITUADA FUERA DEL MAR TERRITORIAL (ARTS. 199 AL 199-A).	400122
POR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS PESQUEROS EN LA PESCA DEPORTIVO-RECREATIVA (ART. 199-B).	400191
CONCESIONES Y PERMISOS PARA EL USO O GOCE DE INMUEBLES (ARTS. 232 AL 235).	400133
POR EL USO O GOCE DE POSTES, TORRES, DUCTOS O SIMILARES (ART. 232, FRACC. XI).	400215
DE LOS BIENES CULTURALES PROPIEDAD DE LA NACION.- POR EL ACCESO A LOS MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLOGICAS PROPIEDAD DE LA FEDERACION (ART. 288).	400168
POR EL USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DE MUSEOS, MONUMENTOS HISTORICOS O ARTISTICOS Y ZONAS ARQUEOLOGICAS, ASI COMO PARA SU REPRODUCCION, FILMACION, VIDEOGRABACION, TOMAS FOTOGRAFICAS, FOTOGRAFIA IMPRESA O EN SOPORTE DIGITAL E IMAGEN O COMUNICACION PUBLICA DE FOTOGRAFIAS (ARTS. 288-A AL 288-G).	400195

ACTUALIZACION.	100025
RECARGOS.	100009
POR CORRECCION FISCAL.	100013

8. Catálogo de claves de productos.

DESCRIPCION DEL CONCEPTO	
<u>POR LOS SERVICIOS QUE NO CORRESPONDAN A FUNCIONES DE DERECHO PUBLICO</u>	CLAVES DE COMPUTO
PRACTICA DE AUDITORIAS EXTERNAS A EMPRESAS DEL SECTOR PARAESTATAL (SFP).	600001
COMISION POR GARANTIAS OTORGADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL A DIVERSAS INSTITUCIONES BANCARIAS PARA OBTENCION DE PRESTAMOS EXTERNOS.	600002
TRAMITE PARA LA OBTENCION DE NORMAS EXTRANJERAS (ECONOMIA).	600003
DE LAS CONFERENCIAS Y CURSOS IMPARTIDOS POR LA DIRECCION GENERAL DE NORMAS (ECONOMIA).	600004
SERVICIOS DE CERTIFICACION, DICTAMEN Y APROBACION QUE PRESTA LA DIRECCION GENERAL DE NORMAS (ECONOMIA).	600005
PRECIO DE LA VENTA DE NORMAS INTERNACIONALES (ECONOMIA).	600061
OTROS.	600006

<u>DERIVADOS DEL USO, APROVECHAMIENTO O ENAJENACION DE BIENES NO SUJETOS AL REGIMEN DE DOMINIO PUBLICO</u>	
<u>EXPLOTACION DE TIERRAS Y AGUAS</u>	CLAVES DE COMPUTO
EXPLOTACION DE TIERRAS.	600007
EXPLOTACION DE AGUAS.	600008
<u>ARRENDAMIENTO DE TIERRAS, LOCALES Y CONSTRUCCIONES</u>	CLAVES DE COMPUTO
ARRENDAMIENTO DE TIERRAS.	600009
ARRENDAMIENTO DE LOCALES Y CONSTRUCCIONES.	600010
<u>ENAJENACION DE BIENES</u>	
MUEBLES	CLAVES DE COMPUTO
INVENTARIADOS.	600011
NO INVENTARIADOS.	600012
DESECHOS DE BIENES DEL GOBIERNO FEDERAL	CLAVES DE COMPUTO
INVENTARIADOS.	600013
NO INVENTARIADOS.	600014
BIENES PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO FEDERAL	CLAVES DE COMPUTO
INSEMINACION ARTIFICIAL (CANJE DE SEMENTALES).	600015
POR ELABORACION DE MARBETES.	600016
POR LA ENAJENACION Y VENTA DE BASES DE LICITACION PUBLICA.	600017
EXPEDICION DE TARJETA DE IDENTIFICACION PERSONAL DE RESIDENTE FRONTERIZO (TARJETA INTELIGENTE TIFF).	600019
POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL LABORATORIO NACIONAL DE FERTILIZANTES (SAGARPA).	600020
PROGRAMA EDITORIAL DEL SAT.	600021
ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA PARA INODOROS DE USO SANITARIO Y PARA VALVULAS DE ADMISION Y VALVULAS DE DESCARGA EN TANQUES DE INODORO (SEDESOL).	600022
PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO TIPO SUPERIOR Y DIPLOMAS DE ESPECIALIDAD, TITULOS Y GRADOS ACADEMICOS (SEP).	600023
BIENES Y SERVICIOS GENERADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL).	600024
SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD COORDINADORA DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS (SEMARNAT).	600025
SERVICIOS QUE PRESTA XE IPN TV CANAL ONCE (SEP).	600042
PUBLICACIONES DE GUIAS TECNICAS PARA LAS BASES DE LICITACION (SEMARNAT).	600043
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA S.H.C.P.	600044

SERVICIOS QUE PROPORCIONA EL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA (SEMARNAT).	600045
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE TALLERES DE IMPRESION DE ESTAMPILLAS Y VALORES (SHCP).	600046
BIENES Y SERVICIOS GENERADOS POR LAS AREAS QUE INTEGRAN EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (SEP).	600047
SERVICIOS GENERADOS POR LAS AREAS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL.	600048
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.	600049
BIENES Y SERVICIOS GENERADOS POR LAS AREAS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA (SEP).	600050
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE ACUACULTURA (SAGARPA).	600051
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASICA) (SAGARPA).	600053
SERVICIOS QUE PRESTA RADIO EDUCACION (SEP).	600054
SERVICIOS QUE PRESTA EL MUSEO DE LA SHCP, ANTIGUO PALACIO DEL ARZOBISPADO Y DIVERSAS AREAS (SHCP).	600056
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA SECRETARIA DE MARINA Y ARMADA DE MEXICO.	600057
REEXPEDICION DE CREDENCIAL POR EXTRAVIO, ROBO O DAÑO (SAT).	600058
PUBLICACIONES ELABORADAS POR LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS TECNICOS (SCT).	600059
POR LA VENTA DE LIBROS Y FOTOCOPIADO QUE PRESTA LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL (SEP).	600060
FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS Y VENTA DE FORMATO SAT-5 (R.E.).	600062
SERVICIOS DE INSCRIPCION, CERTIFICACION Y ANALISIS DE CALIDAD DE SEMILLAS PARA SIEMBRA (SNICS) (SAGARPA).	600063
SERVICIOS QUE PRESTA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA POR ENCUESTAS ESPECIALES (SHCP).	600064
PRESTACION DE SERVICIOS A CARGO DE ORGANOS DESCONCENTRADOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD.	600065
OTROS BIENES Y SERVICIOS PROPORCIONADOS EN TERRITORIO NACIONAL (R.E.).	600066
CUOTAS POR SERVICIO DE ALIMENTACION (SHCP).	600067
SERVICIO QUE PRESTA EL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE (SCT).	600068
PUBLICACIONES EMITIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA (SHCP).	600069
PUBLICACIONES ELABORADAS POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (SHCP).	600070
RENTA DE EMBARCACIONES Y VENTA DE REFACCIONES Y ACCESORIOS (SCT).	600071
PUBLICACIONES ELABORADAS POR LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (SHCP).	600072
SERVICIOS QUE PROPORCIONA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA (FOTOCOPIADO).	600073
POR LOS DIVERSOS BIENES Y SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA).	600074

SERVICIO DE FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS PRESTADO POR LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES.	600075
PUBLICACIONES QUE EDITA LA DIRECCION GENERAL DEL ACERVO HISTORICO Y DIPLOMATICO (R.E.).	600076
SERVICIOS PROPORCIONADOS POR EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL.	600077
SERVICIOS TECNICOS PROPORCIONADOS POR EL CENAPRED (SEGOB).	600078
SERVICIOS EN MATERIA DE TECNICAS TOXICOLOGICAS (SAT).	600079
SERVICIOS QUE PRESTA EL CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO (SEGOB).	600080
OTROS SERVICIOS QUE PRESTA LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.	600081
CUOTAS POR LOS DISPOSITIVOS MAGNETICOS, UTILIZADOS PARA LA REPRODUCCION DE LA INFORMACION (I.F.A.I.).	600082
BIENES Y SERVICIOS PROPORCIONADOS POR SEGOB Y SUS ORGANOS DESCONCENTRADOS.	600083
PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE PROPORCIONA EL COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO (SAGARPA).	600085
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE (SEMARNAT).	600086
SERVICIO DE FOTOGRAFIA DE PASAPORTE Y OTROS SERVICIOS PRESTADOS FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL (R.E.).	600087
OTROS.	600026
SERVICIOS QUE PRESTA INDAABIN EN FUNCIONES DE DERECHO PRIVADO (INDAABIN) (SFP).	600088
PUBLICACIONES EDITADAS PARA PREPARATORIA ABIERTA, AUTORIZADAS A LA DIRECCION GENERAL DE BACHILLERATO (SEP).	600089
OTROS	CLAVES DE COMPUTO
OTROS.	600027
INMUEBLES	CLAVES DE COMPUTO
INVENTARIADOS.	600028
NO INVENTARIADOS.	600029
<u>INTERESES DE VALORES, CREDITOS Y BONOS</u>	CLAVES DE COMPUTO
DIVIDENDOS.	600030
INTERESES DE VALORES.	600031
INTERESES SOBRE CREDITOS CONCEDIDOS CON FONDOS CONSTITUIDOS EN FIDEICOMISO.	600032
INTERESES A CARGO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL.	600033
DEVOLUCION DE INTERESES SOBRE BONOS EMITIDOS POR EL GOBIERNO FEDERAL.	600034
OTROS.	600035

<u>UTILIDADES</u>	CLAVES DE COMPUTO
DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL.	600036
DE LA LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA.	600037
DE PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA.	600038
OTRAS.	600039
<u>OTROS</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR EL ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS DE EMPRESAS PROPIEDAD DEL GOBIERNO FEDERAL.	600040

ACTUALIZACION.	100025
RECARGOS.	100009
POR CORRECCION FISCAL.	100013

9. Catálogo de claves de aprovechamientos.

DESCRIPCION DEL CONCEPTO

<u>MULTAS</u>	
LAS COMPRENDIDAS EN LOS CONVENIOS DE COORDINACION CON ENTIDADES FEDERATIVAS	CLAVES DE COMPUTO
LAS IMPUESTAS POR INFRACCIONES A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.	700001
LAS IMPUESTAS POR INFRACCIONES A LA LEY DE ESTADISTICA.	700002
LAS IMPUESTAS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE TRANSITO FEDERAL (SCT).	700003
LAS IMPUESTAS POR LA DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO.	700004
LAS IMPUESTAS POR LA SECRETARIA DE TURISMO.	700005
LAS IMPUESTAS POR INSPECCIONES Y VERIFICACIONES SANITARIAS (SECRETARIA DE SALUD).	700006
LAS IMPUESTAS POR LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR.	700007
LAS IMPUESTAS POR LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR.	700008
LAS IMPUESTAS POR LA SUBSECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, POR CONDUCTO DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE BANCA, SECRETARIA DE ENERGIA, SECRETARIA DE ECONOMIA Y OTRAS AUTORIDADES FEDERALES NO FISCALES, QUE NO SEAN PARTICIPABLES Y QUE NO ESTEN AFECTAS A UN FIN ESPECIFICO.	700009
LAS IMPUESTAS POR VERIFICACION DE MAQUINAS REGISTRADORAS DE COMPROBACION FISCAL POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.	700010
POR INFRACCIONES A LA LEY DE LOS SISTEMAS DEL AHORRO PARA EL RETIRO (ARTS. 100 Y 101).	700011
POR INFRACCIONES A LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA.	700012
SANCIONES IMPUESTAS POR LA COMISION REGULADORA DE ENERGIA.	700013
MULTAS IMPUESTAS POR LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA (ECONOMIA).	700151

MULTAS APLICADAS POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.	700155
MULTAS POR INFRACCIONES DE ORDENAMIENTOS LEGALES ADMINISTRADOS POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA.	700157
LAS IMPUESTAS POR LA SECRETARIA DE MARINA.	700162
DE ADMINISTRACION FEDERAL POR SER PARTICIPABLES O ESTAR AFECTAS A UN FIN ESPECIFICO	CLAVES DE COMPUTO
LEY FEDERAL DE PESCA Y GENERAL DE POBLACION.	700014
LAS IMPUESTAS POR LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE ARTS. 70 Y 75 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (D.O.F. 08/07/96).	700016
RELACIONADAS CON EL PAGO DE APROVECHAMIENTOS EN CAJAS RECAUDADORAS	CLAVES DE COMPUTO
RELACIONADAS CON EL PAGO DE APROVECHAMIENTOS EN CAJAS RECAUDADORAS.	700017
POR INFRACCIONES A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES	CLAVES DE COMPUTO
POR INFRACCIONES A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES.	700018
SANCIONES IMPUESTAS POR LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	CLAVES DE COMPUTO
SANCIONES IMPUESTAS POR LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.	700019
POR LAS INFRACCIONES PREVISTAS EN LA LEY DEL SERVICIO DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, RELACIONADAS EN LOS ARTICULOS 99 AL 101	CLAVES DE COMPUTO
POR LAS INFRACCIONES PREVISTAS EN LA LEY DEL SERVICIO DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, RELACIONADAS EN LOS ARTICULOS 99 AL 101.	700020
SANCIONES PREVISTAS EN EL CAPITULO NOVENO DEL REGLAMENTO DE TRABAJOS PETROLEROS (D.O.F. 27/02/74) (ENERGIA)	CLAVES DE COMPUTO
SANCIONES PREVISTAS EN EL CAPITULO NOVENO DEL REGLAMENTO DE TRABAJOS PETROLEROS (D.O.F. 27/02/74) (ENERGIA).	700131
<u>INDEMNIZACIONES</u>	CLAVES DE COMPUTO
INVENTARIADAS.	700021
NO INVENTARIADAS.	700022
OTRAS.	700023
<u>REINTEGROS</u>	CLAVES DE COMPUTO
SOSTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS ARTICULO 123.	700024
SERVICIO DE VIGILANCIA FORESTAL.	700025
OTROS.	700026
<u>PROVENIENTES DE OBRAS PUBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA.	700027
POR EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE.	700028
RIEGO Y DRENAJE.	700029

<u>PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACION DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACION</u>	CLAVES DE COMPUTO
PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACION DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACION.	700030
<u>PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACION DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACION</u>	CLAVES DE COMPUTO
PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACION DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACION.	700031
<u>APORTACIONES DE LOS ESTADOS, MUNICIPIOS Y PARTICULARES PARA EL SERVICIO DEL SISTEMA ESCOLAR FEDERALIZADO</u>	CLAVES DE COMPUTO
APORTACIONES DE LOS ESTADOS, MUNICIPIOS Y PARTICULARES PARA EL SERVICIO DEL SISTEMA ESCOLAR FEDERALIZADO.	700032
<u>COOPERACION DEL DISTRITO FEDERAL POR SERVICIOS PUBLICOS LOCALES PRESTADOS POR LA FEDERACION</u>	CLAVES DE COMPUTO
COOPERACION DEL DISTRITO FEDERAL POR SERVICIOS PUBLICOS LOCALES PRESTADOS POR LA FEDERACION.	700033
<u>COOPERACION DE LOS GOBIERNOS DE ESTADOS Y MUNICIPIOS Y DE PARTICULARES PARA ALCANTARILLADO, ELECTRIFICACION, CAMINOS Y LINEAS TELEGRAFICAS, TELEFONICAS Y PARA OTRAS OBRAS PUBLICAS</u>	CLAVES DE COMPUTO
COOPERACION DE LOS GOBIERNOS DE ESTADOS Y MUNICIPIOS Y DE PARTICULARES PARA ALCANTARILLADO, ELECTRIFICACION, CAMINOS Y LINEAS TELEGRAFICAS, TELEFONICAS Y PARA OTRAS OBRAS PUBLICAS.	700034
<u>5% DE DIAS DE CAMA A CARGO DE ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES PARA INTERNAMIENTO DE ENFERMOS Y OTROS DESTINADOS A LA SECRETARIA DE SALUD</u>	CLAVES DE COMPUTO
5% DE DIAS DE CAMA A CARGO DE ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES PARA INTERNAMIENTO DE ENFERMOS Y OTROS DESTINADOS A LA SECRETARIA DE SALUD.	700035
<u>PARTICIPACIONES A CARGO DE LOS CONCESIONARIOS DE VIAS GENERALES DE COMUNICACION Y DE EMPRESAS DE ABASTECIMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA</u>	CLAVES DE COMPUTO
PARTICIPACIONES A CARGO DE LOS CONCESIONARIOS DE VIAS GENERALES DE COMUNICACION Y DE EMPRESAS DE ABASTECIMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA.	700036
<u>PARTICIPACIONES SEÑALADAS POR LA LEY FEDERAL DE JUEGOS Y SORTEOS</u>	CLAVES DE COMPUTO
PARTICIPACIONES SEÑALADAS POR LA LEY FEDERAL DE JUEGOS Y SORTEOS.	700037
<u>REGALIAS PROVENIENTES DE FONDOS Y EXPLOTACIONES MINERAS</u>	CLAVES DE COMPUTO
REGALIAS PROVENIENTES DE FONDOS Y EXPLOTACIONES MINERAS.	700038
<u>APORTACIONES DE CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS</u>	CLAVES DE COMPUTO
1% SOBRE OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL.	700039
OTROS.	700040
<u>DESTINADOS AL FONDO PARA EL DESARROLLO FORESTAL</u>	CLAVES DE COMPUTO
APORTACIONES QUE EFECTUEN LOS GOBIERNOS DEL DISTRITO FEDERAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES PUBLICAS, SOCIALES Y LOS PARTICULARES.	700041

<u>DESTINADOS AL FONDO PARA EL DESARROLLO FORESTAL</u>	CLAVES DE COMPUTO
DE LAS RESERVAS NACIONALES FORESTALES.	700042
APORTACIONES AL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES Y AGROPECUARIAS.	700043
OTROS CONCEPTOS.	700044
<u>CUOTAS COMPENSATORIAS</u>	CLAVES DE COMPUTO
CUOTAS COMPENSATORIAS.	700045
<u>HOSPITALES MILITARES</u>	CLAVES DE COMPUTO
HOSPITALES MILITARES.	700046
<u>PARTICIPACIONES POR LA EXPLOTACION DE OBRAS DEL DOMINIO PUBLICO SEÑALADAS POR LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR</u>	CLAVES DE COMPUTO
PARTICIPACIONES POR LA EXPLOTACION DE OBRAS DEL DOMINIO PUBLICO SEÑALADAS POR LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR.	700047
<u>RECUPERACIONES DE CAPITAL</u>	
FONDOS ENTREGADOS EN FIDEICOMISO, A FAVOR DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y EMPRESAS PUBLICAS	CLAVES DE COMPUTO
EFFECTIVO.	700048
OTROS VALORES.	700049
FONDOS ENTREGADOS EN FIDEICOMISO, A FAVOR DE EMPRESAS PRIVADAS Y A PARTICULARES	CLAVES DE COMPUTO
EFFECTIVO.	700050
OTROS VALORES.	700051
INVERSIONES EN OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	CLAVES DE COMPUTO
INVERSIONES EN OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.	700052
DESINCORPORACIONES	CLAVES DE COMPUTO
DESINCORPORACIONES.	700053
OTROS (EN EFFECTIVO)	CLAVES DE COMPUTO
CREDITOS Y VALORES.	700054
COMPRAS DE BONOS.	700055
DEUDORES DEL ERARIO.	700056
INVERSIONES A TRAVES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS.	700057
NO ESPECIFICADAS.	700058

OTROS (CON OTROS VALORES)	CLAVES DE COMPUTO
CREDITOS Y VALORES.	700059
COMPRA DE BONOS.	700060
DEUDORES DEL ERARIO.	700061
INVERSIONES A TRAVES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS.	700062
NO ESPECIFICADOS.	700063
<u>PROVENIENTES DE DECOMISO Y DE BIENES QUE PASAN A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR VENTA DE MERCANCIA DECOMISADA.	700064
POR VENTA DE BIENES QUE PASAN A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL (POR DONACION).	700065
DECOMISOS Y REMATES AUTORIZADOS POR AUTORIDAD JUDICIAL, QUE PASAN A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL.	700066
<u>PROVENIENTES DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS MEDIOS DE INFORMATICA Y DE CONTROL DE LAS AUTORIDADES ADUANERAS</u>	CLAVES DE COMPUTO
PROVENIENTES DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS MEDIOS DE INFORMATICA Y DE CONTROL DE LAS AUTORIDADES ADUANERAS.	700145
<u>NO COMPRENDIDOS EN LOS INCISOS ANTERIORES PROVENIENTES DEL CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS CELEBRADOS EN OTROS EJERCICIOS</u>	CLAVES DE COMPUTO
NO COMPRENDIDOS EN LOS INCISOS ANTERIORES PROVENIENTES DEL CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS CELEBRADOS EN OTROS EJERCICIOS.	700068
<u>OTROS</u>	CLAVES DE COMPUTO
REMANENTE DE OPERACION DEL BANCO DE MEXICO.	700069
UTILIDADES POR RECOMPRA DE DEUDA.	700070
RENDIMIENTO MINIMO GARANTIZADO.	700071
OTROS	CLAVES DE COMPUTO
OTROS.	700101
USO O GOCE MENSUAL Y ANUAL DEL VALOR COMERCIAL O POR HECTAREA E INSTALACION DE ANUNCIOS DENTRO DEL DERECHO DE VIA DE LAS CARRETERAS DE JURISDICCION FEDERAL Y EN LOS RECINTOS PORTUARIOS (ART. 237 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS).	700081
DIFERENCIA A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL, DERIVADA DEL ESQUEMA DE CAPITALIZACION DE PASIVOS.	700083
POR APROVECHAMIENTO EN EL MANEJO, ALMACENAJE Y CUSTODIA DE MERCANCIAS DE COMERCIO EXTERIOR (5% DE LOS INGRESOS BRUTOS).	700084
DE LAS REMUNERACIONES QUE PERCIBEN LOS CONSEJEROS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL.	700086
POR BIENES QUE PASAN A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL	CLAVES DE COMPUTO
POR INSTRUCCION DE AUTORIDAD JUDICIAL (SUSTITUCION DE PENA CORPORAL).	700087
POR PRESCRIPCION (ART. 36 LEY DEL SERVICIO DE TESORERIA DE LA FEDERACION).	700088

IMPORTE DE LAS POSTURAS OFRECIDAS EN PROCESO DE LICITACION PARA ASIGNAR CERTIFICADOS DE CUPO Y ARANCELES-CUPO.	CLAVES DE COMPUTO
TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR.	700089
AUTOBUSES Y CAMIONES.	700090
FRIJOL.	700091
HUEVO.	700092
AVES.	700093
GRASAS.	700094
PRODUCTOS FORESTALES.	700095
AZUCARES Y JARABES.	700096
LECHE EN POLVO.	700097
QUESOS Y REQUESON.	700098
POR EFECTIVIDAD DE FIANZAS POR IMPORTACION TEMPORAL DE VEHICULOS (PROGRAMA PAISANO).	700102
PUERTOS MEXICANOS, ALMACENAJE.	700103
NOTIFICACION DE CONCENTRACION DISTINTAS DE LAS PREVISTAS EN EL ART. 77 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (ECONOMIA).	700104
EXPEDICION Y PUBLICACION DE INFORME ANUAL (EDICION EN IDIOMA ESPAÑOL) (COMISION NACIONAL DE COMPETENCIA).	700105
UNO AL MILLAR SOBRE EL MONTO DE LOS PRECIOS POR LAS ADQUISICIONES O ENAJENACIONES ONEROSAS DE INMUEBLES FEDERALES (TESOFE).	700106
INSCRIPCION DE LOS REGISTROS DE EMPRESAS DE LA INDUSTRIA DE AUTOPARTES Y DE PROVEEDOR NACIONAL.	700107
REGISTRO DE EMPRESAS FABRICANTES DE PRODUCTOS INDUSTRIALES (TESOFE).	700108
NOTA NACIONAL (TESOFE).	700109
CUOTAS DE IMPORTACION A DISTRIBUIDORES DE AUTOMOVILES NUEVOS: TRAMITE MENSUAL, SEMESTRAL Y ANUAL (TESOFE).	700110
EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE REGISTRO A DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES EDITADAS EN EL EXTRANJERO (SG).	700111
VENTA DE BASES DEL PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA CONCESION POR LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DEL REGISTRO NACIONAL DE VEHICULOS (ECONOMIA).	700112
TRAMITE DE LA CONSTANCIA DE PRODUCTO NUEVO (ECONOMIA).	700113
ANALISIS RADIOLOGICOS POR ESPECTROMETRIA GAMMA (S.E.).	700114
MARINAS TURISTICAS (S.C.T.).	700115
POR LA SUPERVISION DE MATERIALES GRABADOS FUERA DE LOS HORARIOS Y/O INSTALACIONES DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA (PRIMERA HORA Y POR CADA HORA O FRACCION ADICIONAL) (S.G.).	700116
LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS OTORGADOS POR LA C.N.S.N.S., SECRETARIA DE ENERGIA.	700117

IMPORTE DE LAS POSTURAS OFRECIDAS EN PROCESO DE LICITACION PARA ASIGNAR CERTIFICADOS DE CUPO Y ARANCELES-CUPO.	CLAVES DE COMPUTO
RENOVACIONES OTORGADAS POR LA C.N.S.N.S., SECRETARIA DE ENERGIA.	700118
MODIFICACIONES OTORGADAS POR LA C.N.S.N.S., SECRETARIA DE ENERGIA.	700119
ARANCELES EN MATERIA DE AVALUOS Y JUSTIPRECIACIONES; SERVICIOS EN MATERIA DE PERITAJES Y DESLINDES DE INMUEBLES FEDERALES (INDAABIN) (SFP).	700120
POR LA EDICION Y COMERCIALIZACION DE GUIAS EMPRESARIALES (ECONOMIA).	700121
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE TALLERES DE IMPRESION DE ESTAMPILLAS Y VALORES (S.H.C.P.).	700122
CONTRAPRESTACION POR EL USO Y EXPLOTACION DE LOS BIENES Y SERVICIOS PORTUARIOS CONCESIONADOS QUE ENTERA LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL (API) (SCT).	700123
CONCESIONARIOS DE BIENES Y SERVICIOS PORTUARIOS DISTINTOS DE LAS CONCESIONES PARA LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL (API) (SCT).	700125
EVALUACION DEL ESTUDIO DE RIESGO AMBIENTAL PARA DUCTOS TERRESTRES NIVEL 0, 1, 2 Y 3 (SEMARNAT).	700126
REGISTRO Y APROBACION DE CONVENIOS DE SUPLENCIA Y ASOCIACION DE LOS CORREDORES PUBLICOS; LICENCIA DE SEPARACION DE FUNCIONES Y PRORROGA DE LICENCIA DE SEPARACION DE FUNCIONES (ECONOMIA).	700128
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL (SCT).	700129
POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE RADIOTELEFONIA MOVIL A BORDO DE VEHICULOS Y TECNOLOGIA CELULAR (SCT).	700130
ACREDITACION Y CERTIFICACION A ESTUDIANTES DE PREPARATORIA ABIERTA, POR EXAMEN; ASI COMO CONOCIMIENTOS POR CADA CERTIFICADO DE COMPETENCIA OCUPACIONAL EN CAPACITACION PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (SEP).	700132
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA SECRETARIA DE MARINA Y ARMADA DE MEXICO.	700133
7% SOBRE PRECIO DE VENTA DE REGALIAS CUBIERTAS POR EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA EDICION Y COMERCIALIZACION DE LAS GUIAS EMPRESARIALES (ECONOMIA).	700134
SERVICIO DE RADIOLOCALIZACION MOVIL DE PERSONAS (PAGING) (SCT).	700135
BIENES Y SERVICIOS GENERADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL).	700137
SERVICIOS DE INSCRIPCION, CERTIFICACION Y ANALISIS DE CALIDAD DE SEMILLAS PARA SIEMBRA (SNICS) (SAGARPA).	700138
ACCESO A ZONAS ARQUEOLOGICAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA (SEP).	700139
GARANTIA DIRECTA DEL GOBIERNO FEDERAL SOBRE LOS PASIVOS (SHCP).	700140
SERVICIO DE RADIOCOMUNICACION ESPECIALIZADA DE FLOTILLAS (SCT).	700144
SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO (SALUD).	700147
POR DIVERSOS BIENES Y SERVICIOS (SEDENA).	700148
CANJE DE MATRICULA CONSULAR TIPO CREDENCIAL, POR MATRICULA CONSULAR DE ALTA SEGURIDAD (R.E.).	700149
REEXPEDICION DE TARJETA TRIBUTARIA (SAT).	700150

IMPORTE DE LAS POSTURAS OFRECIDAS EN PROCESO DE LICITACION PARA ASIGNAR CERTIFICADOS DE CUPO Y ARANCELES-CUPO.	CLAVES DE COMPUTO
POR EL EXAMEN PARA ASPIRANTE Y AUTORIZACION A MANDATARIO DE AGENTE ADUANAL (SCT).	700152
POR CADA CERTIFICACION DE CONSTANCIA, INSCRIPCION Y BUSQUEDA O CONSULTA DE LA BASE DE DATOS CENTRAL DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO (SE).	700154
POR VENTA DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.	700156
VIGILANCIA AEREA DE DUCTOS, SUPERVISION DE AUTOTANQUES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (PFP) (SSP).	700158
SERVICIOS POR EVALUACION DE CONFORMIDAD CON LA NOM-151 (ECONOMIA).	700159
USO DE AERONAVES ASIGNADAS AL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL.	700160
MATERIA DE SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS (SALUD).	700161
SERVICIOS PROPORCIONADOS POR EL COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO (SAGARPA).	700164
POSTURAS OFRECIDAS PARA ASIGNAR CERTIFICADOS DE CUPO, A LAS DIVERSAS MERCANCIAS O PRODUCTOS IMPORTADOS POR MEDIDA DE TRANSICION (SE).	700165
POR EL USO O APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO AEREO MEXICANO (SENEAM-SCT).	700166
SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD QUE OTORGA EL SERVICIO DE PROTECCION FEDERAL (SSP).	700167
<u>GASTOS DE EJECUCION</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR REQUERIMIENTO DE CREDITOS.	700075
POR EMBARGO.	700076
POR REMATE, ENAJENACION FUERA DE REMATE O ADJUDICACION AL FISCO FEDERAL.	700077
POR REQUERIMIENTO DE CREDITOS (ALGC).	700141
POR EMBARGO (ALGC).	700142
POR REMATE, ENAJENACION FUERA DE REMATE O ADJUDICACION AL FISCO FEDERAL (ALGC).	700143
POR LOS GASTOS Y PRODUCTOS ORIGINADOS EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION POR BIENES EMBARGADOS E INTERVENIDOS.	CLAVES DE COMPUTO
POR LOS GASTOS Y PRODUCTOS ORIGINADOS EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION POR BIENES EMBARGADOS E INTERVENIDOS. POR APROVECHAMIENTOS DERIVADOS DE BIENES EMBARGADOS.	700078
POR LOS GASTOS Y PRODUCTOS ORIGINADOS EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION POR BIENES EMBARGADOS E INTERVENIDOS. POR APROVECHAMIENTOS DERIVADOS DE BIENES INTERVENIDOS.	700079
INDEMNIZACION (20% DEL IMPORTE DE LOS CHEQUES RECIBIDOS POR LAS AUTORIDADES FISCALES, CORRESPONDIENTES A APROVECHAMIENTOS QUE SON PRESENTADOS EN TIEMPO Y NO SON PAGADOS).	700080
ACTUALIZACION.	100025
RECARGOS.	100009
POR CORRECCION FISCAL.	100013

D. Estampilla para el pago del impuesto sobre la renta por depósitos e inversiones que se reciban en México.



E. Listados de información que deberán contener las formas oficiales que publiquen las entidades federativas.

1. Declaraciones de pago.

- a) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas a que hace referencia la fracción III de la Cláusula Segunda del Anexo No. 3 de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal conforme a las leyes del Impuesto sobre la Renta y Valor Agregado para el ejercicio fiscal de 2006 y siguientes. Régimen de Pequeños Contribuyentes.

DATOS DE IDENTIFICACION

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC)

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP)

PERIODO DE LA DECLARACION QUE SE PRESENTA (MES-AÑO/MES-AÑO)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

TIPO DE DECLARACION:

N= NORMAL

C= COMPLEMENTARIA

R= CORRECCION FISCAL

EN CASO DE COMPLEMENTARIA O CORRECCION FISCAL, FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INMEDIATA ANTERIOR (DIA/MES/AÑO Y NUMERO DE OPERACION O FOLIO ANTERIOR)

TOTAL A PAGAR (J) ó (S + CC)

PAGO CUOTA UNICA ISR E IVA

- A. CUOTA UNICA (ISR e IVA) (Sólo cuando fue estimada por la Entidad Federativa, anote monto renglón j. del apartado CUOTA UNICA ISR e IVA)
- B. PARTE ACTUALIZADA DE LA CUOTA UNICA
- C. RECARGOS
- D. MULTA POR CORRECCION FISCAL
- E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A + B + C + D)
- F. CREDITO AL SALARIO (sin exceder de E)
- G. OTROS ESTIMULOS (sin exceder de E - F)
- H. MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD (en la declaración que rectifica)
- I. PAGO EN EXCESO (F + G + H – E cuando E es menor)
- J. CANTIDAD A PAGAR (E – F - G – H cuando E es mayor)

PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**Cuando no se pague mediante cuota única**

- K. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (anote la suma de los renglones e + i)
- L. PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
- M. RECARGOS
- N. MULTA POR CORRECCION FISCAL
- Ñ. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (K + L + M + N)
- O. CREDITO AL SALARIO (sin exceder de Ñ)
- P. OTROS ESTIMULOS (sin exceder de Ñ - O)
- Q. MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD (en la declaración que rectifica)
- R. PAGO EN EXCESO (O + P + Q – Ñ cuando Ñ es menor)
- S. CANTIDAD A PAGAR (Ñ – O – P – Q cuando Ñ es mayor)

PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**Cuando no se pague mediante cuota única**

- T. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (anotar renglón k ú o)
- U. PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
- V. RECARGOS
- W. MULTA POR CORRECCION FISCAL
- X. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (T + U + V + W)
- Y. CREDITO AL SALARIO (sin exceder de X)
- Z. OTROS ESTIMULOS (sin exceder de X - Y)
- AA. MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD (en la declaración que rectifica)
- BB. PAGO EN EXCESO (Y + Z + AA - X cuando X es menor)
- CC. CANTIDAD A PAGAR (X - Y - Z- AA cuando X es mayor)

DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**Cuando no se pague mediante cuota única****CONFORME A LA LEY**

- a. TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS EN EL PERIODO
- b. DISMINUCION (sin exceder de a)
- c. BASE DEL IMPUESTO (a – b)
- d. TASA 2%
- e. IMPUESTO A PAGAR (c por d)

INGRESOS POR LA ENAJENACION DE MERCANCIAS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA**(ART. 137, SEXTO PARRAFO DE LA LISR)**

- f. INGRESOS POR LA ENAJENACION DE MERCANCIAS
- g. VALOR DE ADQUISICION DE DICHAS MERCANCIAS
- h. UTILIDAD BASE DEL PAGO (f – g)
- i. IMPUESTO A PAGAR (h por la tasa 20%)

CUOTA UNICA (ISR e IVA)

- j. CUOTA UNICA ISR e IVA

DETERMINACION DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**Cuando no se pague mediante cuota única**

1. Ultima cuota mensual de IVA pagada con anterioridad a la fecha de entrada en vigor del Decreto que reforma adiciona y deroga diversas disposiciones fiscales vigente a partir del 1o. de enero de 2006

- k. CUOTA CORRESPONDIENTE AL ULTIMO BIMESTRE DE 2005

2. Cuota estimada mensual (inicio de actividades)

- l. Valor de las actividades a la tasa del 15%
- m. Valor de las actividades a la tasa del 10%
- n. IVA a cargo (l por 15% + m por 10%)
- ñ. IVA Acreditable estimado mensual
- o. Cantidad a pagar ((n – ñ) por 2)

DATOS INFORMATIVOS DEL PERIODO**I. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO****A1. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR EL PERIODO QUE SE DECLARA:**

- aa. A LA TASA DEL 15%
- bb. A LA TASA DEL 10%
- cc. A LA TASA DEL 0%
- dd. ACTOS O ACTIVIDADES EXENTAS

B1. MONTO TOTAL DE GASTOS, DE MERCANCIAS Y DE INVERSIONES POR LOS QUE SE LE TRASLADO IVA

II. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

C1. MONTO TOTAL DE INGRESOS PROPIOS DE SU ACTIVIDAD EMPRESARIAL OBTENIDOS POR EL PERIODO QUE SE DECLARA

D1. MONTO DE INTERESES OBTENIDOS POR EL PERIODO QUE SE DECLARA

DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACION

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACION SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

- b) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas para el pago del ISR del Régimen Intermedio de las Personas Físicas con Actividades Empresariales, a que se refiere la regla I.3.12.2.2., último párrafo de esta Resolución.

DATOS DE IDENTIFICACION

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

PERIODO DE LA DECLARACION QUE SE PRESENTA (MES-AÑO/MES-AÑO)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

TIPO DE DECLARACION:

N= NORMAL

C= COMPLEMENTARIA

R= CORRECCION FISCAL

NUMERO DE COMPLEMENTARIA

EN CASO DE COMPLEMENTARIA O CORRECCION FISCAL, FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INMEDIATA ANTERIOR (DIA/MES/AÑO)

PAGO DEL IMPUESTO

A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

B. PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO

C. RECARGOS

D. MULTA POR CORRECCION FISCAL

E. CANTIDAD A PAGAR (A + B + C + D)

DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

a. TOTAL DE INGRESOS COBRADOS DEL PERIODO

b. DEDUCCIONES AUTORIZADAS

c. PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE AMORTIZAR

d. BASE DEL PAGO (a - b - c)

- e. PAGO DETERMINADO DEL PERIODO (**d** por Tasa 5%)
- f. PAGO PROVISIONAL CONFORME AL ARTICULO 127 DE LA LISR
- g. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS (Corresponde a pagos efectuados a la Entidad Federativa, con anterioridad en el mismo ejercicio)
- h. PAGO MENSUAL A EFECTUAR A LA ENTIDAD FEDERATIVA (**e – g**) ó **f** el menor
- i. MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD (en la declaración que rectifica)
- j. CANTIDAD A CARGO (**h - i** cuando **h** es mayor)
- k. PAGO EN EXCESO (**i - h** cuando **i** es mayor)

DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACION

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACION SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

- c) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas para el pago del ISR por enajenación de terrenos, construcciones o terrenos y construcciones, a que se refiere la regla I.3.14.7., segundo párrafo de esta Resolución.

DATOS DE IDENTIFICACION

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL FEDATARIO PUBLICO

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION DEL FEDATARIO PUBLICO

FECHA DE FIRMA DE LA ESCRITURA O MINUTA (DIA/MES/AÑO)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL FEDATARIO PUBLICO

TIPO DE DECLARACION:

N= NORMAL

C= COMPLEMENTARIA

R= CORRECCION FISCAL

NUMERO DE COMPLEMENTARIA

CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

EN CASO DE COMPLEMENTARIA O CORRECCION FISCAL, FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INMEDIATA ANTERIOR (DIA/MES/AÑO)

PAGO DEL IMPUESTO

A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

B. PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO

C. RECARGOS

D. MULTA POR CORRECCION FISCAL

E. CANTIDAD A PAGAR (**A + B + C + D**)

DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- a. GANANCIA OBTENIDA
- b. PAGO (a por Tasa 5%)
- c. PAGO PROVISIONAL CONFORME AL ARTICULO 154 DE LA LISR
- d. IMPUESTO A PAGAR A LA ENTIDAD FEDERATIVA (b o c el menor)
- e. MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD (en la declaración que rectifica)
- f. CANTIDAD A CARGO (d - e cuando d es mayor)
- g. PAGO EN EXCESO (e - d cuando e es mayor)

DATOS DEL ENAJENANTE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACION

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACION SON CIERTOS

FIRMA DEL FEDATARIO PUBLICO

- d) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas a que hace referencia el Anexo 17 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y el Anexo 2 del citado Convenio para el caso del Distrito Federal conforme a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por gasolinas y diesel.

DATOS DE IDENTIFICACION

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC)
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP)
PERIODO DE LA DECLARACION QUE SE PRESENTA (MES-AÑO/MES-AÑO)
DENOMINACION O RAZON SOCIAL O APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

TIPO DE DECLARACION:

N= NORMAL

C= COMPLEMENTARIA

R= CORRECCION FISCAL

EN CASO DE COMPLEMENTARIA O CORRECCION FISCAL, FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INMEDIATA ANTERIOR (DIA/MES/AÑO Y NUMERO DE OPERACION O FOLIO ANTERIOR)

PAGO DE IEPS POR GASOLINAS Y DIESEL

- A. CANTIDAD A CARGO POR IEPS POR GASOLINAS Y DIESEL (f + l + r)
- B. PARTE ACTUALIZADA
- C. RECARGOS
- D. MULTA POR CORRECCION FISCAL

E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A + B + C + D)

F. OTROS ESTIMULOS (sin exceder de E)

G. MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD (en la declaración que rectifica)

H. PAGO EN EXCESO (F + G – E cuando E es menor)

I. CANTIDAD A PAGAR (E – F - G cuando E es mayor)

DETERMINACION DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS POR GASOLINAS Y DIESEL**GASOLINA MAGNA**

a. NUMERO DE LITROS VENDIDOS EN EL PERIODO

b. CUOTA

c. IMPUESTO CAUSADO (a x b)

d. OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE

e. OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE

f. IMPUESTO A CARGO DE GASOLINA MAGNA

GASOLINA PREMIUM UBA

g. NUMERO DE LITROS VENDIDOS EN EL PERIODO

h. CUOTA

i. IMPUESTO CAUSADO (g x h)

j. OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE

k. OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE

l. IMPUESTO A CARGO DE GASOLINA PREMIUM UBA

DIESEL

m. NUMERO DE LITROS VENDIDOS EN EL PERIODO

n. CUOTA

o. IMPUESTO CAUSADO (m x n)

p. OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE

q. OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE

r. IMPUESTO A CARGO DE DIESEL

DATOS INFORMATIVOS

s. NUMERO DE ESTACIONES DE SERVICIO UBICADAS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACION

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACION SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO
